



UNION EUROPEA



un mundo de solidaridad



Centro Boliviano de  
Estudios Multidisciplinarios

# MUNICIPIO INDÍGENA ORIGINARIO AYMARA JESÚS DE MACHACA

Gobierno Municipal y el cabildo de MACOJMA y MACOAS  
Identidad: Poncho Wayruru y Uqi





UNION EUROPEA



un mundo de solidaridad



# MUNICIPIO INDIGENA ORIGINARIO AYMARA JESÚS DE MACHACA



*"Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Comisión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Comisión Europea ni de los Estados miembros de la Unión Europea".*

Editores: CEBEM

Compiladores: Daniel Viadéz  
José Blanes

Responsable Edición: Diego De la Quintana

Depósito Legal: 4-1-944-09

Dirección CEBEM:  
Calle Macario Pinilla N° 291,  
Tels/Fax: (591-2) 2432910, 11  
Casila Postal: 9205  
[www.cebem.org](http://www.cebem.org)

Diagramación: Leonardo Saavedra P.

Impreso en Bolivia  
Imprenta: Punto de Encuentro  
Tel/Fax: (591-2) 2240415  
E-mail: [encuentro@entelnet.bo](mailto:encuentro@entelnet.bo)

## AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento a mis padres que me dieron la vida para poder trabajar a favor de la sociedad postergada por el gobierno central.

Mis agradecimientos a mi esposa y mis hijos quienes me han entendido durante el tiempo que estuve dedicado al trabajo, quizá dejando de lado la responsabilidad de ser un padre, donde hago inca pie que mi esposa en algún momento estuvo de papá y mamá. Para ellos un abrazo.

Agradecimientos para mi comunidad Parina Arriba por haber depositado la confianza en mi persona para que pueda representar de la comunidad ante el pueblo de Jesús de Machaca.

Un agradecimiento profundo a los pobladores de la Sexta Sección Municipal, por haber confiado sus votos para que mi persona pueda ser un Alcalde electo desde las comunidades de acuerdo a nuestros usos y costumbres, valorando lo que somos como pueblos indígenas, un abrazo a cada uno de ustedes.

Agradecer al Magno Cabildo de dos parcialidades MACOJMA Y MACOAS por haberme apoyado en fortalecer y promocionar nuestro Gobierno Municipal Indígena, bajo un control estricto de control social en todo ámbito y desear a los futuros Mallkus que sigamos construyendo un mejor Machaca, pensando en las necesidades que tiene nuestro pueblo.

Mis agradecimientos al Concejo Municipal con quienes hemos podido llevar adelante este proceso, sin causar problemas a la

sociedad, coordinando con todas las instancias pertinentes. Así mismo, mis agradecimientos al Comité de Vigilancia, quienes han podido asimilar y asumir las responsabilidades de las demandas y necesidades desde nuestras comunidades.

Un especial reconocimiento a las autoridades como ser, el Consejero departamental, a la Prefectura del Departamento de La Paz y al Gobierno Central por el apoyo que brindaron en viabilizar los proyectos y finalmente financiando económicamente proyectos para que sea una realidad de obra ejecutada en las comunidades.

Un agradecimiento a mis compañeros de trabajo quienes brindan día a día sus esfuerzos para poder responder a las necesidades y demandas formuladas desde las comunidades, sin ellos los proyectos no podrían ser una realidad.

Finalmente los agradecimientos a los de la tercera edad quienes nos han acompañado aportando con la experiencia que tienen, a las hermanas, a los jóvenes, a los niños y a las instituciones que trabajan en la región, todos ponemos un esfuerzo físico, intelectual para facilitar, copilar y publicar el primer documento escrito por los propios machaqueños.

Atentamente.

H. Adrián Aspi Cosme

## PRESENTACIÓN

Mucho antes de asumir el Gobierno Municipal de la Sexta Sección de provincia Ingavi, los machaqueños siempre hemos pensado en cómo podemos mejorar las condiciones de vida de cada una de los pobladores y es así que nació la idea de proyectar el desarrollo participativo de Jesús de Machaca no solo pensando en llegar al poder local, si no también construir un proceso de largo plazo, a mediano plazo y a corto plazo. Para esta autoridad, ha sido el hito mas importante en estos cinco años la participación de la sociedad en la planificación y elaboración de PDM hecho por machaqueños, elaboración de POA y la ejecución de proyectos bajo control social. Por otro lado, en la administración económica transparente frente la sociedad poniendo un control social desde las comunidades en la ejecución de los proyectos, considero que ya es el tiempo que los pobladores empecemos ha escribir el futuro de nuestro pueblo y con nuestras manos estamos trazando la visión de Machaca.

Cuando decidimos llegar al poder local lo logramos, ahora el próximo camino a alcanzar es consolidar la autonomía originaria en nuestra Sección Municipal y para ello todos debemos pensar en la elaboración de nuestros reglamentos y estatutos juntos entre el Alcalde, Concejo, Comité de Vigilancia, Cabildo en pleno y otras organizaciones existentes.

Este documento contiene un conjunto de experiencias realizadas por los machaqueños, sobre el poder local y las organizaciones que nos dejaron como herencia nuestros abuelos,

que hoy témenos que fortalecer como nietos, considerando que en la administración económica, proyectos, socio cultural, usos y costumbres de los pueblos indígenas es una alternativa para nuestro país por que es sano, además por que en nuestros corazones siempre hemos llevado ama suwa, ama llulla y ama qhella.

Como valores humanos tenemos a nuestras autoridades originarias, nuestros líderes en las comunidades, organizaciones vivas que hay en la sección, una sociedad bien organizada que tiene el valor de hacer el control social hacia las instancias estatales.

Con el plan participativo de desarrollo para Jesús de Machaca estamos proyectando como vamos ha ser en lo futuro, en el aspecto productivo, económico, asistencia técnica, asistencia económica, que va ha ser de nuestros recursos naturales, como logramos servicios básicos para todos. Para ello necesitamos organizarnos elaborar un Plan Estratégico Institucional entre todos para tener una educación adecuada, justicia justa, derechos para todos por igual, que la sociedad nos respete como humanos y no así como nos utilizan hasta ahora para fines políticos, basta de vender nuestra conciencia por un regalo los pueblos indígenas tenemos valor y lo estamos demostrando al mundo entero.

Atentamente.

Adrián Aspi Cosme  
H. Alcalde Municipal de Jesús de Machaca

## PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL LIBRO

Nombre	Cargo	Lugar
Adrián Aspi Cosme	Alcalde Municipal de Jesús de Macha	Parima Arriba
Santiago Alaro Cholla	Jach'a Mallku de MACOJMA	Aguallamaya
Remberto Ochoa Calle	Ex Jac'a Mallku de MACOJMA	Qhumqhu Milluni
Saturnino Tola M.	Ex Jach'a Mallku de MACOJMA	Titicani Sewenqani
Fabian Mamani L.	Ex Jach'a mallku Aynacha Suxta	San Pedro de Tana
Gualberto Cusi Laura	Jach'a Mallku de MACOAS	Cuipa Cahuayo
Ramona Laura Poma	Jach'a Mallku Tayka de MACOAS	Cuipa Cahuayo
Braulio R. Cusi Calle	Sub Alcalde de MACOAS	Cuipa Cahuayo
Alejandro Colmena Queso	Ex Jach'a Mallku Aynacha Suxta	Qhunqhu Likiliki
Antonio Condori Choque	Ex Jach'a Mallku de MACOJMA	Corpa
Daniel Viadez Taquicha	Ex Jach'a Mallku de MACOAS	Achuma Santa Ana
Remigio Quinta Quinta	Concejel del Municipio	Sullcatiti Arriba
Jorge Condori Q.	Comité de Vigilancia	Corpa
Benedicto Sanchez Ch.	Jiliri Mallku	Sullcatiti Lahuacollo
Secundino Triguero Laime	Mallku Originario	Sullcatiti lahuacollo
Fidel Calle Triguero	Mallku Originario	Sullcatiti Lahuacollo
Angelino Triguero Calle	Ex Mallku originario	Sullcatiti Lahuacollo
Simón Cusi Cusi	Miembro FDUTCLP "T:k"	Jilatiti Canaza
Rene Poma	Mallku Originario	Chama
Everaldo Mamani	Mallku Originario	Aguallamaya
José Blanes	Director del Cebem	La Paz
Diego De la Quintana	Responsable REDESMA	La Paz
Rafael Aramayo	Director AR-LAT	La Paz
Linda Heiss	Estudiante de Antropología	Bonn, Alemania

# INDICE

Agradecimientos-----	3
Presentación-----	5
Personas que participaron en la elaboración del libro -----	6
Índice-----	7
Introducción -----	12

## **Parte 1. TERRITORIO, HISTORIA E INSTITUCIONALIDAD DE JESÚS DE MACHACA**

<b>1. EL TERRITORIO ORIGINARIO DE JESÚS DE MACHACA -----</b>	<b>17</b>
1.1. Jesús de Machaca, su territorio a lo largo de su historia -----	17
1.1.1. Machaca en el período Colonial -----	17
1.1.2. Jesús de Machaca en la vida Republicana <i>Por: Esteban Ticona -----</i>	21
1.1.3. El movimiento de los Caciques Apoderados-----	22
1.1.4. La búsqueda de autonomía regional en Jesús de Machaca <i>Por: Esteban Ticona -----</i>	23
1.2. Territorio actual: Parcial Arriba y Parcial Abajo y sus ayllus <i>Por: Esteban Ticona Alejo y Xavier Albó Corrons -----</i>	24
1.3. Las TCO'S en Jesús de Machaca <i>Por: Gonzalo Colque -----</i>	25
<b>2. LA INSTITUCIONALIDAD DE JESÚS DE MACHACA -----</b>	<b>29</b>
2.1. Unidades territoriales y sus formas de representación: Arriba y Abajo <i>Por: Fundación Tierra -----</i>	29
2.2. El concepto institucional de Araxa/Manqha o Alaya/Aynacha (arriba/abajo), Kupi/Ch'iqa (derecha/izquierda)-----	30
2.2.1. Wilancha-----	31
2.2.2. Q'uwancha -----	31
2.3. Justicia comunitaria-----	32
2.4. Aplicación de Cosmovisión Andina en la Institucionalidad de Jesús de Machaca -----	33
2.5. Tantachawis -----	34
2.6. Institucionalidad de los Símbolos -----	36
2.7. Música y Danza en el territorio Originario de Jesús de Machaca <i>Por: Prof. Abdón Javier R. -----</i>	37
2.8. AMTAS (Acuerdos)-----	38

2.9.	La pirámide de las autoridades para cada una de las dos parcialidades-----	40
2.10	Autonomía indígena, usos y costumbres <i>Por: Rodolfo Layme M.</i> -----	42
2.11.	Ayllu y democracia -----	43
2.12.	Énfasis en los roles y presencia de la mujer <i>Por: Teodora Tapia A.</i> -----	45
2.13.	Participación de las mujeres en CENSO 2001 <i>Por: Patricia Choque Callizaya</i> -----	48
2.14.	Formas de elección de las autoridades-----	52
2.15.	Inclusión de los Iruhito Urus <i>Por: Esteban Ticona</i> -----	54
2.16.	El Cabildo actual: su composición y funciones -----	56
2.17.	Lista de Jach'a Mallkus durante los 10 últimos años -----	57
<b>3.</b>	<b>MUNICIPIO DE JESÚS DE MACHACA Y SU CONSTITUCIÓN</b> -----	<b>59</b>
3. 1.	Primer momento: La LPP y la constitución del Municipio de Viacha con sus Distrito Rurales de Jesús de Machaca y San Andrés de Machaca-----	59
3.2.	Segundo Momento: Constitución de la Sexta Sección Municipal <i>Por: Prof. Jub. Remigio Quinta Quinta</i> -----	62
3.3.	Constitución del Municipio de Jesús de Machaca-----	63
3.4.	Formas de representación -----	64
3.5.	Visión del pueblo indígena -----	66
3.6.	La administración del Gobierno Municipal de Jesús de Machaca ----	67
3.7.	El Honorable Concejo Municipal del Municipio -----	69
3.8.	El Control Social en el Municipio de Jesús de Machaca -----	70
3.9	La Autonomía en el Municipio Indígena de Jesús de Machaca -----	71
3.10.	La educación y la salud una esperanza del Municipio-----	72
3.11.	Participación de MACOJMA en las próximas elecciones municipales -----	75
3.12..	Retos del Pueblo Indígena Originario de Jesús de Machaca -----	75
<b>4.</b>	<b>EL MUNICIPIO DE JESUS DE MACHACA: PRIMERA GESTIÓN</b> <i>Por: Honorable Alcalde Municipal Adrián Aspi Cosme</i> -----	<b>79</b>
4.1.	Entrevista al Honorable Alcalde Municipal de Jesús de Machaca, Adrián Aspi Cosme-----	79
4.2.	Jesús de Machaca: Municipio Indígena Productivo-----	82
4.3.	Primeras tareas para la consolidación del Municipio de Jesús de Machaca-----	83
4.4.	El Municipio de Jesús de Machaca en el futuro-----	85
4.5.	Por que la idea de ser un Municipio Indígena Originario -----	86
4.6.	Comité impulsor de la Sexta Sección Municipal de Jesús de Machaca -----	87
4.7.	Documentos que respaldan la elección del Alcalde y los Concejales para la Sección Municipal de Machaca -----	88



4.8.	Conformación y la elección del Alcalde y los Concejales -----	93
4.9.	Presentación de Programa de trabajo -----	94
4.10.	Seguimiento a la Gestión Municipal -----	112
4.10.1.	Inicio de trabajo-----	112
4.10.2.	Equipamiento -----	112
4.10.3.	Sector educativo -----	115
4.10.4.	Sector salud -----	117
4.10.5.	Sector caminos -----	118
4.10.6.	Sector riego -----	119
4.10.7.	Sector agua potable -----	120
4.10.8.	Sector electrificación -----	121
4.11.	La experiencia de Jesús de Machaca <i>Por: Gonzalo Colque</i> -----	122
4.12.	Estructura Orgánica del Gobierno Municipal-----	125

## **Parte 2. ECONOMÍA, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

### **5. ECONOMÍA, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

5.1.	La Economía de Jesús de Machaca <i>Por: Rafael Aramayo</i> -----	129
5.1.1.	El Sector Productivo -----	132
5.1.2.	Uso de los Suelos-----	138
5.1.3.	Actividades Agrícolas y Pecuarias -----	139
5.1.4.	Actividades No Agrícolas o Pecuarias-----	145
5.1.5.	Servicios Comunales, Sociales y Personales y Otros Servicios -----	147
5.1.6.	Vocaciones Productivas y Potencialidades Económicas -----	147
5.1.7.	La Economía de Jesús de Machaca-----	148
5.2.	Recursos Naturales del Municipio de Jesús de Machaca <i>Por: Diego De la Quintana</i> -----	153
5.2.1.	Introducción -----	153
5.2.2.	Descripción del Municipio de Jesús de Machaca-----	153
5.2.3.	Resultados -----	157
5.2.4.	¿Que está pasando con los recursos naturales en Jesús de Machaca? -----	166
5.2.5.	Algunas conclusiones sobre los recursos naturales en Jesús de Machaca -----	171
5.2.7.	Bibliografía consultada-----	173
5.3.	<b>El Cambio Climático Percepciones y Consecuencias</b> <i>Por: Linda Heiss</i> -----	174
5.3.1.	¿Que es el cambio climático? -----	174
5.3.2.	¿Por que es importante hablar del cambio climático? -----	175
5.3.3.	¿Que posibles efectos puede tener el cambio climático en el Altiplano boliviano? -----	176
5.3.4.	Metodología de la investigación -----	177
5.3.5.	¿Como percibe la población de Jesús de Machaca el clima en sus comunidades?-----	177

5.3.6.	¿Qué consecuencias tiene el cambio climático en nuestros cultivos?-----	178
5.3.7.	¿Cuales son las consecuencias para la población? -----	179
5.3.8.	¿Que podemos hacer para disminuir los efectos negativos del cambio climático? (recomendaciones). -----	180
5.3.9.	Bibliografía consultada-----	181

### **Parte 3. AUTONOMÍAS INDIGENAS**

6.	LA PERSPECTIVA AUTONÓMICA DEL MUNICIPIO DE JESÚS DE MACHACA EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO <i>Por: José Blanes</i> -----	185
6.1.	Referencias a las Autonomías Indígenas en la NCPE-----	185
6.1.1.	La categoría de autonomía indígena-----	185
6.1.2.	Sobre el principio de autodeterminación y su régimen de gobierno	185
6.1.3	Cuáles son las entidades territoriales indígenas -----	186
6.1.4.	Sobre las competencias y recursos -----	186
6.1.5.	Derechos integrales de los territorios -----	187
6.2.	Municipio Indígena Originario aymará Jesús de Machaca -----	188
6.2.1.	La situación actual del Municipio -----	188
6.3.	Consideraciones para consolidar el Municipio de Jesús de Machaca como una Autonomía Indígena Originaria----	190
6.3.1.	Una autonomía y ésta autonomía -----	190
6.3.2.	Las competencias-----	190



El hermano Fabián Mamani L. ex jach'a mallku de Jesús de Machaca mostrando algunos documentos que él mantiene en su poder sobre la historia.

# INTRODUCCIÓN

La idea de escribir el libro sobre el Municipio Indígena Originario Aymará Jesús de Machaca resume una parte del aprendizaje intercultural que se desarrolló en el marco del Proyecto - "Conflictos Interculturales. Una respuesta democrática y participativa regional desde Bolivia, Ecuador y Perú" financiado por la Comisión Europea- entre el equipo del Cebem y las autoridades originarias y la Alcaldía de Jesús de Machaca. No fue una idea para concluir el proyecto que terminaba, ni tampoco fue tomado como una actividad pensada al inicio del Proyecto; fue una idea surgida en el dialogo intercultural. Se trataba de testimoniar lo que habíamos hecho en conjunto; fue una de esas ideas que cuando llegan hay que tomarlas en cuenta y no dejar que pasen, hay que tomarlas en cuenta porque pertenecen a esa parte íntima y profunda del aprendizaje.

Este Proyecto terminó como una actividad programada, pero con ella tuvimos la oportunidad de encontrarnos con los miembros del Cabildo en tres de sus versiones anuales, ser parte de esa experiencia de articulación de espacios originarios, su cultura, sus conocimientos y formas de gestión del territorio, con el Estado que por primera vez establecía su estructura en los términos decididos por las comunidades de Jesús de Machaca. Fue así que coincidimos en el proceso de aprendizaje los miembros del CEBEM y las autoridades en todos los niveles de los 26 ayllus de Jesús de Machaca. El trabajo fue fértil desde todos sentidos. El

esfuerzo puesto por los Jach'a Mallkus, el Alcalde Adrián Aspi, los miembros del Concejo Municipal, los miembros del Equipo del CEBEM, José Blanes, Juanita Pérez, Edgar Pabón y muchos otros que dedicaron más o menos tiempo en este encuentro en el marco del Proyecto, fue muy rico y no se resume sino en parte en este libro. Pero si refleja una metodología de trabajo, basada en compartir las visiones desde uno y otro lado, la que fue posible gracias a la presencia de Daniel Viadez, ex Jach'a Mallku de Parcial Arriba, con quien se trabajó continuamente en los procesos de capacitación, difusión por radio, y coordinación de este libro.

En este libro nos proponemos compartir con los lectores una vivencia no del pasado sino del momento actual y sobre todo con proyección hacia un futuro muy cercano como el de las autonomías indígenas, con otros actores que están asumiendo similares desafíos en Bolivia. No se trata de una experiencia replicable sino de una forma de enfrentar los desafíos.

El Libro esta dividido en tres grandes partes:

En la primera se presenta una serie de tres capítulos escritos en su totalidad por los actores y esta referidos al territorio, la historia, la institucionalidad y el trayecto recorrido para la constitución del Municipio de Jesús de Machaca antaño distrito indígena del Municipio de Viacha.

La segunda parte contempla tres capítulos referidos a la economía, los recursos naturales del Municipio y los impactos del cambio climático resultado de investigaciones llevadas a cabo de forma colaborativa entre el equipo del Cebem y los comunarios del Municipio.

La tercera parte presenta una visión de las actividades de planificación, programación y financiamiento de las obras que en tres años han hecho de Jesús de Machaca un municipio eficiente y con grandes visiones hacia las próximas gestiones.

Finalmente, como un corolario, se presentarán reflexiones iniciales de esta experiencia en la perspectiva de las autonomías indígenas, en la que nos preguntamos cómo es que lo avanzado es ya una construcción básica, perfectamente aprovechable en la perspectiva de un proyecto de autonomía indígena progresiva y permanente.

Agradeceremos a los lectores que hagan llegar al equipo del Cebem y a las autoridades del Municipio Originario Aymará de Jesús de Machaca sus comentarios, preocupaciones y preguntas, con el propósito de seguir en este proyecto colectivo y progresivo.

José Blanes  
Coordinador del Proyecto

Daniel Viadéz  
Coordinador de la Edición

# PARTE 1A



**Territorio, Historia  
e /nstitucionalidad  
de Jesús de Machaca**



# 1. EL TERRITORIO ORIGINARIO DE JESÚS DE MACHACA

## 1.1. Jesús de Machaca, su territorio a lo largo de su historia

### 1.1.1. Machaca en el período Colonial

De la historia de Jesús de Machaca no solamente es importante señalar la Colonia y la República, si no desde tiempos antiguos. Se piensa que la población llegó a Jesús de Machaca con la expansión de los tiwanakotas que tenían en el lugar de Jesús de Machaca una ciudad satélite “Wankani”. Actualmente considerada como “Mirq’i Marka”, misma que estuvo situada al centro del territorio machaqueño.

La “Comunidad de la sabiduría Ancestral” entidad privada que agrupa a diferentes investigadores, presentaron la prueba arqueológica que supera las evidencias de los antropoides que se suponían eran los antecesores del actual ser humano. La huella fue encontrada en la localidad de Sullcatiti Lahuacollo del Municipio de Jesús de Machaca, su estratigrafía es de 15 y mas millones de años, una hipótesis que va en contra de la teoría evolucionista.

Según una conversación sostenida con Don, Alejandro Colmena Queso, originario y natural del ayllu Qhunqhu Likiliki, narra la historia de acuerdo a lo que le contaron sus abuelos, empieza diciendo:

“Antes, cuando yo tenía de 8 a 10 años de edad, mis abuelos de nombre Valentín Queso

y su esposa Lorenza Mamani, me educaron para que yo sepa de esa historia; decían lo siguiente: “Ch’auch’a de Khula Marka” en el lugar actualmente llamado “Laqaya” estaba ubicada la Marka. En ese entonces, en la marka o el pueblo servía para el reclutamiento de gente para la mit’a de las minas de Potosí. En este pueblo había autoridades y el párroco que a los pobladores impartían o enseñaban la doctrina cristiana. Había fiestas y la orden de acatar las ordenes de las autoridades y prestar servicio gratuito de parte de los pobladores para ellos. Un sacerdote era quien daba instrucciones a las mujeres doncellas, para que pueda tener acceso y derecho al matrimonio o tener el pase. El novio o el hombre debía dejar a la novia por un mes ante el sacerdote, para que pase cursos de religión. Sin embargo, no se sabía con que objetivo o si solo era para abusar de la novia. Por eso se decía que siempre el primer hijo nacía de cara blanca. Hoy denominamos el derecho a la pernada”.

Por entonces el sacerdote había implantado pasar fiestas cada año en honor a la estatua o santa llamada “Mamita de Carmen”. En Khula Marka, hoy ayllu Qhunqhu Likiliki, en cada fiesta el párroco daba o celebraba misa y luego a la Mamita de Carmen, según la costumbre, se la hacía dar una vuelta por la plaza en procesión. “Cuentan que en cierta ocasión, el padre o sacerdote no participó posiblemente debido a los efectos de alcohol. Los pobladores festejaban y esperaban para dar la procesión. El padre no apareció hasta el medio día, entonces los pobladores

reaccionaron y optaron por realizar la procesión para la Mamita de Carmen por la plaza, con reventón de cámaras. Cuando estaban dando ese cometido el cura salio a la plaza furioso, y renegado empezó a dar puntapiés, patadas y golpes a los pobladores que por entonces ya estaban ebrios. La reacción del pueblo fue fatal, los pobladores reaccionaron y le propinaron todo tipo de golpes, hasta acabar con la vida del párroco”.

“Pasado este suceso optaron por dejar en el misterio este caso. Nadie sabía nada y todos decidieron indicar que el párroco no estaba en este lugar, y que antes de la fiesta había desaparecido, que había viajado a La Paz o a otro lugar y nadie sabia del paradero del padre. Para entonces el cuerpo o cadáver del párroco estaba enterrado en el lugar de “pucara”, donde existen unas plataformas de pura piedra que datan desde el imperio incaico en el cerro de Qhunqhu (actualmente llamado Pucara). La cabeza fue enterrada en el ayllu Sullkatiti Titiri en el lugar llamado “Palli Marka” por entonces. Para que no hablen nada los pobladores de Qhunqhu, los responsables invitaron y pidieron a los de Sullkatiti no dar ninguna información sobre lo sucedido. A cambio de ello, habían dejado un sayt’u (lata larga) de alcohol y un cesto de coca”.

“Pasado este suceso, muchos emisarios llegaron para averiguar que había ocurrido con el sacerdote. Nadie dio ninguna información al respecto. Sin embargo, no pasó mucho tiempo en que los emisario se dieran cuenta que los pobladores de Khula Marka habían matado al padre. Ante este hecho, los pobladores se declararon en la clandestinidad, otros cambiándose de apellido y otros optaron en abandonar el pueblo”.

“Posteriormente otros pueblos colindantes a esta jurisdicción como Pacajes o Axawiri, Waqi, Tiwanaku y otros pueblos más reaccionaron y optaron por destruir la iglesia y otras construcciones del pueblo de Khula

Marka, cada pueblo llevándose los santos o estatuas a diferentes lugares. El pueblo Ajxawiri Marka se llevó al santo San Antonio, Tiwanaku la estatua de la Exaltación, y el de Waqi al Apóstol Santiago y así sucesivamente otras poblaciones. Desde ese día el pueblo de Ch’auch’a de Khula Marka se quedó en ruinas”.

El hermano Fabián Mamani de mas de 80 años de edad, natural de San Pedro de Tana, argumenta que es cierto todo lo que manifiesta el hermano Alejandro, pero también recalca que “solo habían tres ayllus en lo que es actualmente Jesús, San Andrés y Santiago de Machaca. Por ejemplo, a Khula Marka, venían a bailar Chajchi Pura los de San Andrés y los de Santiago bailaban Tarqueada. Y como medio de comunicación se utilizaba entonces cámara (dinamita) y también había puntos de encuentro, como existe un cerro en la pampa de Santiago y San Andes”. También cuenta lo que su abuela Juana Aguayo le había contado: “En ese lugar hacían reventar o hacían sonar una cámara, para indicar que ya estaba llegando a San Andrés, y luego ya venían por la parte de Aguallamaya y hacían reventar o hacer sonar dos veces, para indicar que precisamente venían dos ayllus”.

Saturnino Tola, confirma que la Marka Original había sido “Khula Marka”. “Habían casas, plazas, iglesias, y las iglesias con sus perchas, todo de tepe (khula) y en esas perchas estaban acomodados los diferentes santos (estatuas como los llama Don Saturnino). Desde ese entonces la comunicación siempre había sido a través de la cámara o (dinamita). También en cada fiesta de la Marka, ha sido siempre con dinamitazos, por lo tanto al lugar o Marka se le puso el nombre de Qhunqhu, por que cuando revienta la cámara suena de esta manera: qhunnnn!!!, que era una señal”.

Los caciques de los diferentes ayllus (tres), habían dicho que venir a cada fiesta era muy lejos, por lo tanto propusieron constituir una



nueva Marka, (Nanakax Machaq Marka Utt'ayaxpaxa) en aymara. Posiblemente tal vez desde entonces siempre hubo divisionismo en la región.

“Y los de lugar también se sumaron a la idea de hacer Machaq Marka, y Khula Marka quedo en calidad de Pueblo Antiguo (Mirqi Marka) y el actual Machaq Marka quedo donde está. También trajeron al Santo del Niño San Salvador. Cuentan que originalmente el lugar propuesto no era adecuado para la construcción, era muy arenoso, por lo tanto lograron hacer el cambio de lugar es donde se encuentra actualmente”.

Entonces, por esta razón existen los tres Machaq Markas. No obstante los españoles denominaron a los tres hermanos Machacas: Jesús, San Andrés y Santiago. Sin embargo, legalmente el nombre verdadero no es Jesús de Machaca si no es Machaq Marka: *Come curas* (kura manq'anis) que se los llaman hasta hoy. Por eso yo había indicado que debemos realizar la reconstitución de Machaca”.

Durante la Colonia los indios de Jesús de Machaca fueron reducidos en reducciones, evangelizados, laboralmente explotados en las minas de Potosí. Los caciques – vínculo entre la Corona Española y la población indígena – como señalan algunos escritores y estudiosos que, el primero en Jesús de Machaca fue Fernando Axat Qamaqi, desde el año 1548 hasta 1582. Desde ese entonces los Caciques sucesivamente heredaban el sistema a sus herederos y sucesivamente de generación en generación. Así tengan que casarse entre familiares por cuidar grandes acumulaciones e intereses económicos, que además tenían la misión de hacer tributar la doble forma de tasa y la mit'a. Las personas o los varones entre los 17 a 49 años de edad eran considerados tributarios, sin embargo el sistema de cacicazgo duro hasta finales de la extensión de la colonia. Su papel principal era el de hacer cumplir el tributo y la mit'a.

Para ello hacían recaudar los tributos y tenían la obligación de vender la mercancía española entre los indios y los repartos. A pesar de esto los machaqueños se encontraron en una constante resistencia pasiva y rebelión activa.

Mientras sucedía en Jesús de Machaca todo este acontecimiento, en otras regiones del altiplano, un líder Aymara estuvo encabezando una gran sublevación en contra del sistema colonial.

Según la historiadora Maria Eugenia del Valle, Julián Apaza nació en la comunidad agrícola de Sica Sica en 1750 fue sacristán y panadero. Casado con una mujer aymara, Bartolina Sisa. Antes de iniciar su rebelión adopto el nombre de Tupak Katari tomando parte de los nombres de dos líderes originarios Tupak Amaru Quehua y Tomas Katari, Cacique de Chayanta.

Pese a algunos conflictos tácticos con los jefes supremos de la familia de Tupak Amaru en lo que concierne al cerco y la posterior toma de la ciudad de La Paz, emprendió el primer cerco el 13 de marzo de 1781 con un ejército de 40 mil hombres y duró 109 días; luego procedió a un segundo cerco que duró 64 días. Esto provocó muchas bajas en el ejército español integrado por españoles, criollos y mestizos (10 mil de los 23 mil con que contaban).

El refuerzo de la Audiencia de Charcas al ejército español posibilitó la ruptura del cerco el 1 de julio de 1781 a lo que el ejército de Tupak Katari se replegó sin mayores pérdidas. Sin embargo las hostilidades continuaron con guerrillas permanentes y a principios de agosto reanudaron el asedio, esta vez con el apoyo de Andrés Tupak Amaru, hermano de José Gabriel Canqui, quién intentó anegar la ciudad con una compleja obra hidráulica en la cabecera del río Choqueyapu. Los nuevos refuerzos realistas encabezados por el coronel Reseguín lograron, desde el 17 de octubre, finalmente vencer a nuestros aliados desde la ciudad El Alto.

Andrés Tupac Amaru se unió a Tupak Katari en un segundo cerco a La Paz pero, maniobras políticas y militares, así como los líderes originarios contrarios al levantamiento acabaron con el mismo. En el escenario machaqueño, según indican los indios de la provincia de Pacajes participaron activamente. Sin embargo los caciques de la región en su mayoría seguían fieles a la corona española.

Con el propósito de retomar la iniciativa, cuando nuestro gran jefe Katari reunía nuevas fuerzas en la costa del lago Titikaka, fue víctima de un engaño sin nombre y cobardemente traicionado por su colaborador Tomás Inca Lipe, quién lo entregó a los realistas en la localidad de Chinchaya. Así nuestro hermano sufrió la suerte atroz que corrió su antecesor Tupak Amaru.

El fallo del 13 de noviembre de 1781 sentenciaba a muerte al caudillo, su cuerpo sería descuartizado, y su ejecución sería efectivizada. Según algunos cronistas el mismo día y según otros, el 15 de noviembre del mismo año, en la plaza de la comunidad originaria de Peñas (Qarqa Marka), llamado también santuario Nuestra Señora de las Peñas, situada en el inmenso altiplano de la hoy llamada República de Bolivia.

La tradición oral le atribuye a Tupak Katari la frase "Nayaru kiwa jwayasipkista, nayxarusti waranqana waranqanakapawa kutt'anipxani - A mi solo me matarán, pero mañana volveré y seremos millones". Instantes antes de su ejecución estaba rodeado de los representantes del poder opresor colonial: el cura, el delegado militar, el Corregidor, los notables criollos y chapetones, todos, símbolos de la mediocridad europea, destinada a destruir la armonía y vida de nuestras instituciones y de nuestras formas de organización social, económica, política, espiritual y cultural.

La sentencia se cumpliría no sin antes ser sometido a una despiadada tortura. Luego de cortarle el pelo largo que simbolizaba la

energía y rebeldía del caudillo, procedieron a cortarle la lengua en vida, lo que simbolizaba acallar su voz y mensaje de rebelión, luego se procedió al suplicio y destrozamiento del cuerpo cobrizo de Katari, aún en vida, por la fuerza de cuatro caballos atados a sus cuatro extremidades.

La orden fue dada y un desgarrador, estruendoso e imponente grito se diseminó como un eco interminable por los míticos Andes rompiendo el silencio que hasta ese momento se guardaba, al tiempo que cuatro caballos destrozaban en pedazos el cuerpo de Julián Apaza en dirección de los cuatro puntos cardinales. El grito acongojado de la muchedumbre respondía impotente a aquel primer grito.

Al igual que Tupak Amaru, su cuerpo despedazado en porciones y dividido por sus extremidades, fue expuesto por todo el territorio del Qullasuyu, en señal de "escarmiento a los indios rebeldes". Su cabeza fue expuesta en el cerro de K'ili K'ili (La Paz), su brazo derecho en Ayo Ayo, el izquierdo en Achacachi; su pierna derecha en Chulumani, y la izquierda en Caquiaviri.

Mas tarde, el 5 de septiembre de 1782, su esposa Bartolina Sisa, moriría también con espeluznantes detalles de tormento, estrangulada por los mismos verdugos que terminaron con la vida de su compañero. Lo mismo ocurrió con su hermana Gregoria Apaza; luego en 1783, un hijo de Tupak Katari y Bartolina Sisa, de diez años de edad, fue también aprehendido y nunca más se supo de él.

No hubo odio colonial más grande que el vertido en estas tierras. No hubo masacres y muertes más sangrientas que las cometidas contra nuestros pueblos y sus poblaciones, nunca hubo tanta saña y barbarismo enfermizo que el que se vivió en aquella época en contra de las comunidades originarias andinas.

Este levantamiento indio de finales del siglo XVIII fue el más extenso geográficamente y con más apoyo. Tomó dos años al gobierno colonial sofocarlo. Como consecuencia de las sublevaciones y rebeliones de Tupak Katari desapareció el corregidor y el reparto de las mercancías fueron prohibidos con poca eficiencia. En Jesús de Machaca las insurgencias continuaron como protestas contra el sistema del cacicazgo.

En Jesús de Machaca el Cacique interino posiblemente el último, Pedro Ramírez de la Parra seguramente huyó como muchos otros.

### 1.1.2. Jesús de Machaca en la vida Republicana

*Por: Esteban Ticona\**

Jesús de Machaca, durante los días de la independencia como otras poblaciones indígenas fueron obligados a entregar ganado, cebada, harina, coca y velas etc. y dinero para auxiliar al ejército del Mariscal Antonio José de Sucre quien entró por Desaguadero llegó en febrero de 1825 a la ciudad de La Paz.

Con la nueva orden de la República, las tierras de los ayllus y comunidades se transformaron en tierras individuales que podían ser vendidas. Con ello suponía librar a los indios. La República renovó los cargos de Corregidor como máxima autoridad de un cantón. A partir de ello, el cargo de corregidor fue desempeñado por un mestizo del pueblo que iba sustituyendo el cargo de Cacique de la colonia. El cantón de Jesús de Machaca fue creado en 1826. Hasta 1856 Jesús de Machaca formó parte de la provincia de Pacajes. Desde entonces es parte de la provincia Ingavi, a pesar de estar bajo la organización provincial

y cantonal, seguía vigente la orden de dos parcialidades y sus ayllus.

Los nuevos Presidentes de la República mantuvieron el tributo de los indígenas hasta la segunda mitad del siglo XIX. Como consecuencia del agotamiento de las minas de plata no anuló el sistema de la mit'a.

La Ley de Exvinculación no fue aplicada en su plenitud hasta el año 1880 y Jesús de Machaca una vez más pudo liberarse de los efectos perjudiciales que causaba en sus ayllus.

En la segunda mitad del siglo XIX con las legislaciones de Melgarejo en 1866 y la Ley de Exvinculación, en 1874 desaparecieron poco a poco las tierras comunitarias indígenas originarias causando un efecto negativo para las poblaciones indígenas con muchas confusiones y conflictos hasta la época de la Guerra del Chaco. Los gobernadores no veían conveniente mantener a las comunidades indígenas económicamente y socialmente. Reclamaban a los indígenas simples usufructuarios de las tierras del Estado buscando así la privatización. Con el decreto de Melgarejo de 1866 el Estado fue declarado dueño de todas las tierras comunales, Jesús de Machaca logró consolidar su propiedad colectiva.

La Ley de Exvinculación, dictada por el gobierno de Frías en 1874, sancionaba la sustitución de la propiedad colectiva del ayllu por la propiedad individual. En otras palabras, se declaraba legalmente la extinción del ayllu y se pretendía parcelar su territorio, individualizando la propiedad comunal, mediante la dotación de títulos individuales. Para las poblaciones indígenas andinas, fue un golpe duro, pues el Estado boliviano pretendía destruir la estructura y la

\***Esteban Ticona:** Sociólogo – Historiador, Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Autor de varios libros, entre ellos Jesús de Machaca: La marca rebelde.

organización del ayllu mediante un decreto. Como consecuencia de la aplicación de la citada Ley de Exvinculación, se desató el más importante proceso de expropiación de tierras comunales de la historia republicana, implementado a través de la Revisita General de tierras, del año 1881.

Frente a esta política estatal anti-indígena, alrededor de 1880 se constituye un movimiento indígena, denominado los Apoderados Generales, que estaba conformado por autoridades originarias como Jilaqatas, Mama jilaqatas, Jilankus, Mallkus, Mama mallkus, Curacas, etc. de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Feliciano Espinosa y Diego Cari Cari fueron sus primeros representantes. Las principales funciones de estos Apoderados Generales fueron las de representar a las marcas, ayllus y comunidades indígenas frente al Estado, debido a la prohibición de la Ley de Exvinculación de reconocer jurídicamente a las autoridades tradicionales.

El resultado de esta masiva oposición y resistencia indígena fueron, en primer lugar, la suspensión de la Revisita General de tierras por parte del gobierno y, en segundo lugar, la exención de las comunidades originarias de la Revista. Por lo que las tierras de los ayllus y comunidades originarias, que habían sido compradas de la Corona de España en la época colonial mediante títulos de composición y venta, comenzaron a tener vigencia.

Sin embargo, en la medida que continuaban en la lucha, iban logrando las reivindicaciones más inmediatas; pero también comenzaban a rebasar los marcos coyunturales de la lucha, pasando a otra etapa, donde se configuraba claramente el poder de los ayllus y comunidades, quienes comenzaban a plantear el derecho a la autonomía. Dentro de este panorama de convulsión social se ubica el

desacato a las autoridades superiores y subalternas, propugnado por los Apoderados Generales.

### 1.1.3. El movimiento de los Caciques Apoderados

Después de la derrota del movimiento de los Apoderados Generales, encabezado por Pablo Zárate Willka, Juan Lero y otros (1900), alrededor de 1912 continúa el movimiento indígena en su lucha, ahora liderados por la red de los Caciques Apoderados de los ayllus y comunidades de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, quienes emprendieron una prolongada lucha legal, hasta 1952, en demanda de la restitución de las tierras comunales, usurpadas por las haciendas. Esta segunda etapa de lucha fue calificada por investigadores como Silvia Rivera, de reivindicación por la "soberanía comunal" y "por la ciudadanía". Aparecen como figuras visibles de este movimiento Santos Marka T'ula, Faustino Llanqui, Francisco Tangara, Mateo Alfaro, Dionisio Phaxsi Pati, Feliciano Condori y muchos otros.

Una de las estrategias de los Caciques Apoderados fue la búsqueda de los títulos coloniales para lograr la aplicación de la Ley del 23 de noviembre de 1883, por la que los ayllus y comunidades originarias que habían logrado consolidar sus tierras a título oneroso, mediante "composiciones de tierra" durante el período colonial, quedaban excluidas de la revisita de 1881.

La recuperación de los títulos coloniales de composición y venta otorgados por la Corona de España llevó a los Caciques Apoderados a su real interpretación, por la que se buscó la recuperación de las demarcaciones originales de sus ayllus, lo que significó serios enfrentamientos con la casta dominante.

El eje de los conflictos entre la sociedad indígena y la sociedad criolla dominante era

el problema del territorio: no meramente como medio de producción, sino como el territorio del ayllu y la comunidad considerado en su conjunto. Vale decir, desde el espacio productivo y social, hasta los espacios sagrados de los uywiris (cerros tutelares), que representan la relación de la comunidad con sus antepasados.

En la medida que se fortalecían los gobiernos liberales y se legitimaban los usurpadores de tierras comunales, la red de Caciques Apoderados tuvo que diseñar otras estrategias, en una lucha desigual en la que estaban empeñados con la convicción de ser propietarios primigenios del territorio sus antepasados.

#### 1.1.4. La búsqueda de autonomía regional en Jesús de Machaca

*Por: Esteban Ticona\**

En el año 1920, en el contexto de una rebelión indígena generalizada, tanto en zonas de hacienda (el caso de Taraqu), como en los ayllus y comunidades originarias, se gestó la constitución del Gobierno Comunal de Jesús de Machaca.

Las intenciones comunales de la retoma de la instancia político-administrativa del "pueblo" parecen claras y se presumía que sería por la vía violenta, donde el Cabildo de los 12 ayllus, sería la instancia máxima del poder político. La tarea de insubordinación para la retoma del poder comunal había empezado, y los trabajos para la prestación vial ya no se cumplían desde el año 1919.

La aceptación de la Prefectura del departamento de La Paz de la legalidad del Título General de Tierras Comunarias de la Marka de Jesús de Machaca, fue el sustento

jurídico para la constitución del Gobierno Comunal.

El movimiento de los Caciques Apoderados pretendió ampliar el reconocimiento de los títulos coloniales a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí, lo que en la práctica fue muy difícil de lograr.

En síntesis, la sublevación de Jesús de Machaca, no fue sólo un estallido de furia irracional e incontenible, fue más bien el resultado de un largo proceso de acumulación ideológica, que se había cristalizado como parte del movimiento de los Caciques Apoderados y particularmente en la constitución del Gobierno comunal machaqueño, el que a través de una labor de difusión y permanentes reclamos legales, había agilizado una rápida reproducción de esta ideología anticolonial, cuyo rasgo más sobresaliente constituía la autonomía y gobierno de las marcas aimaras.

A pesar de esta consolidación de tierras, surgieron en los tiempos dos tipos de conflictos sobre la tierra. El primero por los intereses expansivos de vecinos del lugar y vecinos fuera del territorio de Jesús de Machaca y el segundo entre ayllus. Ello y los abusos del Corregidor finalmente desembocaron en la sublevación de 1921 y la masacre del 14 de marzo de 1921.

El proceso de organización y movilización vivido entre 1919 y 1923 en cuyo marco se ubica la rebelión de Jesús de Machaca en 1921 y el más reciente proceso de retoma de la identidad colectiva de Marka de Ayllus, vivido en las últimas décadas.

\***Esteban Ticona:** Sociólogo – Historiador, Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Autor de varios libros, entre ellos Jesús de Machaca: La marca rebelde.

El análisis del movimiento social y regional de los aymaras de Jesús de Machaca que, organizados en la estructura de la comunidad, lucharon entre los años 1919 al 1996 por consolidar el ejercicio del poder y la autonomía territorial frente al Estado y la sociedad boliviana. La aproximación a esta marka aymara, nos permite conocer profundamente el fenómeno colonial, el intento de subordinar y destruir a la comunidad por parte del Estado y la resistencia indígena en los procesos históricos. En este sentido, la lucha de Jesús de Machaca, se constituye en el proceso de construcción histórica del reconocimiento de la sociedad dominante y la comunidad andina.

## 1.2. Territorio actual: Parcial Arriba y Parcial Abajo y sus ayllus

*Por: Esteban Ticona\* y  
Xavier Albó Corrons\*\**

Actualmente, el territorio de Jesús de Machaca está en proceso de reconstitución de las dos parcialidades territoriales y la organización sociopolítica fragmentada por la idea del sindicalismo campesino como la vía válida desde el 52.

Las Centrales Agrarias de Parcial Arriba y Abajo, así consideradas anteriormente, hoy



constituídas en doble cantidad de ayllus, ¿con que finalidad?. Como una forma de tener poder, o la cantidad de instituciones establecidas en la región para representar como una fuerza ante el Estado, o simplemente eran ideas desorganizadoras de una marka reaccionaria ante la colonia o el estado colonialista.

En la actualidad Marka de ayllus y Comunidades Originarias de Arax Suxta y Marka de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca (el primero sobre la base de tres ayllus originarios y el segundo con los nueve restantes). Jesús de Machaca el más consolidado en torno al Cabildo (Kawiltu, organización máxima), con cuatro cabezas y seguidamente por diecinueve Jiliris Mallkus responsables de cada ayllu, que operan con una agenda marcada por las Comisiones de trabajo.

Parcialidad abajo con 19 Ayllus: Marcas de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca MACOJMA con 10,535 habitantes, 5,485 mujeres 5,050 hombres con los 19 Ayllus: Qhonqhu Liquiliqui, Qhonqhu Milluni, Calla Arriba, Calla Baja, Yauriri Unificada, Titikana Challagua San Pedro de Tana, Titikana Tucari, Titikana Tacaca, Jancohaqui Arriba, Aguallamauya, Jesús de Machaca, Sullkatiti Lahuacollo, Sullkatiti Titiri, Cuipa España, Parina Baja, Parina Arriba, Corpa e Irohito Urus.

La parcialidad Arriba con 7 Ayllus: Son Ayllus y Comunidades Originarias de ARAX SUXTA "MACOAS", con 2,712 habitantes, 1,375 mujeres y 1,337 hombres, con los 7 Ayllus Santo Domingo de Machaca, Chama, Sulcatiti

\***Esteban Ticona:** Sociólogo – Historiador, Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Autor de varios libros, entre ellos Jesús de Machaca: La marka rebelde.

\*\***Xavier Albó Corrons:** Sacerdote jesuita. Doctor en antropología lingüística. Autor de varios libros sobre la temática indígena, lingüista, sociología y antropología.

Arriba, Achuma Santana, Chijcha, Cuipa Kahuayo y Jilatiti Seko Pakuni.

Sin embargo con el pasar del tiempo en un congreso realizado en el Cabildo de Jesús de Machaca, se decidió implantar como un instrumento para poder viabilizar las ideas de desarrollo a través de comisiones de trabajo de las autoridades originarias para poder coordinar con las instituciones de desarrollo que colaboran en la región con dichas comisiones.

El ex Jach'a Mallku Remberto Ochoa, indica que "en su mandato o su gestión trabajó muy de cerca con esta instancia del Cabildo", prosigue diciendo que, "es muy importante que dichas comisiones asuman la responsabilidad en todas las gestiones para poder coordinar con las instituciones que existen en Jesús de Machaca y con el Municipio mismo, como un instrumento viabilizador o como control social ante cualquier situación que pueda surgir en el proceso de consolidar la transparencia en las diferentes actividades y proyectos que realizan los actores sociales en Jesús de Machaca y a la vez, pueda dar una información al pleno del cabildo como parte interesada, de las actividades que realizan las diferentes instituciones ya sean públicas, privadas y problemas internos". "Estas comisiones no determinan, cualquier situación, la determina el pleno Cabildo. En él, se determinaron estas instancias de la siguiente forma: "PISEMCOJTT" lo que significa: Producción, Infraestructura, Salud, Educación, Mujer o Género, Comunicación, Organización, Jurídica, Transporte y Turismo. El Cabildo de autoridades originarias funciona en base a estas comisiones que están vigentes para

consolidar el proceso de desarrollo de un Municipio Originario diferente y transparente".

Jesús de Machaca como un espacio de "poder local y a partir de sus actores locales", había acontecido una serie de movimientos hasta consolidar lo que hoy se denomina la Marka de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca, cerrando de nuevo así con los intentos "sindicalistas" fomentados principalmente por intereses políticos partidarios a partir de 1952.

¿Será ésta la última oportunidad para reconstruir la marka en su integridad histórica? se preguntaba uno de sus autores a mediados de la década 90. Diez años más tarde Jesús de Machaca empezaba a operar como municipio con todos sus antiguos y famosos DOCE AYLLUS, aunque organizado con otras dimensiones sociales pero con el mismo territorio: más de 70 comunidades y más de 20 ayllus. La Lucha por el Poder.

### 1.3. Las TCO'S en Jesús de Machaca

*Por: Gonzalo Colque\**

En el escenario regional, las reivindicaciones de derechos de los indígenas y originarios surgen con mayor fuerza en la década del 90, ante la recordación de los 500 años de colonización europea y los planteamientos de corrientes indigenistas de retorno a las formas originarias de organización social, territorial y política. Hasta entonces, la población indígena boliviana mantenía su existencia subalterna refugiada en el paradigma de la modernización del agro y del sindicalismo agrario, establecidos después de la Reforma Agraria de 1953, que entregó las tierras de las haciendas a los colonos y

\*Gonzalo Colque: Director de la Fundación Tierra. Delegado de MACOJMA ante la Corte Nacional Electoral.

abolió la servidumbre del sistema semifeudal vigente hasta entonces.

Los años 90 se convierten en el escenario favorable para que el derecho y las leyes bolivianas avancen en el reconocimiento de los derechos políticos y sociales de los pueblos indígenas entrecruzados con demandas territoriales que incluso abarcan otras posibilidades de pensar esta temática en términos de autonomía territorial y política (Paz, 2005). Adicionalmente, la constatación de que Bolivia es mayoritariamente indígena con predominancia de quechuas y aymaras y, a la vez, es una nación gobernada por mestizos y criollos minoritarios, eleva aún más los postulados étnicos que, poco a poco, van centralizándose en el discurso de tierra y territorio en sus dos corrientes claramente distinguibles. Una, proveniente de las tierras altas del lado andino de los indígenas aymaras y quechuas que tiene una larga tradición de lucha que deviene desde la época colonial y, otra de las tierras bajas del oriente quienes tuvieron un protagonismo importante a partir 1990 cuando encabezaron la marcha "Por el Territorio y la Dignidad" (Contreras, 1994), suceso que fue trascendental para la introducción del concepto de territorio dentro de las reivindicaciones de los indígenas de Bolivia.

Así se configura el escenario que dejó el siglo XX. A la democracia recuperada, a principios de los ochenta, sobrevinieron profundas reformas estructurales en el plano productivo e institucional, pero sin modificar seriamente las mediaciones clientelares entre el Estado y la sociedad (Calderón, 1999). La nueva política económica, de 1985, abrió la era de libre mercado que produjo la liberalización y apertura de la economía y la reducción de la intervención estatal en la promoción de actividades productivas hasta en los sectores estratégicos. La Constitución Política del Estado

fue modificada introduciéndose el reconocimiento explícito de que Bolivia es una nación multicultural y plurilingüe.

Acompañan a estos principios dos leyes que promueven ese carácter de nación al incluir un proceso de descentralización municipalista con participación ciudadana directa (Urioste, s/f) mediante la Ley de Participación Popular (LPP) de 1994 y la Ley de Tierras o Ley INRA de 1996 que reconoce las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Desde luego, estas medidas no fueron suficientes, la persistencia de la exclusión y pobreza derivó inevitablemente en el fortalecimiento y lucha de los movimientos campesinos e indígenas.

En esa perspectiva, se pretende esbozar una aproximación a los elementos centrales que necesitan desarrollarse y fortalecerse en cuanto a formación de autoridades y gobiernos propios a partir de la puesta en práctica de los avances en el reconocimiento de derechos indígenas a modo de retroalimentar la reflexión sobre el devenir de los pueblos indígenas. Por sus características, el tema se aborda a partir de la experiencia de municipalización en Bolivia y de las prácticas de una colectividad rural en concreto como es Jesús de Machaca.

El hermano **Fabián Mamani**, natural de San Pedro de Tana de Jesús de Machaca, indica que: "nosotros desde 1956 tenemos el título pero indiviso, estamos divididos pero sigue colectivo".

El Alcalde **Adrián Aspi Cosme** comenta que "el sistema no es nuestro, si no que nos lo ha impuesto el sistema. Cuando queremos prestarnos dinero de algún Banco, no tenemos ninguna posibilidad. Y nos habían indicado que nos pertenecían con el sistema TCOs, Alaxpacha, Akapacha y Manqhapacha, y eso no se da. Por ejemplo, de Alaxpacha no estamos comercializando nada, pero sin



embargo los adinerados ya están pensando comercializar, y de Akapacha existen recursos naturales pero igual la gente pudiente es donde ostenta la posición. Por ejemplo en la comunidad de Achirjiri hay una mina, donde los ciudadanos chinos son poseedores. En este caso tendríamos que desalojar a esos ciudadanos o empresa pero no estamos haciendo eso y nos conformamos como lugareños; por otro lado ya no podemos hacer saneamiento interno, porque todo es uno, pero también estamos divididos internamente. El título es proindiviso por eso algunos no han querido estar en las TCO, ejemplo Arax Suxta que aun no esta con el sistema tcos. Incluso ellos pueden realizar individualmente, son algunas desventajas. Por un lado nos indican que ya no podemos salir del sistema porque ya no podemos encontrar otro lugar, pero, hay que enterarse de todo eso. Sin embargo existen apoderados para que puedan concluir el caso; y después de todo aparecen áreas reservadas como pasó con el ALT”.

**Saturnino Tola M.** indica que “para llegar a esto hubo infinidad de eventos como seminarios etc, etc; y parece que se ha podido entender mejor los pros y contras del sistema. Nuestros títulos son proindivisos, eso significa global, y los que tienen aynuqas también están manejando ese sistema, pero dicen que ya no manejan”.

“Ahora hay reconversión a tierras comunitarias de origen, hay que hacer la reconversión de proindiviso a tierras comunitarias de origen (TCO), de lo mismo a lo mismo. Ahora también hay gente que quiere saneamiento individual y si fuera así, obviamente vamos a dejar de prenda (o como garantía) nuestros títulos a algún Banco, luego por muchas situaciones no podremos pagar las cuotas y intereses y

nos embargan nuestras tierras y vendrán otras personas ajenas a nosotros para poderlas explotar. Entonces nosotros corremos peligro, porque eso pasa generalmente en todo lado. Cuando uno tiene su título de propiedad puede hacer lo que mejor le parezca con su propiedad, podrá vender, podrá comprar y mucho más. Entonces en ese caso, nuestro sistema del ayllu ya no funcionaría, estaríamos en una total disgregación del sistema”.

“Por lo tanto con el sistema de las TCOs, por lo menos nos consideramos seguros de mantener nuestros usos y costumbres. Ahora por otro lado hay “consultas” sobre algunas situaciones. Por ejemplo, una empresa minera quiere explotar algún mineral, entonces tiene que consultar a la comunidad para poder explotar dicho mineral. Ejemplo, en Santa Cruz, una empresa constructora de caminos empezó a construir el camino, pero no se percató de que se tenían o no tenían títulos con la TCO, y los comunarios empezaron a gestionar ante algún bufete de abogados, precisamente estaban dentro el sistema de las TCOs. Por lo tanto, la empresa ha tenido que indemnizar con un monto muy fuerte en dinero. Y si no hubieran estado en el sistema de las TCOs cualquiera empresa puede construir deshacer o explotar inclusive con el ejército o policía, pero no sabemos de donde y como se adjudicaran esas empresas, sabemos no más de que algunas comunidades ya están señaladas”.

“Cuando están en el sistema de TCOs, por lo menos existe el temor de que deben hacer la consulta, y como los metales tienen poco valor por lo menos hay reconsideración de poder explotar o no. Ahora estamos en un proceso de cambio, hecha la ley hecha la trampa, todas las normas tienen que cambiar, entonces tenemos que hacer propuestas o

---

\*Gonzalo Colque: Director de la Fundación Tierra. Delegado de MACOJMA ante la Corte Nacional Electoral.

hacer las normas, sino estaríamos con el proceso de cambio, tal vez algunas empresas ya estarían explotando el agua, pero como estamos con este proceso de cambio Jesús de Machaca no esta en apuros”.

“Entonces con el sistema de TCOs, estamos preservando nuestros recursos naturales en Jesús de Machaca, un poco agarrándonos de la consulta que deberán realizar los empresarios. Sin embargo, si estuviéramos en el sistema individual estaríamos muy

perjudicados en nuestra forma de vivencia, porque cualquier empresa ajena vendría a la comunidad a explotar cualquier recurso natural y estaríamos alterando nuestra forma de vivir como un pueblo originario”.

Por otro lado tenemos que tener en cuenta que según las normas dicen que el solar campesino no paga impuestos, pequeña propiedad no paga impuestos, tierras comunitarias de origen no pagan impuesto. Pero sin embargo la empresa productora paga impuestos.

## 2. LA INSTITUCIONALIDAD DE JESÚS DE MACHACA

### 2.1. Unidades territoriales y sus formas de representación: Arriba y Abajo

*Por: Fundación Tierra*

Jesús de Machaca es un Municipio (indígena) originario, Titikani Takaka es un ayllu de la marka Jesús de Machaca y está conformado por cuatro comunidades originarias que antes eran cuatro sindicatos agrarios y que conoce dos sistemas de gobierno: el sistema originario, pero también el sistema de un cantón. El tema principal de este estudio de caso es el derecho sobre la tierra en comunidades aymaras, en que dos situaciones son analizadas a profundidad: a) El problema que la propiedad de la tierra no solamente es definida porque se la trabaja, sino también porque la persona, aún cuando no la trabaje, la posee en tanto pertenece a la comunidad y cumple con sus obligaciones comunales; b) El problema que hay en áreas de propiedad colectiva (pero de uso familiar) y áreas de propiedad individual, por lo que los campesinos aymaras no están interesados en que se convierta su comunidad en TCO.

En este texto se formulan propuestas de políticas públicas para el funcionamiento del municipio y de la comunidad, por ejemplo: el reconocimiento de colectividades rurales (ayllus, comunidades) como territorios descentralizados del Estado y con atribuciones jurídicas sobre la base de normas y prácticas tanto formales como consuetudinarias; denominar “derecho territorial” a la posesión

familiar ya que responde a un esquema comunal con sus propias autoridades, normas y procedimientos, contribuciones, territorio y sistema de cargos; revalorización de la comunidad o el ayllu, puesto que tiene las características de una entidad jurídico-administrativa; vincular la unidad básica de producción - la familia - con la inversión municipal: las comunidades podrían constituirse en unidades territoriales mínimas y descentralizadas para la administración municipal; unificar o compatibilizar el sistema de autoridades en el ámbito municipal: uno sustentado en las normas consuetudinarias, el otro en leyes formales.

#### • Bases de la institucionalidad de Jesús de Machaca

Es la institución natural con representación legítima de la región de Machaca. Dependiendo de la coyuntura externa (del Estado boliviano en la vida republicana) fue adecuándose y evolucionando en cierta forma. Ahora se trata de una entidad con mucho más criterio en sus propuestas y visión de desarrollo local.

#### • Cosmovisión Andina de Institucionalidad

La comunidad andina enmarcada en la historia, tiene sus raíces en el pasado remoto y esta fundada en la institución del Ayllu. Una de las características es el sistema de organización dual o de parcialidades. La dualidad denota que la “unidad social esta dentro de un sistema segmentario, es decir que hay una separación interna pero, a la vez es parte de una organización mas amplia”.

## 2.2. El concepto institucional de Araxa/Manqha o Alaya/Aynacha (arriba/abajo), Kupi/Ch'iqqa (derecha/izquierda)

El Mallku Originario Rene Poma G., aporta indicando que este concepto expresa de manera simbólica cierta jerarquización de una orden social, los de la derecha tienen preferencia en el uso de la palabra en alguna ceremonia de la comunidad.

Marka de Jesús de Machaca responde a esta estructura. Históricamente estaba conformada por doce ayllus originarios los “seis de arriba” o “arax suxta” “kupi” los que conformaban (Jilatiti, Sullkatiti, Ch'ama, Achuma, Kuypa y Parina) y los “seis de abajo” o “aynacha suxta” “ch'iqqa” conformaban (Qhunqhu, Qalla, Yawriri, Titik'ana, Janq'ujaqi y Marka) a las cuales se adhiere Irohito Urus.

En general, el ejercicio de la autoridad en la comunidad y ayllu se entiende como la presentación de “servicio a la comunidad” y esto está vinculado a los conceptos jaqi y thakhi. Jaqi o persona expresada en la unidad de la pareja chacha-warmi (hombre/mujer) que debe recorrer el thakhi o camino a lo largo de la vida cumpliendo distintas responsabilidades en el ámbito familiar y comunal, es un aprendizaje que ordena la organización y la convivencia y conveniencia de la comunidad. Es una escuela de vida donde los maestros serán la comunidad en su conjunto, encabezados por los pasados, quienes ayudaran al jaqi a cumplir el papel encomendado en la comunidad.

En este sentido, uno de los actores centrales que concentra este simbolismo de la unidad del ayllu o la comunidad es el uywara y el t'aqara, “convivencias” que el Mallku autoridad originaria comunal encabeza al iniciar y al finalizar su gestión.

La relación con la comunidad se expresa en el “muyu” que la nueva autoridad celebra cada inicio del año, la visita del Mallku (chacha – warmi), acompañado por su celador (persona encargada de tareas) a cada una de las personas de la comunidad.

Los Jach'a Mallkus y Jach'a Mallku taykas conjuntamente con sus colaboradores (Pusi p'iqis) de cada parcial a su vez también realizan el “muyu”, visitando a los Jiliri Mallku de cada ayllu de su parcial o Marka al Cabildo a realizarse.

Jesús de Machaca durante la historia y desde sus orígenes ha estado organizado en dos parcialidades Arax Suxta (Seis de Arriba) y Aynacha Suxta (Seis de Abajo), que era dirigido por un solo jach'a mallku auki y su jach'a mallku tayka (chacha-warmi), en forma rotativa Arriba y Abajo según los usos y costumbres heredados de nuestros antepasados.

Actualmente la organización institucional de ambas parcialidades, está estructurada en dos cabildos que constituyen las dos Markas de Jesús de Machaca: por una parte Marka de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca (MACOJMA) que corresponde a la parcial de abajo reconstituido en fecha 27 de Marzo de 2004, por otra parte la parcial de arriba Marka de Ayllus y Comunidades Originarios de Arax Suxta (MACOAS).

MACOJMA esta constituido por cerca 55 comunidades originarias, casi en su totalidad aymara, con presencia de la cultura Urus – Irohito Urus. Estas comunidades se articulan en 18 ayllus: 17 ayllus aymara y 1 ayllu Iruhito.

MACOAS, de reciente creación legalmente, mediante la Resolución Prefectural No. 015/2006 de Fecha 19 de Abril del 2006, está formado por 21 comunidades originarias, formando así 7 ayllus, sin inclusión de ninguna otra cultura, es una Marka netamente aymara.

A nivel municipal MACOJMA y MACOAS integran dos niveles de autoridades: un bloque de 26 Jiliri Mallkus y Mallku Taykas y un segundo bloque cerca de 73 Mallkus y Mallku Taykas originarios, coordinados por dos Jach'a Mallkus que son los representantes máximos de la Marka. La reunión de Jach'a Mallkus, Jach'a Mallku Taykas, los 26 Jiliri Mallkus y Mallku Taykas y los 73 Mallkus y Mallku Taykas Originarios se denomina Kawiltu (Cabildo). El Cabildo es el centro de decisiones de la región.

En MACOJMA cerca de 180 autoridades conforman el Cabildo, unos 90 mallkus y otras 90 mallku taykas. En cambio por la situación que se ha dado por este fenómeno de la modernización del agro se creó un desequilibrio en su composición.

MACOAS está conformado por 28 mallkus y 28 mallku taykas. Una comunidad tiene como mínimo 2 autoridades (mallku y mallku taykas), mientras que un ayllu tiene más de una comunidad (normalmente 4). Estos datos revelan una presencia equitativa aunque la autoridad varón y la autoridad mujer no actúan independientemente. Otro dato relevante en el Cabildo es que cerca del 50% tienen una formación superior la mayoría profesores o técnicos. Situación que hace que un Cabildo sea más crítico e influyente, fundamentalmente en el control social respecto a las instituciones incluyendo la alcaldía.

Reiteramos que las instituciones Jaqi, thaqi, uywara, t'aqara, anthapi, muyu, waxt'a, amta y phuqhancha son elementos constitutivos y dinamizadores de la institucionalidad de la comunidad y el ayllu.

### 2.2.1. Wilancha

Como indica el intelectual aymara Freddy Yapu, "el concepto de la wilancha está relacionado con la descendencia genealógica de los pueblos andinos que fue fijada en la

piedra o identificada con elementos geológicos como las montañas, colinas, grietas, ríos, rocas, cascadas, etc. Destacando que hay lugares especiales que son las wakas, illas, awichus y achachilas, que son la prolongación del tiempo de las organizaciones sociales como las comunidades, ayllus y markas, del territorio de Jesús de Machaca".

En la cosmovisión andina todo tiene vida, por eso se habla de mentalidad animista. "las montañas tienen valentía, honor, astucia, incluso pueden aparearse, pueden reproducirse. Eso se llama lógica de vida porque hay una armonía, una comunión entre el hombre y la naturaleza. Así, la wilancha es una "ceremonia ritual" donde se ofrenda, generalmente, una llama, se la degüella y con su sangre se challa o invita a la naturaleza, esparciéndola a los cuatro puntos cardinales y rociando con ella a la madre tierra o pachamama". Es un acto que representa que la tierra bebe, ingiere la sangre y los achachilas o también llamados tíos que son los abuelos ancestrales y los dioses, reciben la sangre como una ofrenda en la ceremonia ritual de la wilancha.

Previamente a la Wilancha se prepara una "mesa ritual" simple o una completa que contiene coca de hojas dulces o amargas, bebida que es chicha o k'usa que luego fue sustituida por el alcohol blanco y vino tinto o aguardiente y se utiliza el tabaco o sayri, planta originaria de América que fue de uso exclusivo para ceremonias religiosas y ofrendas a los antepasados.

### 2.2.2. Q'uwancha

Según en un artículo de rituales aymaras, la q'uwancha es una ceremonia realizada con q'uwa en las chacras y potreros de los agricultores aymaras. Los cultivos de terrenos de papa, principalmente son festejados con

tarqueada, pinkillada y adornados con serpentinas y membrillos. En las chacras se hace un "pago" aymara, consistente, en una mesa dulce, libaciones de alcohol, incienso y copal.

Esta tradición tiene variaciones, de acuerdo al pueblo del que se trate, incluso tiene otros nombres de acuerdo a las localidades andinas.

### 2.3 Justicia comunitaria

De acuerdo con Roberto Choque, la justicia comunitaria se traduce como el derecho de los pueblos indígenas y originarios a administrar su sistema jurídico. Es un derecho humano colectivo reconocido por normas internacionales (Convenio 169 de la OIT, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas). La justicia comunitaria, o más propiamente dicha es el sistema jurídico indígena. Es aquel sistema compuesto por autoridades originarias, usos y costumbres o normas y procedimientos a través del cual los pueblos indígenas y originarios regulan la vida de los comunarios y resuelven sus conflictos.

En Jesús de Machaca, la trasgresión a las normas de armonía, es lo que se sanciona con justicia comunitaria por las autoridades originarias de la comunidad, el ayllu y la marka. Estas reglas siempre han existido a lo largo de su vida pre-post-colonial y republicana y las sanciones vienen de acuerdo con la gravedad del delito. "Por ejemplo las faltas pequeñas tienen penas leves, las faltas graves de acuerdo al grado del delito y las muy graves tiene su tratamiento especial. Las transgresiones o faltas que se cometían en la comunidad, el ayllu y la marka se resolvían internamente con la participación de la comunidad liderada por los mallkus y amautas, que eran quienes decidían qué acción se iba a tomar en contra del acusado".

En el espacio machaqueño la justicia comunal esta considerada en 3 instancias para revolucionar el grado de los conflictos: *privada* (en la vivienda de las autoridades de la comunidad), *pública* (con la participación de algunas autoridades) y *comunitaria* (con la participación de toda la comunidad en una asamblea), que también es pública. Los ex Jach'a Mallkus son consultados para determinar la orientación del grado de culpabilidad de los acusados y las sanciones en los diferentes casos que se cometieron.

Dentro de las penas leves están considerados los conflictos familiares, hurtos y se deberá tratar en su primera instancia con una sanción moral, el resarcimiento de los daños ocasionados y amonestación severa, y se manifiesta que la multa será aplicada a la comunidad y a las autoridades comunales. La reincidencia de los actos cometidos por el sujeto, y, en la segunda instancia de delitos, se aplican los latigazos que fueron enunciados en la primera instancia, por ejemplo en caso de robo. De la misma forma, se debe aplicar el resarcimiento y multa por los daños ocasionados. Además es redactado un compromiso en el libro de actas de justicia ante las autoridades comunales.

En una tercera instancia, la reincidencia por los actos o delitos cometidos por el sujeto son sancionados con cierta cantidad de latigazos y la pena máxima que se le aplica es la expulsión de la comunidad con sus pertenencias de uso, establecida en una Magna Asamblea pública de autoridades y comunarios, sin derecho a ningún reclamo por parte del sujeto en cuestión.

Sin embargo de acuerdo a la versión de las ex autoridades, en la práctica machaqueña existen dos formas de delito (jisk'a jucha y jach'a jucha) aymara. Es en este marco que

se aplican las sanciones anteriormente enumeradas.

Antiguamente en Jesús Machaca, dentro de la cosmovisión aymara, "las personas mayores daban vida a todo objeto material, ya sean plantas, piedras, cerros etc., así que si uno cometía un delito, sabía bien que habrían testigos y que ellos hablarían en algún momento".

Este orden cósmico es entendido como una totalidad orgánica que incluye tres dimensiones: la sociedad humana, la sociedad de los espíritus o sagrada y la naturaleza. Cuando la justicia comunitaria gestiona un conflicto, lo que busca es restablecer el equilibrio cósmico. Por eso, la transgresión puede provocar, según la particular cosmovisión de algunas comunidades, escasez de lluvia, heladas o granizadas. Este sistema de restauración del equilibrio es lo que se llama justicia comunitaria o sistema jurídico de los pueblos indígenas y existe mucho antes que el propio Estado boliviano.

No hay cárceles en las comunidades. El delincuente debe reparar el daño realizado. La sanción es de tipo moral, pero la pena de muerte es rechazada. La justicia comunitaria siempre busca la reintegración del culpable a la comunidad. Las personas acusadas no son consideradas delincuentes, porque para los aymara no existe la maldad, los acusados cometen un error en un mal momento de su vida.

#### **2.4. Aplicación de cosmovisión andina en la institucionalidad de Jesús de Machaca**

En el análisis realizado por Mallku Originario Rene Poma G., en los diferentes talleres llevados a cabo con autoridades originarias comunales, de los ayllus y las Markas que

componen Jesús de Machaca, se ha presentado el caso de la municipalización de Jesús de Machaca con el objetivo de dar pautas a partir de una experiencia reciente de las últimas elecciones con participación activa de los ayllus y comunidades. El caso de Jesús de Machaca, está orientado a la conformación del "Primer Municipio Originario" y aporta a la sistematización de cómo la participación mancomunada de las comunidades sentó las bases para un gobierno municipal originario con legitimidad y gobernabilidad.

En primer lugar, hay que mencionar que Jesús de Machaca se distingue en el escenario originario boliviano por la fortaleza de su organización sociopolítica que, en el pasado, evitó la instauración de un gobierno local manejado por la minoría criolla-mestiza y que en los últimos 10 años posibilitó la municipalización indígena originario campesino de esta región con intenciones de profundizar la participación de la gente en la toma de decisiones para el desarrollo local.

El resultado de este esfuerzo es un avance significativo en la ampliación de la participación política de las comunidades, en el uso de normas consuetudinarias para construir acuerdos y consensos necesarios para la gobernabilidad y, en definitiva, para la gobernanza ambiental de tipo municipal.

El punto de arranque de la experiencia se sitúa en 1990 cuando el escenario nacional y latinoamericano se llena de corrientes indigenistas que plantearon el retorno a formas originarias de organización social, ante la cercanía de la recordación de los 500 años de colonización europea. Jesús de Machaca denominada Central Agraria Campesina de Jesús de Machaca (CACJMA), fue paulatinamente renunciando a su condición de organización campesina sindical para convertirse en una organización sociopolítica

originaria que buscaba la reconstrucción de un sistema propio de autoridades y organización territorial de las sociedades precoloniales. El cambio sirvió para articular, más estrechamente, a poco más de setenta comunidades y fortalecer el imaginario de unidad entre los “machaqueños”.

En el año 1998, se consolidó el Cabildo de Mallkus como entidad aglutinadora y fue ganando legitimidad hasta constituirse en la instancia de decisiones centrales de donde derivan resoluciones e instrucciones hacia los ayllus y comunidades. Esta integración territorial y sociopolítica alcanzada en Jesús de Machaca es ampliamente reconocida en el escenario regional e originario aymará. El cabildo de Jesús de Machaca gana legitimidad convirtiéndose en la expresión del poder político local con capacidad de nombrar colectivamente a representantes o servidores públicos para las instancias municipales, departamentales y hasta nacionales. Con ello, en el ámbito regional, Jesús de Machaca se constituyó en una unidad diferenciada y claramente delimitada de los otros. Esta cuestión fue sin duda el principio del reconocimiento de su propio territorio como una unidad municipal.

## 2.5 Tantachawis

De acuerdo al Estatuto Orgánico de del Magno Cabildo, en Jesús de Machaca el Tantachawi es una instancia máxima de toma de decisiones en reuniones para realizar las diferentes deliberaciones que existen en una comunidad, ayllu o Marka, misma que se practica a lo largo de la historia dentro del concepto de la democracia comunitaria, y que a su vez se clasifica en tres categorías: Jisk’a tantachawi, Taypi tantachawi y Jach’a tantachawi. En ambas parcialidades o cabildos tiene cierta regularidad durante el año. Las convocatorias se realizan mediante circulares, por escrito o

por transmisión radial, con una anticipación de 15 o 30 días, de acuerdo a las normas establecidas en cada uno de sus reglamentos.

- **El Jisk’a Tantachawi.**- Es una reunión de las personas de una comunidad en situaciones de emergencia, en la que participan las bases y autoridades de la comunidad como Mallku Auki y Mallku Tayka. Y, en el ayllu participan los comunarios y las autoridades originarias a la cabeza del Jiliri Mallku y Jiliri Mallku Tayka de las comunidades que conforman el ayllu. En la Marka es una reunión de emergencia, extraordinaria que se realiza cuantas veces sea necesaria y es convocada por el Jach’a Mallku y Jach’a Mallku Tayka de marka y por el conjunto del directorio de las autoridades del ayllu, Mallkus Originarios y Mallku Taykas, bases, mujeres y hombres.
- **El Taypi Tantachawi.**- Es la máxima instancia de decisión y representación de la marka. Está constituida por los ayllus y comunidades originarias y se realiza mensualmente. Es el Cabildo ordinario, en MACOAS que se lleva por turno de acuerdo a la jerarquía de su creación, empezando por la cabeza que es Jilatiti Chipanani, actualmente Santo Domingo. En cambio los tantachawis del cabildo de MACOJMA se realizan en la sede del pueblo de Jesús de Machaca, en los Ayllus y Sayas de acuerdo a sus usos y costumbres.
- **El Jach’a Tantachawi.**- En MACOJMA y MACOAS es la máxima instancia de autoridad de decisión de la marka, donde se renueva totalmente a las autoridades originarias. Es el parlamento originario, donde se delibera sobre asuntos de mayor importancia como ser: políticas económico sociales, culturales, territoriales, estrategias, planificaciones y congresos. Además, en la actualidad se deciden las políticas



municipales de acuerdo a las necesidades requeridas en el territorio de Jesús de Machaca.

Sin embargo los Tantachawis en el marco de la institucionalidad están reglamentadas, que estas no sean completamente una sala de audiencia ni un tribunal de justicia comunitaria, tiene la responsabilidad de un cuerpo legislador de la vida diaria de la saya, del ayllu de la marka y el municipio. Por tanto en sus diferentes niveles de acción se realizaran con sujeción a las siguientes reglas indispensables:

1. Los Tantachawis se instalan y emiten sus resoluciones con la participación de la mitad mas uno de la marka, ayllu y comunidad.
  2. Los Tantachawis tienen lugar previa a una convocatoria y sujetos a un temario sugerido con 15 o 30 días de anticipación.
  3. Los temas a resolverse serán expuestos, considerados, discutidos, fundamentados y puestos en consenso mediante el voto directo de los participantes.
  4. El mallku o mallku tayka que dirige el tantachawi ceden la palabra con prioridad a los mallku aukis, mallku taykas, y a los ex mallkus o personas de mayor experiencia por dos veces, en razón de conocimiento de los antecedentes y luego una ronda de intervenciones sobre el mismo sujeto.
  5. En los tantachawis, los representantes que usan la palabra previamente se identifican por su nombre y apellido y por su ayllu y comunidad o saya. Ninguna persona extraña a la comunidad, salvo invitación expresa de Mallku, participa en las reuniones.
  6. Ninguna persona en el uso de la palabra puede ser cortada si no por la autoridad que dirige la reunión por preferir palabras o frases reñidas con la moral o desviadas del sujeto.
  7. En el curso de las deliberaciones la petición del previo se utiliza para complementar el punto anterior o para fundamentar el punto a tratarse, pero no para alterar el sujeto de la discusión.
  8. En el caso de que si alguien se presenta en estado de ebriedad y provoca discusiones indebidas o escandalosas se toma la nota correspondiente en el libro de actas y es desalojado de la sala de reuniones por los awatiris (policía originaria).
  9. Los ex Mallkus o personas con más de 65 años de edad, por su experiencia y conocimiento, siempre son los asistentes honorables y forman el consejo de asesores en los eventos.
- **El quórum del Tantachawi.**- El Jisk'a, el Taypi y el Jach'a tantachwi de la saya o comunidad, del ayllu y de la marka se realiza con la mayoría y obligatoria de las autoridades originarias. En tantachawis de la comunidad originaria es obligatoria la asistencia de los comunarios. Si no existiere quórum establecido, los conductores del tantachawi resuelven la postergación, programandolo para una nueva fecha, si en la nueva fecha del tantachawi de igual manera no existiere quórum, el tantachawi se lleva con los asistentes, sujetándose los inasistentes a las resoluciones adoptadas en el tantachawi.

El ayllu es la unión biológica que vincula: la población, territorio y autoridad política, un modelo diárquico de red andino para un diseño federativo: comunidad /ayllu/

marka/suyu que complejiza orgánicamente el modelo plano de las democracias occidentales vigentes.

## 2.6. Institucionalidad de los Símbolos

De acuerdo al Estatuto Orgánico, y a la interpretación de pobladores originarios como Don. Jaime Poma, ex autoridades de la localidad de Chama y según el actual Mallku Originario Rene Poma G., “puede definirse a la institucionalidad de los símbolos, Mallku Máxima Autoridad Originaria.- El poder y la autoridad están expresadas en los Mallkus (chacha/warmi), pareja investida de autoridad en el tiempo de sus funciones en la comunidad, el ayllu y la marka”.

El Mallku cuyo símbolo es el Cóndor de los Andes, personifica el poder y la dignidad de la autoridad en cada espacio territorial. Fundado en el principio de servicio a la comunidad. Es su facultad (tamani) el resguardo de la cultura, de la vida y la efectividad de “suma kamaña” (vivir bien), para ello tiene siempre en cuenta a cada uno de los miembros del ayllu o la comunidad.

El cargo de “Mallku” es la Máxima Autoridad Originaria es rotativo. Quienes lo ostentan toman muy en serio la responsabilidad que representa su investidura.

A nivel de marka el principal ejecutivo es el Jach’a Mallku y Mallku Tayka, quienes tienen sus colaboradores inmediatos en el Sullka Mallku y Mallku Tayka, así como los Kamanis y sus Mallku Taykas, que son responsables de diferentes actividades como ser: Qilqiri, Taripiry, Qullqi, Yapu Uywa, Yaticha, Anata, Yatiya o Chasqu y otros cargos según usos y costumbres de cada ayllu y comunidad.

En el ayllu la principal autoridad es el Jiliri Mallku y su Mallku Tayka, quienes al igual que en el marka, tienen sus colaboradores para diferentes actividades

En las comunidades originarias la autoridad ejecutiva y administrativa es el Mallku Originario y su Mallku Tayka. Nombrados como máxima autoridad de la comunidad después de haber recorrido el Thaki desde el momento en que ha entrado a ella a través del Chhipisiña, que significa “ponerse en fila”, para cumplir responsabilidades al servicio de la comunidad. Al igual que en ayllu y la marka cuenta con un equipo de colaboradores responsables de diferentes áreas de actividad dentro de la comunidad, encabezados por el Sullka Mallku y su Mallku Tayka.

Las marcas de Jesús de Machaca tienen como símbolos propios y patrimonio reconocido oficialmente a la wiphala de siete colores, la chacana que inspira la filosofía de equilibrio y armonía, el sombrero, lluch’u, punchu huayruru, rimanasu, el suriyawu, la ch’uspa y la ayta o wara como símbolos de la personalidad y autoridad del Mallku.

Para el ejercicio de la autoridad y representación, deben portar obligatoriamente los distintivos ancestrales expresados en su forma de vestir, que son el “símbolo de autoridad” para ser reconocidos en su dignidad y poder por propios y extraños, bajo la pena de ser desconocida y sancionados por no portar los símbolos.

La vestimenta utilizada por el Mallku chacha tiene las siguientes características:

1. Sombrero (ch’utuku) de color oscuro, que significa madurez y experiencia de la autoridad.
2. Lluch’u (gorro) con diseños de Tiwanaku, es la imagen de la institución (comunidad, ayllu y marka) lo cuál merece respeto.

3. Poncho plomo luk'i o p'uqu (kullkupita), que se utilizaba en el primer trimestre y luego el poncho Huayruru, usado para la representación diaria, que es el refugio y protección de los comunarios. Es sinónimo de la naturaleza o del pachamama. Actualmente es utilizado en eventos especiales. Internamente lleva Qhawilla ponchillo negro y pequeño.
4. Rimanaso (chalina) de color vicuña con franjas vivas de diseño wiphala o llama. Es sinónimo de derecho y justicia de la autoridad originaria e induce a una correcta actuación.
5. Suriyawu (chicote) de cuero trenzado, que se lleva en la espalda, es sinónimo de justicia y respeto por los derechos de las personas y del pueblo machaqueño en su conjunto. Significa mando decisión de la autoridad. Principal arma para luchar y castigar
6. Champi ayta (wara) plateado de palo de chima. Significa poder, es el bastón de mando, que le da potestad para la toma de decisiones y de servicio a la comunidad.
7. Ch'uspa (bolsa), que contiene coca inal mama y otra con azúcar de motivación Tiwanacu multicolor. Sinónimo de relación interpersonal entre dos o más personas, utilizado especialmente en los actos de solución de problemas, eventos festivos, en los tantachawis y otros actos que se lleven en su territorio.
8. Riyachino q'ipi (bulto) donde contiene todo los productos y además tiene piedras de una especie dura en awayu multicolor oscuro, cargando los símbolos de salud y bienestar.
9. Chacana collar (espacio celeste de cuatro puntos cardinales) en plata o en oro.

10. Walkipu (Credencial) Documento que acredita su condición de autoridad, es otorgado por la máxima autoridad del Suyu.

La vestimenta de la Mallku Tayka (Warmi/Mujer) tiene las siguientes características:

1. Chutucu/montera (sombrero) de color negro. Representa la experiencia y madurez de la autoridad originaria. También lleva paka liwi, phalt'a para cubrir la cara y oído.
2. Awayu (aguayo) de color oscuro de saltas multicolores diseñadas con figuras tiwanacotas. Simboliza el abrazo material de la autoridad originaria hacia los comunarios.
3. El riachino (q'ipi o bulto) de awayu tejido de saltos multicolores. Simboliza la salud y bienestar de todos los comunarios.
4. La tarilla (estalla) es el aguayito donde se tiene depositado coca, lluj'ta, confites, maíz y papa. Su uso es imprescindible en tantachawis y actos especiales en las que participa; es la expresión de cariño y amabilidad.
5. El wallqipu o credencial otorgado por SIMACO.

## 2.7. Música y Danza en el territorio Originario de Jesús de Machaca

*Por: Prof. Abdón Javier R.\**

Dentro la cultura machaqueña a lo largo de su historia su música y sus danzas compone una parte muy importante en la vida cotidiana de los machaqueños. También han surgido juntamente con la experiencia y la vivencia de la historia de la humanidad en el lugar que

---

\*Prof. Abdón Javier R.: Ex Mallku Originario Sullkatiti Arriba

habitan los aymaras o que se denominaban nación aymara. Sin embargo las investigaciones de los antropólogos definen que, hombre aymara etimológicamente significa (jaya mara jaqi) lo que quiere decir, que es una sociedad humana de mucho tiempo o que ha vivido mucho tiempo en esta orbita terrestre o en otros términos, conocido como gente fuerte de resistencia que ha resistido en los muchos cambios que ha existido, como los fenómenos catastróficos que habría sufrido la planeta tierra.

Tratándose de la cultura musical y sus danzas, durante ese tiempo de vivencia de nuestros ancestros, la música también ha sido practicada junto a la experiencia que vivieron nuestros antepasados. En nuestra tierra originaria, nuestros ancestros nos dejaron variedades de danzas y tipos de música que se bailaba de acuerdo al tiempo que pasaba en el año o en algunos acontecimientos en las comunidades.

Algunas de estas danzas son:

- 1.- Danza de qinaqina
- 2.- Danza de pinkillada
- 3.- Danza de ch'nch'us
- 4.- Danza de tarqiada
- 5.- Danza de lakitas
- 6.- Danza de chuqilas
- 7.- Danza Waka tinkis
- 8.- Danza de sicuris
- 9.- Danza de thawrilas
- 10.- Danza de sicus.

Antiguamente los que practicaban la música eran los jóvenes, quienes se reunían en los momentos propicios y en lugares estratégicos. En ese entonces no había bebidas alcohólicas para practicar, llanamente practicaban de acuerdo a su inspiro al tiempo. Este acontecimiento denominaba Qhachwaña o eran Qhachwiris. Así mismo nuestros ancestros tenían creencias que actualmente se dice cosmovisión aymara o andina.

Cuando los sembradíos de papa y otros estaban en etapa de florecimiento, creían que

con la música alegraba a la pachamama y a los achachilas y al mismo tiempo, se decía que bailaban las flores de sembradíos; entonces se podía creer que daba una buena producción.

Actualmente esta cosmovisión se practica en pocos lugares de la región andina, ya sea por situaciones de la migración del campo a la ciudad de los jóvenes de las nuevas generaciones o, así mismo por la interferencia de la música extranjera. También podemos mencionar que la gente practicaba y componía la música cuando iba trasladándose de una actividad de chacreo de un lugar a otro o cuando se encontraba en un pastoreo de animales y luego la presentaba en acontecimientos públicos así como se dice "anata", actualmente conocido como la fiesta de carnavales.

Considerando que el machaqueño, es una forma de interpretación y vivencia de una realidad en todas sus dimensiones, sean éstas; emociones, ilusiones, esperanzas, frustraciones, éxitos, triunfos, pasiones, sueños, creencias, proyectos, perspectivas, comunicación, etc.

Es una conceptualización más precisa en que nos lleva a definirla como a la misma energía que se produce y desarrolla del enlace entre el ser humano y la naturaleza propiamente dicha, y que se expande, se contrae, se retrotrae y se proyecta trascendiendo su alcance en el tiempo y espacio, inexorable e infinitamente.

## 2.8 AMTAS (Acuerdos) Acuerdos celebrados para la fundación y la gobernabilidad de la sexta sección municipal.

*Por: Comisión impulsora del Municipio*

La Sexta Sección Municipal de la provincia Ingavi fue creada mediante Ley de la República

No.2351 de fecha 7 de Mayo del 2002, como resultado del trabajo realizado por los impulsores de esta iniciativa especialmente, autoridades originarias de Manka Arax Suxta; sin embargo, en principio se alzaron voces de desacuerdo para consolidar este Municipio, por lo cuál hubo necesidad de realizar grandes acuerdos que permitan la gobernabilidad de este nuevo municipio. Entre las cuales se destacan las siguientes:

1. En fecha veinte y nueve de marzo del año dos mil tres, en la sede social del Cabildo de autoridades originarias de ayllus y comunidades, ubicada en el pueblo matriz de Jesús de Machaca, en Gran Cabildo con la presencia todas las autoridades originarias de los ayllus y comunidades, dirigidos por los dos Jach'a Mallkus se firma el acta de conformidad de estructuración del nuevo municipio de Jesús de Machaca destacándose siguientes puntos:
  - Se conforma una comisión de veintidos personas o sea once personas por cada parcialidad para efectivizar la estructuración del nuevo municipio.
  - Ambos cabildos dan su plena conformidad a la estructuración del nuevo municipio de la sexta sección, comprometiéndose a trabajar con responsabilidad y transparencia en todas sus actividades a favor del nuevo municipio.
  - Se recomienda a todas las autoridades originarias, miembros directivos y bases en general de las diferentes comunidades de ambas parcialidades a trabajar por la unidad de los machaqueños olvidando lo pasado, con visión puesta en el futuro próspero de las nuevas generaciones.
  - La obligación de todos los estantes y habitantes de la Sexta Sección de acatar y cumplir las decisiones de ambos cabildos conforme a las normas establecidas y de acuerdo a usos y costumbres heredadas de nuestros antepasados.
2. Acta de Entendimiento entre MACOJMA y ARAX SUXTA suscrito en fecha trece de agosto de 2004 en la población de Santo Domingo de Machaca, dirigidos por los Jach'a Mallkus de las dos Markas en Gran Cabildo con la participación de todas las autoridades originarias y pasados; que establece los lineamientos generales de la institucionalidad de la sexta sección municipal con siguientes cláusulas:
  - PRIMERA:** Se revisó en detalle el proyecto para el buen funcionamiento de la Sexta Sección Municipal elaborado por la Comisión en Diciembre del 2003.
  - SEGUNDA:** Se ha modificado el Proyecto y se ha elaborado un documento final denominado: "Lineamientos Generales para el buen funcionamiento de la Sexta Sección Municipal de Jesús de Machaca"
  - TERCERA:** Los puntos sobresalientes acordados en dicho documento son:
    - i) El Municipio está conformado por MACOJMA y ARAX SUXTA.
    - ii) De mutuo acuerdo, ambas instancias acuerdan elegir al gobierno municipal bajo la Ley 2771, bajo reconocimiento ante la Corte Nacional Electoral como Pueblo Indígena.
    - iii) Se acuerda que las leyes consuetudinarias deben regir para vigilar el correcto funcionamiento del Municipio.
    - iv) La infraestructura de la casa de gobierno se establecerá fuera de la plaza de Jesús de Machaca.
    - v) El Alcalde Municipal se elegirá entre MACOJMA y ARAX SUXTA intercaladamente en gestiones de cinco años.

- vi) Se establece cinco grupos para la elección de candidatos al Gobierno Municipal.
  - vii) Se aprueban las propuestas de mejorar el transporte, comunicaciones, salud, educación, bienestar cultural, deportes, núcleos educativos, medio ambiente y recursos naturales.
3. Acta de entendimiento entre MACOJMA y ARAX SUXTA para las elecciones municipales 2004, suscrita en fecha 28 de Agosto del 2004 en Gran Cabildo celebrado en la Plaza histórica de Jesús de Machaca, dirigido por los dos Jach'a Mallkus, acordando los siguientes puntos:

**PRIMERO:** MACOJMA y ARAX SUXTA han decidido participar en forma conjunta para las elecciones municipales 2004 con reconocimiento de Pueblo Indígena con la sigla de MACOJMA ante la Corte Nacional Electoral.

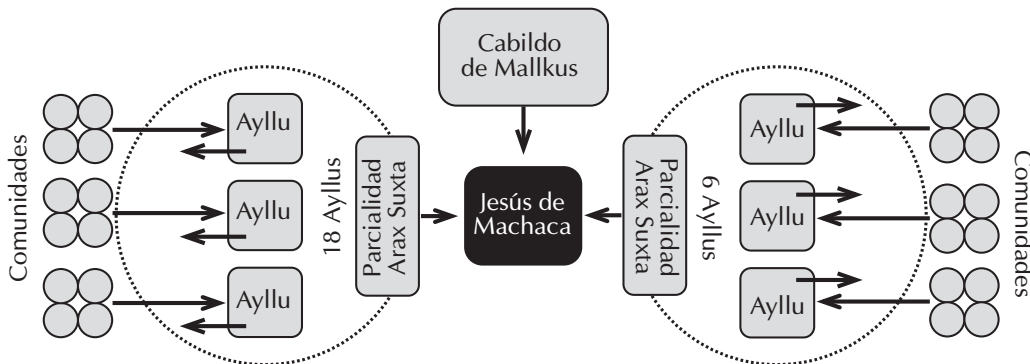
**SEGUNDO:** Por consenso cada grupo ha presentado sus candidatos a concejal y suplentes conformándose cinco concejalías titulares y cinco suplentes.

**TERCERO:** En el Cabildo se ha elegido el orden de representación de acuerdo a la lista siguiente:

### 2.9. La pirámide de las autoridades para cada una de las dos parcialidades

Machaca es un pueblo aymarà con mucha trayectoria y conocido a nivel nacional e internacional, sobre todo conocido por la forma en como estàn organizadas las autoridades originarias que nuestros ancestros nos dejaron como herencia a las nuevas generaciones, de ahì que revalorizamos nuestros usos y costumbres.

La pirámide de autoridades es la siguiente: La comunidad elige primero al Mallku originario para la administración de la comunidad, posteriormente se elige al Jiliri Mallku para coordinar con él varias comunidades y luego se elige al Jacha Mallku a nivel de todo Machaca para que pueda coordinar con todas las autoridades originarias en parcial abajo y lo mismo tiene a nivel de organización el parcial arriba y la unidad de estos dos parcialidades es el Magno Cabildo de Jesús de Machaca, donde se toma decisiones y las proyecciones a nivel de toda la Marka. Esto es 120 comunidades afiliadas al Cabildo. No podemos negar que en estos encuentros la participación de la mujeres y la presencia de la hoja sagrada, para nosotros la hoja sagrada es un signo de unidad donde antes de iniciar cualquier actividad o reuniones siempre se pijcha la coca.



- Está conformada por 26 ayllus divididos en dos parcialidades: parcial arriba y parcial abajo
  - Cada comunidad tiene un mallku originario
  - Cada ayllu tiene un jiliri mallku
  - Cada parcialidad tiene un jach'a mallku
 Todas las autoridades se ejercen en pareja (chacha warmi) mallkus y mama t'allas

- Los 2 jacha mallkus gobiernan Jesús de Machaca mediante el magno cabildo de Jesús de Machaca.

**EL MAGNO CABILDO GOBIERNA A TODAS LAS COMUNIDADES Y AYLLUS DE JESÚS DE MACHACA**



Jach'a Mallku de MACOJMA y sus miembros.



Jach'a Mallku de MACOAS Daniel Viadéz y Teodora Tapia.

## 2.10. Autonomía indígena, usos y costumbres

Por: Rodolfo Layme M.\*



Jach'a Mallku Rodolfo Layme M. y sus miembros.

Los Ayllus y Markas indígenas, originarias y campesinas, dispersas a lo largo y ancho del país, como también las poblaciones de Jesús de Machaca, a través de sus autoridades originarias, siguen practicando formas propias de autogobierno y rigiéndose por sus sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales conocidos como “usos y costumbres”.

La clave de la persistencia de estos sistemas normativos en las comunidades indígenas y originarias, no radica en su marginación ni en una falta de interés por parte de las elites por integrarlos en el proyecto nacional. Radica en la sostenibilidad de la legitimidad y legalidad de las prácticas de los usos y costumbres. Aunque estos elementos claramente existen, no bastan para explicar

la sobrevivencia de formas específicas de gobierno indígena en los municipios indígenas y posteriormente llegando a la conformación de gobiernos indígenas. Hoy, el pensamiento indígena originarios se ha extendido a las esferas de poderes de decisión, lo que fortalecerá por siempre a las organizaciones originarias

Los usos y costumbres no promueven la desobediencia a las leyes de su nación, procura mas bien articular o tejer estas dos normativas que son micro y macro y que, tienen igual peso en su jurisdicción territorial. Es el claro ejemplo, de como se procedió con las elecciones municipales de Jesús de Machaca, donde se eligió a las autoridades Municipales según los usos y costumbres, lo que no creó ningún conflicto de impugnaciones en su

\*Rodolfo Layme M.: Ex Jach'a Mallku



aplicación, y el momento que se aplica esta normativa originaria, el país vive cambios renovación de un sistema imperante de muchos siglos hacia el resurgimiento Nuevo País (Machaqa Qullasuyo), para vivir bien (suman qamañataki). En Jesús de Machaca se aprovecha este momento al amparo de algunos artículos de la Constitución Política del Estado, como es Artículo 223 y sobre todo, bajo la estipulación de la ley Nro 2771 en su Artículo 5, el cual hace mención a que: “Los Pueblos Indígenas son organizaciones con personalidad jurídica propia reconocida por el Estado, cuya organización y funcionamiento obedece a los usos y costumbres ancestrales. Estos pueblos pueden participar en la conformación de la voluntad popular y postular candidatos en los procesos electorales, en el marco de lo establecido en el presente Ley, debiendo obtener su registro del órgano electoral. Y además, establece que se participe con sus propios símbolos y sigla”.

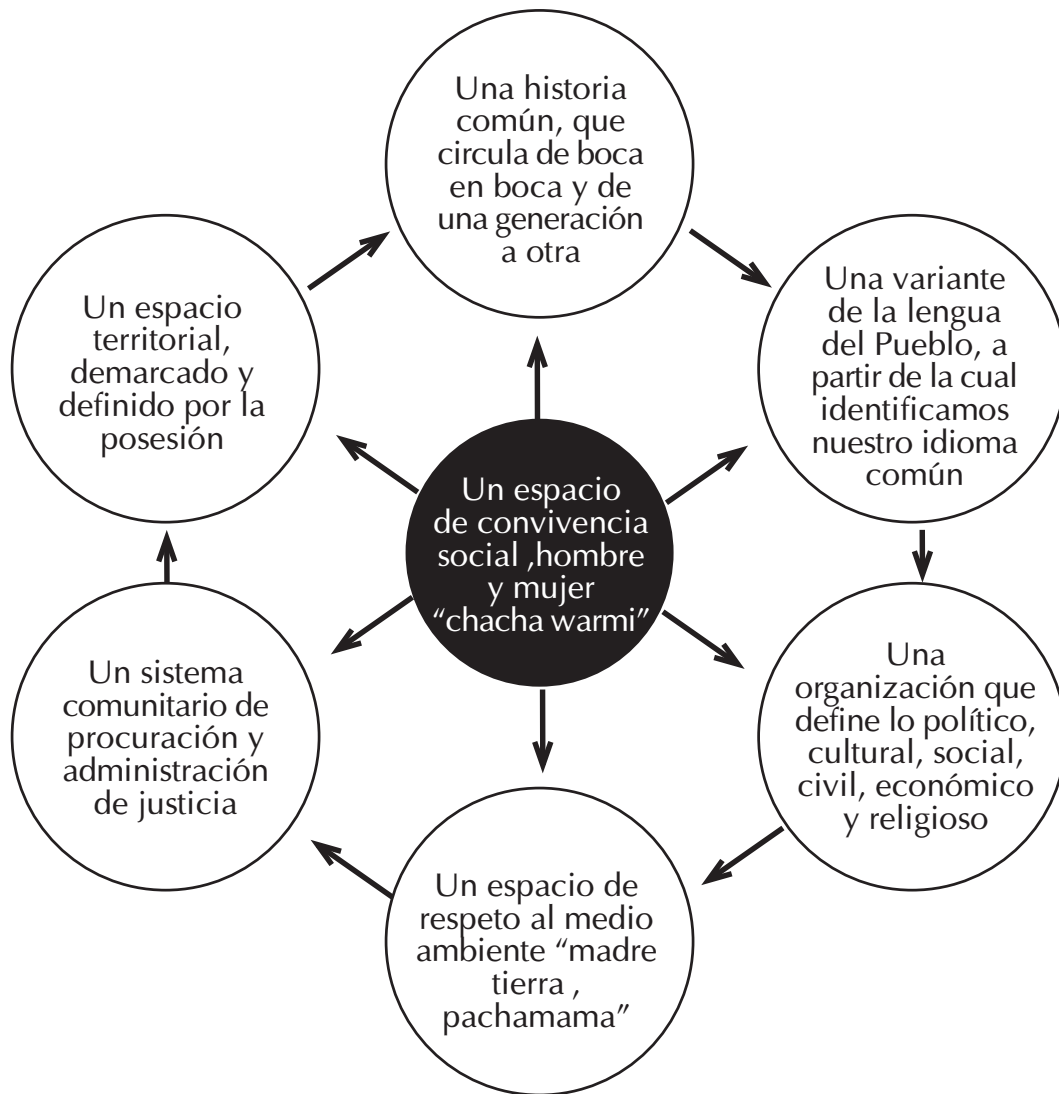
Y es así, se encuentra registrado en la Corte Departamental Electoral como Organización de Pueblos Indígenas. Estas formas de participación rompen el monopolio de partidos políticos, porque los pueblos originarios sufrimos marginación en la participación en los espacios de poder de decisión, solo destinados a elegir y no ser elegidos, solo destinados a escuchar y obedecer las leyes. Estas formas de gobernar, crean descontento social, desde nuestros ancestros; como es la sublevación de Jesús de Machaca de 1921, momento en que se propone la autonomía y autoderminación originaria, los mismos que habían incidido en todas las poblaciones Indígenas originarias. Estas premisas de revolución han sostenido de generación en generación en los Machaqueños, planteando las nuevas formas gobernar para todos, a través de la democracia participativa.

## 2.11. Ayllu y democracia

La renovación y resurgimiento de la ideología de fondo, existe una decisión consciente por parte de los pueblos indígenas, originarios de conservar sus propias normas --aun con altos costos-- y de crear y defender su identidad distinta. La fuerza actual de la identidad y organización indígena en nuestro país, se ve a través de la historia como un hilo continuo de resistencia a la imposición de formas ajenas. Los usos u costumbres son una forma de resistencia y de sobrevivencia, frente a las normas que avasallan. Frente a esta situación lo más estratégico es saber tejer las normas jurídicas con los usos y costumbres. Un ejemplo es el caso de Jesús de Machaca, que practicó esta forma de hacer democracia comunicaría.

Esta lucha ha llevado a la plaza pública debates que antes se dieron casi exclusivamente en los salones académicos. En aras de defender o atacar a la autonomía indígena, entran a la discusión viejos temas de la historia, antropología, derecho y política. ¿Cómo entender qué es realmente lo indígena y originario?, ¿Qué significado damos a la comunidad y cómo definir a la comunidad indígena?, ¿Cómo funciona el autogobierno indígena en Bolivia en Jesús de Machaca hoy y cuales son sus múltiples modalidades? Las respuestas a estas preguntas nos pueden llevar a un mejor entendimiento del reto mayor: construir un Estado plurinacional o pluriétnico que garantice la plena y diferenciada ciudadanía a un sector negado por la justicia durante siglos.

Empezando con la comunidad indígena originaria como el lugar central de toma de decisiones democráticas, tanto en la vida cotidiana como en su cosmovisión andina es el centro de convivencia social solidario; donde interpreta y se busca soluciones a diferentes problemáticas sociales.



El Ayllu o la comunidad originaria, "no se entiende solamente como un conjunto de casas con personas, sino personas con historia, pasado, presente y futuro, que no sólo se pueden definir concretamente, físicamente, sino también espiritualmente en relación con la naturaleza toda". Se define al Ayllu como una legislación para el desarrollo humano, un conjunto con el mundo natural, reflejando así un concepto fundamental de la cosmovisión indígena, originaria en muchas

partes, donde existen los pueblos indígenas originarios, como es el caso del Municipio de Jesús de Machaca.

La comunidad indígena se describe como un espacio para vivir bien (suma qamaña jaqimpi pachamamapi), lo que significa acción con el desarrollo sostenible, es decir, como el espacio en el cual las personas realizan acciones de recreación y de transformación de la naturaleza, a través del trabajo.

Esta definición destaca las diferencias fundamentales entre el Ayllu indígena y sus múltiples variantes, y el concepto occidental de comunidad política, lo cual se refiere básicamente a un asentamiento de individuos gobernados por el mismo sistema político. El Diccionario Político de Norberto Bobbio, ofrece la siguiente definición de comunidad: “La comunidad política es el grupo social con base territorial que reúne a los individuos ligados por la división de trabajo político... definido por la distinción entre gobernantes y gobernados”. Sin embargo, “la comunidad natural”, como: grupo cuya vinculación fundamental está constituida por relaciones personales que se establecen entre sus componentes y se mantienen aun sin la acción del poder político. Sino a través de sus organizaciones vivas; bajo la definición de Ayllu natural -e indígena- los miembros del Ayllu comparten intereses, actividades, desafíos y perspectivas, lo cual conforma un sentido de identidad compartido, generado en los senos de las organizaciones.

La gran fortaleza de la democracia indígena en los ayllus son con tareas a cumplir, los que no se deben quedar en promesas, las que son normados bajo los usos y costumbres, entendido como el principio de las normas jurídicas en las comunidades primitivas, hoy es entendido como leyes.

En Jesús de Machaca los Ayllus, han jugado un rol muy importante, en los procesos de implementación de los cambios regionales y Nacionales a través de sus propuestas ideológicas desde los ancestros hasta hoy.

## 2.12. Énfasis en los roles y presencia de la mujer

*Por: Teodora Tapia A.\**

El rol de la mujer en Jesús de Machaca, en ambas parcialidades tienen las mismas características, teniendo múltiples funciones: económica, social, educativa, político y cultural. Es decir, el ejercicio de los usos y costumbres, administrativa, y representativa.

La mujer es el eje de la economía familiar: es la que cría al ganado e incentiva la producción. La mujer sin ganados y sembradíos no tiene sentido de vida, es como una mujer sin hijos, sin vida. Ella acumula víveres secos como, chuño, tunta, habas, kaya, charki y otros productos, para comer durante el año y también para pasar cargos administrativos como Mallku durante un año.

Es inquieta haciendo las labores de hilado, tejido y otras actividades incansablemente por la misma necesidad de mantener a la familia en la alimentación y la vestimenta sobre todo para asumir una autoridad. En este caso, faltando un año debe alistar la ropa o uniforme de autoridad originaria que consta para el hombre del poncho, lluch'u, awayu, tari para el “Ria Chino” y 2 ch'uspas; y para la mujer 2 awayus, tari para Ria Chino”, tari para llevar en la mano y dos taris pequeños para coca y la otra para azúcar. Todo esto significa bastante trabajo en hilado de lana, torcelado, teñido y finalmente el tejido, algunas veces apoyada por el esposo, sobre todo en el torcelado.

La mujer es quien mantiene intacta la ropa originaria hecha de lanas de llama y oveja,

\*Teodora Tapia A.: Ex Jach'a Mallku Tayka de MACOAS

como es la pollera de bayeta (esta ropa abriga en el frío y no fatiga en calor), el sombrero de lana de oveja y las abarcas.

En cuanto al lenguaje es la que mantiene viva la lengua aymara en todo lugar sin miedo ni vergüenza al hablar. Las mujeres son las que permanentemente hablan aymara y es la que enseña la lengua a los niños para que el aymara no desaparezca.

En lo social es también la mujer quien es la más solidaria, pensando en sí misma y mirando a sus hijos. Las necesidades que como mujer tiene, es la que sabe que hace en todos los casos, es la que va a visitar al enfermo o si tiene alguna pena o desgracia, llevando algo que le va a servir en ese momento, puede ser producto alimenticio, yerbas medicinales o finalmente consejos según su experiencia. La mujer siempre actúa primero pensando en sus hijos, velando el bienestar y el futuro de ellos.

En cuanto a la educación es la que cuida y controla a sus hijos desde muy pequeños ya que la madre cría a sus hijos, es la que más tiempo se queda, tomando en cuenta que el hombre normalmente está fuera de la casa. La mujer es quien enseña a hablar el idioma, enseña los trabajos en los cultivos, en la crianza del ganado, en los usos y costumbres y la moral. En las tareas a pesar de sus limitaciones, muchas mujeres apenas saben leer y escribir, por la discriminación que antes había hacia las hijas mujeres, porque según los papás la hija era prestadito, porque luego tenía que irse a su casa donde el marido.

Es la encargada de mantener y conservar viva la cultura ancestral en sus diferentes valores como es; la vestimenta, el lenguaje, la religión y las diferentes costumbres, que son esenciales en la vida de la comunidad.

La práctica de la religión andina es más incentivada por la mujer, el pago o agradecimiento a la pachamama, las wakas y los achachilas, para que haya una buena producción y los animales procreen más y sean sanos y que la familia esté bien. También es la encargada de mantener la transmisión oral, los conocimientos y los valores morales de los antepasados.

La presencia de la mujer en el cargo de autoridades es imprescindible, pero no valorada en su dimensión. De acuerdo a la cultura y a las normas y procedimientos de las regiones originarias, una autoridad no se hace solo ni sola, además los significados de la dualidad y la complementariedad para la vida en armonía con la naturaleza, por lo que cualquier cargo se hace en pareja. La mujer símbolo de la vida y riqueza, es la madre de todos los comunarios, por lo que el servicio que ofrece a la población es real. Si la autoridad no tiene esposa, realiza el cargo con la madre o la hermana para lograr el equilibrio y la buena gestión.

Si bien el papel de la mujer es muy sacrificado, no siempre es reconocida como tal. Siempre ha estado poco relegada por el actual sistema machista que se ha enraizado en los hombres. En el ejercicio del cargo tampoco tan valorada como debería, a veces no se le da oportunidad para que exprese sus criterios o aportes. Muchas veces no se la escucha cuando habla, por lo que la mujer participa muy poco por la discriminación indirecta que existe de parte de los hombres y las mismas mujeres que influenciadas del machismo también creen que la mujer no sabe y no puede. Lo que más resalta es que la mujer queda como simple cocinera que lleva el alimento (merienda), que su utilidad primordial es la de proveer la alimentación en las asambleas o cabildos.

En la política, para la mujer en Jesús de Machaca como en el resto del país, es difícil

forjarse ya que es mirada como mujer, esposa y madre, un papel que significa triple carga a comparación del hombre que solo es hombre. Algunas veces es observada sin fundamentos, por lo que la mujer generalmente asume las responsabilidades en silencio para evitar tener problemas familiares.

Sin embargo también existen hombres que apoyan el surgimiento de la mujer y apoyan con decisión, sobre todo los mayores que sí reconocen y valoran los sacrificios que significa sobresalir en una sociedad machista y de discriminación a la mujer.

La mayoría de las mujeres que ocupan cargos públicos son empujadas por el esposo, como el caso de las concejales que estando en cargo postularon a sus esposas, las mismas que tuvieron que asumir esa responsabilidad sin tener conocimiento ni capacitación enfrentando una realidad desconocida.

Si alguna mujer sobresale no es sola, necesariamente tiene que ser con el apoyo del esposo, o si es sola, muchas mujeres tienen posibilidades de surgir como líder, pero, por falta de apoyo y confianza del esposo quedan truncadas sus aspiraciones. Por lo que es muy importante el apoyo decidido del esposo.

Un ejemplo claro de una autoridad nacional es la Constituyente de la Circunscripción 22, con una decisión propia que se ha postulado y ha sido electa democráticamente en un Cabildo provincial con el apoyo del 95%. Por primera vez en la historia de la provincia una autoridad nacional mujer ha sido elegida, la misma que ha demostrado su capacidad como presidenta de la Comisión Económica y Finanzas en la Asamblea Constituyente. A partir de este ejemplo y la oportunidad que se da con seminarios de capacitación, las mujeres están muy tímidamente empezando a tomar interés en la participación política,

la misma que reforzará la igualdad de derechos que tienen hombres y mujeres en la actual Constitución Política del Estado.

En Jesús de Machaca, la mayoría de las decisiones las toman los hombres. Por ejemplo, en la planificación del POA, no se consulta a las mujeres por lo que nunca se sabe cual es el interés, que es lo que la mujer quiere en el POA. Lo mismo pasa en las elecciones de representantes, no permiten que las mujeres elijan a sus representantes, sobre todo en los Cabildos provinciales solo se da espacio a los hombres, por lo que la mujer es relegada y discriminada.

Sin embargo no hay una reunión o actividad sin la presencia de la mujer, en toda actividad siempre esta presente, la participación y la presencia es permanente, nunca deja solo a los hombres, en las labores familiares y comunales.

A la mujer como autoridad, entre hombres y mujeres, en ausencia del esposo no la dejan asumir su responsabilidad en la dirección de las asambleas, como complementariedad entre el hombre y la mujer ocupando el mismo cargo, siempre asume el siguiente cargo inmediato, así del Mallku reemplaza el Sullka Mallku, del Jach'a Mallku reemplaza el Sullka Mallku, así sucesivamente, es donde se ve notoriamente la discriminación a la mujer y el machismo, por lo que la mujer tampoco se anima a conducir una reunión y menos el Cabildo.

Sin embargo cuando una mujer desempeña su responsabilidad como cargos en la comunidad o a nivel de Municipio en la organización, la mujer asume con mucha responsabilidad y dedicación el cargo haciéndose respetar en todas las instancias.

En la coyuntura actual, la mujer machaqueña está empezando a esforzarse para asumir

responsabilidades grandes, por lo que se ve muy necesario la capacitación y formación en diferentes temas a través de seminarios y talleres, la misma que permitiría el mejor desenvolvimiento de la mujer en los cargos que asuma, para la participación con equidad.

Resumiendo, podemos destacar que la función administrativa y representativa en muchos casos van juntos porque la mujer como la contraparte de la dualidad entre hombre y mujer o chacha-warmi, no puede faltar en los cargos a nivel de la comunidad, ayllu o municipio para mantener el equilibrio de la dualidad. Sin embargo, en la mayoría de los casos no tiene mucho poder administrativo, es decir no puede participar o no participa en los procesos de toma de decisiones por el sistema machista que se ha establecido. El futuro y la esperanza de lograr el vivir bien de nuestros pueblos esta en manos de las mujeres.

### 2.13. Participación de las mujeres en CENSO 2001

*Por: Patricia Choque Callizaya\**

Las mujeres en Municipio de Jesús de Machaca, de acuerdo al Censo Nacional de población y vivienda, realizado el 5 de septiembre del año 2001, la población del Municipio alcanzan a 13,247 habitantes entre hombres y mujeres.

#### Características de las autoridades originarias hombre y mujer

Una vez elegidos (as) y posicionados (as) como dirigentes y autoridades originarias, es necesario que tomemos en cuenta los deberes, derechos y responsabilidades que tenemos como autoridades originarias de acuerdo a

los usos y costumbres en cada comunidad. La diferencia es que, cuando una persona asume como autoridad originaria pasa a ser un actor público, desde ese momento ya no es vista solo como persona, sino que es la máxima autoridad originaria del Ayllu o de la comunidad, está a cargo de la colectividad comunitaria.

Las responsabilidades siempre están sujetas a las normas de la organización ancestral, para el mejor ejercicio de roles y funciones. Es fundamental cumplir con los cargos que corresponde a cada cartera y asumir responsabilidades (los cargos son de orden jerárquico y comienzan desde un cargo menor en la comunidad originaria (16 años), mujer u hombre, de acuerdo al usufructo de la tenencia de tierra y territorio en su comunidad), de esta forma las y los Dirigentes o Autoridades conocen el funcionamiento y manejo de Administración social, económico, cultural y político de la comunidad y Ayllu. Para el mejor funcionamiento de una autoridad originaria: las autoridades deben saber diferenciar su accionar, como persona y como Autoridad Originaria. Esto nos ayuda a ejercer mejor el trabajo dentro del ayllu y dentro la comunidad originaria.

#### Cualidades y valores necesarios para ejercer como autoridad originaria

**Responsabilidad y Ética:** Es un deber, una obligación y un compromiso de una autoridad social, de cumplir todos los deberes y obligaciones dentro y fuera de la comunidad. La Comunidad y sus bases nombran a sus autoridades de acuerdo a la tenencia de tierra y territorio, por el tiempo de un año calendario Tiwanakota.

En forma consuetudinaria cada 21 de junio se realiza la posesión de la nueva directiva

\*Patricia Choque Callizaya: Amauta

que está conformada por Chacha-Warmi (hombre-mujer). En el momento de la posesión, la Autoridad Suprema, recomienda a las nuevas autoridades de la comunidad, a cumplir el mandato y respetar la confianza de todos los comunarios, más aun ser creativo para el desarrollo y la revalorización de la identidad cultural de la comunidad, con estas recomendaciones es posesionada la nueva Autoridad.

**La puntualidad:** Las Autoridades ancestrales Tiwanakotas se conducían por el tiempo solar y lunar. Es un valor que se construye por el esfuerzo y disciplina, para cumplir todas nuestras obligaciones, como autoridad originaria.

La puntualidad es necesaria e importante, una autoridad tiene que ser ejemplo en las tareas asignadas, esto le ayuda a formar su personalidad. Es importante y necesario tener un buen conocimiento de Relaciones Humanas (carácter Dirigencial), para desempeñar mejores los roles y funciones de acuerdo a usos y costumbres, dentro y fuera de la comunidad. Ser democrático ancestral como autoridad Originaria, saber dirigir y respetar los valores y los principios de los Ayllus y de las Comunidades, en la toma de decisiones individuales y colectivas, mismas que se deben construir a partir de prácticas cotidianas y consuetudinarias, que se manifiestan en los cabildos y Asambleas (tantachawis), aplicando todos los valores ancestrales del comunitarismo de ayllus, en lo social, económico y cultural, de la comunidad y familia.

Lo importante para una autoridad originaria, es saber reconocer y respetar los valores morales y valores sociales, aceptar, respetar los usos y costumbres (ayni, mink'a, yanapaku, jaima), cultura, igualdad, reciprocidad y otros).

**Respeto:** El respeto es la base de toda convivencia en las sociedades, tener conciencia de pluralidad. Esta palabra debe tener vida propia, para las Autoridades político administrativo y social ancestral, especialmente entre Chacha – Warmi, teniendo en cuenta que ambos son libres. Después de la invasión Euroespañola de 1532, a esta tierras del Qullasuyu, este acontecimiento negro de nuestra historia desestructuró la convivencia social comunitaria de nuestros pueblos.

En toda la época colonial la mujer ha sufrido las consecuencias de la invasión (con el derecho a la perñada) como violaciones forzadas. Sin embargo fue la mujer que hasta el día de hoy ha mantenido la estructura ancestral tiwanakota, del comunitarismo de ayllus, con su (idioma, lengua, vestimenta, historia oral, usos y costumbres), mientras que los varones se han aculturado por diferentes circunstancias y modelos del Estado-Nación. Por ejemplo, el servicio Militar obligatorio, donde en 365 días aprende la discriminación, machismo, individualismo, sometimiento, pérdida de la identidad, venganza, odio, mentiras, difamación, calumnias, etc., todo ello se demuestra en los hechos y la realidad, es decir en la pérdida de respeto.

**Autoridad ancestral debe ser tolerante:** En el pasado histórico el comunitarismo de ayllus funcionaba perfectamente, los Amautas enseñaban a todos sus habitantes lo siguiente: El ser humano desde la concepción debe aprender y cuando nace debe saber y conocer el funcionamiento del sistema planetario, hasta el final de su existencia en la vida, en la comunidad, que para los Amautas no hay muerte, solamente pasa a una transición en la vida terrenal espiritual, aplicando de esta manera su cosmovisión de pueblo. Por ello tenemos la Wiphala de siete colores y para mejor entender, en estos tiempos actuales siendo (la Wiphala la unidad en la diversidad)

y que los aculturados no pueden entender su esencia. Los invasores nos trajeron lo contrario: prepotencia, intolerancia, ambición, mezquindad y etc.

**Perseverante:** Los Amautas fueron muy perseverantes en su comportamiento, que la mujer era y fue su primacía importancia de la vida de la familia y sociedad, por ser la cultivadora de la esencia del culto a la madre naturaleza (pachamama), entonces la mujer desde que nace piensa en la vida, especialmente en la alimentación y organización de la sociedad. Por ello los invasores atacaron en forma sanguinaria e inquisitorial, a las mujeres en toda la época de la colonia y vida republicana hasta el día de hoy.

**Solidaridad:** Los amautas enseñaron el Ayni, una forma de reciprocidad, un comportamiento de vida de los comunarios, que nadie debe sufrir, llorar, mendigar, robar. La ayuda mutua una visión de la civilización tiwanakota ancestral. Para los amautas siempre la mujer fue su primacía importancia, ella estaba obligada a enseñar a sus hijos e hijas la vida comunitaria. Todos los días y noches tenía que ver a la Pachamama, la naturaleza, el espacio sideral, las estrellas, así podía entender, que el sistema planetario, su comportamiento es perfecta. También el ser humano debía ser su comportamiento a la semejanza y vida el sistema planetario, con una solidaridad plena.

Al contrario, los invasores con sus ojos de rapiña, cuando llegaron a estas tierras sagradas se asustaron y admiraron, como estos sub humanos tenían alimentos almacenados para cientos de años y sus mujeres tan vestales (bellas). Entonces ahora podemos entender que se imponía la primacía de la solidaridad.

### **Participación de la mujer en los Cabildos**

La mujer en los tantachawis (cabildos): Como dijimos anteriormente los amautas enseñaban

con primacía importancia a la mujer, sobre la vida y su comportamiento, entonces en los tantachawis, la propuesta de la mujer, era muy importante, ya que sus conceptos siempre eran de vida y armonía.

Lo contrario, los invasores por pseudo cabildos implantan en base a la cruz y espada, la fundación de poblaciones urbanas con territorio rural, que para ellos donde fundaban ciudades no habían humanos, ellos pensaron que eran los únicos seres humanos, entonces había que poblar; de esta manera por Cabildos dictaban normas y leyes en contra de los ancestrales Tiwanakotas.

Tiempo después una mujer de Azangaro dijo: “si con nombre indio nos sometieron, con el nombre indio nos sublevaremos y buscaremos la libertad”, y así llegamos a la sublevación de Tupak Katari y Bartolina Sisa, contra la corona española, ya que antes de ellos fueron asesinados los Hermanos Kataris de Chayanta – Potosí. Ellos buscaron respeto de la Corona Española al Pueblo Indio de Qullasuyu, quienes habían comprado su propio territorio con fanegas de oro, hoy denominado títulos de composición.

Que hoy los Republicanos, Estado-Nación, no cumplen ni valoran su valor legal de propietarios legítimos, a los naturales de la Marka Jesús de Machaca. Ahora las mujeres día a día estamos pensando, idealizando, la forma de integrarnos a la forma de vida actual con identidad, pero los machistas aculturados no permiten su desarrollo.

### **Participación de las mujeres antes de las elecciones**

Por Ley 2351, de 7 de mayo de 2002, se crea la 6ta. Sección de la Provincia Ingavi, “Municipio Jesús de Machaca”, entonces el Gobierno convoca a Elecciones Municipales el año 2004, que en uno de sus artículos dice



que la mujer debe tener participación del 30%, en sus listas de candidatos.

El Municipio de Jesús de Machaca se divide en dos parcialidades, como en el pasado histórico el Urin y Hanan, arribeños y abajeños. En Marka Jesús de Machaca son la parcialidad de arriba "MACOAS" con 6 ayllus, la parcialidad abajo "MACOJMA" con 18 ayllus.

En esa oportunidad se llevaron a cabo varias Tantachawis, para elegir candidatos y candidatas, además de cómo participar en dichas elecciones Municipales en forma autónoma, ya que la convocatoria, otorgaba alguna oportunidad para el momento, es decir que participarían los Partidos Políticos y las Agrupaciones ciudadanas, entonces por unanimidad se resolvió de participar en forma Autónoma, con un instrumento, con personalidad jurídica propia de la región, que llevaría el nombre de MACOJMA.

Los acuerdos verbales y escritos del Cabildo fueron que la mujer debe participar en igualdad de condiciones, tanto hombres y mujeres, como los titulares y suplentes, que tendrían que ser a medio tiempo de gestión, en la administración del Municipio, así debía ser y así tendría que ser, aplicando los usos y costumbres, aplicando el respeto, solidaridad y tolerancia.

### **Requisitos para ser candidata dentro de la Comunidad**

En los Tantachawis, se construía normas internas de la región:

- 1) En la preselección debían presentarse candidatos en pareja Hombre-Mujer, con sus respectivas propuestas de administración para el Municipio Jesús de Machaca.

- 2) En esta oportunidad el territorio de Municipio Marka Jesús de Machaca, se distribuye en tres regiones, por que si fuera el tinku en urin y hanan, entonces habría desigualdad, por que MACOJMA, tiene 18 ayllus y MACOAS, tiene 6 ayllus, es decir, MACOAS nunca tendría la oportunidad de tener candidatos elegidos para el cargo de Autoridad máxima dentro del Municipio.

### **Participación de las mujeres en las elecciones Municipales y Generales**

La participación de la mujer, en la elecciones Municipales y Generales, es la lucha de la misma Mujer, por la existencia de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCB-BS). En sus diferentes Congresos Nacionales, ha emitido Resoluciones de participación de la mujer en igualdad de condiciones en la Elecciones Municipales y General. Y en el Municipio de Jesús de Machaca, se aplicó esta disposición legal, a favor de la mujer.

### **Participación de la mujer en la Gestión Municipal (Municipio)**

Desde la Ley de Participación Popular y la Ley de Municipalidades, la Mujer se encuentra involucrada, en la forma activa en que la mujer debe participar en la administración del Municipio, en la estructura del Concejo Municipal y Ejecutivo Alcalde Municipal. El Municipio Jesús de Machaca, se auto denomina Municipio Indígena Originaria Jesús de Machaca.

Antes de las elecciones todas las candidatas y candidatos y además electores, se comprometieron a media gestión en la administración del Municipio. Una vez que lograron ganar en las elecciones, ese compromiso se ignoró y quedó en el olvido.



Estos argumentos son para la reflexión, para las futuras candidatas y candidatos, para la administración de Municipio, para que se practique y se cumpla, el respeto, la solidaridad y tolerancia, especialmente a favor de la mujer, por tener la primacía de culto de la civilización Tiwanakota.

### **Participación de la mujer en el Control Social**

De acuerdo con la Ley de Participación Popular, Ley de Municipalidades, Ley de Descentralización Administrativa, y otras normas legales en vigencia, la mujer tiene que tener su espacio especial en el control social, totalmente independiente de la ideología partidaria política del oficialismo en función de la administración del Municipio.

De ninguna forma y actitud debe tener acercamiento partidario político al Concejo Municipal, ni al Alcalde. El o la dirigencia

del Comité de Vigilancia debe tener conocimiento de la Administración y funcionamiento del Municipio, debe tener el comportamiento de perseverante con identidad. Lo contrario tendría que ser un llunk'u, chismoso, mentiroso, corrupto y etc. etc.

### **2.14. Formas de elección de las autoridades**

Durante el año se realizan diferentes tantachawis en las cuales se determinan por rotación a que ayllu corresponde y dentro el ayllu también se realiza una rotación para ver a cual comunidad le corresponde participar con la máxima autoridad de la marka. Entonces la comunidad a la que le toca el turno, más o menos después del mes de marzo, deberá elegir tres personas con la capacidad correspondiente y requerida de acuerdo a los usos y costumbres y su estatuto orgánico, la comunidad presenta tres candidatos al Jilir Mallku del ayllu y el mismo presenta al Jach'a

Mallku de marka y el Jach'a mallku presenta al Cabildo tres candidatos para ser elegidos en la celebración del año nuevo aymara andino que anualmente se realiza en (Mirq'i Marka) Qhunqhu Wankani (antigua capital de Machaca). Previo acuerdo en asambleas comunales, de ayllus y del propio Cabildo, se elige al Jach'a Mallku para el próximo año, sobre la base de la presentación de tres candidatos previamente seleccionados. Durante el año 2006 el representante del ayllu Iruhuito fue elegido como Jach'a Mallku, paralelamente en Arax Suxta corresponde al ayllu Achuma para la gestión del 2007.

El proceso de votación se realiza a través de la práctica democrática directa que consiste en hacer una fila detrás de cada uno de los tres candidatos en el cual un componente no puede hacer fila en dos filas el voto es de cara al candidato. Cuyo cargo al igual que los

demás, es ejercido una sola vez en la vida y de manera rotativa después de haber cumplido una serie de requisitos dentro del servicio a la comunidad.

Una vez que van creciendo las filas para apoyar a cada uno de los postulantes, para la realización del conteo, se nombra una Comisión integrada por el Alcalde Municipal, Presidente del Concejo Municipal y Comité de Vigilancia, cada uno colaborado por dos ayudantes. Una vez concluido el conteo, presentan al sucesor del Jach'a Mallku del Cabildo de Jesús de Machaca.

Las autoridades elegidas a partir de ese momento ingresarán en un proceso de preparación para la transición formal del mando que tendrá lugar el primer día del próximo año, quienes al mismo tiempo participarán en las próximas reuniones (de junio a diciembre) del Cabildo de Machaca.





## 2.15. Inclusión de los Iruhito Urus

*Por: Esteban Ticona\**

Los Urus primeros habitantes, uno de los grupos humanos que habitaba que aún habita en el espacio machaqueña. Este grupo se había establecido desde antes que los inkas a lo largo del río Desaguadero y sus lagos y vivían sobre todo de la caza y la pesca de animales acuáticos. A medida que en la región se establecían otros pueblos, los Urus fueron poco a poco arrinconados en islas dentro del río-lago o se vieron obligados a incorporarse a las nuevas estructuras políticas, en una situación claramente marginal.

Ya en el siglo XVI, el visitador español Pedro Mercado de Peñalosa informaba a la Corona

española que “todos los indios deste repartimiento tiene, son dos mil indios tributarios, con seiscientos questan poblados en el Santiago de Mamañeca, que solían estar aimaraes viven al presente ducientos y setenta indios tributarios Urus...”

Durante la colonia fueron considerados a la vez como “indios tributarios” y como “salvajes”, es decir, marginales al sistema. Frente a los conquistadores españoles sólo se les ofrecía dos vías:

- 1) Integrarse a los aymaras
- 2) Resistir marginándose

Los que optaron por la primera vía, pasaron a ser parte del ayllu Janq'u Jaqi. Los demás

\*Esteban Ticona: Sociólogo – Historiador, Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Autor de varios libros, entre ellos Jesús de Machaca: La marka rebelde.

quedaron finalmente reducidos al pequeño lugar Iruwit'us, y hasta ahora se autodenominan Kotsuñs (qut suñ 'gente del lago') o uchhumataqos en su lengua. Su relación discriminada con el sistema colonial aparece, por ejemplo, en el hecho de que cuatro de ellos según -un "cuento" muy generalizado- fueron sacrificados en los cimientos de la torre del templo de Jesús de Machaca. Aunque a veces se habla de su "ayllu irohito", este nunca llega a integrarse

en igualdad de condiciones en el sistema de los doce ayllus. Sin embargo según don Policarpio INTA, indica "que una vez prosiguiendo con los tramites para ser un ayllu originario, como nuestros antepasados hemos decidido ser un ayllu, por lo tanto como los tramites han surtido su efecto para ser un ayllu y por la decisión unánime hemos decido ser parte de Jesús de Machaca, aproximadamente desde el año de 1992, por lo tanto somos parte de Machaca".



Jacha'a Mallkus Gualberto Cusi L. y Santiago Alaru, Kupa y ch'iqa y su directivo.

## 2.16. El Cabildo actual: su composición y funciones

El actual Cabildo, esta conformado en base a las autoridades originarias de ambas marcas, arriba y abajo, araxa y aynacha, kupi y ch'iqa. Los componentes de este cuerpo de autoridades originarios son: Mallkus originarios y Mallku Taykas, Jiliris Mallkus y Mallku Taykas y la cabeza de dos cuerpos es el Jach'a Mallku y Jach'a Mallku Tayka en ambas parcialidades.

El Cabildo de autoridades, se lleva a cabo cada vez que amerita para tomar decisiones conjuntamente con el Ejecutivo municipal, el Concejo municipal, Comité de vigilancia y las autoridades originarias.

Para un mejor desarrollo de las actividades en la gestión institucional, cada Cabildo de

Autoridades Originarias tanto MACOJMA y MACOAS, están estructuradas en diferentes comisiones de trabajo. Cada comisión está a cargo de los Mallkus de Ayllus junto a sus Mallkus originarios y Mallku Taykas originarios de las comunidades que componen los ayllus, quienes son los directos responsables de la planificación, revisión, aprobación, ejecución, seguimiento y entrega de los diferentes proyectos a nivel seccional y/o distrital.

No debemos olvidar que en el pasado, el Cabildo de autoridades originarias siempre ha sido honrado y respetado, porque infundía e irradiaba amor, cariño, respeto y confianza ante sus bases, porque era magnánimo, comprensivo, de trato igualitario, flexible y severo para todos sin ninguna discriminación, por tanto no existía descontento, desconfianza, miramientos ni resentimientos.



El magno cabildo de Autoridades Originarias de Jesús de Machaca MACOJMA y MACOAS.

## 2.17. Lista de Jach'a Mallkus durante los 10 últimos años

De acuerdo a las actividades realizadas en el Cabildo de Jesús de Machaca y según con el Libro de Asistencia, la los Jach'a Mallkus durante los 10 últimos años para ambas parcialidades es la siguiente:

- Gestión 1997 del Ayllu Yauriri Unificada el Hermano Natalio Triguero Calle, de parcial arriba del Ayllu Santo Domingo Guillermo Velarde.
- Gestión 1998 del ayllu Titicana Challaya el hermano José Mamani Carita, de parcial Arax Suxta del Ayllu Sullcatiti arriba, el hermano Marcelino Ramos y su Esposa Julia de Ramos.
- Gestión 1999 del Ayllu Jesús de Machaca el hermano Dionisio Condorena Huanca y su esposa Martha Mamani de Condorena, de Arax Suxta del Ayllu Chama el Hermano Eusebio Pongo.
- Gestión 2000 del Ayllu de Corpa el hermano Antonio Condori Choque y su esposa Pelacia Vargas Condori, de Arax Suxta del Ayllu Achuma el hermano Eduardo Guarachi Taquicha y su esposa Julia Huanca de Guarachi.
- Gestión 2001 del Ayllu de Ancoaque el hermano Alfonso Inda Velásquez y su esposa Hilaria Ticona de Inda, de Arax Suxta del Ayllu Chijcha el hermano Marcos Ramírez.
- Gestión 2002 del Ayllu Sulcatiti Lahuaqullu el hermano Víctor Calle Triguero y su esposa Juana Sánchez de Triguero, de Arax Suxta del Ayllu Cuipa Cahuayo el hermano Sabino Cusi.
- Gestión 2003 del Ayllu Parina Baja el hermano Teofilo Condori Onofre y su esposa Asunta Asistiri de Condori, de Arax Suxta del Ayllu Jilatiti Seko Pakuni el hermano Severo Guarachi y su esposa Sabina Tancara de Guarachi.
- Gestión 2004 del Ayllu San Pedro de Tana el hermano Rodolfo Layme Mamani y su esposa Herminia Ajata de Layme, de Arax Suxta del Ayllu Santo Domingo o Jilatiti Chipanani el hermano Vidal Velarde y su esposa Rosa Carmen Guarachi de Velarde. Dichas autoridades conjuntamente con el resto de las autoridades consolidaron el proceso de consolidación del Municipio de Jesús de Machaca que hoy por hoy debemos seguir en la consolidación de nuestra autonomía como un pueblo originario.
- Gestión 2005 del Ayllu Calla Arriba el hermano Placido Guarachi y su esposa, de Arax Suxta del Ayllu Sullcatiti Arriba el hermano Anselmo Javier y su Tayka Eugenia Loza.
- Gestión 2006 del Ayllu Qhunqhu Milluni el hermano Remberto Ochoa y su esposa Eusebia Benito de Ochoa, de Arax Suxta del Ayllu Chama el hermano Lorenzo Cusi Tancara y su esposa Inocencia Cusi de Cusi.
- Gestión 2007 del Ayllu Irohito Urus el hermano Policarpio Inta Inta y su esposa Faustina Inda de Inta, de Arax Suxta del ayllu Achuma el hermano Daniel Viadez Taquicha y su esposa Teodora Tapia Aruni (Asambleísta).
- Gestión 2008 del Ayllu Sulcatiti Titiri el hermano Gumersindo Ajacopa Ajacopa y su esposa Nelly Ajacopa Pairumani, de Arax Suxta del Ayllu Chijcha el hermano Francisco Pucho Cosme.
- Gestión 2009 del Ayllu Jancohaqui Aguallamaya el hermano Santiago Alaru y su esposa Maria Choque de Alaru, de Arax Suxta del Ayllu Cuypa Cahuayo el hermano Gualberto Cussi Laura y su esposa Ramona Laura de Cussi.

# PARTE 1 B



**Territorio, Historia  
e /nstitucionalidad  
de Jesús de Machaca**





### 3. MUNICIPIO DE JESÚS DE MACHACA Y SU CONSTITUCIÓN

#### 3.1. Primer Momento: La LPP y la constitución del Municipio de Viacha con sus distritos Rurales de Jesús de Machaca y San Andrés de Machaca de acuerdo al plan de desarrollo Municipal

Para Jesús de Machaca, la LPP llegó poco después de la reconversión del sindicalismo agrario a la organización originaria (1992). En ese entonces, era parte del Municipio de Viacha, uno de los más grandes del altiplano en términos de extensión (3.000 Km<sup>2</sup>) y en términos poblacionales (64.000 habitantes en 1992). En ese marco y por la unidad territorial alcanzada, esta región tenía sobradas razones históricas, estructurales y circunstanciales para demandar al Estado la creación de un nuevo municipio. En el año 1995, se inició la demanda de creación de un nuevo municipio que, en el fondo, significaba la mayor posibilidad de autogobernarse, aspiración construida desde la época colonial como reacción ante el abuso del poder de los criollos mestizos y del gobierno nacional: objetivo que fue logrado el 7 de Mayo de 2002 con la ley 2351 que autoriza la puesta en marcha del nuevo municipio para el año 2004. El siguiente reto era superar la crisis de gobernabilidad que caracteriza a muchos municipios rurales y su dependencia de partidos políticos tradicionales y sistemas clientelares. El periodo municipal 2000-2004 dejaba una amplia gama de casos de alcaldes encarcelados por corrupción, acefalías en los cargos ediles por disputas políticas y hasta un caso de linchamiento de un alcalde bajo el argumento de la justicia comunitaria. Se

requería construir un amplio consenso social para conformar el primer gobierno municipal para el periodo 2005-2009.

El Cabildo optó por conformar una organización política bajo la categoría de Pueblo Indígena, recientemente reconocido para procesos electorales.

Recogiendo la cosmovisión andina conformada por dos Markas Arax Suxta MACOAS y Aynacha Suxta MACOJMA y sus comunidades y ayllus en cada espacio se realizaron elecciones internas, primero por cada comunidad hasta alcanzar una representación definitiva por cada espacio territorial. Esta fórmula obtuvo en las elecciones oficiales el 64% de votos, bastante menos de lo esperado, ya que, supuestamente, la asistencia a las urnas era sólo un mero trámite formal en vista de que las elecciones ya se habían celebrado de acuerdo a las disposiciones del Cabildo; pese a ello la cifra fue superior a otros municipios rurales donde los votos se dispersaron en promedio de 10 frentes.

El autoreconocimiento explícito de Bolivia como una nación con importante presencia de pueblos indígenas se produce en 1994. La Constitución Política del Estado reformada se inscribe dentro del marco de una renovación general, cuyas vertientes conductoras son la profundización de la democracia directa y participativa, la descentralización, la ampliación de la ciudadanía (disminuyendo, por ejemplo, la edad de voto de 21 a 18 años), y la extensión de los derechos sociales a

discapacitados u otras personas con desventajas económico-culturales. Se admite el origen multiétnico de la Nación (Art. 1), el carácter histórico de las comunidades indígenas a través de sus tierras comunitarias de origen (Art. 171) y su conformación en “pueblos”. Con relación a los derechos judiciales la fuente legal boliviana permite que las autoridades naturales de las comunidades indígenas puedan ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias, por lo cual se introduce el derecho consuetudinario en el derecho nacional dentro de un marco de autonomía algo difusa (Art. 171).

Es innegable que el gobierno de Bolivia ha mostrado interés por plasmar la compleja realidad de una nación con más de 36 pueblos indígenas reconociendo los lineamientos básicos de la política indígena en leyes como la de Participación Popular, de Reforma Educativa, del Servicio Nacional de la Reforma Agraria o Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas. Esto es la participación de las comunidades campesinas en la gestión municipal, educación intercultural y bilingüe según la heterogeneidad socio cultural del país, derechos colectivos sobre tierras en función de la etnicidad, y participación política de los pueblos indígenas, entre otros. De entre ellos, quizá por su impacto el que más sobresale es la LPP, al respecto uno de sus impulsores señala:

“Comparado con los procesos de otros países que impulsan programas de descentralización desde hace décadas, o incluso siglos, los avances de la descentralización municipal en Bolivia son impresionantes. Desde 1994, el camino de la descentralización ha avanzado mucho. Se han creado municipios, se han llevado a cabo elecciones municipales, la Participación Popular se ha incrementado y se ha desarrollado un sistema de transferencia de recursos”.

Los gobiernos municipales bolivianos tienen una historia accidentada según los vaivenes de los procesos electorales y políticos. En el periodo de gobiernos dictatoriales (desde fines de los años 1960 hasta 1982), los golpes de estado se encargaban de la designación de presidentes de la República quienes, a su vez, designaban alcaldes sin mandato real debido a que no contaban con recursos sobre todo en el sector rural del país. Con la recuperación de la democracia, en 1982, se institucionalizó la elección municipal para elegir alcaldes y concejales cada dos años, pero sólo tenía importancia en las grandes ciudades del país. En el área rural, pocos se interesaban por el municipio ya que este órgano no contaba con recursos públicos ni tenía capacidad de generar recursos propios, dada la situación de pobreza de sus pobladores. Los gobiernos departamentales y nacionales estaban a cargo de la inversión pública, modelo criticado por su alto centralismo.

El quiebre se produce con la Ley de Participación Popular (LPP), de 1994, que crea municipios en todo el país, responsabilizados del desarrollo local y con recursos públicos provenientes de las recaudaciones tributarias nacionales. En total se crean 314 municipios en todo el país cuyos límites territoriales coinciden con las Secciones de Provincia. Del modelo municipal implementado ha llamado más atención la incorporación de la sociedad civil en calidad de vigilantes del cumplimiento de la ley y como actores con poder de participación en las decisiones de inversión. Las organizaciones locales han sido reconocidas como “organizaciones territoriales de base” (OTBs) las cuales conforman, a su vez, el comité de vigilancia (CV) para participar en el gobierno municipal. Las comunidades bajo el reconocimiento jurídico de (OTBs) participan en las decisiones de gasto público local, así como en la fiscalización y control de las

acciones. Adicionalmente, el periodo municipal se amplió de dos a cuatro años en la primera gestión (1995-1999) y luego a cinco años. La municipalización promovió la radical descentralización de la inversión pública.

La Ley de Participación Popular crea nuevas autoridades y territorios pero sin borrar las instituciones del pasado, de modo que es aún más confuso el ordenamiento territorial ya sea desde la perspectiva de la administración estatal o a partir de la visión e institucionalidad de las comunidades campesinas existiendo sobre posición de autoridades, territorios y falta de complementariedad entre las leyes formales y consuetudinarias.

**Municipio de Viacha.-** Viacha, Primera Sección de la provincia Ingavi, es parte de una de las más connotadas provincias del departamento de La Paz, aquella que en su época fue cuna de importantes civilizaciones de entre las cuales podemos citar a aymaras, del imperio de Tihuanaku y los Urus.

La provincia Ingavi, antes de ser provincia fue parte del señorío aymara de Paka-haqis hoy la provincia Pacajes, el cual llegó a abarcar un extenso territorio en el altiplano boliviano.

Según referencias del año 1560, el Alto Perú estaba dividido en 74 encomiendas y Viacha era un repartimiento de La Paz, que pertenecía a la Corona Real. Las reducciones en la actual provincia Ingavi fueron: Viacha, Tihuanacu y Machaca.

La provincia Ingavi fue creada el 18 de Noviembre de 1842 a objeto de solemnizar el primer aniversario de la celebre jornada de Ingavi, según el artículo 1º de la provincia Pacajes se llamo en adelante Provincia Ingavi. Debe anotarse que la Provincia Ingavi queda

conformada con los cantones de Viacha como capital, Laja, Colo Collo, Tiwanacu, Guaqui, Desaguadero, Jesús de Machaca, Nazacara, Caquiaviri y Taraco. En tanto Provincia Pacajes queda integrada con los Cantones: Corocoro como Capital, Caquingora, Ulloma, San Andrés de Machaca, Santiago de Machaca, Achiri, Berengela, Calacoto, Callapa y Topohoco. Esto de acuerdo a los datos de 1859, en sentido de conocer la ubicación exacta de la jurisdicción de lo que hoy es Viacha.

**Ubicación Geográfica.-** Viacha, Primera Sección de la Provincia Ingavi, tiene como capital el Centro Urbano de Viacha, Sede del Gobierno Municipal. Esta ubicado en el Altiplano Sur del departamento de La Paz, geográficamente se halla comprendida entre los 16º 32" 30" – 17º 05" 35" de Latitud Austral y entre los 68º 07" 45" – hito 23 del limite Internacional con la República del Perú de Longitud occidental del Meridiano de Greenwich.

**Extensión Territorial.-** La provincia Ingavi tiene una superficie total de 5,410 Km<sup>2</sup>. aspecto que representa el 100% del total. Entonces, Viacha como primera Sección ocupa el primer lugar en extensión, el mismo que represente el 81% del total provincial con una superficie de 4.380.33 Km<sup>2</sup>., el resto de las secciones municipales solo abarcan el 19% del total.

**Extensión Territorial de distritos Rurales.-** Distrito 4 Jesús de Machaca 874.94 Km<sup>2</sup>. el 16%, distrito 5 San Andrés de Machaca 1.949.50 Km<sup>2</sup>. 36% y Distrito 6 Parcial Arriba o Arax Suxta de Machaca con 469.68 Km<sup>2</sup>. el 0.9% de superficie y porcentaje. Cada una de estos distritos rurales conformaba una subalcaldía.

### 3.2 Segundo Momento: Constitución de la Sexta Sección Municipal

*Por: Prof. Remigio Quinta Quinta\**

Se debe reconocer que, el trámite de la creación de la Quinta Sección Municipal ha sido iniciado por las autoridades del cantón Kalla Tupac Katari, a falta de interés y dejadez de la población matriz, quienes en tres ocasiones han insistido visitando y asistiendo a la reuniones ordinarias del Cabildo de Arax Suxta efectuadas en: Santo Domingo de Machaca, Chama y Cuipa Cahuayo en busca de apoyo para ser la capital de Quinta Sección Municipal, la misma que ha sido rechazada y negada por dicho Cabildo, por la razón de que no consolidaba el nombre del histórico Pueblo de Jesús de Machaca, del cual ellos eran descendientes.

Fue también el Cabildo de Arax Suxta (Parcial Arriba/MACOAS) la que propició posteriores reuniones con el Cabildo de Manqha Suxta (MACOJMA) de Jesús de Machaca en la localidad de Sullcatiti Qhunqhu en la gestión de Simón Cusi como Ejecutivo Provincial y Porfirio Laura como Jacha Mallku de Marka, la que posibilitó el trámite de la Sección Municipal con que se cuenta al presente. La creación de esta Sexta Sección Municipal, ha sido producto y/o resultado de varias conversaciones, acuerdos, concertaciones y convenios en sujeción a sus usos y costumbres efectuadas entre los dos Cabildos de Autoridades Originarias de Ayllus y Comunidades de Jesús de Machaca desde la gestión 1996.

La Sexta Sección Municipal de la provincia Ingavi del Departamento de La Paz, ha sido creada por Ley No. 2351 de 7 de mayo de 2002, durante la Presidencia de Jorge Quiroga Ramírez, con su Capital Jesús de Machaca y

conformada por diez cantones: Jesús de Machaca, Villa Asunción de Machaca, Aguallamaya, Calla Tupac Katari, Mejillones, Qhunqhu San Salvador, Santo Domingo de Machaca, Cuipa España de Machaca, Santa Ana de Machaca y Chama.

Esta separación de la Primera Sección Municipal Viacha, ha sido producto de los malos tratos y humillaciones recibidas en la Capital Viacha, de parte de los ciudadanos de aquella población que no aceptaban a los machaqueños como autoridades en el Municipio, en cargos administrativos de la capital, en Control Social, en la Dirección Distrital (como los sucesos, confrontaciones y luchas ocurridos en la gestión 1998, que propiciaron y aceleraron el alejamiento); como también por los constantes engaños y desvío de presupuestos a las que han sido sometidos las autoridades originarias en la ejecución de sus proyectos, las que motivaron el alejamiento y separación definitiva de aquella Sección Municipal.

La creación de la Sexta Sección Municipal, ha tenido también franca oposición de las autoridades político administrativas de los cantones de Arax Suxta de Jesús de Machaca: Santo Domingo de Machaca, Santa Ana de Machaca y Chama por una parte, motivadas y fundamentadas por la ubicación geográfica que no les era favorable porque les quedaba a un extremo y a un lado, y no existían vínculos de comunicación y transporte, indicando y sosteniendo además que, para nada se viaja y se va hacia la población de Jesús de Machaca; pero que, por otra parte era también la voluntad soberana del Cabildo de autoridades originarias de ayllus y las Comunidades, que mediante voto resolutivo, ratificaban su deseo de seguir unidos a Jesús de Machaca porque les unía y les vinculaba

---

\*Prof. Remigio Quinta Quinta: Concejal Municipio. Sullcatiti Arriba

su identidad cultural, sus tradiciones y la práctica de sus usos y costumbres heredadas de sus antepasados.

Llegándose por último a sostener audiencia pública entre las partes y suscribir un acta de entendimiento y conformidad en Senado Nacional el 28 de marzo de 2003 entre las autoridades de aquellos cantones y los dos cabildos de ambas parcialidades o marcas, que permitieron y viabilizaron la implementación del nuevo Municipio Indígena de Jesús de Machaca.

### 3.3. Constitución del Municipio de Jesús de Machaca

La delimitación de la nueva estructuración del nuevo Municipio Indígena, ha estado a cargo de una Comisión de la Sexta Sección Municipal organizada en Cabildo Extraordinario de ambas parcialidades el 17 de marzo de 2003 en la localidad de Sullcatiti Qhunqhu, compuesta de 22 miembros a la cabeza de Sixto Huanca y Serapio Llampas de MACOJMA y de MACOAS respectivamente, organizada en forma intercalada y alterna (Arriba-Abajo) según usos y costumbres; cuyo trabajo en conclusión, LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SEXTA SECCIÓN MUNICIPAL DE JESÚS DE MACHACA, junto a otro documento NORMAS GENERALES PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A CONCEJALES SEGÚN USOS Y COSTUMBRES, ha sido aprobado por consenso unánime en reunión extraordinario de ambos Cabildos efectuada en Santo Domingo de Machaca el día 13 de agosto de 2004.

Estos dos documentos Base, han servido de horizonte y guía para el accionar de ambos cabildos MACOJMA y MACOAS en la elección de los candidatos a concejales (titulares y suplentes) desde las comunidades

(organizados en cinco grupos territoriales) de acuerdo a sus usos y costumbres en forma equitativa (hombres y mujeres), poniendo en práctica su propia autonomía como Pueblo Indígena Originario. Oportunidad en la que se suscribió un Acta de Entendimiento para la Organización y Conformación del Nuevo Municipio de Jesús de Machaca, con la participación de todas las autoridades originarias de ambos cabildos y bases en general presentes en dicha reunión general extraordinaria.

Dichos acuerdos y convenios suscritos entre ambos Cabildos, han sido refrendados y ratificados por las Magnas Asambleas generales, también de ambos Cabildos realizados el 28 de agosto de 2004 en Jesús de Machaca, oportunidad en la que se eligió al Alcalde del nuevo Municipio de acuerdo a sus usos y costumbres como inicio de la práctica de su propia autonomía. Y por último, la suscripción de los compromisos ante el Cabildo con los candidatos a concejales titulares y suplentes el 27 de noviembre del mismo año 2004 en la Capital del Municipio, por el cual los candidatos a concejales titulares se comprometen a la rotación con sus suplentes al cabo de dos años y medio de haber cumplido con sus funciones. Práctica que debe ser implementada para todas las ocasiones eleccionarias y en forma rotativa por ayllus, compartiendo de esta manera los cargos de Alcalde y concejales entre los ayllus de las dos parcialidades y rotativo.

Verdaderamente, ha sido difícil aunar esfuerzos y voluntades en la organización y conformación de nuevas autoridades del primer Gobierno Municipal de Jesús de Machaca; en primera instancia ambos Cabildos habían acordado participar en las elecciones municipales de 2004, solo con dos partidos políticos MIP y MAS. Pero en último momento, gracias a la promulgación

de la Ley 2771 de fecha 6 de Julio de 2004 de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas y la correspondiente Resolución No. 107/2004 de la Corte Nacional Electoral, se ha conseguido a último momento, el Registro de MACOJMA ante la Corte Departamental Electoral de La Paz, como Pueblo Indígena de Marka de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca, para terciar en las elecciones municipales de diciembre de 2004.

Estas determinaciones, resoluciones y convenios suscritos entre ambos cabildos han sido desobedecidas por los candidatos de los partidos políticos MAS y MNR, quienes, siendo oriundos y todavía ex autoridades originarias, en forma egoísta y personalista sin respetar a los dos Cabildos, cegados por la ambición y desconocimiento pleno a sus autoridades originarias han seguido en la carrera electoral, traicionando de esta manera los ideales del Pueblo Indígena. De cuyo resultado se tiene en el Gobierno Municipal: 3 concejales del Pueblo Indígena MACOJMA y 2 concejales del partido político MAS.

### 3.4. Formas de representación

La participación de MACOJMA como Pueblo Indígena Originario en las elecciones Municipales de 2004 ha sido acertada, fructífero y satisfactorio para ambos Cabildos de autoridades originarias (MACOJMA y MACOAS) y todas sus bases, porque ha permitido a los dos Cabildos de autoridades originarias, ser partícipes y actores directos del accionar del Pueblo Indígena Originario y ser conocidos a nivel nacional y mundial. Por tanto, responsables directos y activos en los quehaceres del Municipio, tanto en la planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de todos sus proyectos y otras actividades del Gobierno Municipal.

Ya que ambos Jacha Mallkus como actores alternos de la Comisión de Responsables del

Pueblo Indígena MACOJMA, y como cabezas de los dos Cabildos MACOJMA y MACOAS, son los directos corresponsales de la buena marcha y del buen funcionamiento del Municipio Indígena Originario, los mismos que junto a la Comisión Interinstitucional como su complementariedad tienen toda la potestad conferida para convocar en cualquier momento a cualquiera de las instancias o a todas las instancias del Gobierno Municipal, a objeto de corregir, complementar, enmendar, rechazar, orientar o reorientar las actividades o quehaceres del Gobierno Municipal.

Cabe recordar que, con carácter excepcional, en la etapa de organización del Gobierno Municipal (2004-2005), el Cabildo de autoridades originarias organizó una Comisión de Responsables del Pueblo Indígena MACOJMA fuera de la organización del Cabildo de MACOJMA, en razón de que son diferentes las actividades del Cabildo de autoridades originarias, otras son las actividades del Pueblo Indígena Originario responsable de las actividades del Municipio Indígena, pero son complementarias.

La reorganización de su directorio se realiza al inicio de cada gestión institucional y está conformada a la cabeza del Ejecutivo Municipal y de los dos Jacha Mallkus de ambos Cabildos (MACOJMA y MACOAS), quienes están instituidos en la práctica de la alternabilidad en la dirección y mando, seguidos por el Presidente del Concejo Municipal, Presidente del Comité de Vigilancia y Concejales titulares y suplentes de MACOJMA como inmediatos colaboradores, además de los delegados titulares y suplentes ante la Corte Departamental Electoral.

Esta Comisión es la directa responsable de mantener una estrecha información, coordinación y participación activa dentro de los actores del Pueblo Indígena Originario MACOJMA, exigiendo responsabilidad en el

desempeño de sus funciones, cumplimiento a los acuerdos y convenios, fortaleciendo la identidad cultural y convocando periódicamente a reuniones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a sus necesidades e intereses.

En esta última Gestión 2008, ya no se ha reorganizado dicha Comisión a pedido de algunos Mallkus originarios del Cabildo, justificando en sentido de que solamente la organización del Cabildo debía asumir todas las responsabilidades del Pueblo Indígena Originario MACOJMA como cabeza del mismo. A cuyo pedido la Comisión ha accedido.

Pero que en dicha gestión/2008, el Cabildo de autoridades originarias MACOJMA a la cabeza de Gumersindo Ajacopa, ha descuidado por completo sus actividades hacia el Pueblo Indígena Originario y su Gobierno Municipal Indígena, ocasionando malestar, desconfianza, descontento, desaciertos e incumplimiento a compromisos y convenios entre ambos Cabildos, obstruyendo de esta manera los ideales y la visión del Pueblo Indígena y convirtiéndose más bien en instrumento de la oposición con los incumplimientos a la rotación de los cargos y no habilitación de su propia concejal suplente y autorizando al Concejo Municipal la distritación del Municipio en cinco distritos municipales contrarias a la historia y la visión del Pueblo Indígena, mismas que han generado desconfianza, descontento y susceptibilidades en seno mismo del Pueblo Indígena.

En su oportunidad, el Cabildo de Arax Suxta MACOAS, ha hecho conocer sus preocupaciones y molestias, exigiendo cumplimiento a los acuerdos y convenios mediante carta abierta dirigido al Cabildo de MACOJMA, la misma que ha sido considerada en reunión de ambos Cabildos,

comprometiéndose en parte a subsanar dichas anomalías para la próxima gestión institucional 2009; pero que llegado el momento, tampoco se dio cumplimiento a dichos compromisos de parte de las autoridades de Concejo Municipal y Comité de Vigilancia, que no obedecen a las decisiones de ambos Cabildos, los mismos que tienen que ser tomados en cuenta para posterior accionar del Pueblo Indígena Originario.

Dadas las circunstancias, y con esta experiencia amarga de incumplimientos, es necesario y urgente recuperar y fortalecer la Comisión de Responsables del Pueblo Indígena MACOJMA en la gestión 2009, con el objetivo de fortalecer y consolidar el buen funcionamiento y estabilidad del Municipio Indígena, tanto en el presente como en lo futuro, y de esa manera recuperar y fortalecer nuestra Identidad cultural, basados en la práctica de nuestros valores culturales y ético morales heredadas de nuestros antepasados, con el objetivo de mantener el halago, el prestigio y el pedestal ganado como Municipio Indígena y Pueblo Indígena Originario a nivel nacional y a nivel mundial.

En cumplimiento a los acuerdos y convenios suscritos con ambos cabildos MACOJMA y MACOAS para la rotación de concejales titulares y suplentes en fecha 27 de noviembre de 2004 años, dos concejales del Pueblo Indígena Originario (Carmen Rosa Guarachi de Velarde y Asunta Asistiri Asistiri) han acatado y cumplido con sus compromisos contraídos presentando sus renunciaciones irrevocables ante el H. Concejo Municipal, para dar paso a sus suplentes después de dos años y medio de haber ejercido sus funciones de Concejal del Gobierno Municipal y solo el Presidente del Concejo Municipal (Melicio Llanqui Mita) se ha resistido a ésta determinación amparados por los dos concejales del partido político MAS y continúa en el seno del H. Concejo Municipal hasta el

presente. La misma que repercute negativamente en la imagen y accionar del Pueblo Indígena Originario.

Por lo expuesto, todos los habitantes y estantes de Jesús de Machaca, estamos en el deber de cooperar y coadyuvar en la grandeza de nuestro Pueblo Indígena Originario y su Municipio Indígena, desterrando nuestras mezquindades, nuestros intereses personales o sectarios, renunciando a nuestras ambiciones personales; solo así, aunando esfuerzos, unidos todos juntos, podremos fortalecer nuestra identidad cultural y consolidar nuestro ansiado sueño de seguir en el pedestal como ejemplo para otros municipios y ser reconocidos como Pueblo Indígena Originario a nivel nacional y a nivel internacional.

### 3.5. Visión del pueblo indígena

La Visión propuesta y aprobada por unanimidad y consenso pleno de los dos Cabildos de Autoridades Originarias de Marka de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca MACOJMA y Marka de Ayllus y Comunidades Originarias de Arax Suxta de Jesús de Machaca MACOAS, cuyo enunciado es la siguiente:

“Constituir un Municipio Indígena Originario, Diferente, Participativo y Productivo” fortaleciendo y consolidando su identidad cultural al servicio de las comunidades originarias, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el desarrollo integral, socio económico y cultural del Municipio.

- **MUNICIPIO INDIGENA ORIGINARIO**, nacido y oriundo de la jurisdicción originaria, para seguir libres y gobernarse así mismos, adecuando nuestra identidad cultural basados en nuestros usos y costumbres al Gobierno Municipal, cultivando y fortaleciendo nuestros valores culturales y virtudes ético morales

adquiridas de nuestros antepasados.

- **MUNICIPIO DIFERENTE**, a otros municipios donde existen opositores y oficialistas en constante confrontación, lucha y pelea. Busca ser un Municipio solidario, recíproco y transparente, de administrar nosotros mismos todos nuestros recursos sin: miramientos, menosprecios, envidias, problemas y disgustos, desterrando nuestras mezquindades y otros males que perjudiquen el verdadero desarrollo integral de nuestro Municipio.
- **MUNICIPIO PARTICIPATIVO**, donde las autoridades originarias y la comunidad desde sus bases, hagan su propia autonomía y gestión institucional, y sean actores directos y participantes de la planificación, revisión, ejecución, control, seguimiento y evaluación de sus proyectos y manejo de su presupuesto programado en el PDM y POA Municipal correspondiente.
- **MUNICIPIO PRODUCTIVO**, donde los proyectos a ejecutar en las diferentes comunidades insertadas en el PDM y POA del Municipio, deben estar orientadas hacia la producción, transformación y comercialización de sus propios recursos y potencialidades, como la producción de bienes y servicios que mejoren la economía familiar y de esa manera mejoren la calidad de vida de sus habitantes y aminoren la migración de nuestros hijos a las ciudades.

Para cumplir con esta visión trazada por las autoridades originarias de ambos Cabildos en su oportunidad, tenemos la misión sublime de trabajar unidos por la grandeza de nuestro Municipio por sobre todas las cosas, y para cumplir con esta misión, necesitamos contar con personas leales, solidarias, identificadas



y comprometidas con su identidad cultural, puesta en práctica en sus usos y costumbres como Pueblo Indígena Originario, con plena convicción de su rol histórico y conocedores de la región, de su problemática, de sus necesidades, de sus aspiraciones e intereses, cuyos objetivos a cumplir deberán estar insertadas en el Reglamento y normas que regulen el futuro accionar del Pueblo Indígena Originario.

Mediante Ordenanza Municipal No. 003/2008 de fecha 1º de febrero de 2008 años, el H. Concejo Municipal declara al Gobierno Municipal de Jesús de Machaca, Primer Municipio Indígena Originario del Departamento de La Paz y de Bolivia. Misma que ha sido promulgada por el Ejecutivo Municipal para que se tenga y se cumpla como Ordenanza Municipal en la misma fecha. Pero, que es necesario y urgente, elaborar, revisar y aprobar en un Congreso o Referéndum su Personería Jurídica, sus propios reglamentos internos y normas específicas de Pueblo Indígena Originario, para que sean remitidos al Senado Nacional para su consideración, aprobación y promulgación correspondiente.

Esta determinación del H. Concejo Municipal ha sido aplaudida y halagada, porque Jesús de Machaca estaba dando el primer paso hacia su consolidación como Pueblo Indígena Originario, pero todo quedó ahí, estático en statu quo sin avance alguno, por falta de lealtad, comprensión y consenso; y principalmente, a causa de incumplimientos y desacuerdos entre los propios actores del Pueblo Indígena Originario en las directrices de la visión respectiva, quedó truncado su noble ideal de ser un Municipio Indígena, diferente, participativo y productivo.

Pero, que nunca es tarde, previamente debemos reflexionar profundamente sobre la situación y determinar el futuro de nuestro

Pueblo Indígena Originario. De nuestro accionar y de nuestra participación dependerá el futuro de nuestra Identidad Cultural. Para lo cual es necesaria la unidad de todos los actores para que se puede recuperar y reencauzar el accionar de nuestro Pueblo Indígena hacia su meta y la visión trazada. Caso contrario solo la historia nos juzgará de todos nuestros actos realizados a favor o en contra de nuestro Pueblo Indígena.

### **3.6. La administración del Gobierno Municipal de Jesús de Machaca**

El Gobierno Municipal de Jesús de Machaca desde su creación e implementación como nuevo Municipio, viene cumpliendo en forma regular y normalidad con todas sus funciones y actividades en forma satisfactoria, pese a muchas dificultades y problemas internos que se confrontan en su administración.

Las instancias en la Administración del Gobierno Municipal está representado por:

1. Ejecutivo Municipal y sus unidades de administración y técnicos.
2. El H. Concejo Municipal con sus Concejales responsables de las comisiones asignadas y agentes cantorales.
3. El Comité de Vigilancia con sus 5 miembros representantes de los cinco grupos territoriales o distritos municipales.
4. El Magno Cabildo representado por dos Jacha Mallkus de ambos cabildos MACOJMA y MACOAS.

Cuyas autoridades a la cabeza de las instancias referidas conforman la Comisión Interinstitucional del Municipio Indígena, cuyos acuerdos y determinaciones consensuadas y aprobadas en reunión plena y en conocimiento de todas las instancias, permiten la gobernabilidad y la estabilidad de la Administración del Gobierno Municipal.

La Planificación del PDM (quinquenal) y POA Municipal (anual), se inicia con la presentación y entrega de formularios de priorización de necesidades y la formulación de proyectos, presentadas y entregadas por las autoridades originarias de cada comunidad al Gobierno Municipal; cuya revisión y programación de proyectos está a cargo de los técnicos del Municipio, las mismas que son puestas en conocimiento y consideración previa de la Comisión Interinstitucional, con cuyo resultado se efectúa la validación en una reunión general de autoridades originarias de ambos Cabildos de las dos parcialidades del Municipio Indígena Originario.

En dicha reunión general de ambos Cabildos, El Ejecutivo Municipal previo acuerdo y consenso de la reunión Interinstitucional del Municipio Indígena, hace conocer la distribución del Presupuesto General de la gestión, fuentes de financiamiento de los recursos, gastos de funcionamiento, presupuesto y demandas del sector salud, del sector Educación, Fortalecimiento Municipal, Requerimiento de ofertas seccionales, Contraparte Municipal y otros rubros señaladas por ley, cuyo saldo disponible se distribuye para proyectos de inversión, tomando en cuenta número de habitantes por comunidades.

De este modo, cada comunidad contando con su propio presupuesto que les corresponde, participa activamente en la planificación, revisión, ejecución, seguimiento, control y evaluación de sus proyectos hasta la conclusión y entrega mediante su Autoridad Originaria o en su caso, mediante una Comisión o Comité de Obra. En esta circunstancia, cada Autoridad Originaria de las comunidades, hace elaborar las carpetas de su Proyecto específico y con ello busca financiamiento en entidades públicas y privadas para la ejecución de su Proyecto.

Si se trata de adquisiciones, la Autoridad Originaria está obligada a conseguir 3 o más proformas que son entregadas al Cotizador del Gobierno Municipal, con quien se verifican y realiza la adquisición correspondiente.

Aunque esta práctica de distribución del presupuesto de inversión por habitante ha sido criticada y observada por personeros de la Contraloría General de la República, en razón de que las comunidades con poca población recibirán también poco presupuesto y estarán condenadas a seguir sumidos en la pobreza; mientras que las comunidades con mayor población tendrán mayor presupuesto y también mayor crecimiento y mayor desarrollo. Y nos preguntan, ¿Dónde está la solidaridad y la reciprocidad que pregonamos? Pero, que es necesario tomar en cuenta para lo posterior esta observación de la Contraloría General de la República.

Cabe hacer notar que, el Alcalde Municipal no cuenta con un presupuesto reservado para su manejo en forma particular o reservado, sino que todo presupuesto es de conocimiento público y distribuido en proyectos, por tanto el manejo económico es transparente y a conocimiento de todas las instancias, bases y autoridades correspondientes.

También, es menester hacer notar, que las autoridades originarias de cada gestión, están en la obligación de gastar o agotar todo el presupuesto programado para su comunidad en la ejecución de su Proyecto, caso de quedar saldos menores a Bs. 2.000.00 se revierten a la cuenta de Contraparte Municipal que es la Bolsa Común del Municipio, y esta cuenta está destinada para salvar casos de emergencia, y sólo la reunión en pleno de la Comisión Interinstitucional del Municipio puede autorizar su gasto, préstamos u otros imprevistos.

La comisión Interinstitucional del Municipio Indígena está conformada por: El Ejecutivo Municipal, Concejo Municipal, Comité de Vigilancia y los dos Jacha Mallkus de ambos Cabildos (MACOJMA y MACOAS) junto al SubAlcalde y agentes cantorales, en forma colegiada y conjunta, quienes son los directos responsables de resolver conflictos y problemas que pudieran presentarse en cada gestión institucional, los mismos que en reunión plena de la Comisión Interinstitucional, deben dar solución adecuada y satisfactoria a las partes, previo análisis y consenso.

No se deben confundir las actividades de la Comisión Interinstitucional cuando es convocada por una de las instancias responsables asignadas de antemano en forma rotativa, con las funciones que cumplen dichas instancias por separado de conformidad al manual de funciones y normas que regulan a dichas instancias del Gobierno Municipal.

### 3.7. El Honorable Concejo Municipal del Municipio

El Concejo Municipal está conformado por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, aunque por situaciones de conflicto interno no obedece a las normas determinadas en la Ley 2028 de Municipalidades, ya que el Presidente es de la mayoría, el Vicepresidente de la minoría y la Secretaria es también de la minoría. Esta anomalía se debe a la falta de voluntad política en la renovación del directorio del Concejo y la falta de la habilitación de una Concejala por prelación que corresponde a la mayoría.

En su estructura administrativa cuenta con tres comisiones de trabajo permanente: Institucional, de Desarrollo humano y de Política y Desarrollo Territorial a cargo de tres concejales. En primera instancia se había convenido trabajar las comisiones en equipo, en coordinación y cooperación mutua, pero



que no todos tienen el mismo ideal, por lo que al presente cada comisión trabaja sola, por lo que se retardan algunas solicitudes de interés común.

Pero, que es necesario e imprescindible que el trabajo de las comisiones del H. Concejo Municipal sea en equipo y colegiado, para que haya mayor fluidez, se evite la retardación y no haya equivocaciones.

En cumplimiento a los acuerdos y convenios suscritos con ambos cabildos MACOJMA y MACOAS para la rotación de concejales en fecha 27 de noviembre de 2004 años, dos concejales del Pueblo Indígena Originario han acatado y cumplido con sus compromisos presentando sus renuncias irrevocables ante el H. Concejo Municipal, para dar paso a sus suplentes después de dos años y medio de haber ejercido sus funciones de Concejales del Gobierno Municipal y solo el Presidente del Concejo Municipal se ha resistido a ésta determinación y continúa en el seno del H. Concejo Municipal hasta el presente, en concomitancia con los concejales del partido político MAS quienes lo ratifican y se oponen a la rotación. Cuyo comportamiento repercute negativamente en la imagen del Pueblo Indígena Originario, creando susceptibilidades, desconfianza y descontento entre los propios actores.

A solicitud del H. Concejo Municipal, la Contraloría General de la República desde agosto de 2008, está practicando una Auditoría Especial de la gestión 2006 al Gobierno Municipal con el objetivo de verificar el manejo adecuado, responsable y transparente del Ejecutivo Municipal, en todas las actividades inherentes a su administración, cuyo resultado y dictamen con toda seguridad beneficiará al Municipio, debiendo tomarse muy en cuenta las sugerencias y las recomendaciones, los funcionarios y las

autoridades para tener en lo futuro más cuidado y responsabilidad en el manejo de cosa pública.

Igualmente por instrucciones de la Contraloría General de la República, el H. Concejo Municipal mediante la Comisión de Ética, ha sometido al Ejecutivo Municipal a un proceso administrativo, cuyo dictamen debe ser tomado en cuenta para corregir las deficiencias y debilidades del Gobierno Municipal en su administración y cumplir con las determinaciones emanadas.

El horario de trabajo del H. concejo Municipal se la realiza de lunes a viernes: con un día destinado a las consultas con la asesora jurídica; un día destinado al trabajo de las comisiones por separado y en forma colegiada; otro día destinado a la reunión de la comisión interinstitucional y primera sesión ordinaria semanal; otro día destinado a la recepción de audiencias públicas y el último día destinado a la segunda sesión ordinaria de la semana y evaluación.

Los días sábados y domingos de acuerdo a las circunstancias, se asiste a las reuniones ordinarias y extraordinarias de los Cabildos de autoridades originarias MACOJMA y MACOAS respectivamente.

### **3.8. EL Control Social en el Municipio de Jesús de Machaca**

El Control Social del Municipio está a cargo del Comité de Vigilancia, conformado por cinco representantes electos de los cinco grupos territoriales que componen el Municipio. El acuerdo suscrito entre ambos Cabildos es que los nombrados ejercen sus funciones durante un año calendario y deben ser autoridades originarias de acuerdo a sus usos y costumbres en forma rotativa según el Thaqi Comunal. Aunque en el presente no se

está cumpliendo esto a cabalidad, es necesario reencaminar y reencauzar el accionar del Comité de Vigilancia en sujeción a la identidad cultural como Pueblo Indígena Originario.

Siendo el Comité de Vigilancia un ente de Control Social a las actividades del Gobierno Municipal y a las demás organizaciones e instituciones que trabajan en el Municipio, deberá estar conformada por personas que conozcan el manejo contable y la administración de bienes y servicios, desde el inicio hasta la conclusión y entrega de proyectos. Además que debe disponer de tiempo para el control y seguimiento de todas las instituciones educativas, instituciones de salud, Organizaciones Comunales, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que trabajan en el Municipio, por cuyo motivo, ambos Cabildos MACOJMA y MACOAS han suscrito un convenio y acuerdo unánime, determinando de que las personas que ejerzan dichas funciones sean autoridades originarias con mando, respetando la rotación y el Thaqi Comunal según usos y costumbres y que necesariamente deben disponer de su tiempo y mando en cada gestión institucional.

### **3.9. La Autonomía en el Municipio Indígena de Jesús de Machaca**

Siendo Jesús de Machaca un Pueblo Originario, legendario e histórico, ha puesto en práctica ya su propia autonomía, con la nominación y elección de sus concejales y su Alcalde mucho antes de su participación en las elecciones municipales de Diciembre de 2004 como Pueblo Indígena Originario con sus propios candidatos elegidos desde las bases en sus comunidades en sujeción a sus usos y costumbres. Y que ha proseguido con la declaratoria de Primer Municipio Indígena Originario del Departamento de La Paz y de Bolivia mediante Ordenanza Municipal N°

003/2008 de 1º de febrero de 2008, promulgada en la misma fecha por el Ejecutivo Municipal.

Pero que, lamentablemente todos estos hechos están quedando en statu quo, estancados por las incomprendiones e incumplimientos de nuestros propios actores a los objetivos de la visión de nuestro Pueblo Indígena Originario de Jesús de Machaca.

Ya las excusas no valen en este momento, todos los machaqueños unidos, debemos reiniciar y comenzar a trabajar en la consolidación de nuestra propia autonomía, que es también nuestra propia identidad cultural, basados siempre en nuestros usos y costumbres heredadas de nuestros antepasados.

Los responsables del Pueblo Indígena a la cabeza de los dos Jacha Mallkus, como los responsables del Gobierno Municipal, estamos en el deber y obligación ineludible de retomar las riendas y continuar con el proceso de consolidar el ansiado anhelo de ser ejemplo de otros municipios indígenas, porque así hemos dado inicio, como ningún otro municipio.

Jesús de Machaca, por intermedio de su Alcalde, Presidente del Concejo, concejales, Jacha Mallkus de Marka, Comité de Vigilancia y otras personalidades notables, ha estado presente en varios seminarios, foros debates y reuniones efectuadas en la ciudad de La Paz, en el Interior de la República y en el exterior del país, por auspicio de Organizaciones gubernamentales y No Gubernamentales, donde se ha dado a conocer nuestra Identidad Cultural, nuestros usos y costumbres y nuestra práctica de nuestra propia autonomía municipal, por las cuales ha sido conocido, halagado y admirado como primer Municipio Indígena Originario. Tampoco podemos olvidar, a los ideólogos y

escritores que han editado y publicado libros, folletos, páginas en Internet y otros medios publicitarios, y que gracias a ellos el mundo entero conoce a Jesús de Machaca como Pueblo Indígena Originario, pujante y valeroso que ha persistido y se mantiene intacto su identidad cultural expresada en sus usos y costumbres heredadas de sus antepasados.

Pues ya no podemos ni debemos retroceder ni retractarnos ante el mundo y la historia por nuestras actuaciones y los hechos efectuados como primer Municipio Indígena. Es momento de aunar esfuerzos y voluntades y seguir adelante con el proceso de cambio y consolidación de nuestro Municipio Indígena Originario de Jesús de Machaca.

### **3.10. La educación y la salud una esperanza del Municipio**

Uno de los factores más importantes para la supervivencia y fortalecimiento de nuestro Pueblo Indígena Originario en nuestro Municipio Indígena está puesta en la Educación y la Salud de nuestros hijos, ya que hasta el presente estos dos factores importantes y primordiales en la vida, no han sido tomados en cuenta y priorizados por el Gobierno Central de acuerdo a nuestras propias necesidades y aspiraciones. Y nuestra esperanza está puesta en nuestro Gobierno Municipal y la nueva Dirección Distrital. Conseguir estas dos instancias nos han costado muchos sacrificios, dificultades en los trámites y confrontaciones en Viacha y en la sede del Gobierno, las mismas que nos han alentado e inspirado a conseguir nuestra propia autonomía municipal y distrital, mismas que a su vez se ven fortalecidas con la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado, que nos da más facilidades para cambiar el rumbo de la Educación y la Salud de nuestros hijos de acuerdo a nuestros intereses y necesidades.

Jesús de Machaca fue la región aymará única y exclusiva donde la educación tuvo una influencia significativa en su historia, donde las demandas del Pueblo Originario por su autogestión comunitaria, obligó a visualizar la importancia del dominio de la lectura y la escritura del idioma español de los sectores dominantes, lo que permitió articular lo educativo con la identidad cultural, como una fuerza impulsora para la creación de nuevas estrategias organizativas y educativas revolucionarias del momento, cuyo objetivo primordial fue el de asegurar su base territorial fundamental para su existencia y supervivencia, manteniendo y consolidando la tenencia de sus tierras.

Jesús de Machaca, tuvo sus primeras experiencias educativas con las escuelas clandestinas desde 1919, luego estuvo vinculada con Escuelas de Cristo y Escuelas Adventistas desde 1920. Se crearon las escuelas clandestinas denominadas también "Escuela de los Caciques" por tener carácter político y reivindicatorio, cuyo resultado y repercusiones estuvieron vinculadas con los actos del levantamiento Indígena de 12 de marzo de 1921 y como consecuencia, la Masacre de Jesús de Machaca ordenada por el Presidente Bautista Saavedra. Posteriormente se tiene la fundación del tercer Núcleo Indígena Jesús de Machaca en el Ayllu Sullcatiti Qhunqhu el 30 de mayo de 1937, como producto de la célebre experiencia de Warisata y la efervescencia social del momento por la educación.

Cabe mencionar como otro hecho educativo en Jesús de Machaca, la escuela particular instalada por la Iglesia en la hacienda Corpa en 1948, la misma que a partir de 1950 pasó a depender del tercer núcleo Indígenal de Jesús de Machaca. Luego se construyó un centro de capacitación femenina, mismo que hoy constituye el CETHA CORPA, y con estos

hechos se dio un nuevo estilo y proceder de la Iglesia Católica en Jesús de Machaca.

Como consecuencia de la Revolución Nacional de 1952, donde los grandes logros fueron: la reforma agraria, la nacionalización de las minas, el voto universal y la reforma educativa, donde el Código de la Educación Boliviana orientaba a que la escuela única era el instrumento para facilitar la integración nacional e incorporarlos a las mayorías a la nueva sociedad productiva, cuyas medidas produjeron un cierto movimiento en Jesús de Machaca y sobre todo repercusiones en las haciendas de Corpa, Achirjiri y Chijcha.

Por sugerencia del Banco Mundial en 1999, se realiza la Reforma Educativa centrada en la reforma del sistema escolar, urgente y imprescindible para el desarrollo económico, político y social de los países latinoamericanos, con los cuales se consiguió la reducción del traslado de docentes en periodo de clases, la disminución de paros y huelgas, la distribución de textos y materiales de apoyo, la transferencia de Institutos Normales a las universidades y refacción de construcciones escolares, los mismos que en nuestro escenario educativo presentaron nuevos protagonistas, como el asesor pedagógico, las juntas escolares respaldadas por la ley de Participación Popular, nueva propuesta pedagógica, implementación de la educación bilingüe e intercultural, para lo que los docentes ni padres de familia estaban preparados.

El resultado en Jesús de Machaca, ha sido un desencuentro entre la propuesta gubernamental y la realidad de las comunidades hacia un proceso educativo muy complejo, por lo que ha habido cierta resistencia a la educación bilingüe, motivados por el objetivo machaqueño que es el de dominar la lengua de la clase dominante que es el español y la política muy diferenciada

de lo urbano con lo rural. Como también se ha encontrado problemas en la renuclearización de unidades educativas, que han confrontado a las comunidades.

Con la institucionalización de la Dirección Distrital de Educación del Distrito de Viacha efectuada en 1998 a la cabeza de un Profesor machaqueño del área rural el cual no fue aceptado por los viacheños, pero que, pese a muchas contrariedades, problemas y confrontaciones con las autoridades de aquella población, los tres cabildos machaqueños (Jesús de Machaca, Parcial Arriba de Machaca y San Andrés de Machaca) se impusieron para posesionarlo; y con esta nueva Autoridad Distrital en coordinación con el Consejo Educativo del Cabildo de autoridades originarias MACOJMA, se realizó el PRIMER CONGRESO EDUCATIVO REGIONAL de Jesús de Machaca en Noviembre de 1998, donde se hizo un diagnóstico y evaluación de la Reforma Educativa impuesta por la Administración Central y que no era favorable para los machaqueños y las proyecciones regionales futuras. Como resultado se firmó el Convenio Interinstitucional Marco, entre las autoridades originarias de Jesús de Machaca, San Andrés de Machaca y Arax Suxta de Machaca, los consejos educativos regionales de los tres Cabildos, la Dirección Distrital, el Gobierno Municipal de Viacha, la Comisión Episcopal de Educación y otros Organismos No Gubernamentales que trabajan en dicho Municipio, con el objetivo primordial de Construir el PROYECTO EDUCATIVO DISTRITAL favorable a los intereses, aspiraciones y proyecciones del Distrito.

Después de diez años de implementada la Reforma Educativa y después de seis años transcurrido del Primer Congreso Educativo Regional de Jesús de Machaca, en el mes de Octubre de 2004, se realizó el SEGUNDO CONGRESO EDUCATIVO REGIONAL de

Jesús de Machaca, en los ambientes de CAEM en coordinación con los dos Cabildos de Autoridades Originarias (MACOJMA y MACOAS), el Consejo Educativo Regional y la Comisión de Educación de la Sexta Sección Municipal con la participación de todas las instancias del que hacer educativo.

En conclusión, los planes y programas de la educación boliviana están diseñadas para los centros urbanos y no están diseñados de ninguna manera para el área rural o para el campo. Por esta razón es que nuestros hijos una vez que egresan de los colegios como bachilleres, abandonan el campo y emigran a las ciudades o centros urbanos expuestos a muchos peligros, algunos a seguir estudios superiores y otros a buscar el trabajo, donde se perderán irremediabilmente por los azares del destino.

De este modo se plantea que desde el nivel inicial y en todos niveles se enseñen la educación técnica en las áreas de: agronomía, ganadería, artesanal y turismo que son las áreas más fuertes del Municipio y que representan la base y el sustento de la economía familiar en Jesús de Machaca; en razón de que desde la niñez el educando debe estar muy familiarizado con los quehaceres del campo, de esa manera estar encariñado con su tierra, con sus recursos y sus potencialidades

Por lo que, se ha llegado a las siguientes conclusiones resumidas y priorizadas:

- 1.- Fortalecer la educación intercultural bilingüe en todas las áreas y niveles, orientadas al Fortalecimiento y consolidación de nuestra identidad cultural.
- 2.- Diseñar una currícula regionalizada y calendario regionalizado tomando en cuenta los valores sociales, culturales, económicos, lingüísticos y cosmológicos.

- 3.- Enseñar desde la escuela: la producción, transformación y comercialización de nuestros recursos naturales y materias primas.
- 4.- Contar con centros de educación superior técnica en el área agrícola, ganadera, artesanal y turismo, orientadas a la conformación de unidades productivas a fin de evitar el éxodo del capital humano hacia los centros urbanos.
5. Capacitar permanentemente a nuestros recursos humanos comprometidos con el que hacer Educativo.

Con el objetivo de responder a estas aspiraciones del Pueblo Indígena, se realizaron varias consultas ante las autoridades competentes para la implementación de las conclusiones del II Congreso Educativo. Sin embargo, las respuestas han sido negativas en el sentido de que no podíamos salir del marco de los planes y programas únicos diseñados para la Educación Boliviana. Pero que al presente, con la aprobación en Referéndum y la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado, tendremos la oportunidad de elaborar e implementar nuestro propio Currículum y Calendario Regionalizado de acuerdo a nuestros intereses, aspiraciones y proyecciones futuras valederas para el Pueblo Indígena Originario de Jesús de Machaca. Ojala también desaparezca la odiosa división entre la educación rural y la educación urbana, y con ello que desaparezca el Magisterio Rural y el Magisterio Urbano, y solamente así tengamos una educación única y docente para todos los bolivianos regionalizado de acuerdo a sus potencialidades, intereses y aspiraciones.

Por otra parte, siendo la SALUD un factor muy principal e importante en la vida de una persona, el Municipio está impulsando por



todos los medios necesarios e imprescindibles, mejorar la atención de la salud, con la dotación de infraestructura, mobiliarios e equipamiento necesarios a los siete centros de salud existentes en el Municipio, conforme al informe detallado que presentan los responsables del área de Salud del Municipio.

### 3.11. Participación de MACOJMA en las próximas elecciones municipales

Por las situaciones, condiciones y circunstancias dadas hasta el presente, es incierta la participación de MACOJMA como Pueblo Indígena de Jesús de Machaca en las próximas elecciones municipales de 2010. Por lo que, es necesario y urgente la convocatoria a un Congreso Indígena o convocatoria a un Referéndum con participación de todos los líderes, autoridades originarias y bases de los diferentes ayllus y comunidades originarias de ambas parcialidades, a fin de unir voluntades y responsabilidades para nuestro futuro como Pueblo Indígena Originario.

Con las experiencias obtenidas en este periodo institucional de cuatro años, hemos visto claramente que no podemos ni debemos seguir compartiendo con otro partido político u otros partidos políticos el proceso de nuestra propia autonomía indígena, en vista de que aunque sean los concejales nuestros propios hermanos machaqueños, ellos obedecen y obedecerán siempre a sus jefes de partido político y nunca como en el presente, han de viabilizar los acuerdos, convenios y determinaciones de ambos Cabildos, porque ellos representan a la oposición, y como oposición siempre han de trabajar para obstruir y destruir al Pueblo Indígena Originario.

De tal manera, si queremos consolidarnos como Pueblo Indígena Originario, tenemos que liberarnos del yugo de los partidos políticos e ir en forma solidaria y abierta con

nuestros propios recursos humanos, leales y bien identificados al servicio de nuestro Pueblo Indígena Originario. Para ello habrá que pensar hasta en el nombre del Pueblo Indígena Originario que nos una a todos los machaqueños sin distinciones ni discriminación de ninguna clase.

### 3.12. Retos del Pueblo Indígena Originario de Jesús de Machaca

Para proseguir y cumplir con nuestros objetivos e ideales para el cumplimiento de la visión del Pueblo Indígena Originario, es necesario y urgente encontrar la fuente de los problemas y conflictos para dar una solución adecuada a las partes. Actualmente el Municipio enfrenta conflictos internos, problemas o dilemas, mismos que se detallan a continuación:

1. Mantenerse como Pueblo Indígena o someterse a los partidos políticos.
2. Distritación del Municipio, en dos distritos municipales con dos cabildos (MACOJMA y MACOAS) o distritar en cinco distritos municipales que irremediablemente nos llevarán a mayor división y contar con cinco cabildos de autoridades originarias y cuatro subalcaldías necesariamente, porque ese es el objetivo de los distritos municipales, peleándonos también por los asientos de las subalcaldías entre los ayllus, de acuerdo al documento suscrito entre las autoridades indica circunscripción municipal.
3. Reconstitución de los doce Ayllus o Refundación de nuevo Jesús de Machaca.

**En el primer caso**, para mantenerse como Pueblo Indígena Originario, en primera instancia, deben necesariamente limarse las asperezas y salvar las incomprensiones e incumplimientos a compromisos y convenios suscritos entre ambos Cabildos para la creación

del Municipio en sujeción a nuestra identidad cultural con el fortalecimiento a nuestros usos y costumbres. En segunda instancia, debe convocarse a un Congreso de Pueblos Indígenas Originarios, en el que deben elaborarse y aprobarse los lineamientos, normas y reglamentos internos del Pueblo Indígena Originario imprescindible y someterlo a un Referéndum para su estricto cumplimiento posterior sin objeción alguna.

De lo contrario, significará el ocaso y el aniquilamiento de MACOJMA como Pueblo Indígena Originario de Jesús de Machaca y junto a ello la desacreditación de nuestro Municipio como Indígena Originario, porque ambos son complementarios; perdiendo de esta manera nuestra Identidad cultural con la desaparición de nuestros usos y costumbres heredadas de nuestros antepasados, por los cuales nuestros abuelos han luchado y ofrendado sus vidas, por ver a su tierra y a sus hijos libres de las opresiones y humillaciones de los que ostentan el poder y los políticos de siempre.

Para la experiencia, se ha observado últimamente, que lamentablemente los concejales del partido político MAS, no dejan que se cumplan los acuerdos y convenios suscritos para la creación e implementación del Municipio Indígena Originario entre los dos Cabildos MACOJMA y MACOAS, aplicables como en la rotación de la directiva del Comité de Vigilancia. Tampoco se ha cumplido la rotación de la Directiva del Concejo Municipal, a pesar del compromiso personal de ambos concejales del partido político MAS ante los dos Cabildos en la gestión anterior/2008, para facilitar con sus votos la rotación de la Presidencia del Concejo Municipal para la gestión 2009.

Todas estas actuaciones de los dos concejales del partido político MAS, demuestran claramente las intenciones de perjudicar y

obstruir las decisiones y determinaciones de ambos Cabildos y de esa manera generar conflictos entre ambos Cabildos para destruir y eliminar al Pueblo Indígena MACOJMA, para dar paso libre a su partido y a los demás partidos políticos.

Estas actuaciones desconsideradas de los concejales del Partido Político MAS, tienen que ser para los machaqueños leales y comprometidos, una amarga experiencia y tomarse bien en cuenta para futuras actuaciones del Pueblo Indígena MACOJMA, no permitiendo la intromisión de partidos políticos en nuestro Municipio y que no deben ser olvidadas jamás nuestra identidad cultural y la lucha que han realizado nuestros antepasados por mantener y fortalecer nuestros usos y costumbres como “Pueblo Originario Aymara”, del cual todos los machaqueños debemos estar orgullosos y por que además estamos en el deber de mantener y fortalecer nuestra identidad.

Debemos estar concientes de que como Pueblo Indígena Originario, no gozamos del Fondo Indígena IDH Indígena, porque carecemos de una Personalidad Jurídica. Tampoco estamos registrados en la Confederación de Pueblos Indígenas ni estamos en el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas como CONAMAQ, quienes han conseguido escaños parlamentarios para las futuras elecciones nacionales. Seguramente para las próximas elecciones generales estaremos excluidos también de la categoría de pueblos indígenas. Hechos que nos deben obligar a reflexionar y tomar decisiones para nuestro futuro.

**Para el segundo caso,** es necesario analizar y decidir sobre la distritación de nuestro Municipio, ya que es un hecho y estamos viviendo la distritación en dos Distritos municipales, porque contamos con dos

Cabildos de autoridades originarias MACOJMA del Distrito-1 y MACOAS del Distrito-2 Arax Suxta con un Sub Alcalde Municipal, para el cual se ha solicitado simple legalización de su funcionamiento.

La segunda opción de Distritación del Municipio, sería distritar en cinco distritos municipales como lo está haciendo el Concejo Municipal por intermedio de la Comisión de Desarrollo Territorial a cargo del Concejal Víctor Calle de Partido Político MAS, aun sin tener solicitudes ni proyectos de todos los interesados, lo que irremediamente nos llevará a mayor división en la estructura organizativa: con cinco Cabildos de autoridades originarias, cuatro subalcaldías municipales y posteriormente estaremos peleándonos por los asientos de las subalcaldías; porque según las normas vigentes, “la administración desconcentrada en un Municipio se ejerce en un distrito municipal a través de un Subalcalde Municipal”, de conformidad a lo que establece el Capítulo IV referente a Distritos Municipales, artículos 163, 164, 165, 166 y 167 de la Ley 2028 de Municipalidades en actual vigencia, que es necesario reflexionar y determinar.

Las Subalcaldías imprescindiblemente tienen que funcionar en los distritos municipales con el personal necesario, infraestructura propia, equipamiento de mobiliario, computadoras y otros equipos que significarán otro gasto para el Gobierno Municipal y los distritos, lo que significa que ya no se dará mayor importancia a la Casa de Gobierno, ni a la urbanización que tanto se ha pregonado en la gestión anterior. Además de que los subalcaldes posteriormente deberán ser electos para cinco años, además de generar obligatoriamente recursos propios en sus distritos, creando tasas impositivas u otras que representen ingresos para sus distritos. Esta clase de distritación solamente se ve en

los centros urbanos mayormente, donde cada Distrito Municipal está dirigido por las Federaciones de Juntas Vecinales; y en provincias los distritos están dirigidos por autoridades originarias de Markas. Por lo que necesariamente en nuestro caso, cada Distrito deberá organizarse en Markas con su respectivo Cabildo para su correcta implementación. La misma que es contraria a la visión y los ideales del Pueblo Indígena Originario que queremos, que estamos pregonando y lo estamos viviendo.

**En el tercer caso,** igualmente es necesario e imprescindible pensar y reflexionar sobre la política de Reconstitución de los doce Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca tal como era antes de la división en dos markas, para que en base a esta fundamentación podamos crear iguales espacios administrativos en el Gobierno Municipal, con igual número de concejales, ya que el objetivo de todos los ayllus y comunidades es tener mayores espacios y mayor participación en la administración del Gobierno Municipal.

Siendo la otra opción, pensar en una Refundación del nuevo Jesús de Machaca, con todas sus normas, reglamentos y leyes adecuadas a la nueva Organización y Estructuración del nuevo Municipio Indígena Originario, con respaldo de la nueva Constitución Política del Estado y el proceso de su propia autonomía como Pueblo Indígena Originario.

Para tomar decisiones y determinaciones valederas, es urgente la necesidad de convocar a un Congreso Originario, para que en esa instancia se diseñen los lineamientos para el accionar futuro del Pueblo Indígena Originario, insertadas en la personalidad jurídica, los reglamentos internos y otras normas necesarias e imprescindibles para un buen funciona-

miento del Gobierno Municipal Indígena Originario que queremos, por el cual también nuestros antepasados han luchado y han ofrendado sus vidas.

Por último, habrá que recordar a todas las autoridades originarias de la presente gestión 2009, a las autoridades del Gobierno Municipal, autoridades locales de los diez cantones y todos los machaqueños leales a la causa y comprometidos con el cambio, que tenemos el gran reto de afrontar y ser actores en la nueva Estructuración de nuestro Pueblo Indígena Originario de Jesús de Machaca, coadyuvando de esa manera con nuestra participación activa y decidida al cumplimiento de su visión, o quedarnos indiferentes sin hacer nada, esperando pacientemente las migajas mínimas circunstanciales o favores que pudiera venir posteriormente de los partidos políticos o del Gobierno Central.

Estamos concientes de que el Pueblo Indígena Originario de Jesús de Machaca, está atravesando por un periodo de crisis de valores ético morales, en el que no nos valoramos a nosotros mismos, no valoramos a nuestra propia Identidad cultural que nos han mantenido y persistido a través de tiempo y

el espacio como Pueblo Indígena. Últimamente, hemos apoyado y dado nuestros votos en el Referéndum por la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado favorable a los Pueblos Indígenas, pero que con estos hechos de distritación del Municipio en cinco distritos municipales, nos estamos contradiciendo y no estamos valorando las buenas intenciones de nuestro Presidente Evo Morales.

Personalmente no he querido ocultar la verdadera situación por la que está atravesando nuestro Pueblo Indígena Originario, no he querido crear falsas expectativas, sino dar a conocer las verdades al pueblo y a los lectores, para que estén concientes de lo que está pasando y sobre lo que puede suceder en lo futuro. No ha sido mi intención defraudar a nadie, ni crear susceptibilidades ni desconfianza con mi presencia en el Concejo Municipal, sino simplemente trabajar en pro del Pueblo Indígena Originaria tal como ha sido en el pasado, como se encamina en lo presente y cómo soñamos ser en lo futuro fortaleciendo y consolidando nuestra identidad cultural y nuestra idiosincrasia por el bienestar y agrado de todos los machaqueños.

## 4. EL MUNICIPIO DE JESÚS DE MACHACA: PRIMERA GESTIÓN

*Por: Honorable Alcalde Municipal Adrián Aspi Cosme*



MUNICIPIO INDIGENA ORIGINARIO "JESÚS DE MACHACA"

PRIMERA GESTIÓN

**Adrián Aspi Cosme** Honorable Alcalde Indígena originario del Municipio de Jesús de Machaca

**La Paz – Bolivia 2009**

### 4.1. Entrevista al Honorable Alcalde Municipal de Jesús de Machaca, Adrián Aspi Cosme

#### DE SU PERSONA

“Nací en la comunidad de Parina Arriba, Jesús de Machaca. Tengo una formación como técnico agrónomo.

Mi padre es Pascual Aspi Cosme (difunto), quien dejó de existir cuando yo tenía ocho

años, pero mi madre aún vive. Éramos 10 hermanos de los cuales, quedamos solamente tres. El año que a sumí el cargo como Alcalde. Mi hermano falleció en el mes de diciembre del año 2004 era profesor. Ahora solo cuento con mi mamá y mi hermana.

Soy casado, mi esposa es Nora Aspi Quispe y tengo tres hijos, el mayor se llama Franklin Aspi que esta estudiando y esta fuera del hogar, luego viene mi hija Arminda que está estudiando en la universidad, y por último, el

pequeño William que está haciendo su cuarto año de escuela y quién se roba el cariño de la familia”.

### ¿Cómo llegó al Municipio de Jesús de Machaca?

“El hecho de que Jesús de Machaca sea Municipio no es algo que se da de la noche a la mañana. Esto se proyectó de hace diez años, teniendo siempre en mente la autonomía de la región.

La primera experiencia que se tiene a este nivel es la de buscar tener un sub alcalde de la región, donde el Cabildo avala el nombramiento del Sr. Edgar Mamani y por primera vez hacemos respetar el nombramiento a nuestro sub alcalde nombrado en el Cabildo. La segunda experiencia, la nominación de un concejal de Jesús de Machaca en el Municipio de Viacha, al que hace un año pertenecíamos. Para esto se hizo una elección en el Cabildo de donde salió como nuestro representante el Sr. Pedro Vargas Condori, quien estuvo en funciones la anterior gestión. Desde este entonces, se decide no trabajar con los partidos políticos para que, los macháqueños, sin intereses partidarios de por medio, podamos tomar el poder local.

La tercera experiencia fue, postular a una persona para una diputación nacional, desde el Cabildo de Autoridades Originarias, pero como la ley decía que solo se puede participar por medio de los partidos políticos nos tuvimos que agarrar del MIP (Movimiento Indígena Pachakuti), a través del cual postulamos al Sr. Saturnino Tola Mamani como representante de Jesús de Machaca, quien actualmente todavía está en funciones en el Parlamento Nacional.

Ya para las elecciones municipales de 2004, pensamos si debíamos ir con partidos como

el MIP o MÁS, pero hemos valorado la esencia de nuestros usos y costumbres; en ese sentido, el Cabildo, instancia máxima de Jesús de Machaca porque los Mallkus que la componen son representante de todos las comunidades, decidió que las comunidades deberían elegir al alcalde y los concejales tomando como requisito el haber cumplido con el “thakhi”, es decir haber servido en su comunidad como alcalde escolar, cabeza, secretario, mallku originario, jiliri mallku y jacha mallku. Personalmente, mi persona asumí los cargos de la familia desde muy joven a nombre de mi padre fallecido, aunque no llegué a Jacha Mallku, pero por los demás cumplo con los requisitos.

Bien, es así que Jesús de Machaca se divide en cinco grupos, constituidos por 5 o 6 comunidades, cada grupo mas o menos de 2.200 habitantes, de donde yo salgo del grupo cuatro, como candidato representante de las comunidades de Parina Arriba, Villa Ajavi, Parina Aguallamaya, Jancohaqui y Tucari. En una primera instancia, salgo elegido como concejal titular y tengo un suplente que viene de Aguallamaya, es decir no me postulo con intereses personales sino lo hace la comunidad. El 28 de agosto de 2004, los 10 concejales (5 titulares y 5 suplentes) somos llamados a un Cabildo abierto donde participan los Mallkus, los pasados, los Machaca Mallkus, etc. En este exponemos nuestra propuesta de trabajo. De los cinco salimos dos sobresalientes que serian Melicio LLanqui de Kalla Arriba y mi persona; en una segunda elección se decide entre las propuestas y yo salgo ganador.

Desde el 28 de agosto, día en que me eligieron como alcalde, empecé a trabajar y hacer los trámites necesarios para ello; pero no hay que olvidar que el 5 de diciembre había que acudir a las urnas. Nuestra formula era MACOJMA (Marca de Ayllus y Comunidades de Jesús de Machaca) y nuestros colores el rojo y el negro, como el wayruru. Sin embargo, también

aparecieron en la corte electoral, días antes del cierre de inscripciones, las siglas del MAS y del MNR, razón por la cual existieron tres opciones de votación. Sin embargo, es una cantidad mínima frente a San Andrés donde se presentaron 12 fórmulas y la de Guaqui, en la que se presentaron 13. El 5 de diciembre MACOJMA gana en Jesús de Machaca con tres concejales, el MAS obtiene dos concejales y el MNR ninguno.

Ahora, como alcalde, considero que el trabajo previo a las elecciones en Jesús de Machaca, fue de gran confianza en nuestra propia organización aunque hubieron personas que actuaron al margen y avalados por un partido político, arguyendo que MACOJMA no tenía plata y que los partidos si, por tanto, traerían recursos a la región, pero sabemos que los partidos no dan plata al país, si no sacan del TGN (Tesoro General de la Nación).

En otro Cabildo abierto se consideró el caso del MAS porque, el hecho de que ocuparan el lugar de dos concejales que debían entrar representando a sus comunidades, alteraba el turno de estos como se había proyectado en el cabildo. De igual manera, se había acordado que en las primeras elecciones el alcalde sería de Parcial Abajo y en las próximas sería de Parcial Arriba. Los concejales no se mueven de sus grupos, es decir, yo salí electo por el grupo cuatro, como titular de Parina Arriba y el suplente es de Aguallamaya. En las próximas elecciones los concejales deben salir de las comunidades de Jancohaqui o Tucari o Parina Aguallamaya, o sea en cada elección se irá rotando. Es como en el Cabildo, los cargos se hacen por el terreno, de forma anual y rotativa, nadie es dueño del cargo. Entonces la entrada del MAS puede debilitar esta forma de organización, pero yo como alcalde, debo trabajar para que en las próximas elecciones no vuelva a pasar esto.

También hay que mencionar que los hermanos que se postularon por el MAS son, antes que todo macháqueños y ellos se comprometieron, a dejar la casaca del partido y trabajar por Machaca; eso esperamos”.

### **¿Qué significa ser el primer alcalde de Machaca?**

“Mi experiencia de trabajo como agrónomo me permitió ayudar bastante a la gente y recibir las palabras de apoyo que decían:”Adrián tu puedes”.

Es una responsabilidad y un compromiso bastante grande con el pueblo, no es una tarea del todo fácil. Una cosa es un municipio ya establecido, de manera que solo se de seguimiento al proceso y otra cosa es instituirlo, lo que en aymará se llama el “chijnoqa” o “puesta en marcha”. Hay que poner una oficina, hay que construir la casa municipal, hay que comprar herramientas, todo esto demanda tiempo y dinero. Estamos en eso, pero con esfuerzo y compromiso. Como aymará, creo que no debemos ser altaneros, lo que los mayores siempre dicen: Primero mirar atrás y luego adelante, para después actuar. Tampoco ser descuidado sino meditar y trabajar responsablemente.

Cuando pertenecíamos al Municipio de Viacha, estábamos lejos, los proyectos no se ejecutaban bien, la plata de la participación popular no llegaba en su totalidad, por estas cosas es que necesitamos una alcaldía y un alcalde de Machaca. Ahora el desafío es consolidar un Municipio transparente, participativo e Indígena originario. Si hablamos de Municipio indígena originario también hablamos de elecciones propias, según nuestros usos y costumbres, pero ni en la ley de Municipalidades, ni en la Constitución Política del Estado dice esto, no somos

totalmente reconocidos como indígenas y eso hay que pelearlo en la Asamblea Constituyente.

Ser un alcalde indígena originario es un gran desafío porque hay mucha expectativa de lo que se haga en Machaca. Un hermano decía: “Adrián, si tu haces funcionar este municipio los aymaras tendremos muchas oportunidades todavía, pero si lo haces fracasar tendremos que bajar la cabeza”. Como verán, ser un alcalde significa tener mucha responsabilidad para dirigir la sección.

“Creo que estamos empezando bien, hay participación de las comunidades, de las autoridades y la alcaldía esta trabajando mano a mano con el Cabildo, buscando coordinar con otras instancias o socios estratégicos que puedan inyectar recursos en la zona”.

#### 4.2. Jesús de Machaca: Municipio Indígena Productivo

“El Municipio es indígena por que se encuentra en territorio indígena. Porque su manejo debe estar de acuerdo a los usos y costumbres, debe responder a todas las necesidades demandas de la región”.

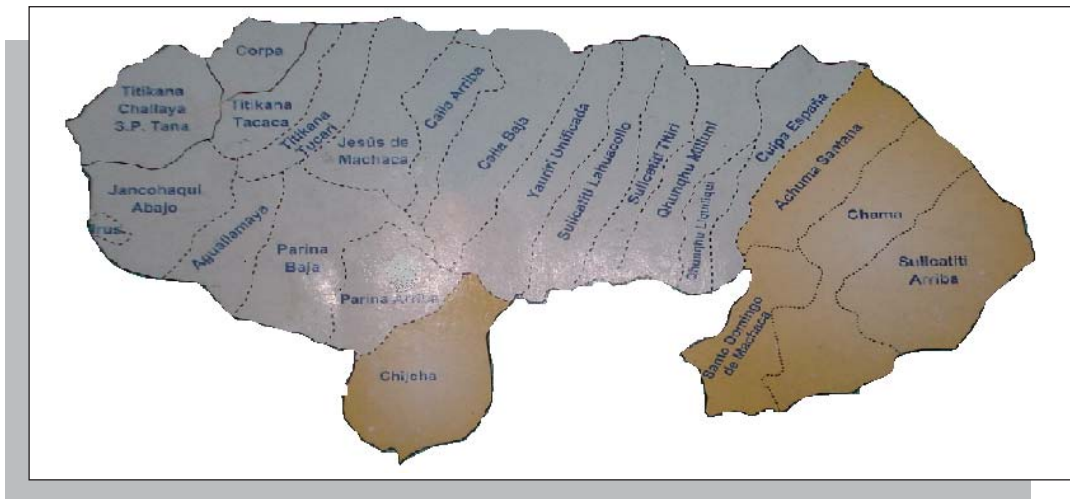
Productivo, es nuestra meta. Muchos municipios manejan el termino, pero a veces no es concretable porque el Ministerio de Hacienda impone ciertas restricciones en cuanto al manejo que se debe dar al dinero proporcionado; es decir, se debe invertir en asuntos publicos como puentes, escuelas, posta sanitaria; esto es importante en la cadena productiva. Pero no sirve llenarse de puentes, también hay que fortalecer la unidad productiva familiar en cuanto a la ganadería (camélidos, ovinos, bovinos) y la agricultura (papa, quinua, kañawa). Jesús de Machaca tiene muchas otras potencialidades como la

artesanía, materias prima para ladrillo, estuco, cemento, turismo, etc.

Se habla de autonomía, pero no es real porque se nos da la plata y nos dicen como la debemos gastar. Cualquier movimiento no contemplado es sancionado por la ley 1178 por muy buenas intenciones que se tenga.







Los machaqueños planteamos que la poca plata que llegue a Machaca se maneje con transparencia y se utilice en la parte productiva, esto quiere decir que primero en agua, forraje, potenciales ganaderos, agropecuaria y otros. Quisiera, al cabo de cinco años, por lo menos funcione una microempresa que aglutine a muchos hermanos productores, cuyos productos sean consumidos primero por los mismos machaqueños, como por ejemplo el desayuno escolar.

Quisiera que la plata que entre a Jesús, en un alto porcentaje se quede y circule en Machaca para fortalecer el mercado y el desarrollo interno. Y en eso quisiera que todos me apoyen.

La gente vende todo lo que cosecha y con ese dinero se compra azúcar, fideo, etc., lo que debería ser al revés, si producimos deberíamos comer primero nosotros y vender solo el excedente. Dar como desayuno escolar una galleta de quinua es más nutritivo que dar un pan.

Cuando éramos parte de municipio de Viacha, nunca nos dijeron cuanto dinero había para Machaca, cuanto para educación, salud, seguro de vejez, etc. Hoy por hoy, tuve la oportunidad de hacer tres seminarios con el Cabildo: en el primero vimos que es un municipio, de donde viene plata, que se debe respetar por ley; en el segundo proyectamos

hacer un primer borrador de POA, con participación de la gente, tomando en cuenta los descuentos que por ley se deben hacer; y en la tercera instancia trabajamos un POA sin plata pero con la idea de un techo presupuestario restando las obligaciones administrativas, vimos el neto y lo repartimos en los proyectos.

De esa plata hemos decidido comprar una volqueta para mejorar los caminos y transportes materiales de construcción, una camioneta para el ágil transporte del alcalde hacia La paz y hacia las comunidades de la región y la construcción de una Casa Municipal. Debemos equipar la casa para luego hacer los proyectos. Al siguiente año ya no se comprarán estas cosas y el dinero se concentrará en proyectos para las comunidades, y la gente esta conciente de donde se esta yendo la plata. Mi sueño es comprar una pala y una niveladora, pero ya se verá si se puede sustentar los costos de mantenimiento y funcionamiento.

Ese es el POA consensuado y es el que se llevará al Ministerio de Hacienda, previa revisión municipal y del Comité de Vigilancia.

La ley dice que se puede usar hasta el 25% para los gastos corrientes, pero trabajaremos con el 20% lo que implica que no podremos pagar muy buen sueldo a los empleados, pero soy respetuoso de la ley y lo restante será para inversión en la religión.

Al respecto, quiero decir que los alcaldes somos una formalidad de la ley y la sociedad civil es quien decide en que se invertirá el dinero, nosotros lo viabilizamos, quizás podemos sugerir, pero no imponer, excepto algunas cosas en los que debería ponerme drástico como el caso de la basura y el cuidado del medio ambiente.

### 4.3. Primeras tareas para la consolidación del Municipio de Jesús de Machaca

Los trabajos concretos fueron:

1. Elaboración del POA con participación, en pleno, de la sociedad: el Concejo Municipal, el Comité de Vigilancia y las autoridades de la región.
2. Avance en los trámites correspondientes para descentralizar el dinero de Viacha a Machaca. Ya el Ministerio de Hacienda dió un techo presupuestario, incluso hicimos una marcha y huelga todos los Municipios nuevos, para que se nos designe un techo y un número de cuenta.
3. Ya estamos registrados en el Sistema Nacional de Municipios, porque los municipios nuevos no lo estamos.
4. El municipio ya tiene NIT.
5. Parlamento, el Concejo Municipal se ha ido asentando y ya está sesionando en Jesús de Machaca. Considero que estos son avances concretos para el establecimiento del Municipio de Jesús de Machaca.

#### Fortalezas

“Hay mucho apoyo de la gente. Algunos entienden que es difícil levantar un municipio y otras preguntan por sus proyectos, por el pago de la luz, de las escuelas, desayuno escolar, etc., pero brindando la correcta información a los hermanos y hermanas, que entienden que esto no es rápido. A partir del 15 de abril, el alcalde estará en Jesús de Machaca, aunque tendré que salir mucho para buscar más dinero con proyectos y golpear puertas”.

#### Debilidades

“No puedo movilizarme por que no tengo movilidad. No tengo recursos para talleres, y he tenido que recurrir a ANDEPAZ, DNI,

CASA, y creo que las instituciones de la región deberían ser los primeros en apoyar a la alcaldía con talleres, materiales, etc., Eso es algo que no se ha visto, no estoy pidiendo un sueldo, que quede claro.

Por mi parte, buscaré espacios para coordinar con las instituciones, por que se necesita de éstas para que inviertan en la región.”

### **En educación**

“El dinero para el sector educativo es poco y gran parte de ese monto se irá al desayuno escolar. Hay que analizar en que se invertirá mas: si en el desayuno o en procesos pedagógicos”.

En cuanto a los colegios, la mayoría son técnicos – agropecuarios, pero en realidad, los bachilleres no tienen nada de técnicos y ni siquiera tienen buenos conocimientos en humanidades ya que no pueden entrar a las normales ni a las universidades. Los jóvenes en un taller nos decían que los profesores llegan martes y se van el viernes, pasan tres días y no enseñan lo que quieren. Entonces, ¿qué está pasando?, ¿qué está haciendo el CAEM (Centro de Apoyo Educativo Machaca) en este sentido?. Estas son las cosas concretas que se deben ir trabajando.

Al respecto, tengo una propuesta, la de consolidar tres colegios piloto en Jesús de Machaca bien capacitados con buena infraestructura y buen plantel docentes y ver los resultados. La educación es foránea y no esta adecuada a la zona. Está inclinada hacia los centros urbanos, un bachiller sale y ya esta mirando la ciudad de La Paz. Quisiera que los jóvenes se quedaran en la región, explotando la tierra, todos con conocimiento técnico. El mercado laboral en las ciudades ya esta copado, por tanto creo que el futuro esta en la agropecuaria.

Estas son ideas que hay que discutir con los directores, profesores y demás involucrados para sacar un educando mejor, pues no se puede hacer todo de golpe.

### **4.4. El Municipio de Jesús de Machaca en el futuro**

“Este año tengo que organizar el municipio y buscar dinero con proyectos en la mano. Pero de aquí a 30 años, como alcalde, quisiera que Machaca tenga muchas microempresas, caminos vecinales mejorados, una educación de calidad, con niños y jóvenes que piensen, que no sean soldados obedeciendo órdenes, si no proyecten sus sueños. También quiero ver una Machaca con agua potable para todos.

Lograr una escuela de líderes para nuestras hermanas. En estas últimas elecciones vimos que hace falta, sobre todo para las hermanas, más capacitación y formación para ejercer cargos. En el CETHA deberían abrir más su formación y no encerrarse en técnicas, somos machistas. Pero todos tenemos el mismo derecho. Espero que en un futuro cercano tengamos una hermana alcaldesa.

Que en los colegios, la orientación vocacional sea un pilar importante para que los jóvenes salgan de ellos sabiendo lo que harán en un futuro. Y mejorar la productividad en lo agropecuario y en la agricultura”.

### **PALABRAS FINALES DEL ALCALDE**

“Hermanas y hermanos machaqueños creo que somos una luz que ilumina desde Jesús de Machaca con una proyección a nivel de la provincia Ingavi. Hemos creado muchas expectativas, nos miran de adentro y de afuera; debemos apoyar a la alcaldía y recomendar si no hay equivocaciones.

Prometo no hacerlos quedar mal, trabajando juntos e iré visitando las comunidades, de forma abierta, para darles información clara y transparente. Estoy para apoyarles y no estoy solo si no unido a todos ustedes.

A las hermanas y hermanos menores, les digo: jóvenes sigan organizándose, hagan seminarios y visiten al alcalde, mañana ustedes serán las próximas autoridades, eso significa que debemos capacitarnos y formarnos.

Haremos el trabajo necesario para que en las próximas elecciones MACOJMA tenga cinco concejales.

Por ultimo, saludos y agradecimientos a quienes me han postulado por que han creído en mí. Me estoy esforzando para hacer las cosas bien, en el beneficio de Jesús de Machaca, y a nombre de la comunidad a la cual represento. Gracias.”



#### 4.5. Por que la idea de ser un Municipio Indígena Originario

Muchos años hemos sido parte del municipio de Viacha, donde teníamos que ir a exigir nuestros proyectos en base a nuestras necesidades y no hemos sido atendidos por las autoridades municipales. Además, no se conocía al alcalde municipal en nuestra región, solo había informes de proyectos ejecutados sin consenso de la comunidad y en muchos casos habían proyectos fantasmas

que no existían en la comunidad. Faltó también el control de parte de Gobierno Central en la fiscalización de las obras ejecutadas, evaluar como se maneja políticamente, no les interesa el manejo financiero. Finalmente nos cansamos y proyectaron las personas mayores la idea de organizarnos y participar en las elecciones municipales en 2004. Un agradecimiento de parte del Gobierno Municipal a todas aquellas personas que brindaron su tiempo para visionar el futuro de Jesús de Machaca.

#### 4.6. Comité impulsor de la Sexta Sección Municipal de Jesús de Machaca

**Presidente:**

Saturnino Mamani Tola

**Colaboradores:**

Edgar Mamani A.

Eugenio Rosales M.

Oscar Fernández M.

Adrián Aspí Cosme 2000 – 2001

Felipe Zúñiga T. 2000 – 2001

Gregorio Rosales C. 2001 – 2002

Simón Cussi Cuss 1996 – 1997

**Asesor:**

Fidel Críales T. 1999 - 2002

### AUTORIDADES DE JESÚS DE MACHACA

**JILIRI JACHA MALLKUS:**

- 1.- Porfirio Laura Huanca 1996
- 2.- Roberto Vito C. 1996
- 3.- Natalio Triguero Coronel 1997
- 4.- Dionicio Condorena H. 1998
- 5.- José Mamani Carita 1999
- 6.- Antonio Condori Choque 2000
- 7.- Alfonso Inda Velasco 2001
- 8.- Víctor Calle Triguero 2002
- 9.- Sabino Cussi Copa 2003
- 10.- Rodolfo Layme M. 2004
- 11.- Plácido Guarachi 2005
- 12.- Remberto Ochoa 2006
- 13.- Policarpio Inda 2007
- 14.- Gumercindo Ajacopa 2008
- 15.- Santiago Alaru 2009

#### 4.7. Documentos que respaldan la elección del Alcalde y los Concejales para la Sección Municipal de Machaca

Marka de Ayllus y Comunidades  
Originarias de Jesús de Machaca  
(MACOJMA)



### NORMA PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS SEGÚN USOS Y COSTUMBRES (Ley 2771. Art. 26.)

#### CAPITULO 1

##### DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1 (Objeto). La presente norma tiene por objeto regular la postulación de candidatos del Pueblo Indígena **Marka de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca** (MACOJMA) para las Elecciones Municipales en la Sexta Sección de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz, en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas y el ordenamiento jurídico.

ARTICULO 2 (Alcance de la Norma). Las disposiciones de la presente norma regulan la organización de MACOJMA y postulación de candidatos para las elecciones municipales en la Sexta Sección de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz.

ARTÍCULO 3 (Principios). La participación de MACOJMA en las elecciones municipales se registrá bajo los siguientes principios:

- a) **Igualdad.** Los ayllus y comunidades que conforman MACOJMA participan en el proceso electoral en igualdad de condiciones ante la Ley.
- b) **Equidad.** Se reconoce los criterios de equidad en la representación según población, género y generaciones.
- c) **Participación democrática.** Se respeta los derechos de participación de todo hombre y mujer que pertenece a los ayllus y comunidades asociadas.

ARTÍCULO 4 (Ayllus y comunidades integrantes). MACOJMA es un pueblo indígena compuesta por dieciocho ayllus de la Marka de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca y seis ayllus de Arax Suxta de Jesús de Machaca.

#### CAPITULO 2

##### ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PUEBLO INDÍGENA

ARTICULO 5 (Organización Interna). Los dieciocho ayllus de la Marka de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca están organizados en una sola estructura de autoridades denominada CABILDO DE MACOJMA cuyo máximo representante es el Jach'a Mallku de MACOJMA. Los seis ayllus de Arax Suxta de Jesús de Machaca están organizados en otra estructura denominada CABILDO DE ARAX SUXTA cuyo representante es el Jach'a

Mallku de Arax Suxta. Ambas organizaciones reunidas conforman el **Magno Cabildo de Jesús de Machaca** a la cabeza de las dos máximas autoridades y es la instancia máxima de decisión del Pueblo Indígena MACOJMA.

ARTICULO 6 (representación interna). Cada ayllu integrante participa en el **Magno Cabildo de Jesús de Machaca** mediante sus máximas autoridades tradicionales, quienes se denominan Jiliri Mallku y Mallku Originario, debiendo ejercer la autoridad en pareja chacha-warmi (hombre-mujer).

ARTÍCULO 7 (Instancias de deliberación). Para fines de participación electoral, la instancia de deliberación es el Magno Cabildo de Jesús de Machaca que se reunirá ordinariamente el último sábado de cada mes y extraordinariamente por convocatoria de sus máximos representantes o a pedido de los ayllus.

ARTÍCULO 8. (Registro de las deliberaciones). En cada instancia de deliberación, el Mallku Quillkiri queda encargado de registrar en actas las decisiones a las que se arrije, misma deberá ser firmada por las autoridades presentes en constancia de su consentimiento y aceptación.

### CAPITULO 3

#### ELECCION DE POSTULANTES

ARTICULO 10. (Grupos de ayllus). Todos los ayllus quedan agrupados en cinco grupos en función al número de habitantes según la siguiente estructura:

<b>Grupo Uno.</b>	Jesús de Machaca, Calla Baja, Calla Arriba, Yauriri Unificada.
<b>Grupo Dos.</b>	Santo Domingo, Chama, Sullkatiti Arriba, Achuma Santana, Chijcha, Cuipa Kahuayo.
<b>Grupo Tres.</b>	Cuipa España, Qhunqhu Liguiliqui, Qhunqhu Milluni, Sullkatiti Titiri, Sullkatiti Lahuacollo.
<b>Grupo Cuatro.</b>	Parina Baja, Parina Arriba, Aguallamaya, Jancohaqui Abajo, Titikani Tukari.
<b>Grupo Cinco.</b>	Titikani Tacaca, Corpa, Titikani Challada S. P. Tana, Irohito Urus.

ARTICULO 11. (Elección por grupo). Cada grupo deberá organizarse internamente para elegir, por consenso a un candidato a concejal y su suplente debiendo ser un candidato hombre y un candidato mujer.

ARTICULO 12 (Presentación por grupos) Los candidatos elegidos se presentarán en el Magno Cabildo de Jesús de Machaca y los mallkus informarán del proceso seguido.

ARTICULO 13 (Conformación de la plancha de postulantes). Según tradición y costumbres, cada grupo postulará a sus candidatos en el orden preestablecido y será rotatorio en cada elección municipal.

ARTICULO 14 (Representación femenina) De acuerdo al Artículo 8° de la Ley 2771 de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas se establece una cuota no menor al cincuenta por ciento (50%) para las mujeres con la debida alternancia.

#### **CAPITULO 4**

##### **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

ARTICULO 15. (Candidato) Podrán postularse como candidatos para Alcalde y Concejal Municipal todo hombre y mujer que sea comunario y comunaria del municipio de Jesús de Machaca.

ARTICULO 16 (Requisitos). Todo candidato debe reunir los requisitos exigidos por Ley y los siguientes:

- a) Credenciales originales de gestión ejercida como Mallku Originario y otros cargos dentro de su comunidad.
- b) Certificación del Cabildo por el año ejercido como Mallku Originario.
- c) Radicar dentro del ayllu o comunidad
- d) Cumplir los servicios sociales en la comunidad originaria.
- e) Último curso de vencimiento nivel cuarta de secundario
- f) Presentar currículo vitae
- g) Presentar certificado de buena conducta otorgado con su comunidad y ayllu.
- h) Tener conocimiento las normas estatutarias a nivel de Marka Suyu Ingavi y otras normas.

#### **CAPITULO 5**

##### **RESPONSABILIDADES Y GARANTIAS**

ARTICULO 17 (Garantías). Los candidatos postulantes y elegidos legalmente por su Ayllu y el Cabildo deberán estar garantizados por el Mallku de su comunidad y ayllu.

ARTICULO 18 (Garantía social). Cada candidato será elegido desde sus bases, comunidad, ayllu y, finalmente, llegará al Magno Cabildo de Jesús de Machaca según grupos conformados en la Marka de Jesús de Machaca.

ARTICULO 19 (Incompatibilidad de funciones). Ningún candidato deberá ocupar cargos públicos mientras esté en esa calidad, debiendo renunciar a su cargo antes de la postulación.



ARTICULO 20 (Propuesta de trabajo). Los candidatos deberán presentar una propuesta de trabajo en forma conjunta al Cabildo de MACOJMA y Arax Suxta después de ser postulados y antes de las elecciones municipales.

ARTICULO 21 (Responsabilidad administrativa y financiera). El gobierno municipal de Jesús de Machaca administrará los recursos municipales bajo el control social de los Cabildos de MACOJMA y Arax Suxta.

ARTICULO 22 (Coordinación y discriminación). El gobierno municipal de Jesús de Machaca coordinará permanentemente con la organización de Mallkus Originarios y Mallku Taykas y por ningún motivo deberá existir la discriminación a la equidad de género.


#### CAPITULO 6

#### FALTAS Y SANCIONES SEGÚN EL DERECHO CONSTITUDINARIO

ARTICULO 23. (Sanciones). Si el Alcalde y otras autoridades municipales no administran los fondos participación popular, recursos propios de acuerdo a lo previsto en las leyes, será suspendido de inmediato de su cargo en observancia de las normas legales y consuetudinarias en vigencia en la materia.

ARTICULO 24 (Auditorias). El manejo de los fondos municipales está sujeto a auditorias externas e internas que podrán solicitar las autoridades del Cabildo a los órganos competentes del municipio.

Es dada en la Marka Jesús de Machaca, a los seis días del mes de agosto de dos mil cuatro años.



*Rafaelo Loyne*  
Jacha Mallku 2004

*Rafaelo Loyne Mamani*  
JERI JACH'A MALLKU  
Marca de ayllus y Comunidades originarias  
de Jesús de Machaca MACOJMA - 2004

*Hesminia Ajata Huilo*  
Jacha Mallku Tayka de Marka de  
Ayllus y Comunidades Originarias de  
Jesús de Machaca MACOJMA-2004

*Rafaelo Loyne Mamani*  
Rafaelo Loyne Mamani  
de M.A.C.O.J.M.A.  
Ayllu Khonkho Milluni Gestion 2004

06/10/2004 14.44



**CORTE DEPARTAMENTAL ELECTORAL**  
**LISTA DE CANDIDATOS A CONCEJALES**  
**ELECCIONES MUNICIPALES 2004**

Departamento: 2 LA PAZ  
 Provincia: 8 Ingavi  
 Sección: 6 SEXTA SECCION MUNICIPAL

PARTIDO POLITICO, AGRUPACION CIUDADANA, PUEBLOS INDIGENAS  
 MACOJMA MARKA DE AYLLUS Y COM. ORIG. DE JESUS

Orden	Apellido	Materno	Nombres	Ap. Esposo	FechaNac.	Cédula	Tipo	Lib. Militar	Sexo
1	T ASPI	COSME	ADRIAN		01/03/1964	3354293	I	IF 21865-83	M
	S ASISTIRI	ASISTIRI	ASUNTA		15/08/1953	2454897	I		F
2	T GUARACHI	QUINTA	CARMEN ROSA	VELARDE	16/07/1964	2509165	I		F
	S QUINTA	QUINTA	REMIGIO		07/11/1944	099082	I	IA 3767-65	M
3	T LLANQUI	MITA	MELICIO		04/12/1955	2221607	I	IAB 02707-75	M
	S GUARACHI	MAMANI	MARIA		27/05/1964	3346796	I		F
4	T TRIGUERO	CUSI	ALICIA	AJACOPA	14/06/1977	4968896	I	SPM 47857-99	F
	S COSME	CUSI	PEDRO		18/01/1953	2190012	I	IF 50862-81	M
5	T PEÑASCO	TITO	JUAN		21/08/1965	6796370	I	IC 30216-84	M
	S INTA	QUISPE	FLORENCIA		29/05/1966	3406660	I		F

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN  
 DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
 INGAVI  
 SECCIÓN 6  
 06/10/2004

*[Handwritten signature]*

ST. Rodolfo Kayme Mamani  
 DELEGADO TRIUNFO DE (MACOJMA)  
 C.I. 3445887 L.P.

#### 4.8. Conformación y la elección del Alcalde y los Concejales

Concluidos los procesos eleccionarios dentro de las comunidades, rescatando lo que es el muyo o turno, llamado también rotativo eligiendo ya por grupo un titular para la concejal y otro suplente concejal, los dos Jacha Mallkus programaron y convocaron para un 28 de agosto de 2004 al Gran Cabildo de Jesús de Machaca, para elegir al alcalde y los cinco concejales titulares y los cinco suplentes valorizando nuestros usos y costumbres de nuestros ancestros sin echar a un lado las urnas, ya que recién venían las elecciones del 5 de diciembre del mismo año.

Como verán nosotros adecuamos y respetamos los votos que hemos dado el 28 de agosto eligiendo nuestras autoridades municipales

con anterioridad, desde nuestras comunidades, tomando en cuenta que nuestras autoridades deben ser elegidas desde las comunidades y no así eligiéndolas políticamente con el termino: “yo voy a ser alcalde, si no cambiamos por el termino tu puedes ser nuestro alcalde”.


Los primeros representantes electos desde las comunidades en representación de MACOJMA (Marca de Ayllus y Comunidades Originarias de Jesús de Machaca).

Parados de derecha a izquierda: Juan Peñasco, Pedro Cosme, Adrián Aspi, Melicio Yanqui. Abajo, las hermanas en la misma posición: Flora Inda, Alicia Triguero, María Guarachi y Asunta Asistiri, quienes proyectaron el destino de la Sección Municipal.



4.9. Presentación del Programa de trabajo

**POR UN MUNICIPIO DIFERENTE  
Y ELECCIONES MUNICIPALES  
DIFERENTE  
SEGUN USOS Y COSTUMBRES**



**Agr. ADRIAN ASPI COSME  
ALCALDE  
2005 - 2009**

**MARKA DE AYLLUS Y  
COMUNIDADES ORIGINARIAS  
JESUS DE MACHACA**



**MACOJMA**



**Agr. ADRIAN ASPI COSME  
ALCALDE  
2005 - 2009**



**MARKA AQLLI**

**EL CABILDO DE MALLKUS ELIGE A SUS  
PROPIOS CANDIDATOS**

**TITULARES**

- 1.- Adrian Aspi Cosme (Ayllu Parina Arriba)
- 2.- Carmen Guarachi de Velarde (Ayllu Santo Domingo)
- 3.- Melicio Llanqui Mita (Ayllu Qailla Arriba)
- 4.- Alicia triguero de Ajacopa (Ayllu Sullkatiti Ttiri)
- 5.- Juan Peñasco Tito (Ayllu San Pedro de Tana)

**SUPLENTE**

- 1.- Asunta Asistiri de Condori (Ayllu Parina Baja)
- 2.- Remigio Quinta Quinta (Ayllu Sullkatiti Arriba)
- 3.- Maria Guarachi de Condori (Ayllu Jesus de Machaca - Pueblo)
- 4.- Pedro Cosme Cusi (Ayllu Cuypa España)
- 5.- Florencia Inta Quispe (Ayllu Iru Hhtu Uru)

**Prioridad 2:**  
- Equipamiento.

**SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

**Prioridad 1:**  
- Construcción y equipamiento de oficinas del Gobierno Municipal.

**Prioridad 2:**  
- Mejoramiento de caminos, puentes vehiculares y peatonales.  
- Electrificación Comunitaria.

**SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

**Prioridad 1:**  
- Construcción de un centro vivero forestal

**Prioridad 2:**  
- Conservación del medio ambiente

**RECTOR GENERO Y GENERACIONAL:**  
- Creación de la escuela integral de formación de jóvenes y líderes mujeres.

**SECTOR NIÑEZ Y JUVENTUD:**

**Prioridad 1:**  
- Creación de la escuela integral de formación de jóvenes y líderes originarios.

**Prioridad 2:**  
- Creación de una escuela de Fútbol.

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**SECTOR PRODUCTIVO**



**Prioridad 1:**  
- Sanidad animal a nivel municipal  
- Producción de forrajes a nivel municipal  
- Mejoramiento de ganadería

**Prioridad 2:**  
- Perforación de pozos  
- Construcción de represas de agua, para riego  
- Eco - turismo y artesanía  
- Micro empresas productivas

**SECTOR EDUCACIÓN:**

**Prioridad 1:**  
Desayuno escolar con productos de la zona.

**Prioridad 2:**  
- Educación Técnica Productiva  
- Equipamiento.

**SECTOR SALUD:**

**Prioridad 1:**  
- Práctica de la medicina Tradicional y convencional.

**MUNICIPIO DE JESUS DE MACHACA**  
**NUEVO MUNICIPIO INDIGENA**

**1.- Introducción**

El cabildo de la Marka de Ayllus y Comunidades originarias de Jesús de Machaca (MACOJMA) y el cabildo de Arax Suxta, establecen la consolidación del municipio indígena y originario de acuerdo a sus usos y costumbres en las próximas elecciones municipales que se gobernará mediante sus propias autoridades y leyes consuetudinarias como indica el convenio 169 de la O.I.T. para así defender la tierra y el territorio.



Mejorar la producción ganadera.

A continuación presentamos el POA popularizado.



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008



## GOBIERNO MUNICIPAL JESÚS DE MACHACA

### **H. CONCEJO MUNICIPAL**

<i>Presidente</i> .....	Melicio Llanqui Mita
<i>Vicepresidente</i> .....	Victor Calle Triguero
<i>Secretaria</i> .....	Ines Forra De Vito
<i>Vocal</i> .....	Remigio Quinta Quinta
<i>Agente Cantonal</i> .....	Magno Sanchez
<i>Agente Cantonal</i> .....	Juan Lopez Aspi
<i>Agente Cantonal</i> .....	Pascual Ajno Cosme

### **EJECUTIVO MUNICIPAL**

<i>H. Alcalde</i> .....	Adrian Aspi Cosme
<i>O.M.A.</i> .....	Nestor Ruben Queso Murillo
<i>Dir.Adm.Y Finac.</i> .....	Lic. Juan Luis Mamani Suna
<i>Dir.Planf.Y Proy</i> .....	Tec.Sup. Martin Mamani Alegria
<i>Superv. Obras</i> .....	Juan Peñasco Tito
<i>Contabilidad</i> .....	José Luis Torrez Huanacu
<i>Asist. Técnico</i> .....	Wilson Nina Aspi
<i>Almacenero</i> .....	Nicolas Lucasi Mamni
<i>Intendente</i> .....	Rosendo Calle Calle
<i>Sub Alcalde</i> .....	Florencio Quispe Pucho
<i>Recursos Humanos</i> .....	Edwin Cussi Guarachi
<i>Operador Motoniveladora</i> .....	Enrique Mamani Mamani
<i>Chofer</i> .....	Salustiano Vargas Vargas
<i>Chofer De Ambulancia</i> .....	Hugo Condori Vargas
<i>Enc. Serg. Y Limp.</i> .....	Mario linta Inta
<i>Limpieza</i> .....	Demetrio Tola Condori

### **COMITÉ DE VIGILANCIA**

Filomena Conde Zarate  
Héctor Pacheco Pacheco  
Juana Paredes De Copa  
Jorge Condori Quino  
Venancio Choque Forra  
Valentín Javier

### **ASESOR GENERAL**

Adalberto Copa Laura

*Programa Operativo Anual*

1



H. Adrián Aspi Cosme  
ALCALDE MUNICIPAL  
JESUS DE MACHACA

Queridos Hermanos:

El Ejecutivo Municipal se complace en presentar el Programa Operativo Anual 2008 popularizado, el mismo fue elaborado y concensuado con todos los actores sociales, en el proceso de planificación participativo municipal, en su inicio en el mes de noviembre de la gestión pasada según los requerimientos presentados y los saldos de gestiones pasadas en base a las necesidades de las comunidades.

Además confirmo mis intenciones y compromiso de servicio a ustedes, y prueba son las gestiones realizadas en nuestra sección y ante otras instancias en bien de nosotros, por lo que se presenta este documento a la sociedad civil con fin de que ustedes tengan esta información sobre el manejo administrativo – financiero de los recursos del municipio. Es una acción que transparente y se orienta a realizar una buena gestión.

De igual manera me es grato afirmar que el presente documento no solo refleja la demanda de la sociedad civil, sino que es la suma del trabajo coordinado de las siguientes instancias: Gobierno Municipal, Comité de Vigilancia, Autoridades Originarias expresado en Cabildo.

A tiempo de agradecer a todos los actores que participaron del proceso, pongo a consideración de ustedes, queridos herman@s, este documento que es un instrumentó de desarrollo que se expresa en la ejecución de proyectos.

Una vez más, reitero mi compromiso en su ejecución transparente eficiente y eficaz en beneficio de todos los pobladores de Jesús de Machaca.

Jesús de machaca, mayo de 2008



2

Programa Operativo Anual



## CONCEJO MUNICIPAL JESÚS DE MACHACA SEXTA SECCIÓN DE LA PROVINCIA INGAVI

Creado por Ley N° 2351 del 7 de mayo de 2002

### **ORDENANZA MUNICIPAL N° 041/2008**

H. Melicio Llanqui Mita

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JESUS DE MACHACA**

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- Que, el Concejo Municipal ha recibido la remisión de la propuesta preliminar del Primer Reformulado 2008, mediante nota CITE.GMJM-DHA/No 108/2008 de 24 de Abril de 2008, el cual ha merecido observaciones del Concejo Municipal.
- Que, mediante nota CITE: GMJM/121/2008 de 30 de Abril de 2008, nuevamente remite el POA/2008 Primer Reformulado, para su consideración y revisión, el cual ha sido revisado y considerado por el pleno del Concejo Municipal, para el cual incluso se ha organizado la reunión de la sociedad civil, realizado en el Cantón Chama en fecha 26 de Abril, con presencia de autoridades municipales, control social y autoridades originarias.
- Que, habiéndose verificado el ajuste del saldo económico del Presupuesto del POA 2007, se acuerda entre autoridades municipales, control social y sociedad civil, incluir al POA/2008 con el cual se mejorará el presupuesto de los diferentes proyectos existentes en el POA/2008, haciendo un total del presupuesto económico de Bs.- 11'941.259,38, que deben ser fiscalizados por la instancia deliberante, como del Control Social del Municipio.
- Que, el Concejo Municipal como ente **NORMADOR, DELIVERANTE Y FISCALIZADOR**, y en virtud a sus atribuciones conferidas por el Art. 12 Num. 4 concordante con el Art. 20 de la Ley de 2028, como es el de dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones Municipales de orden interno y Administrativo.

#### **POR TANTO:**

El Honorable Concejo Municipal de Jesús de Machaca, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado, y ordenamiento jurídico legal vigente.

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** El H. Concejo Municipal **APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008 Y SU PRESUPUESTO correspondiente al PRIMER REFORMULADO, con un total de presupuesto de Bs.- 11'941.259,38 (Once millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve 38/100 Bolivianos)**

**ARTICULO SEGUNDO:** El Ejecutivo Municipal, queda encargado de cumplir con la presente Ordenanza Municipal, y remitir a las instancias correspondientes.

Es dado en sesión pública del Honorable Concejo Municipal de Jesús de Machaca, a los dieciséis días del mes Mayo del año Dos Mil Ocho.  
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

*[Firma]*  
H. Melicio Llanqui Mita  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
JESUS DE MACHACA

*[Firma]*  
H. Melicio Llanqui Mita  
CONSEJAL PRESIDENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL J. DE MACHACA



*[Firma]*  
H. Inés Forra Llanqui  
CONSEJAL SECRETARIA  
GOBIERNO MUNICIPAL J. DE MACHACA

*[Firma]*  
H. Remigio Quintana Quintana  
CONSEJAL  
H. CONCEJO MUNICIPAL JESUS DE MACHACA  
SEXTA SECCION - PROVINCIA INGAVI



## COMITÉ DE VIGILANCIA

SEXTA SECCION MUNICIPAL – PROVINCIA INGAVI  
**JESUS DE MACHACA**  
 CREADO POR LEY No. 2351 DEL 7 DE MAYO DE 2002  
 PERSONALIDAD JURIDICA RAP 069/2005 – 28/03/05



### RESOLUCIÓN CV-GMJM N° 004/2008

#### VISTOS:

El Comité de Vigilancia del Gobierno Municipal de Jesús de Machaca en uso de sus atribuciones conferidas por las leyes 1551, 2028, 2235, D.S. 24447, 23858, y demás normas inherentes a la Administración Municipal.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante nota CITE:GMJM/128/2007 de 15 de Abril, el Alcalde Municipal Adrián Aspi Cosme, remite al Comité de Vigilancia la Propuesta del PRIMER REFORMULADO POA/2008, para su respectiva revisión consideración y pronunciamiento, el mismo mereció su tratamiento.

Que, habiéndose socializado inicialmente el POA Reformulado 1 correspondiente a la Gestión 2008 tanto la propuesta preliminar del Ejecutivo Municipal así como la contra oferta del pleno del Comité de Vigilancia realizada en Cabildo de Autoridades Originarias MACOJMA y MACOAS llevada a cabo cantón Chama en fecha 26 de Abril de 2008 en donde tuvo aceptación en su mayoría.

Que, ante la insuficiencia de la Ejecución Físico - Presupuestario del POA/2007, se hace completamente necesario la Reformulación del POA/2008, toda vez que el saldo económico de la gestión 2007 se incluye al Presupuesto 2008 el cual permitirá mejorar el total del Techo Presupuestario a fin de viabilizar la continuidad de la totalidad de las obras programadas y ejecutar presupuestariamente con eficiencia y eficacia, sujeto al Control Social Ríguroso.

Que, que el pleno del Comité de Vigilancia Persiste, Mantiene y sostiene las observaciones vertidas en la Resolución CV-GMJM/009/2007 de fecha 27 de Diciembre de 2007; a fin de cristalizar una administración Municipal productiva, innovadora y transparente.

Que, es atribución del Comité de Vigilancia en sujeción del Art. 10 parágrafo I inciso c) de la Ley 1551 concordante con el Art.14 Num. 3 del D.S. 24447, **PRONUNCIARSE** como ente de Control Social y Articulación de la Sociedad Civil en el marco de la Legislación Municipal.

Plaza Jesús de Machaca - Telf. Cel. 712 56570 - 715 85842 - 719 49146

Jesús de Machaca

Calla Baja

Calla Arriba

Hucuri Milluni  
Ancoaqui

Santo Domingo de  
Machaca

Chama

Sullcatiti Arriba

Achuma Santana

Chijcha

Cuipa Kahuayo

Seko Pacuni

Cuipa España

Qhunqhu Liquliqui

Qhunqhu Milluni

Sullcatiti Titiri

Sullcatiti Lahuacollo

Yauriri Unificada

Parina Baja

Parina Arriba

Aguallamaya

Jancohaqui Abajo

Titicani Tacaca

Corpa

Titicani Challaya  
S. P. de Tana

Iruhito Urus

Titicani Tucari

4

Programa Operativo Anual



## COMITÉ DE VIGILANCIA

SEXTA SECCION MUNICIPAL – PROVINCIA INGAVI  
**JESUS DE MACHACA**  
 CREADO POR LEY No. 2351 DEL 7 DE MAYO DE 2002  
 PERSONALIDAD JURIDICA RAP 069/2005 – 28/03/05



Jesús de Machaca

Calla Baja

Calla Arriba

Hucuri Milluni  
AncoaquiSanto Domingo de  
Machaca

Chama

Sullcatiti Arriba

Achuma Santana

Chijcha

Cuipa Kahuyo

Seko Pacuni

Cuipa España

Qhunqhu Liquliqui

Qhunqhu Milluni

Sullcatiti Titiri

Sullcatiti Lahuacollo

Yauriri Unificada

Parina Baja

Parina Arriba

Guallamaya

Jancohaqui Abajo

Titicani Tacaca

Morpa

Titicani Challaya

P. de Tana

Whito Urus

Titicani Tucari

### POR TANTO:

El Comité de Vigilancia del Gobierno Municipal de Jesús de Machaca en uso de sus Atribuciones y facultades conferidas por las leyes 1551, 2028, 2235, D.S. 24447, 23858, y demás disposiciones legales vigentes.

### RESUELVEN:

**PRIMERO.-** Habiendo cumplido con los requisitos exigidos por la Normativa Municipal vigente, el Pleno del Comité de Vigilancia SE PRONUNCIA DE FORMA FAVORABLE AL PRIMER REFORMULADO DEL PROGRAMA de OPERACIONES ANUAL Y PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2008, con un presupuesto total de Bs. 11'941.259,38 (Once Millones Novecientos Cuarenta y Ún Mil Doscientos Cincuenta y Nueve 38/100 Bolivianos).

**SEGUNDO.-** El Ejecutivo Municipal en esta gestión debe mejorar y subsanar las observaciones vertidas por esta instancia de **CONTROL SOCIAL** así como las determinaciones de la Resolución CV-GMJM/009/2007.

**TERCERO.-** Queda en manos del H. Concejo Municipal el pronunciamiento correspondiente para su cumplimiento, y sea remitido al órgano rector para su conocimiento y registro.

Es dado, en la Sala de Sesiones del Comité de Vigilancia de Jesús de Machaca, a los Diez y Seis días del mes de Mayo del año Dos Mil Ocho.

Regístrese, Comuníquese, y Cúmplase.

c.c.Arch.

*Filomena Conde Zarate*  
 PDTA. COMITE DE VIGILANCIA  
 MUNICIPIO JESUS DE MACHACA  
 6ta. SECCION PROV. INGAVI

*Juana Paredes de Copa*  
 SYRIA, DEACTAS COM DE VIGILANCIA  
 MUNICIPIO JESUS DE MACHACA  
 6ta. SECCION DE LA PROV. INGASVI

*Benancio Choque Forri*  
 COMITE DE VIGILANCIA - VOCAL  
 6ta SECCION MUNICIPAL DE  
 JESUS DE MACHACA



AC&/lac

Plaza Jesús de Machaca - Telf. Cel. 712 56570 - 715 85842 - 719 49146

## PROMULGACIÓN

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal No 041/2008 de Sexta Sección Municipal de Jesús de Machaca de Provincia Ingavi del Departamento de La Paz, a los 16 días del mes de mayo 2008



## POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JESÚS DE MACHACA

### AYLLUS PARCIAL ABAJO

<b>SUB TOTAL HABITANTES</b> .....	10535
Ayllu Qhunqu Liqiliqi.....	397
Ayllu Qhunqu Milluni.....	358
Ayllu Calla Arriba.....	387
Ayllu Calla Baja.....	515
Ayllu Yauriri Unificada.....	755
Ayllu Titicani Challaya S.P.T.....	345
Ayllu Titicani Tucari.....	857
Ayllu Titicani Tacaca.....	777
Ayllu Jancoaqui Abajo.....	119
Ayllu Aguallamaya.....	198
Ayllu Jesus De Machaca.....	779
Ayllu Sullcatiti Lahuacollo.....	599
Ayllu Sullcatiti Titiri.....	524
Ayllu Cuipa España.....	822
Ayllu Parina Baja.....	559
Ayllu Parina Arriba.....	489
Ayllu Qurpa.....	1380
Ayllu Hiroito Urus.....	107
Ayllu Hucuri Milluni Ancoaqui.....	324

## 6

*Programa Operativo Anual***AYLLU PARCIAL ARRIBA**

<i>SUB TOTAL HABITANTES</i> .....	2,712
Ayllu Sto. Domingo De Machaca .....	588
Ayllu Chama .....	770
Ayllu Sullcatiti Arriba .....	494
Ayllu Achuma Santana .....	373
Ayllu Chijcha .....	357
Ayllu Cuipa Cahuaya .....	127
Ayllu Seko Pacuni .....	114

**TOTAL HABITANTES .....13248**

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA GESTION 2008

- Promover y dinamizar el desarrollo sostenible equitativo y participativo del municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, programas proyectos concordante con la planificación de desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.
- Crear condiciones para asegurar el bienestar social y material de los habitantes del Municipio, mediante el establecimiento, autorización y regulación y cuando corresponda.
- Promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas.
- Preservar y conservar, en lo que corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas del Municipio, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Preservar el patrimonio paisajístico, así como resguardar el Patrimonio de la Nación existente en el Municipio.
- Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, morales y cívicos de la población.
- Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades respetando su diversidad.
- Promover la participación ciudadana defendiendo en el ámbito de su competencia, el ejercicio y practica de los derechos fundamentales de las persona estantes y habitantes del municipio.

Programa Operativo Anual

7

**PRESUPUESTO DE RECURSOS Y SU DISTRIBUCIÓN  
GESTIÓN 2008**  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Número de Habitantes (Censo 2001):13247

<b>(A) PRESUPUESTO DE RECURSOS</b>		<b>TOTAL</b>	<b>MONTO %</b>
1	Recursos de Coparticipación Tributaria	4,684,111.00	39.23%
2	Recursos IDH	2,248,284.00	18.83%
3	Recursos HIPC II	530,271.00	4.44%
4	Recursos Especificos (Propios)	12,000.00	0.10%
5	5.a Saldo Participación Popular 2007	1,388,028.20	11.62%
7	5.b Saldo Seguro Universal Materno Infantil 2007	334,494.62	2.80%
7	5.c Saldo IDH 2007	1,371,049.56	11.48%
8	5.d Saldo HIPC II - Salud 2007	128,306.27	1.07%
9	5.e Saldo HIPC II – Educación 2007	60,980.33	0.51%
10	5.f Saldo HIPC II - IPS 2007	499,809.97	4.19%
11	5.g Saldo Rec. Especificos (Propios) 2007	12,336.93	0.10%
12	5.h Otros saldos bancarios 2007	262,995.70	2.20%
13	Otros Recursos	408,591.80	3.42%
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>11,941,259.38</b>	<b>100.00%</b>
<b>(B) RECURSOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (25% DE COPARTICIPACION + IDH + RECURSOS PROPIOS)</b>		<b>MONTO TOTAL</b>	<b>%</b>
1	Recursos de Coparticipación Tributaria	1,248,332.00	16.70%
2	Recursos Especificos (Propios)	6,000.00	0.08%
	<b>Monto Parcial no mayor al Limite Máximo ( 24% )</b>	1,254,332.00	0.11
	<b>TOTAL RECURSOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,254,332.00</b>	
<b>(C) RECURSOS PARA GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>MONTO TOTAL</b>	<b>%</b>
1	Recursos de Coparticipación Tributaria	3,435,779.00	28.77%
2	Recursos IDH	2,248,284.00	18.83%
3	Recursos HIPC II	530,271.00	4.44%
4	Recursos Especificos (Propios) Municipales	6,000.00	0.05%
5	18.a Saldo Participación Popular 2007	1,388,028.20	11.62%
7	18.b Saldo Seguro Universal Materno Infantil 2007	334,494.62	2.80%
7	18.c Saldo IDH 2007	1,371,049.56	11.48%
8	18.d Saldo HIPC II - Salud 2007	128,306.27	1.07%
9	18.e Saldo HIPC II - Educación 2007	60,980.33	0.51%
10	18.f Saldo HIPC II - IPS 2007	499,809.97	4.19%
11	18.g Saldo Rec. Especificos (Propios) 2007	12,336.93	0.10%
12	18.h Otros saldos bancarios 2007	262,995.70	2.20%
13	Otros Recursos	408,591.80	3.42%
	<b>TOTAL RECURSOS Y DEUDAS DE INVERSIÓN</b>	<b>10,686,927.38</b>	<b>89.50%</b>
	<b>TOTAL RECUR. PICASOS CTE. + INVERSION + DEUDA</b>	<b>11,941,259.38</b>	<b>100.00%</b>

8

Programa Operativo Anual

**PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMA Y PROYECTO  
GESTIÓN 2008  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

**PROGRAMA CENTRAL**

Número de Habitantes (Censo 2001):13247

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO
PROG	PROY	ACT.		
00	0000	000	<b>PROGRAMA CENTRAL</b>	
00	0000	001	Funcionamiento Concejo Municipal	<b>528,444.00</b>
00	0000	002	Funcionamiento Ejecutivo Municipal	<b>725,888.00</b>
			<b>SUB - TOTAL</b>	<b>1,254,332.00</b>

**PROGRAMA DE PRE- INVERSIÓN**

11	0000	00	<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	
11	0000	01	Estudio Alcantarillado Qurpa-Corpa	<b>20,048.94</b>
12	0000	00	<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS</b>	
12	0000	01	Estudio Sistema de Riego Yauriri Unificada - San Juan y San Francisco	<b>16,826.29</b>
12	0000	02	Estudio Sistema de Riego Cuiapa España-Cuipa Centro	<b>22,302.00</b>
12	0000	03	Estudio Sistema de Riego Arax -Suxta (Macoas)	<b>27,127.00</b>
12	0000	04	Estudio Sistema de Riego Calla Arriba ABC	<b>24,000.00</b>
15	0000	00	<b>ELECTRIFICACION RURAL</b>	
15	0000	01	Estudio Complementación de Electrificación Yauriri Unificada- Yauriri San Juan y San Francisco (a Const. Mini Posta Salud)	<b>0.00</b>
15	0000	02	Est. Electrificación Jancoaquí (Dis. Fin)	<b>2,621.00</b>
15	0000	03	Estudio Complem. Electríf. Parina Arriba(dis. Fin.)	<b>4,000.00</b>
15	0000	04	Estudio Electríf. Parina Baja(dis. Fin.)	<b>4,000.00</b>
15	0000	07	Estudio Const. Electrificación Santo Domingo	<b>20,000.00</b>
15	0000	07	Estudio Electríf. Titicani Tucari Atahuallpani	<b>7,922.00</b>
17	0000	00	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>	
17	0000	01	Estudio de Planimetría del Canton Chama - Ayllu Chama	<b>13,992.00</b>
17	0000	02	Ajuste Est. Const. Puente Vehicular Parina Aguallamaya (Dis. Fin)	<b>5,000.00</b>
17	0000	03	Estudio a Dis.Final Sedes Sociales Qurpa - Llallagua, Pampa y Taypi	<b>10,000.00</b>

Programa Operativo Anual

9

## PROGRAMA DE INVERSIÓN

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO
PROG	PROY	ACT.		
<b>10</b>	<b>0000</b>	00	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>	
10	0000	01	Sanidad Animal Seccional (Macojma y Macoas)	20,000.00
10	0000	02	Promoción y Fomento a la Producción Agropecuaria (Movilización tractor agrícola)	3,000.00
10	0000	03	Mejoramiento de Forrajes Sullcatiti Arriba Lirioni	45,112.99
10	0001	00	Compra de Semilla de Alfalfa Titicani Tucari	74,439.00
10	0002	00	Mejoramiento de Forrajes Kalla baja - Comunidades ABC	75,000.00
10	0003	00	Const. Invernaderos Comunes Qurpa - Corpuma, Llallagua, Pampa y Taipi	97,347.76
10	0004	00	Construcción Ambientes ARIPUNA(ejec.)	6,426.50
10	0005	00	Const. Proyecto Agroforestal Contrap.(Ejec.)	20,000.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	<b>341,327.25</b>
<b>11</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	
11	0001	00	Const. de Sistema Agua Potable Chama-Chama A.Rosario	0.00
11	0002	00	Const. de Sistema de Agua Potable Cuipa España de Machaca- Cuipa Hilargi	27,483.00
11	0003	00	Const. de Sistema Agua Potable Cuipa España- Cuipa Alta	3,924.00
11	0004	00	Ampliación de Sistema de Agua Potable Calla arriba - Zona A,B,C	26,207.70
11	0005	00	Const. de Sistema de Agua Potable Qurpa- Llallagua	52,054.00
11	0007	00	Const. de Sistema de Agua Potable Sullkatiti Lahuacollo-Sullkatiti Lahuacollo	134,936.00
11	0007	00	Const. de Sistema de Agua Potable Titicani tucari - Titicani Sehuencani	28,603.05
11	0009	00	Complementación Sistema de Agua Potable Sullkatiti Titiri	10,000.00
11	0010	00	Const. Sist. de Agua Potable Cuypa Centro Contr.PLAN (Ejec.)	29,028.00
11	0011	00	Const. Sist. de Agua Potable Cuypa Liviri Contr.PLAN (Ejec.)	37,238.00
11	0012	00	Const. Sist. de Agua Potable Cuypa Manquiri Contr.PLAN (Ejec.)	17,886.00
11	0013	00	Const. Sist. de Agua Potable Cuypa Hilargi Contr.PLAN (Ejec.)	35,771.00
11	0014	00	Comlem. Pozos Jancoaqui Aguallamaya (Ejec. )	2,380.79
11	0015	00	Complementación Sist. Agua Potable Corpa	105,746.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	<b>531,307.48</b>
<b>12</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS</b>	
12	0001	00	Const. de Sistema Riego Cuipa Cahuaya - Cuipa Cahuayo y Cuipa Kasiri Ejec.	52,755.00
12	0002	00	Const. de Sistema Riego Cuipa España- Cuipa Liviri	28,609.00
12	0003	00	Const. de Sistema Riego Qurpa-Corpuma, Pampa y Taipi	174,030.00
12	0004	00	Const. de Sist. Riego Seko Pacuni - Jilatiti Pacuni Zona "A" y "B"	44,194.00
12	0005	00	Const. de Sistema Riego Sullcatiti Arriba- Sullcatiti Arriba "A"	37,723.00
12	0007	00	Const. de Sistema Riego Sullcatiti Arriba- Sullcatiti Arriba Lirioni	8,385.00
12	0007	00	Const. de Sistema Riego Sullcatiti Ururata San Juan	5,000.00
12	0008	00	Const. de Sistema Riego Presa Sullkatiti Titiri - Sullkatiti Titiri	65,959.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	<b>507,910.29</b>
<b>14</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>LIMPIEZA URBANA Y RURAL</b>	
14	0000	01	Limpieza Urbana	1,000.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	



## 10

## Programa Operativo Anual

15	0000	00	<b>ELECTRIFICACION RURAL</b>	
15	0001	00	Electrificación Achuma Santana- Achuma Arriba y Cuypa Alta	87,0046.00
15	0002	00	Electrificación Aguallamaya- Jancoahui Aguallamaya	47,211.00
15	0003	00	Electrificación Chama - Chama Abajo	10,763.00
15	0004	00	Electrificación Chama - Chama 7 de Junio	35,089.00
15	0005	00	Ampliación Electrificación Chama - Chama Arriba	40,040.00
15	0007	00	Electrificación 2ª fase Chijcha- Zona ABC	129,278.00
15	0007	00	Electrificación Hucuri Milluni Jancohaqui- Hucuri Milluni A.Arriba	15,033.60
15	0008	00	Electrificación Jancohaqui Abajo-Jancohaqui Abajo -J.Tana - J.Tana Abajo	145,532.47
15	0009	00	Electrificación Jesus de Machaca-Achirjiri	16,487.00
15	0010	00	Electrificación Calla arriba - Kalla Cophuta	27,478.00
15	0011	00	Electrificación Parina Arriba- Parina Arriba	110,157.00
15	0012	00	Electrificación Parina Baja-Villa Ajavi, <b>Bella Vista</b> , Parina Centro	264,249.00
15	0013	00	Complem. Electrificación Santo Domingo-Jilatiti Canaza	46,520.00
15	0014	00	Electrificación Santo Domingo-Achuma Uyuta	28,296.00
15	0015	00	Electrificación Sullcatiti Arriba-Umarucha	20,622.00
15	0017	00	Complem. Electrificación Titicani Challaya San Pedro Tana(4 zonas).	86,180.00
15	0017	00	Complem. Electrificación 2da Fase Titicani Tucari-Titicani Atahuallpani	72,762.00
15	0018	00	Electrificación Titikani Takaka-Kuani, Sicupata, Titicani Tacaca, Taypi	158,620.00
15	0019	00	Electrificación Khonko Lliquilliki- K.Likiliqi, K.Villa San Salvador, Alto Khonkho	89,432.00
15	0020	00	Electrificación Khonko Milluni-khonko Milluni	80,646.00
15	0021	00	Complem. Electrificación Yauriri Unificada- Yauriri San Juan y San Francisco(ejec)	113,287.00
15	0022	00	Complementación Electrificación Sullkatiti Titiri	42,080.00
15	0023	00	Const. Electrificación Santo Domingo (Ejec.)	57,443.50
15	0000	05	Consultaría Sociedad Anónima Mixta (SAM)	60,000.00
15	0024	00	Electrificación Sullcatiti Ururuta San Juan	54,947.51
15	0025	00	Electrificación Chama-Chama A.Rosario	15,923.00
15	0027	00	Electrificación Cuipe España- Cuipe Alta	36,043.00
15	0027	00	Electrificación Titicani Takaka-Titicani Taycuyo Challapata	32,973.00
			<b>SUB – TOTAL</b>	
17	0000	00	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	
17	0000	01	Alumbrado Publico	15,000.00
			<b>SUB – TOTAL</b>	
17	0000	00	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>	
17	0001	00	Conclusión Sede Social Aguallamaya- Parina Aguallamaya	23,981.00
17	0002	00	Conclusión Enlosetado Plaza Cuipe España de Machaca- Cuipe España	59,570.80
17	0003	00	Const. Sede Social Cuipe España- Cuipe Manquiri	13,741.00
17	0004	00	Complem. Sede Social Hucuri Milluni Jancohaqui Abajo	37,719.00
17	0005	00	Enlosetado de Plaza Santo Domingo- Santo Domingo	59,414.00
17	0007	00	Const. Casa de Gobierno Jesus de Machaca ( Ejec.)	984,219.61
17	0007	00	Construcción Puente Vehicular Parina Baja (Ejec.)	41,586.00
17	0008	00	Const. Casa de la Niñez Contrap. PLAN (Ejec.)	10,327.00
17	0009	00	Construcción Puente Peatonal Sullcatiti Titiri	2,177.17
17	0010	00	Complementación Sede Cabildo	12,336.00
17	0000	04	Equipamiento Casa de Gobierno Qurpa- Cuatro Comunidades	23,846.28
			<b>SUB – TOTAL</b>	1,297,909.87

## Programa Operativo Anual

11

<b>18</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES</b>	
18	0001	00	Mejoramiento Caminos Seccional	<b>139,883.01</b>
18	0002	00	Asfaltado de Camino Prefectural Chama-Qhasa (Contraparte PDLP)	<b>100,000.00</b>
18	0000	01	Mantenimiento y mejoramiento de Plaza y Calles de Kalla Baja	<b>12,631.04</b>
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>20</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>SERVICIO DE SALUD</b>	
20	0000	01	Seguro Universal Materno Infantil (SUMI)	<b>802,905.62</b>
20	0000	02	Seguro de salud para el adulto mayor (Afiliación 1700 h. 57 \$us 7,7)	<b>680,960.00</b>
20	0000	03	Renta Dignidad	<b>674,485.00</b>
20	0000	04	Apoyo Funcionamiento Salud	<b>126,223.21</b>
20	0001	00	Construcción Hospital Materno Infantil Jesús de Machaca	<b>413,304.94</b>
20	0002	00	Construcción Muro Perimetral Hospital Corpa	<b>78,242.00</b>
20	0004	00	Ampliación Centro de Salud Sullcatiti Khonkho	<b>113,675.00</b>
20	0005	00	Construcción Muro Perimetral Centro de Salud Chama	<b>48,429.23</b>
20	0007	00	Construcción Muro Perimetral Centro de Salud Santo Domingo	<b>48,429.23</b>
20	0000	07	Equipamiento en el Área de Salud	<b>34,819.83</b>
20	0007	00	Const. Posta de Salud Cuypa España (Ejec.)	<b>37,401.00</b>
20	0008	00	Const. Muro Perimetral y vivienda Puesto de salud Parina Arriba	<b>74,633.00</b>
20	0009	00	Const. Mini Posta de Salud Chijcha	<b>8,731.00</b>
20	0010	00	Const. Mini Posta de Salud Yauriri Unificada (de Estudio electrificación y Complementación Proy. Elect.)	<b>40,045.00</b>
20	0000	08	Equipamiento de centros de salud sección	<b>80,000.00</b>
20	0000	09	Equipamiento centro de salud Kalla Baja	<b>3,133.00</b>
20	0000	10	Equipamiento Centros de salud (Distrito 5 Corpa)	<b>35,433.00</b>
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>21</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN</b>	
21	0000	01	Apoyo al Funcionamiento de Educación	<b>165,000.00</b>
21	0000	02	Equipamiento de Sector Educación	<b>40,000.00</b>
21	0000	03	Desayuno Escolar Gestión 2008	<b>246,337.00</b>
21	0000	04	Mantenimiento de Unidades Educativas	<b>34,394.00</b>
21	0000	05	Equipamiento de Bibliotecas Seccional (libros y Eq.comp12 colegio)	<b>90,000.00</b>
21	0000	07	Programa Municipal Educativo - PROME	<b>204,250.00</b>
21	0000	07	Mantenimiento y Habilitación de Muebles del Sector Educativo	<b>30,000.00</b>
21	0000	08	Desarrollo Institucional (Encuentros estudiantiles -nivel distrital)	<b>10,000.00</b>
21	0000	09	Órganos de Participación Popular	<b>2,000.00</b>
21	0000	10	Desarrollo Curricular	<b>19,340.00</b>
21	0002	00	Const. Salón de Actos Colegio Oscar Unzaga de la Vega	<b>44,789.00</b>
21	0000	11	Formación Docente Administrativo Capacitación a la Docencia segun PROME	<b>12,256.00</b>
21	0000	12	Equipamiento de Mobiliario según PROME	<b>8,899.00</b>
21	0000	13	Saneamiento Propiedad U.E. Choñacoata (Ejec)	<b>3,000.00</b>
21	0000	14	Alfabetización Informática Contraparte Prefectura	<b>72,838.50</b>
21	0003	00	Conclusión Vivienda Prof. U.E. Franz Tamayo	<b>51,632.00</b>
21	0000	15	Instalación Eléctrica Acometidas Unidades Educativas	<b>7,000.00</b>
21	0000	17	Equipamiento UE Cuypa España de Machaca	<b>16,236.40</b>
21	0000	17	Equipamiento de laboratorio de Física y Química (12 colegios)	<b>120,000.00</b>

## 12

## Programa Operativo Anual

21	0004	00	Const. Dos aulas y batería de baño UE San Pedro de Tana (Donación Japón)	213,126.80
21	0005	00	Const. Dos aulas UE Sullkatiti Lahuacacollo	14,691.00
21	0007	00	Conclusión Sala de Computación UE Irohito Urus	2,624.00
21	0000	18	Equipamiento UE Jancohaqui Arriba	4,243.00
21	0000	19	Equipamiento UE Mejillones de Parina Arriba	11,993.00
21	0000	20	Equipamiento Centro de Educación Alternativa CEA Huayhuasi -Chama	16,432.61
21	0000	21	Conclusión Muro Perimetral Colegio Santo Domingo	6,769.00
21	0000	22	Equipamiento UE Titicani Sehuencani	5,764.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>22</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE</b>	
22	0000	01	Apoyo al Deporte Seccional	99,617.00
22	0001	00	Const. Cancha Poli funcional Chama-Jilatiti Kisa Collana	28,416.00
22	0002	00	Const. de Multifuncional Irohito Urus- Irohito Urus	24,104.00
22	0003	00	Const. Complejo Deportivo Calla Baja (Ejec)	41,013.00
22	0004	02	Const. de Cancha Municipal de fútbol (seccional)	10,000.00
22	0000	03	Contraparte para Evento Automovilístico de carrera de coches -circuito Jesús de Machaca	13,000.00
22	0000	04	Compra de vallas de fútbol para Mini mundialito en Lahuacollo	4,000.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>23</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>DESARROLLO DE LA CULTURA</b>	
23	0000	01	Apoyo Cultural Seccional	30,000.00
23	0000	02	Apoyo Cultural de CPC	30,000.00
23	0000	03	Saneamiento y Protección de ruinas del Sitio Arq. Khonko Lliquiliki	9,737.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>24</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO</b>	
24	0000	01	Apoyo al Turismo Seccional	38,748.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>25</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GENERO</b>	
25	0000	01	Apoyo Actividades Genero	12,000.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>27</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA MUJER</b>	
27	0000	01	Defensora de la Niñez y la Adolescencia y SLIM'S	12,000.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>31</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES</b>	
31	0000	01	Asistencia en Desastres Naturales	36,000.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	36,000.00
<b>33</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	
33	0000	01	Seguridad Ciudadana	15,000.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>34</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	
34	0000	01	Fondo de Control Social	60,506.00
34	0000	02	Ordenamiento Territorial y/o Relimitación Jurisdiccional	50,032.00
34	0000	03	Mantenimiento Lubricantes de Vehículos Pesados	40,000.00
34	0000	04	Fortalecimiento Institucional	60,000.00

*Programa Operativo Anual*

13

34	0000	05	Apoyo a Radio Machaca	3,500.00
34	0000	07	Implantación e Implementación Planta Enlosetadora	60,000.00
34	0000	07	Implementación del SIIM	30,000.00
34	0000	08	Implementación a la Unidad de Fomento a la Producción	40,000.00
34	0000	09	Saneamiento de Dctos. Unidades Educativas	17,140.00
34	0000	10	Fondos de Contraparte Municipal 2008	100,000.00
34	0000	11	Recursos para Programas de Inversión Municipal (Grupos y/o Distritos) 220,000	0.00
34	0000	12	Compra de garrafas para la Empresa Municipal de Distribución de Gas Licuado en Jesús de Machaca	125,000.00
34	0000	13	Contraparte para cobertura publicitaria por la prensa de Jesús de Machaca	5,000.00
34	0000	14	Programa de apalancamiento a proyectos de Inversión Urbana Rural por variación de precios unitarios ( Fondo reserva) 104,899,77	0.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>98</b>	<b>0000</b>	<b>00</b>	<b>Partidas no Asignables a Programas- Otras Transferencias</b>	
98	0000	01	Mancomunidad	0.00
98	0000	02	Apoyo y asistencia en Gestión Municipal AMDEPAZ	4,000.00
			<b>SUB - TOTAL</b>	
<b>99</b>	<b>0000</b>	<b>01</b>	<b>Partidas no Asignables a Programas - Deudas</b>	<b>25,000.00</b>
			<b>SUB - TOTAL INVERSION</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTO DE INVERSIÓN</b>				<b>10,686,927.38</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>				<b>1,254,332.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>				<b>11,941,259.38</b>





*La consolidación del POA 2008, es el resultado de un proceso de concertación entre el Gobierno Municipal y todas las comunidades de Jesús de Machaca.*

*Este trabajo fue realizado con el apoyo y la conducción de sus autoridades, tanto municipales como originarias, bajo el principio de la participación ciudadana en favor del desarrollo de este municipio indígena.*

*Para su elaboración se realizaron reuniones y talleres de concertación entre técnicos, funcionarios y el Cabildo de Jesús de Machaca.*

*El Proyecto “Conflictos Interculturales: Una respuesta democrática y participativa regional desde Bolivia, Ecuador y Perú, ejecutado en Bolivia por el Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinario (CEBEM) complementó con apoyo técnico y financiero el proceso de elaboración del POA 2008 y la publicación de esta cartilla.*

**CEBEM**  
Calle Pinilla # 291 Esq. Av. 6 de agosto  
Tel. 2432910 – 2432911  
[www.cebem.org](http://www.cebem.org)  
La Paz - Bolivia

<http://conflictosinterculturales.cebem.org>  
<http://machaca.cebem.org>



## 4.10. Seguimiento a la Gestión Municipal

### 4.10.1. Inicio de trabajo

Elaboramos nuestro POA Municipal con la participación del H. Alcalde Municipal, del H. Concejo Municipal, Comité de Vigilancia, Autoridades originarias, Sector Salud, Sector Educación, tercera edad y las comunidades, pidiendo primero las necesidades y las demandas desde la comunidad. Posteriormente priorizamos los más importantes.

Quiero mencionar también que en los primeros cuatro meses, no nos llegaron los recursos del Estado por las instancias correspondientes, ya que no tenían conocimiento de la creación como un nuevo Municipio. Seguían considerándonos parte de Viacha, por tal motivo, el municipio de Viacha seguía gozando de nuestros recursos

económicos. Para nosotros nada ha sido imposible, hicimos cada uno nuestra “vaquita” y así construimos nuestro POA 2005. Posteriormente mejoramos nuestros POAs, con el apoyo del CEBEM (Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios). Así, hicimos llegar los POAs popularizados hacia la comunidad, para que desde allí puedan ejercer el control social en la ejecución de las obras, en las comunidades por el Alcalde municipal. Considero muy importante ser una autoridad incluyente de las comunidades hacia las responsabilidades en llevar adelante las obras, construyendo los sueños: ¿Quiénes somos, de donde venimos, a donde vamos y que queremos para nuestro Marka Jesús de Machaca.

### 4.10.2. Sector Equipamiento

En el Sector Equipamiento, prácticamente partimos de cero. No contábamos con ningún



equipo, ni teníamos infraestructura, mucho menos material de trabajo. Sufrimos durante cuatro meses sin recursos. La población ya estaba caliente, no llegaban los recursos a nuestro Municipio para iniciar los trabajos en las comunidades. El 27 de abril, recién llegaron los recursos, primero de IPIH donde este recurso no podía utilizar para la compra de computadoras y papel escritorio. En este sentido, tuve que dirigirme hasta el Ministerio de Hacienda y reclamar si podíamos o no utilizar estos recursos. Me indicaron que no podía utilizar estos recursos para tales fines y que tenga paciencia, que en una semana llegarían los recursos de participación popular, los que nos permitirían hacer el gasto requerido. Efectivamente, el 3 de mayo llegaron los recursos de la PP. Desde entonces, iniciamos el trabajo tal como nos lo encomendó cada una de las comunidades. Compramos equipos de computación, escritorios, material tangible. A nivel del Gobierno Municipal, el 7 de mayo nuestro primer aniversario como Sección Municipal, invitamos a muchas autoridades municipales,

además teníamos que cha'llar nuestras oficinas. En este sentido agradecer profundamente al H. Alcalde Municipal de Taraco H. Edelfonzo Choque y a su Vice presidenta H. Susy Candalaria Quispe, quienes fueron las personas que ch'allaron las oficinas del Gobierno Municipal en el inicio de las actividades como municipio y, hasta hoy con mucha suerte, gracias a los Honorables. Los menores siempre te recordaremos.

Con relación a maquinaria pesada en los cuatro años de trabajo compramos una camioneta, una volqueta, una retroexcavadora, una ambulancia, un jeep (regalo del Plan Internacional) y por último compramos una moto niveladora sin endeudarnos ni un boliviano, manejando todo con transparencia, delicadeza. Reconociendo las necesidades con un control social y la participación se puede llegar muy lejos. Nosotros los aymaras tenemos en nuestra mente la trilogía: no seas flojo, no seas mentiroso, y no seas ladrón. Creo yo, como alcalde, se tiene que aplicar estos tres sagrados consejos para ejercer una autoridad.



El nuevo palacio consistorial del municipio indígena originario de Jesús de Machaca



Equipamiento al sector de seguridad ciudadana.



Equipamiento de maquinaria pesada del municipio



### 4.10.3. Sector educativo

En el ámbito de educación quiero indicar que contamos con 12 colegios y 55 unidades educativas. Considero que las infraestructuras no son tan buenas y creo nadie antes se enteró en fortalecer la educación, haciendo una evaluación de nuestros hijos cuando terminan sus estudios solo quieren irse a los centros urbanos y no así quedarse en el campo para poder trabajar la tierra.

Tenemos que analizar entre todos que tipo de educación queremos para nuestros hijos, sabiendo que tenemos lindas tierras en el altiplano y en los valles también. No será que podamos fundar escuelas técnicas donde nuestros hijos aprendan el manejo de la tierra, agua suelos y la parte de ganadería. No hay que olvidar que hoy nuestro país vive del petróleo y sabemos bien los indígenas que estos recursos no son eternos, ni la única alternativa, va a ser el sector agropecuario sabiendo que es un recurso renovable para los posteriores años y por otro lado hay mucho colegios y tenemos problemas de alumnos. Acaso no sería bien pensar en unos tres colegios bien equipados, sí se quiere llamar un complejo educativo equipado con laboratorio, comedor, biblioteca, internado, bus escolar; tenemos que pensar queridos hermanos no solo los que tienen plata van a mandar sus hijos a los colegios prestigiosos, nosotros también tenemos derecho a tener un centro educativo que promocióne estudiantes competitivos para entrar a las universidades. Además tenemos

que pensar que las universidades de las ciudades salgan al campo. ¿Qué hacen en la ciudad? están solo produciendo la idea en pizarra, nosotros no queremos este tipo de educación, que nuestros hijos hagan teoría y práctica en el campo al lado del productor enseñando como se maneja la parte de temas agropecuarios y otros.

En estos cuatro años primero trabajamos que la energía eléctrica llegue a todas las unidades educativas para poder implementar computadoras en los colegios y escuelas. Si



bien yo no conocía la computadora ahora que soy una autoridad quiero que mis menores conozcan a fondo el manejo de la computadora que hoy es una tecnología en el mundo. Las cosas buenas de la tecnología debemos aprovechar y las cosas malas de tecnología debemos desechar. Por tanto, nosotros compramos computadoras para todos los colegios y escuelas, compramos pizarras, bancas, libros, equipamiento de laboratorio de química en cada colegio, dotación de instrumentos musicales para los colegios, un tele centro para la sección.



Equipos de computacion



#### 4.10.4. Sector salud

Como sección municipal contamos con seis centros de salud y un hospital de referencia, los cuales no están equipados como lo debe estar un centro médico. En cuatro años, hemos dotado a los centros de sillones dentales, un equipo de computación para cada centro y dotamos a cada uno de un celular para poder comunicarnos directamente y dar un servicio eficiente a la población.

Aseguramos 1800 ancianitos de la tercera edad. Nos costó mucho trabajo pero logramos descentralizar el seguro en los centros que tenemos, para asegurar el primer y segundo nivel. En caso de darse el tercer nivel debemos llevar a los pacientes a la ciudad de La Paz,

especialmente en caso de intervención quirúrgica.

Quiero recordar a todos mis hermanos, que los pueblos indígenas hemos vivido a nuestra suerte por que hasta ahora no hay hospitales en la área rural, mucho menos para atender partos de nuestras hermanas, aun no hay un seguro para nuestros niños, por eso insisto, si el Presidente habla de cambios, los cambios no vendrán del cielo. Si no que nosotros tenemos que trabajar por el cambio, escribiendo, reclamando sobre el tipo de cambio que queremos los pueblos originarios y en definitiva que nos respeten como humanos y no nos utilicen con fines electorales.



#### 4.10.5. Sector caminos

El Gobierno Municipal de Jesús de Machaca, tomando la política de infraestructura vial en el municipio y respondiendo a la demanda expresada por la población en general, ha dispuesto la realización de la compra de una moto niveladora para el mantenimiento de caminos en la Sección Municipal.

Nuestro objetivo es el de permitir el tránsito vehicular y peatonal normal todo el año tanto en la época de lluvia y en la época seca, para poder sacar los excedentes de los productos agropecuarios de la sección. El proyecto de mantenimiento de caminos englobó toda la

red vial de caminos vecinales, y que permitan el acceso a las redes y viales prefecturales y la comunicación caminera entre comunidades, pueblos y cantones pertenecientes a la Sección Municipal.

Uno de los puntos más rescatables del proyecto, es la compra de maquinaria, considerando las necesidades desde las comunidades, ya que si los alcaldes no piensan en el equipamiento y la adquisición de maquinaria, nadie más va a mejorar nuestros caminos y seguiremos postergados. Por ese motivo las autoridades deben tomar muy en cuenta las demandas y las necesidades desde la comunidad.



#### 4.10.6. Sector riego

Uno de los mayores problemas que existe en nuestro Municipio y en las comunidades del área rural del altiplano, es el déficit de la humedad en los suelos. Durante la mayor parte del año, este déficit es evidente, puesto que la productividad de nuestros cultivos se ve afectada y la ganadería disminuida, lo cual incide en nuestros ingresos, en general bajos, para los pueblos indígenas de las zonas más altas de todo el mundo.

Por la anterior consideración, la demanda de agua para riego en los cultivos es insatisfecha por razones de infiltración y por la falta de agua en la época de estiaje, lo que determina que la mayor parte de la superficie total cultivable no sea aprovechada en forma óptima, quedando un gran potencial agrícola de la zona sin producir lo que a su vez imposibilita la generación de excedentes de nuestros cultivos tradicionales.

Uno de los trabajos a realizar de manera urgente, es la de realizar un inventario de nuestras fuentes de agua. Esto, con la finalidad de que en un tiempo no lejano administremos nosotros mismos nuestros recursos naturales existentes en nuestros municipios. Si no realizamos este trabajo puede que algún día sea administrada por empresarios que nos harán pagar impuestos por el agua. Eso nunca lo aceptaremos los pueblos indígenas. Los machaqueños ya empezamos a realizar algunos proyectos con ejecución directa, pero nadie quiere financiar estas obras. Tenemos que soñar, a construir represas grandes para cosechar las aguas de lluvia, ya que tenemos cerros donde en la época de lluvia dejamos correr el agua a su gusto. Este derroche de agua hay que economizarlo.





#### 4.10.7 Sector agua potable

Quiero mencionar que a nivel de Latinoamérica, Bolivia es uno de los países que presenta los índices más bajos en cuanto a desarrollo humano, particularmente en las áreas rurales. Puesto que gran parte de esta población carece de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, salud, educación y energía eléctrica.

Las comunidades de la Sección Municipal, carecen del servicio de agua potable. Las mismas actualmente se aprovisionan de este líquido vital en forma precaria, de pozos cavados, de ríos, agua de lluvia, lo cual no guarda condiciones mínimas de salubridad. Sin control de contaminación del agua se dan cuenta hermanos como vivimos en el campo que es injusto por parte de los Gobernantes, ya que ni siquiera nos consideran como humanos y cuando hay elecciones nos vienen pidiendo votos.

Basta hermanos, ahora nos toca vivir decentemente por lo menos por eso debemos exigir obras a los alcaldes, a favor de la comunidades y sobre las demandas y necesidades justas para mejorar las condiciones de vida en que vivimos, nosotros los machaqueños, ya iniciamos los trabajos que a continuación mostramos.





#### 4.10.8. Sector electrificación

Un motivo fundamental que nos conmovió, es la necesidad de contar con servicios de energía eléctrica en las comunidades de la Sección Municipal. El primer trabajo que

realizamos fue el de poner una red eléctrica en los colegios y las unidades educativas, para poder dotar de energía eléctrica a éstas, para que las computadoras puedan funcionar adecuadamente.



#### 4.11. La experiencia de Jesús de Machaca

*Por: Gonzalo Colque\**

El caso de la reciente municipalización de Jesús de Machaca puede dar pautas sobre posibles caminos por recorrer en la formación de gobiernos locales en territorios indígenas.

En primer lugar, hay que mencionar que Jesús de Machaca se distingue en el escenario indígena boliviano por la fortaleza de su organización sociopolítica, que en el pasado, evitó la instauración de un gobierno local manejado por la minoría criolla-mestiza y que en los últimos 10 años posibilitó la municipalización de esta región con intenciones de profundizar la participación de la gente en la toma de decisiones para el desarrollo local. El resultado de este esfuerzo es un avance significativo en la ampliación de la participación política de las comunidades, en el uso de normas consuetudinarias para construir acuerdos y consensos necesarios para la gobernabilidad y, en definitiva, para la gobernanza ambiental de tipo municipal.

El punto de arranque de la experiencia se sitúa en 1990 cuando el escenario nacional y latinoamericano se llena de corrientes indigenistas que plantearon el retorno a formas originarias de organización social, ante la cercanía de la recordación de los 500 años de colonización europea. Jesús de Machaca denominada Central Agraria Campesina de Jesús de Machaca (CACJMA) fue paulatinamente renunciando a su condición de organización campesina para convertirse en una organización sociopolítica indígena que buscaba la reconstrucción de un sistema propio de autoridades y organización territorial

de las sociedades precoloniales. El cambio sirvió para articular, más estrechamente, a un poco más de setenta comunidades y fortalecer el imaginario de unidad entre los machaqueños.

En el año 1998, se consolidó el Cabildo de Mallkus como entidad aglutinadora y fue ganando legitimidad hasta constituirse en la instancia de decisiones centrales de donde derivan resoluciones e instrucciones hacia los ayllus y comunidades. Esta integración territorial y sociopolítica alcanzada en Jesús de Machaca es ampliamente reconocida en el escenario regional e indígena aymara. Su Cabildo ganó legitimidad convirtiéndose en la expresión del poder político local con capacidad de nombrar colectivamente a representantes o servidores públicos para las instancias municipales, departamentales y hasta nacionales. Con ello, en el ámbito regional, Jesús de Machaca se constituyó en una unidad diferenciada y claramente delimitada de los otros. Esta cuestión fue sin duda el principio del reconocimiento de su propio territorio como una nueva unidad municipal.

Para Jesús de Machaca, la LPP llegó poco después de la reconversión del sindicalismo agrario a la organización originaria (1992). En ese entonces, era parte del municipio de Viacha, uno de los más grandes del altiplano en términos de extensión (3.000 Km<sup>2</sup>) y en términos poblacionales (64.000 habitantes en 1992). En ese marco y por la unidad territorial alcanzada, esta región tenía sobradas razones históricas, estructurales y circunstanciales para demandar al Estado su constitución como nuevo municipio, gestión que se inicia en 1995. Esta demanda significaba mayor posibilidad de autogobernarse, aspiración construida desde la época colonial como

---

\*Gonzalo Colque: Director de la Fundación Tierra. Delegado de MACOJMA ante la Corte Nacional Electoral.



reacción ante el abuso del poder de los criollos mestizos y del gobierno nacional; objetivo que fue logrado el 7 de mayo de 2002 con la Ley 2351 que autorizaba la puesta en marcha desde el año 2004. El siguiente reto era superar la crisis de gobernabilidad que caracteriza a los municipios rurales y su dependencia de partidos políticos y sistemas clientelares. El periodo municipal 2000-2004 dejaba una amplia gama de casos de alcaldes encarcelados por corrupción, acefalías en los cargos ediles por disputas políticas y hasta un caso de linchamiento de un alcalde bajo el argumento de justicia comunitaria. Se requería construir un amplio consenso social para conformar el primer gobierno municipal para el periodo 2005-2009.

El Cabildo optó por conformar una organización política bajo la categoría de Pueblo Indígena, recientemente reconocida para procesos electorales. Es así que, previo

a las elecciones municipales, dividieron el territorio en cinco espacios, cada uno conformado con similar número de habitantes. En cada espacio se realizaron elecciones internas, primero por comunidad hasta alcanzar una definitiva por cada espacio territorial. Esta fórmula obtuvo en las elecciones oficiales el 64% de votos, menos de lo esperado, ya que, supuestamente la asistencia a las urnas era sólo un mero trámite formal en vista de que las elecciones ya se habían celebrado de acuerdo a las disposiciones del Cabildo, pero fue superior a otros municipios rurales donde los votos se dispersaron en promedio de 10 frentes.

Podría concluirse afirmando que el movimiento social y político de Jesús de Machaca permitió un avance en cuanto a las formas de conciliar intereses, en la elección de representantes según sus usos y costumbres, en la ampliación cualitativa de la participación y, en definitiva, en la institucionalización



Personal Técnico del Municipio



Miembros del Comité de Vigilancia



# PARTE 2



## Economía, Recursos Naturales y Cambio Climático

## 5. ECONOMÍA, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

### 5.1. La Economía de Jesús de Machaca

Por: Rafael Aramayo\*

Jesús de Machaca, adquiere notoria importancia por la potencialidad que encierra su territorio, derivada de sus recursos y su posición geográfica. Su cercanía con los municipios de El Alto y La Paz (dos de los tres municipios más grandes del país concentrando ambos aproximadamente a 20% de la población nacional, además del gran movimiento comercial) al mismo tiempo su vecindad con el municipio del Desaguadero (frontera comercialmente activa con la República del Perú, y de gran dinamismo) le otorgan una ventaja abierta para el aprovechamiento de su producción local y

de otras producciones que pueden innovarse en el mediano plazo.

La importancia del desarrollo potencial de Jesús de Machaca, dentro del contexto nacional y departamental, radica en su posibilidad de aportar a la generación de producción para la satisfacción de la demanda interna nacional, no únicamente local o regional. El año 2001 la población total residente en Bolivia alcanzaba a 8,3 millones de habitantes, siendo el departamento de La Paz el de mayor tamaño de población, su extensión de 133,9 miles de km<sup>2</sup>, contó a 2,3 millones de habitantes: 29 % del total nacional.

El municipio de Jesús de Machaca albergaba en su territorio de 959,5 km<sup>2</sup> a una población de 13.247 habitantes: 0,16 % del país y 0,56 % del departamento.

**Cuadro 1**  
Población según Sexo, 2001, 2006 y 2008

ORIGEN DE DATOS	NUMERO DE HABITANTES		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bolivia (2001)	4'123.850	4'123.850	8'274.325
Departamento La Paz (2001)	1'165.129	1'185.337	2'350.466
Jesús de Machaca (2001)	6.387	6.860	13.247
Porcentajes	48.2%	51.8%	100.0%
Jesús de Machaca (2006) (e)	6.506	6.988	13.494
Jesús de Machaca (2008) (e)	6.554	7.040	13.594

Fuente: INE, CNPV 2001; (e): Estimaciones MEL.

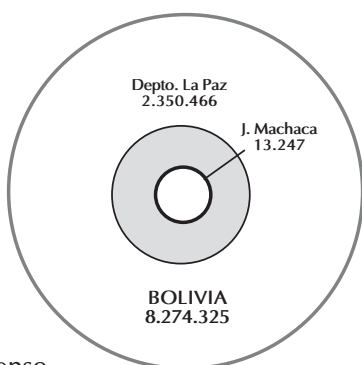
\*Rafael Aramayo: Economista, Universidad Católica Boliviana, La Paz. Director de AR-LAT. Autor de la metodología MEL para la Medición de las Economías Locales

1 Las cifras del municipio en lo que refiere a la cuantificación y medición de sus variables económicas y flujos intersectoriales corresponden a estimaciones realizadas por el Programa MEL con la colaboración del Gobierno Municipal. Las cifras nacionales y departamentales corresponden a instituciones como el INE, Ministerios (Agricultura, Hacienda, Viceministerio de Descentralización, etc.), e instancias competentes y diferentes programas y proyectos relacionados.

Aunque la superficie de Jesús de Machaca no es muy extensa, alcanza a un tercio (1/3) de la superficie promedio municipal (el promedio es de 3.200 Km<sup>2</sup>) y se ubica por ello en la posición 192ava (ordenando de mayor a menor superficie), y considerando además que su población es relativamente pequeña, nótese que aporta con menos del 1 % de la población total del departamento (el departamento tiene 80 municipios), logra, sin embargo, mostrar una importante oportunidad, como centro productor y sistema económico de escala local.

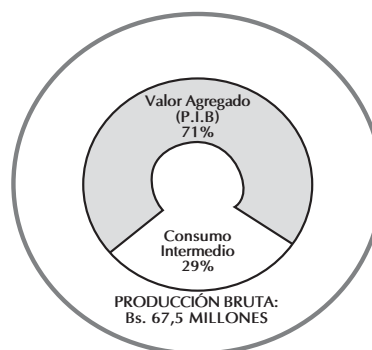
Jesús de Machaca posee una vocación productiva ganadera-pecuaria, es productor de productos lácteos y de productos agrícolas. La producción de leche y queso, principalmente, así como de papa, haba, cebada y otros, permite asegurar que encuentra frente a sí, un mercado inmenso por satisfacer. El municipio de La Paz como de El Alto, y otros del país, son demandantes tangibles de bienes de las características de producción típicas de este municipio: leche fresca, queso, papa, chuño, cebada, quinua y cañahua, productos que adecuadamente tratados y organizados pueden generar aún una mayor demanda efectiva.

**Gráfico 1**  
**Jesús de Machaca: Población**  
Comparación con Bolivia y Departamento de La Paz en el año 2001



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 / INE.  
Elaboración: MEL.

**Gráfico 2**  
**Jesús de Machaca: Producción Bruta**  
Composición según Valor Agregado y Consumo Intermedio



Fuente: MEL.

**Cuadro 2**  
**Superficie y Población en Jesús de Machaca**  
Comparación con la Provincia Ingavi, Departamento de La Paz y Total País

Sección Municipal	Superficie Ha.	%	Superficie Km <sup>2</sup>	Población Habitantes	Densidad Hab. / Km <sup>2</sup>
San Andrés de Machaca	151.007	37,0%	1.510,1	6.299	4,17
Jesús de Machaca	95.951	23,5%	959,5	13.247	13,81
Viacha	81.471	20,0%	814,7	46.596	57,19
Tiawanaku	36.109	8,8%	361,1	11.309	31,32
Guaqui	19.975	4,9%	199,8	7.552	37,81
Taraco	12.793	3,1%	127,9	5.922	46,29
Desaguadero	10.905	2,7%	109,1	4.981	45,68
PROVINCIA INGAVI	408.211	100,0%	4.082,1	95.906	23,49
DEPTO. DE LA PAZ	13.398.500		133.985,0	2.350.466	17,54
BOLIVIA			1.098.581,0	8.274.325	7,53

Fuente: INE y Viceministerio de Descentralización.  
Elaboración: MEL.

En términos de valor monetario, los flujos económicos que se generan en Jesús de Machaca, muestran una producción anual (valor bruto de producción) de Bs. 65,7 millones, es decir alrededor de USD 8,2 millones, generando un Producto Interno Bruto de Bs. 46,4 millones equivalentes a USD 5,8 millones por año. Si bien estas cifras son referenciales del año 2008, es muy real pensar que pueden ser mejoradas ampliamente, dependiendo de las condiciones que puedan crearse para la generación de actividades productivas y mejores formas de utilización de los recursos financieros, recursos naturales y los otros recursos existentes al interior del municipio.

La producción bruta del municipio, es un valor de mercado observado o un valor que imputa valores de mercado<sup>2</sup>; por tanto es una representación del valor monetario que alcanza toda la producción durante el año. El logro de esta producción ha tenido que incurrir en costes, gastos en insumos, gastos en materias primas, etc. Por eso, es beneficioso conocer la producción neta, conocida como el valor agregado, que se obtiene quitando del valor bruto todos los gastos realizados en insumos y/o consumos intermedios, así queda el valor que realmente se ha creado. La sumatoria de los valores agregados de las actividades económicas se conoce como Producto Interno Bruto (PIB) municipal.

**Cuadro 3**  
**Jesús de Machaca: Producción Bruta y PIB**  
Composición Valor Agregado y Consumo Intermedio

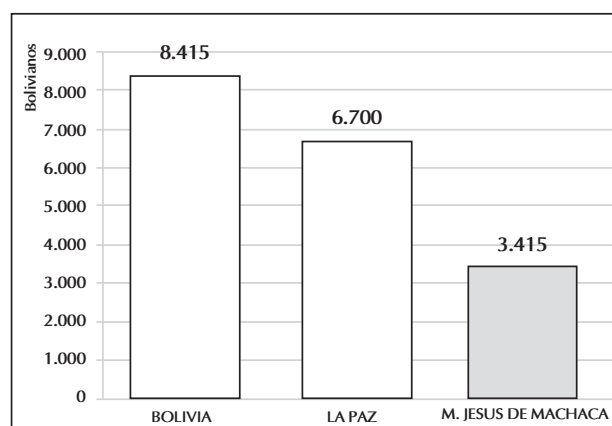
Utilidad del Suelo	Bs.	%
Producción Bruta	65.713.965	71%
Consumos Intermedios	19.275.750	29%
Valor Agregado Total (Producto Interno Bruto)	46.438.214	100%

Fuente: MEL.

Jesús de Machaca, PIB: Bs. 46,4 millones anuales, o su equivalente 5,8 millones USD.

Las actividades económicas del municipio de Jesús de Machaca aportan al PIB nacional en 0,07 % y al PIB departamental (La Paz) en 0,26 %. El aporte alcanza al 1 % del total departamental y es menor al 0,1 % del total nacional. Estas son comparaciones, que muestran el tamaño de la economía de Jesús de Machaca en el contexto, no por eso es menos importante, sino todo lo contrario.

**Gráfico 3**  
**PIB Per-Cápita en Jesús de Machaca:**  
Comparación Bolivia y Departamento de La Paz



Fuente: MEL.

Existen diversos factores que determinan los niveles de la producción per-cápita departamental, nacional y municipal. Definitivamente, el municipio puede incrementar su producción local. El “cómo” es parte de un proceso de desarrollo local, que tiene por centro el aprovechamiento y la movilización inteligente de los recursos existentes en el propio municipio, considerando sus ventajas y desafíos. Sin embargo, los objetivos de desarrollo no deben centrarse equivocadamente en lograr un determinado nivel de PIB o de valores per-cápita, sino más bien en establecer verdaderas

2 La producción para auto-consumo ha sido valorada, así como las transacciones en la forma de trueque. La metodología aplicada incluye todas las formas de transacciones (no únicamente monetarias), lo que el estudio ha perseguido ha sido estimar las magnitudes de los flujos existentes dentro del sistema económico local, y para ello en los casos necesarios se han realizado imputaciones de valor.

plataformas de desarrollo productivo y sostenible, que brinden las condiciones para el bienestar de la población, luego, los indicadores resultantes serán justamente eso: indicadores de resultados.

### 5.1.1. El Sector Productivo

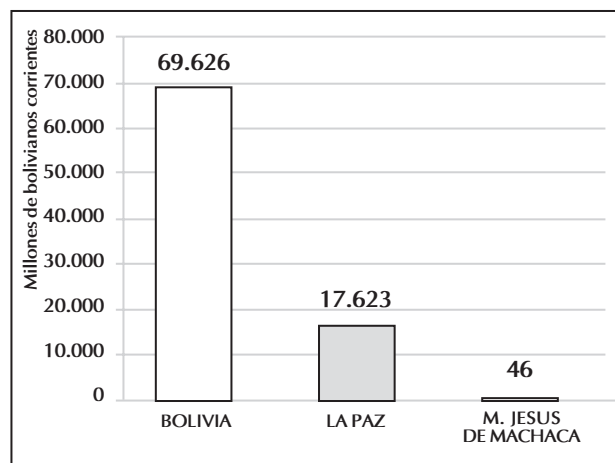
De las 13.600 personas que habitan Jesús de Machaca, 5.450 están efectivamente ocupadas en alguna labor productiva, lo que les permite generar un valor de producción anual (producción bruta) de Bs. 65,7 millones, incluyendo al Gobierno Municipal y las instituciones del Gobierno Central y/o Prefectura que mantienen alguna actividad aquí.

Esta cifra es el resultado de las producciones de todos quienes realizan labores productivas en el municipio, sea que trabajen por cuenta propia o sea que estén empleados por terceros, o si tienen una labor particular o privada de producción ó si están contratados por alguna instancia del gobierno. En Jesús de Machaca todos aportan en la generación del valor de Bs. 65,7 millones<sup>3</sup>, así se encuentran personas y familias trabajando en actividades de la agricultura, preparando las tierras, sembrando, cultivando y recogiendo las cosechas de diferentes productos, como la papa, oca, cebada, quinua, haba, cañahua, avena, papaliza y alfalfa; además de quienes transforman la papa en su derivado: el chuño, de la misma manera otras personas se dedican a la ganadería y la pecuaria, siendo muy extendido el cuidado y producción de ganado bovino, y sus derivados: leche, principalmente, y el cuidado para la posterior transacción de cabezas de ganado en pie que sirven de formación de capital para nuevos compradores; es extendida la producción

pecuaria a partir de los ganados de ovinos y camélidos, esforzándose también en lograr productos semi-procesados y acabados del cuero y lana de estas especies.

Técnicamente se puede decir que aportan en el logro: agricultores, ganaderos, manufactureros, artesanos, pequeños industriales, comerciantes, vendedoras de las ferias, de almacenes y mercados, constructores y albañiles, prestadores de servicios, profesores, maestros, médicos y enfermeras, naturistas, curanderos, transportistas, mecánicos y ayudantes, cocineros, textiles y tejedores, personas que prestan servicios a hogares y a personas, abogados, ingenieros, etc. o quienes prestan servicios a las instituciones públicas como la Alcaldía Municipal, las ONG, la policía, etc. Todos quienes realizan alguna actividad productiva, sea para crear bienes o para brindar servicios, contribuyen a generar cada año, el valor bruto de producción del municipio.

**Gráfico 4**  
**PIB en Jesús de Machaca: Comparación con Bolivia y Departamento de La Paz**  
(Millones de Bs. Corrientes)



<sup>3</sup> Valor Bruto de Producción (VBP). Es el valor de mercado (a precios de productor o a precios básicos) medido en unidades monetarias, en este caso en Bs. o USD, de toda la producción generada en el municipio durante un año. No es lo mismo que el PIB. Para calcular el PIB debe quitarse del VBP el valor de los insumos y materias primas utilizadas durante el año, que se denomina Consumo Intermedio (CI).



Como podrá notarse, en Jesús de Machaca la producción no está concentrada únicamente en la recolección de productos agrícolas y cría de ganado, se ha ingresado con fuerza en actividades de transformación de los productos primarios. De hecho, el chuño es

una transformación, derivada de la papa, significa no otra cosa que un proceso industrial (de transformación substancial) aunque con tecnología ancestral, o muy tradicional. Otros productos, como el queso, son también resultado de procesos de transformación.

**Cuadro 4**  
**Jesús de Machaca: Producción y Empleo**  
(Producción Bruta y Valor Agregado en Miles de Bolivianos)

GRUPOS DE ACTIVIDAD	Producción Bruta	%	Valor Agregado	%	Población Ocupada
TOTAL GRUPOS	65.714	100,0	46.438	100,0	5.447
De Bienes	51.952	79,1	35.523	76,5	4.690
De Servicios (con Administración Pública)	13.762	20,9	10.915	23,5	757
De Servicios (sin Administración Pública)	8.312		5.965		554

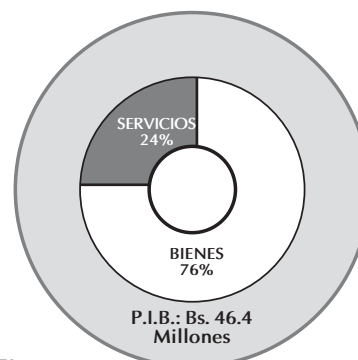
Fuente: MEL.

La producción lograda se clasifica, inicialmente, en dos grupos: Bienes y Servicios. De esta forma el 79 % consiste en la generación de Bienes y 21 % consiste en la generación de Servicios, en términos de valor monetario corresponde Bs. 52,0 millones a Bienes y Bs. 13,8 millones a Servicios. Lo dicho se refiere a Producción Bruta. En términos de Valor Agregado o PIB, se estima que el 76 % se debe a la producción de Bienes y el 24% a Servicios. La relación del PIB vista en Jesús de Machaca es 24% Servicios y 76% Bienes.

Por lo observado, Jesús de Machaca mantiene una tendencia a la producción de Bienes. Si de todas maneras no contabilizáramos la influencia del sector Gobierno, es decir si separamos los Servicios de la Administración Pública de la estimación realizada, se tendría que del valor total, el 86 % (Bs. 52,0 millones) se explicaría por Bienes y el 14 % (Bs. 8,3 millones) por Servicios.

La importancia del sector Gobierno en el grupo de servicios del municipio, se entiende en parte porque la totalidad de servicios de educación, por ejemplo, está a cargo de entidades públicas, no existen unidades educativas particulares o privadas, igualmente en el caso de los establecimientos de salud, son en general públicos con pocas excepciones de los tradicionales curanderos y/o médicos naturistas.

**Gráfico 5**  
**Jesús de Machaca: Producto Interno Bruto**  
Composición según Bienes y Servicios



Fuente: MEL.

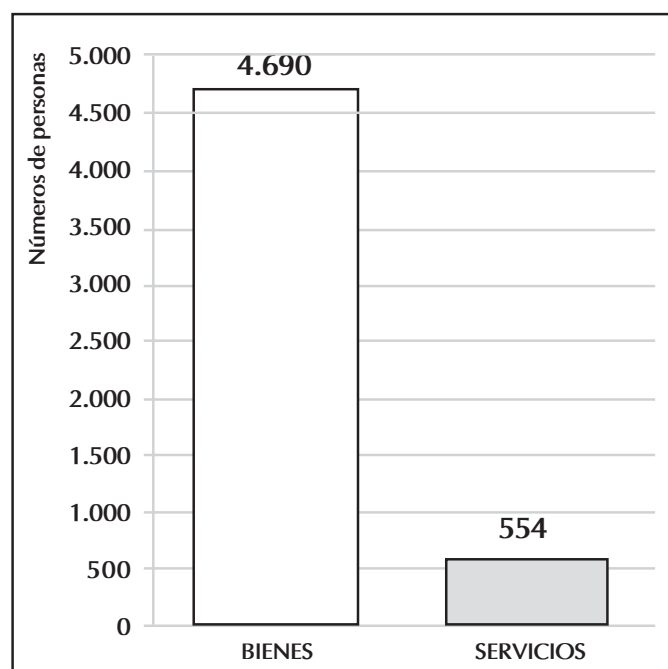
Del total de población de Jesús de Machaca, la cantidad de personas que trabaja (ocupada en alguna labor productiva económicamente) llega a ser el 40 %. Trabajan directamente en la generación de valor de producción: 5.447 personas, de las cuales el 86 % (4.690 personas) se dedica principalmente a la producción de Bienes, y el restante 14 % (757 personas) principalmente a la producción de Servicios (ver Cuadro 3). Aislado al sector Gobierno, quedarían 554 personas en la producción de servicios.

En el municipio gran cantidad de personas está orientada, capacitada y formada para la producción de bienes, mientras existen pocas personas orientadas a los servicios. Por tanto, también el consumo de los hogares en Jesús de Machaca es principalmente bienes, siendo que los servicios son producidos en menor proporción y que difícilmente pueden ser importados o traídos al municipio.

Desagregando el grupo de Bienes (ver Cuadros 5, 6 y Gráfico 7), se nota que el mayor valor de producción está explicado por el grupo agropecuario, evidentemente, alcanza a Bs. 32,9 millones anuales, seguido por el grupo de industrias alimenticias, valor de Bs. 13,2 millones, luego como tercer grupo están las otras industrias, Bs. 2,2 millones y finalmente el grupo de la minería, Bs. 0,2 millones (doscientos mil bolivianos), que se refieren principalmente a minerales no metálicos como cal, arena y piedra.

Ingresando al grupo de Servicios, el valor mayor corresponde al grupo de Comercio y Transporte con valor generado por Bs. 5,7 millones, le siguen los Servicios de la Administración Pública (Gobierno Municipal) Bs. 5,5 millones, a continuación la Construcción con Bs. 3,5 millones, y finalmente los Servicios Comunales, Sociales y Personales con Bs. 2,3 millones, los grupos de Restaurantes y Hoteles Bs. 0,2 millones y Servicios a las Empresas Bs. 0,1 millones, cierran el grupo de servicios.

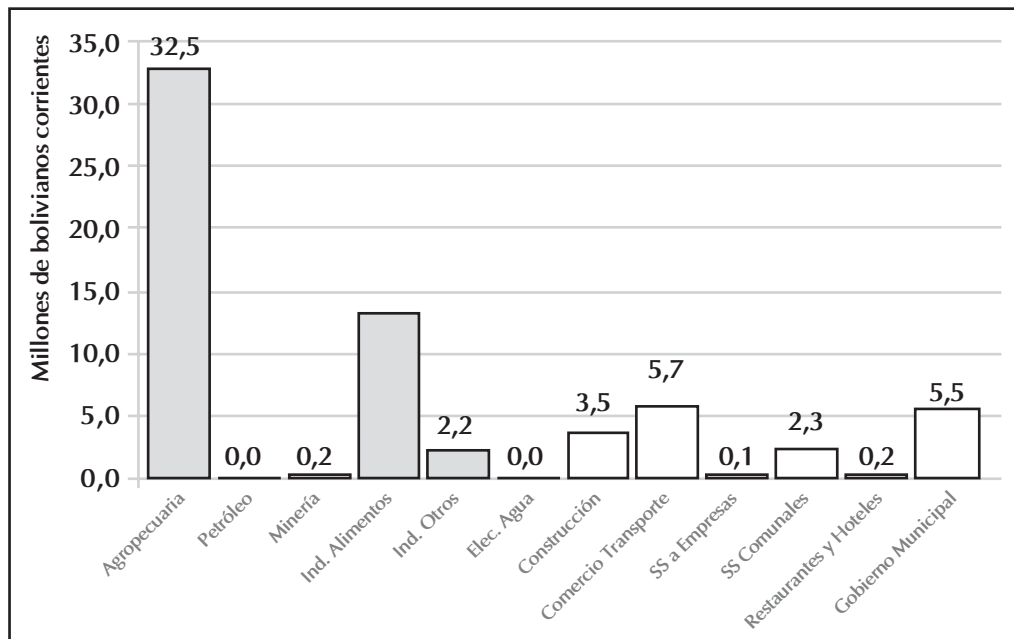
**Gráfico 6**  
**Jesús de Machaca: Población Ocupada en la Producción de Bienes y Servicios**  
(Millones de Bs. Corrientes)



**Cuadro 5**  
**Jesús de Machaca: Indicadores de Producción y Empleo**  
 (Producción y Valor Agregado en Miles de Bolivianos)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PRODUCCIÓN		
	Producción Bruta	Valor Agregado	Población Ocupada
<b>Grupo de Bienes</b>	<b>51.951</b>	<b>35,523</b>	<b>4.690</b>
1 Agricultura y Pecuaria	32.923	27.391	3.983
2 Petróleo, Gas Natural y Refinación	0	0	0
3 Minería y Productos Derivados	203	157	12
4 Industria Manufacturera de Alimentos	13.166	4.445	385
5 Industria Manufacturera de No Alimentos	2.167	1.139	124
6 Construcción y Obras Públicas	3.492	2.390	186
<b>Grupo de Servicios</b>	<b>13.762</b>	<b>10.915</b>	<b>757</b>
7 Energía Eléctrica, Gas, Agua y Comunicaciones	0	8	1
8 Comercio, Transporte y Almacenamiento	5.697	3.789	264
9 Servicios Financieros y Servicios a Empresas	141	113	10
10 Servicios Comunes, Soc., Personales y Vivienda	2.302	1.960	266
11 Restaurantes y Hoteles	173	95	13
12 Administración Pública	5.450	4.951	203
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>65.714</b>	<b>46.438</b>	<b>5.447</b>

**Gráfico 7**  
**Jesús de Machaca: Producción Bruta de Bienes y Servicios,**  
**según Rubro de Actividad**  
 (Millones de Bs. Corrientes)



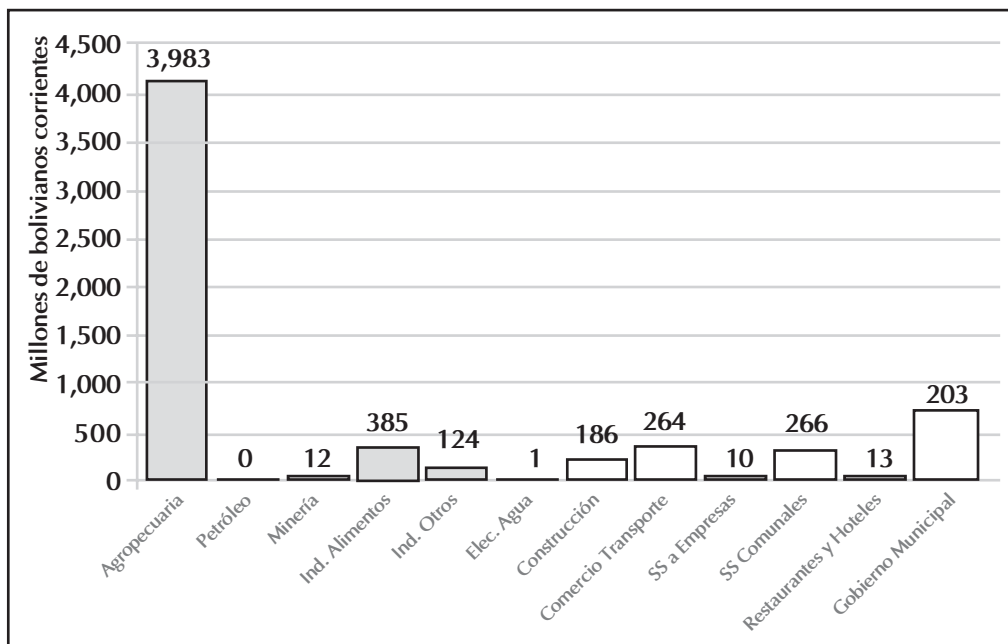
Fuente: MEL.

**Cuadro 6**  
**Jesús de Machaca: Indicadores de Producción y Empleo**  
 (Producción y Valor Agregado en Miles de Bolivianos)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PRODUCCIÓN		
	Producción Bruta	Valor Agregado	Ocupados
<b>Grupo de Bienes</b>	<b>51.951</b>	<b>35,523</b>	<b>4.690</b>
1 Productos Agrícolas No Industriales	17.347	13.885	2.634
2 Productos Agrícolas Industriales	0	0	0
3 Coca	0	0	0
4 Productos Pecuarios	14.775	12.785	1.265
5 Silvicultura, Caza y Pesca	801	721	84
6 Petróleo Crudo y Gas Natural	0	0	0
7 Minerales Metálicos y No Metálicos	203	157	12
8 Carnes Frescas y Elaboradas	8.302	2.436	198
9 Productos Lácteos	3.834	1.683	157
10 Productos de Molinería y Panadería	1.030	322	30
11 Azúcar y Confitería	0	1	0
12 Productos Alimenticios Diversos	0	0	0
13 Bebidas	0	3	0
14 Tabaco Elaborado	0	0	0
15 Textiles, Prendas de Vestir y Cuero	1.679	757	89
16 Madera y Productos de Madera	0	0	0
17 Papel y Productos de Papel	0	1	0
18 Substancias y Productos Químicos	0	5	1
19 Productos de Refinación del Petróleo	0	0	0
20 Productos de Minerales No Metálicos	234	173	11
21 Productos Básicos de Metales	0	0	0
22 Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	39	22	2
23 Productos Manufacturados Diversos	216	181	21
24 Electricidad, Gas y Agua	0	8	1
25 Construcción y Obras Públicas	3.492	2.390	186
<b>Grupo de Servicios</b>	<b>13.762</b>	<b>10.915</b>	<b>757</b>
26 Comercio	3.798	2.640	215
27 Transporte y Almacenamiento	1.899	1.149	49
28 Comunicaciones	0	0	0
29 Servicios Financieros	0	5	0
30 Servicios a las Empresas	141	108	10
31 Propiedad de Vivienda	1.290	1.197	182
32 Servicios Comunes, Sociales y Personales	980	731	35
33 Restaurantes y Hoteles	173	95	13
34 Servicios Domésticos	32	32	49
35 Servicios de la Administración Pública	5.450	4.951	203
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>65.714</b>	<b>46.438</b>	<b>5.447</b>

Fuente: MEL.

**Gráfico 8**  
**Jesús de Machaca: Población Ocupada, según Rubro de Actividad**  
 (Número de Personas)



Fuente: MEL.

Sobre estos mismos aspectos, la fuerza generadora de la producción: fuerza de trabajo o mano de obra (ver Cuadros 3 y 4), alcanza a 4.690 personas dedicadas a Bienes y 557 personas dedicadas a la producción de Servicios.

El rubro agropecuario es el de mayor concentración de mano de obra, de todas las actividades que se desarrollan en el municipio: 3.983 (casi 4 mil) se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas o pecuarias, en ellas se concentra el 73% de la población ocupada. El siguiente rubro de actividad, generador de empleo corresponde con la industria de alimentos, sin embargo, su proporción es mucho menor, ocupa el segundo lugar concentrando a un 7% de la población ocupada, alrededor de 385 personas.

Como se ha debido notar, en estos dos rubros, que agrupan a las actividades de agricultura, pecuaria y alimentos procesados, se concentra

la gran mayoría de la población trabajadora (80%). El restante 20% se divide entre los siguientes rubros: Servicios Comunales, Sociales y Personales que absorben a 266 personas (5% de los ocupados), Comercio, Transporte y Almacenamiento que absorben a 264 personas (5% de los ocupados), la Administración Pública con 200 personas ocupadas (3,7% de los ocupados), la Construcción y Obras Públicas con 190 personas (3,4%) y las Actividades Manufactureras y Artesanías con 124 personas (2,3%).

Además de las citadas existen otras actividades, que en la actualidad son casi inexistentes, ó se realizan en tan poca magnitud que su valor es casi nulo: Minería, Servicios de Restaurantes/Pensiones y los relacionados con el Turismo y, finalmente, los Servicios Financieros; todos ellos suman alrededor de 37 personas, algo menos de 1 % de la población ocupada.

### 5.1.2. Uso de los Suelos

De acuerdo a la investigación realizada para la presente estimación y en aplicación de la metodología, se ha llegado a estimar que el suelo potencialmente cultivable del municipio tiene una extensión de 22 mil hectáreas (aproximación), que significa 220,0 Km<sup>2</sup>. Este dato implica que cerca de un cuarto (23 %) de la extensión total del municipio es potencialmente cultivable.

Evidentemente, no es posible considerar que en algún momento se llegará a cultivar dicha extensión en su totalidad (o 100 % del área cultivable), generalmente, y por eficiencia, las unidades de terreno destinadas al cultivo se aprovechan de forma alterna. La superficie ideal u óptima a ser cultivada aún es desconocida. Por la información obtenida, es posible afirmar que en la actualidad las áreas

cultivadas en Jesús de Machaca alcanzan a un tercio (alrededor del 30 %) del total del área cultivable del municipio (ver Cuadro 6 y Gráfico 5).

La superficie potencialmente útil para las actividades productivas agropecuarias alcanza a 51 % del territorio (49 mil Has.), que se divide en dos posibles usos: pastoreo 28 % y agricultura 23 %; luego existe un 13 % de superficie que guarda los recursos naturales del municipio entre agua y forestales, cuyo uso es recomendable bajo una adecuada planificación con enfoque de sostenibilidad; las áreas no útiles productivamente y de difícil aprovechamiento se estima que llegan a 6 % (5 mil a 6 mil Has.); y finalmente queda un espacio de casi 30 % para otros fines de actividad: viviendas, construcción de caminos, obras públicas, espacios diversos, etc. (28 mil Has.).

**Cuadro 7**  
**Jesús de Machaca: Usos Posibles del Suelo y Superficies**  
(Hectáreas y Porcentajes)

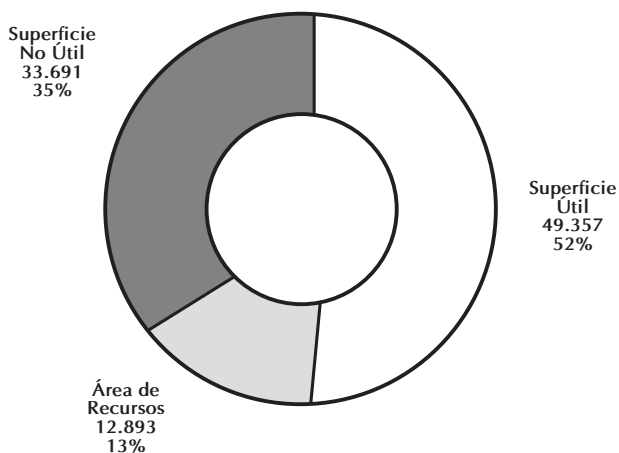
Utilidad del Suelo	Superficie Has.	%
Pastoreo (actividades agropecuarias)	26.688	27,8%
Cultivable (actividades agrícolas)	22.669	23,6%
Forestal (recursos forestales)	203	0,2%
Aguas (ríos, lagunas, etc.)	12.690	13,2%
No Útiles (no acceso o dificultad mayor)	5.583	5,8%
Otros Usos (espacios, viviendas, obras públicas, etc.)	28.107	29,3%
<b>Total</b>	<b>95.941</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: MEL.

Cabe recordar que la superficie cultivable es una referencia potencial, debido a que no se puede utilizar simultáneamente toda esta área

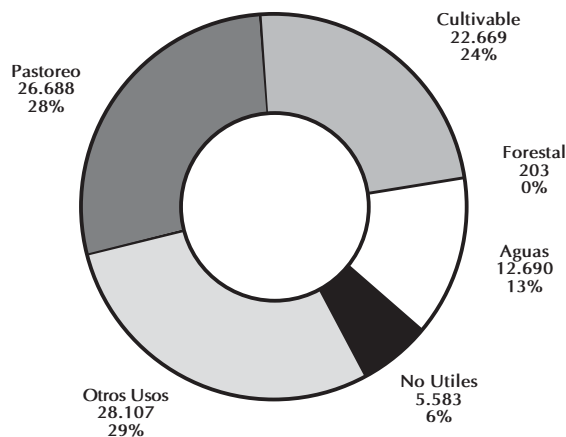
por razones de eficiencia productiva y rendimientos. En la actualidad una tercera parte de dicha superficie está siendo cultivada.

**Gráfico 9**  
**Jesús de Machaca: Superficie Potencialmente Útil según Usos**  
 (Hectáreas y Porcentajes)



Fuente: MEL.

**Gráfico 10**  
**Jesús de Machaca: Superficie Potencialmente Útil para Actividades Agropecuarias**  
 (Hectáreas y Porcentajes)



Fuente: MEL.

El Área de Recursos está formada por áreas que contienen recursos hídricos, como ríos o lagunillas, más las áreas forestales. La Superficie Útil para actividades agropecuarias significa el total de áreas de cultivo más pastoreo. La Superficie No Útil significa la superficie del municipio no apta para cultivos ni pastoreo y que no contiene recursos (agua o forestales), pero de todas formas podría ser aprovechable, por ejemplo caminos, áreas para viviendas, obras públicas, etc.

**5.1.3. Actividades Agrícolas y Pecuarias**

Actualmente, las actividades agropecuarias, generan el 50 % del valor de la producción del municipio, y emplean al 73 % de la población trabajadora, más de 1.000 familias del municipio encuentran en estas actividades la fuente principal de generación de ingresos.

• *La Agricultura*

Los principales cultivos en Jesús de Machaca ocupan 6.915 hectáreas, es decir 69,2 Km<sup>2</sup> (ver Cuadro 5), que significa la utilización de algo más del 30% (casi un tercio) de la superficie potencialmente cultivable del municipio.

En orden de importancia, se encuentra en primer lugar la papa, su producción significa Bs. 6,2 millones y el chuño, alrededor de Bs. 6,4 millones, ambos generan para las familias ingresos valorados en el orden de Bs. 12,6 millones anuales. Estos dos productos constituyen los de mayor incidencia, dentro del grupo de productos agrícolas, en la generación de valor de ingresos para las familias.

**Cuadro 8**  
**Jesús de Machaca: Producción Agrícola**

Producto	Hectáreas Cultivadas	Rendimiento (qq/Ha.)	Producción (qq.)	Precio Productor (Bs./qq)	VBP (Bs.)
Papa	3.203	48,20	154.385	40	6.175.384
Chuño	---	---	23.158	280	6.484.153
Cebada	802	31,25	25.063	60	1.503.750
Quinua	805	12,25	9.861	140	1.380.575
Haba	791	11,00	8.701	104	904.904
Cañahua	148	20,00	2.960	160	473.600
Avena	554	4,00	2.216	120	265.920
Oca	272	18,00	4.896	20	97.920
Papaliza	186	5,00	930	24	22.320
Alfa alfa	154	12,00	1.848	10	18.480
Otros					20.000
<b>TOTALES</b>	<b>6.915</b>				<b>17.347.006</b>

Fuente: MEL.

La producción agrícola está explicada principalmente por productos como: papa, oca, papaliza, haba, cebada, quinua, avena, cañahua y alfalfa, se destinan a la venta en mercados y ferias locales (del mismo municipio) o en otros próximos como El Alto y la ciudad de La Paz.

Le siguen en importancia de valor la cebada y la quinua, ambos con producciones brutas de alrededor de Bs. 1,4 millones y Bs. 1,5 millones por año. La haba también constituye un producto de notoria importancia, a pesar de que su resultado es menor en comparación a los anteriores, sin embargo se aproxima al valor de Bs. 1 millón por año. De igual manera, a pesar de que la cañahua y la avena son productos con producciones valoradas en un rango inferior, de entre un cuarto y un medio de millón de Bs. (entre Bs. 265 mil y Bs. 500 mil anuales) se consideran de suma importancia por cuanto su producción está complementando la canasta existente localmente. La oca, papaliza, alfalfa y otros, cobran también notoriedad, se produce para consumo interno y son valorables por su complemento en la dieta alimenticia de las

familias del municipio, de todas formas el valor de producción que genera este grupo alcanza a Bs. 150 miles anuales.

En resumen: el municipio en la actualidad genera, en el total de sus actividades "agrícolas" durante un año, un valor bruto del orden de Bs. 17,4 millones. De estos, la papa y su derivado, el chuño, ocupan el primer lugar en la importancia, puede verse cómo ambos productos anualmente se producen en aproximadamente 177 mil quintales y significan un valor de producción de Bs. 12,6 millones (Cuadro 5).

#### • *Ganadería y Pecuaria*

Como se había mencionado, una de las bases de la vocación productiva del municipio, y con seguridad la más importante, está brindada por la actividad ganadera. Según los datos obtenidos y por las estimaciones realizadas, de las 4.320 familias dedicadas a actividades agropecuarias, el 80 % tiene algún tipo de ganado, a partir del cual genera otros subproductos, lo que significa incremento de producción y mayor valor agregado.



**Cuadro 9**  
**Jesús de Machaca: Producción en las Actividades Ganaderas y Pecuarias**  
 (Producción Bruta en Bolivianos)

PRODUCTOS	Producción Bruta	%
Ganado Bovino	6.978.300	41,6
Ganado Ovino (ovejas)	1.122.550	6,7
Ganado Camélido (llamas)	291.465	1,7
Ganado Porcino	46.602	0,3
Ganado Equino (asnos, burros)	10.362	0,1
Aves	18.696	0,1
Leche de Ganado Bovino (Criollo)	3.426.300	20,4
Leche de Ganado Bovino (Mejorado)	4.892.400	29,1
<b>TOTAL</b>	<b>16.786.675</b>	<b>100,0</b>

Fuente: MEL.

En términos generales, las actividades agropecuarias del municipio logran una producción anual por valor de Bs. 16,8 millones, y dan paso aún a mayor producción, como se dijo mediante la transformación de los productos primarios como la leche, el queso, y otros, que implica llegar a una magnitud cercana a los Bs. 25,0 millones anuales.

En lo que respecta a lo estrictamente propio de las actividades ganaderas y pecuarias, se puede ver que 3.020 familias poseen ganado vacuno (bovino), llegando a estimarse en el municipio un stock de 60 mil cabezas de ganado vacuno. De éstas la mayor parte, 48 mil cabezas, no son productoras de leche o si producen lo hacen en cantidades mínimas, no aprovechables, y solamente un 10 %, es decir 6 mil cabezas sí producen leche de forma aprovechable.

La generación del valor de producción del ganado bovino, consiste por una parte, en el incremento del hato ganadero, su respectivo engorde, o la mejora de razas, para formación de capital, a través del valor que representan las cabezas de ganado, pues esto significa

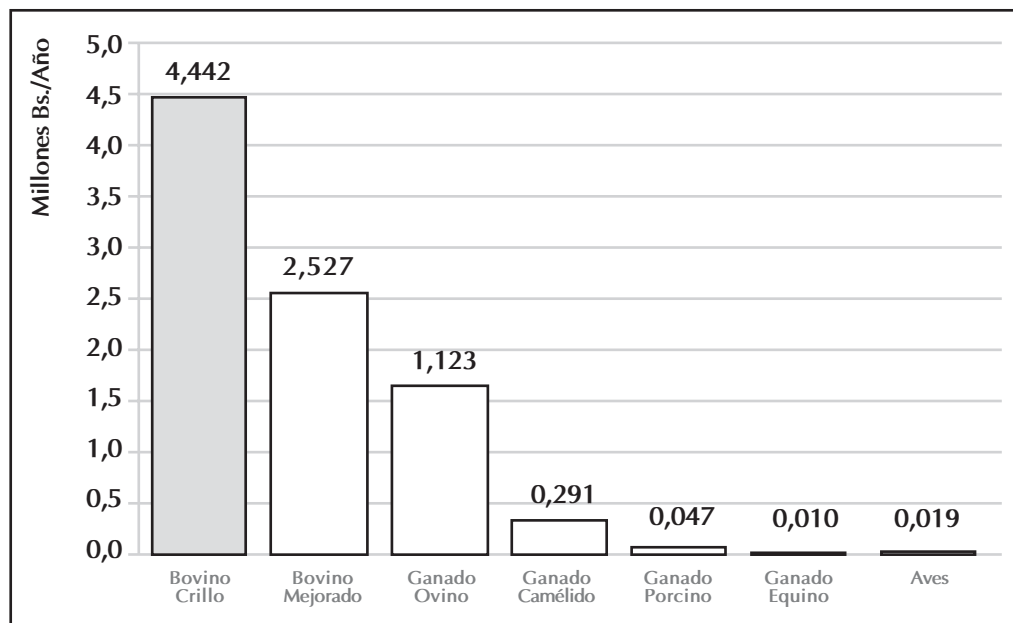
incrementos de valor del stock. La obtención de ingresos se produce a través de la venta de las cabezas (unidades) de ganado en las ferias del municipio o de municipios aledaños. Se puede afirmar que el porcentaje de extracción de cabezas del ganado vacuno (bovino) mediante faeneo (dar de baja a cabezas para extracción de productos) en el mismo municipio, es prácticamente cero (0%). El interés está únicamente centrado en criar, engordar, reproducir y vender cabezas en pie o vivas. Por otra parte, la producción de leche, a partir de las vacas lecheras que son una décima parte del hato ganadero, constituye otra fuente de ingresos para el productor (los detalles de los flujos de producción de leche se explican en el apartado de industria manufacturera de alimentos).

En lo que respecta a ganado ovino, 3.400 familias poseen cabezas de ganado ovino, siendo la población de ovejas la más alta en cuanto a especies ganaderas del municipio, estimándose que llega a contarse una población de 172 mil cabezas. En procesos posteriores, ya caracterizados como parte de la industria manufacturera, se añade valor a la extracción de esta población, lográndose

productos como carne fresca, lana, cuero y otros. La generación del valor de producción de estas actividades consiste por una parte, en el incremento del hato ganadero, para mantener una formación de capital a través del valor que representan las cabezas de ganado, y su respectiva mejora, pues es también motivo de incrementos de valor del stock si se evidencian mejoras en la calidad de la lana y el cuero resultantes. La obtención de ingresos se produce a través de la venta de las cabezas (unidades) de ganado que realizan los productores ganaderos en las ferias del municipio o de municipios aledaños. También obtienen ingresos al comerciar los productos resultantes, como la lana y la leche, y otros luego del faeneo, como: carne, cuero, y otros productos. Se estima que el porcentaje de extracción para faeneo en el mismo municipio, es de 5% a 6% anual sobre el stock existente.

En lo referido a ganado camélido (llamas), 2.100 familias poseen cabezas de camélidos, estimándose que la población llega a 13 mil cabezas. En procesos posteriores, ya caracterizados como parte de la industria manufacturera, se añade valor a la extracción de esta población, lográndose productos como carne fresca, lana, cuero y otros. La generación del valor de producción de estas actividades consiste por una parte, en el incremento del hato ganadero, los productos obtenidos son muy demandados por otros productores, tejedores y artesanos. La obtención de ingresos se produce a través de la venta de las cabezas (unidades) de ganado y al comerciar los productos resultantes, como la lana, y luego del faeneo: carne, cuero, y otros subproductos. La extracción del ganado camélido en el mismo municipio, está alrededor de un 6% anual sobre el stock existente.

**Gráfico 11**  
**Jesús de Machaca: Valor de la Producción Ganadera Anual, según Ganado**  
 (Millones de Bolivianos)



Fuente: MEL.

Por su parte, el ganado porcino, está difundido en una menor proporción en el municipio, 860 familias poseen cabezas de ganado porcino (chanchos o cerdos), la población estimada es de 2.600 cabezas. La generación del valor consiste únicamente en el aprovechamiento de la carne para autoconsumo, en ocasiones trueque y/o venta. Tradicionalmente, el ganado porcino es también una forma de mantenimiento de ahorros que resulta fácilmente realizable en valor monetario o transacción en casos necesarios.

El ganado equino (asnos y burros), tiene por objeto constituir también una formación de capital para el productor agropecuario, pues este constituye su medio de transporte. Al interior de Jesús de Machaca el transporte entre comunidades y ayllus se realiza con dificultad, entonces es frecuente que se realice

a través de animales de carga como burros y asnos. La carga es transportada de esta manera, el transporte mecanizado es extremadamente escaso y de difícil acceso. Por este motivo, es normal encontrar que las familias poseen en promedio una cabeza de este tipo de ganado y el total de población de equinos en el municipio alcanza a 5.100 cabezas. El valor bruto imputado a esta producción alcanza a Bs. 11 mil anuales.

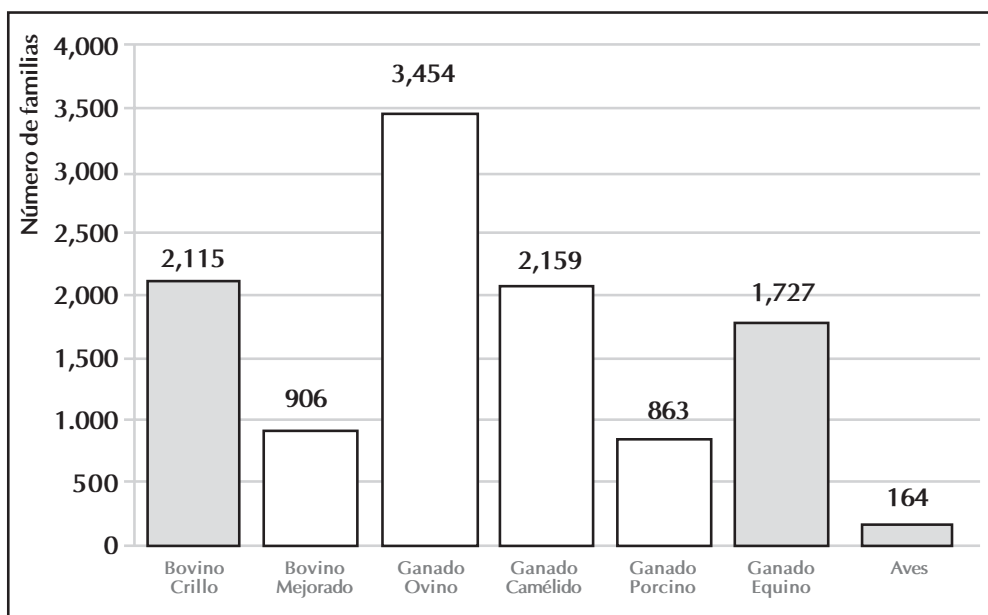
Finalmente, las aves son cuidadas por las familias para autoconsumo únicamente, no constituyen formación de capital y no son comercializables fácilmente. De todas formas se estima la existencia de una media de población de alrededor de 2 mil cabezas principalmente gallinas, el valor bruto imputado a esta producción alcanza a Bs. 20 mil anuales.

**Cuadro 10**  
**Jesús de Machaca: Producción Ganadera**  
Según Tipo de Ganado (Valor de Producción en Bolivianos por Año)

Producto: Ganado en Pie	Stock Medio (Cabezas)	No Lecheras (Cabezas)	Machos (Cabezas)	Lecheras (Cabezas)	Nº Familias Productoras	Valor de Producción
Ganado Bovino	60.420	48.336	6.646	6.042	3.021	6.978.300
Bovino Criollo	42.300	33.840	4.653	4.230	2.115	4.441.500
Bovino Mejorado	18.120	14.496	1.993	1.812	906	2.536.800
Ganado Ovino	172.700	103.620	51.810	17.270	3.454	1.122.550
Ganado Camélido	12.954	9.068	3.886	0	2.159	291.465
Ganado Porcino	2.589	1.812	777	0	863	46.602
Ganado Equino	5.181	3.627	1.554	0	1.727	10.362
Aves	1.968				164	18.696
Total						8.467.975

Fuente: MEL.

**Gráfico 12**  
**Jesús de Machaca: Número de Familias dedicadas a Producción de Ganado**  
 Según Tipo de Ganado



Fuente: MEL.

- *Ganadería y Pecuaria Industrial*  
*Manufacturera en Jesús de Machaca*

Aunque todavía se trata de procesos de transformación artesanal o con escasa tecnología moderna, sirven de buena fuente de ingresos para las familias que están vinculadas con éstas actividades. Son productos resultantes: carne fresca<sup>4</sup>, charque, cuero, lana, queso, productos alimenticios diversos, maíz insuflado, tostados, bebidas procesadas de diferentes productos, harinas (pitos), pan, galletas y otros, muebles, artesanías, pinturas, tejidos, textiles (sombrosos, ponchos, gorras, chompas, chalinas), otros productos diversos de materiales de cuero o combinados, productos de fierro y hojalata, productos de madera, productos medicinales,

etc. La actividad industrial manufacturera se resume en dos grandes grupos de actividades: la Industria Alimenticia (de alimentos) y la Industria No Alimenticia.

El Valor Bruto de Producción de la Industria Manufacturera de Alimentos se explica por la producción de carnes frescas y elaboradas (charque) de oveja, llama y cerdo: Bs. 8,3 millones, productos lácteos (queso): Bs. 3,8 millones, productos de molinería y panadería (harinas, pan y otras masas, pitos): Bs. 1 millón, y productos diversos (bebidas, jugos, etc.): Bs. 0,2 millones.

La actividad de alimentos representa el 20% del valor total de producción del municipio, alcanza la suma de Bs. 13,2 millones. A pesar de su importancia en la generación

<sup>4</sup> En Jesús de Machaca no se produce carne fresca de ganado vacuno (carne de bovino), debido a que para ello hace falta una infraestructura adecuada: un matadero con condiciones para el adecuado procesamiento. En el pasado existió un matadero cuya capacidad utilizada fue mínima y obligó a dejar de utilizarse, actualmente se encuentra en desuso. En cambio sí se produce carne fresca de otros ganados como por ejemplo ovinos (oveja), camélidos (llama), porcinos (chanchos) y aves (gallina y patos), aclarando que también son producciones artesanales pues no se utilizan mataderos y las familias realizan la extracción de productos y faeneo en instalaciones improvisadas para ello.

de valor estas actividades sólo absorben el 7 % del total de empleo, alrededor de 385 personas trabajan en este tipo de productos. Las condiciones de empleo en estas

actividades no muestran que se trate de actividades intensivas en su procesamiento, es decir no ocupan la jornada laboral completa sino parcialmente.

**Cuadro 11**  
**Jesús de Machaca: Producción de Leche Fresca**  
Según Tipo de Ganado (Valor de Producción en Bolivianos)

Producto: Leche	Precio Productor Bs. / Lt.	Producción Media Lt. / Año	Producción Día	Producción Año
Leche Bovino Criollo	1,8	1.903.500	11.421	3.426.300
Leche Bovino Mejorado	1.8	2.718.000	16.308	4.892.400
<b>Total</b>		<b>4.621.500</b>	<b>27.729</b>	<b>8.318.700</b>

Fuente: MEL.

**Cuadro 12**  
**Jesús de Machaca: Producción de Queso**  
Según Tipo de Ganado (Valor de Producción en Bolivianos por Año)

Producto: Queso	Precio Productor Unidad	Producción Media Unid / Año	Producción Año
Queso (Criollo)	5.0	475.875	2.379.375
Queso (Mejorado)	7.0	90.600	634.200
<b>Total</b>		<b>4.621.500</b>	<b>3.013.575</b>

Fuente: MEL.

La leche constituye la materia prima que se prepara junto con otros insumos esenciales, se utilizan algunas herramientas y utensilios, quedando un nuevo producto resultante: el queso. En algunos casos los quesos son resultado de la mezcla de dos tipos de leche: bovino y ovino. A diferencia del chuño la tecnología de producción del queso puede variar notoriamente dentro del municipio. En general, en Jesús de Machaca aún prevalecen las tecnologías tradicionales, métodos precarios y casi manuales; ésta característica no quita valor al producto resultante aunque de todas formas sí constituye una limitante en

la producción de mayores cantidades de productos ó en la homogeneización, que es imprescindible para conformar una corriente fuerte de producción con miras a ingresar en mercados de mayor demanda no sólo en exigencias de cantidad, sino también de calidades especiales y precios más convenientes para los productores.

#### 5.1.4. Actividades No Agrícolas o Pecuarias

El empleo, significa solamente un 19 %, es decir 1/5 parte del empleo del municipio se debe a otras actividades que no son las de

agropecuaria y alimentos. En tal caso, se visibilizan a cuatro grupos de actividades con mayor absorción de empleo, por orden de importancia: Comercio (3,9 %), Gobierno (3,7%), Construcción (3,4 %) y Propiedad de Vivienda (3,3 %).

La actividad de la Construcción genera un valor anual del orden de los Bs. 3,5 millones anuales, o su equivalente a USD 437 miles, representa el 5,3 % del valor de la producción bruta del municipio (ver Cuadro 6), y ocupa a unas 190 personas. Su aporte en la generación de empleo no es muy relevante, pues absorbe solamente a 3 % del total de la población ocupada. La Construcción del municipio, es generada en un 60 % por agentes privados, es decir por cuenta de personas particulares, privados o comunitarios, y el resto, 40 % se atribuye a las obras públicas, construcción de caminos internos, infraestructura municipal, productiva, etc.

Por su parte, el Comercio es una actividad que todavía muestra poco dinamismo en el municipio de Jesús de Machaca, no son muchas las actividades o eventos que promueven un mayor intercambio comercial, posiblemente por la cercanía con otros municipios. Por otra parte, son los mismos productores quienes prefieren encargarse personalmente de la comercialización de sus productos, entonces los márgenes comerciales que se generan son mínimos, casi sin importar tanto lo comercial, como resultado los flujos agregados muestran niveles un tanto menores en comparación con otras áreas. De esta forma, la actividad comercial representa el 28 % del valor total de los servicios generados en el municipio, aporta un valor de Bs. 3,8 millones anuales y ocupa a unas 215 personas. En el contexto general de la producción bruta en el municipio, el Comercio aporta con 6%.

**Cuadro 13**  
**Jesús de Machaca: Resto de Actividades, No Agropecuarias ni Industria de Alimentos**  
(Producción y Valor Agregado en Miles de Bolivianos)

Actividades Económicas	Producción		
	Producción Bruta	Valor Agregado	Ocupados
7 Minerales Metálicos y No Metálicos	203	157	12
15 Textiles, Prendas de Vestir y Cuero	1.679	757	89
20 Productos de Minerales No Metálicos	234	173	11
22 Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	39	22	2
23 Productos Manufacturados Diversos	216	181	21
25 Construcción y Obras Públicas	3.492	2.390	186
26 Comercio	3.798	2.640	215
27 Transporte y Almacenamiento	1.899	1.149	49
30 Servicios a las Empresas	141	108	10
31 Propiedad de Vivienda	1.290	1.197	182
32 Servicios Comunales, Sociales y Personales	980	731	35
33 Restaurantes y Hoteles / Turismo	173	95	13
35 Servicios de la Administración Pública	5.450	4.951	203
<b>No Agropecuarias ni Industria de Alimentos</b>	<b>19.593</b>	<b>14.550</b>	<b>1.028</b>

Fuente: MEL.

Los servicios de Transporte constituyen una de las actividades menos dinámicas en el municipio, aporta solamente con el 3 % del total de producción bruta del municipio: Bs. 1,9 millones y absorbe a menos del 1% de la población ocupada del municipio: 49 personas.

El sector Turismo siempre concentra o fusiona a dos actividades principales: las referidas a servicios de alojamiento, llamados hotelería y los servicios de expendio de comidas y bebidas preparadas para su consumo in situ, llamados genéricamente restaurantes. Lamentablemente ambas son inexistentes en el municipio de Jesús de Machaca, por lo que en la actualidad el valor de producción asociado a éstas actividades es casi nulo: Bs. 173 mil anualmente, concentrando a 13 personas como fuerza de trabajo en estas actividades.

#### 5.1.5. Servicios Comunes, Sociales y Personales y Otros Servicios

Uno de los desafíos que tiene Jesús de Machaca en la estructura productiva, es superar su poca inclinación a la producción de Servicios, por esto el municipio también se obliga a un bajo nivel de consumo de los mismos. Actualmente los Servicios Comunes alcanzan a Bs. 980 miles anuales, generan empleo para 35 personas, representan el 1,5 % de la producción bruta total del municipio. Los Servicios a Empresas logran un valor menor aún: Bs. 141 miles anuales, y absorben solamente 10 personas, como se comprende su aporte en la generación de valor bruto de producción es mínimo: 0,2 %. En el municipio de Jesús de Machaca un gran porcentaje de las familias posee vivienda propia, evidencia que el valor de producción bruta por este concepto está llegando a Bs. 1,3 millones por año, que es el 2 % de la producción bruta total.

#### 5.1.6. Vocaciones Productivas y Potencialidades Económicas

En Jesús de Machaca, los productos agropecuarios son los que generan el mayor

aporte a los ingresos de las familias en el municipio, al mismo tiempo que posee la mayor incidencia sobre el empleo. Las producciones actuales son de magnitudes medias y comercializadas hacia las ferias de localidades y municipios cercanos. Aún no cuentan con un flujo de comercialización muy importante y tampoco han fortalecido plenamente sus vinculaciones comerciales. Tienen frente a sí a un mercado inmenso por satisfacer: La Paz y El Alto, lo que representa una gran oportunidad para ampliar las producciones principalmente de productos lácteos, subproductos de la leche, carnes, cueros y el propio ganado.

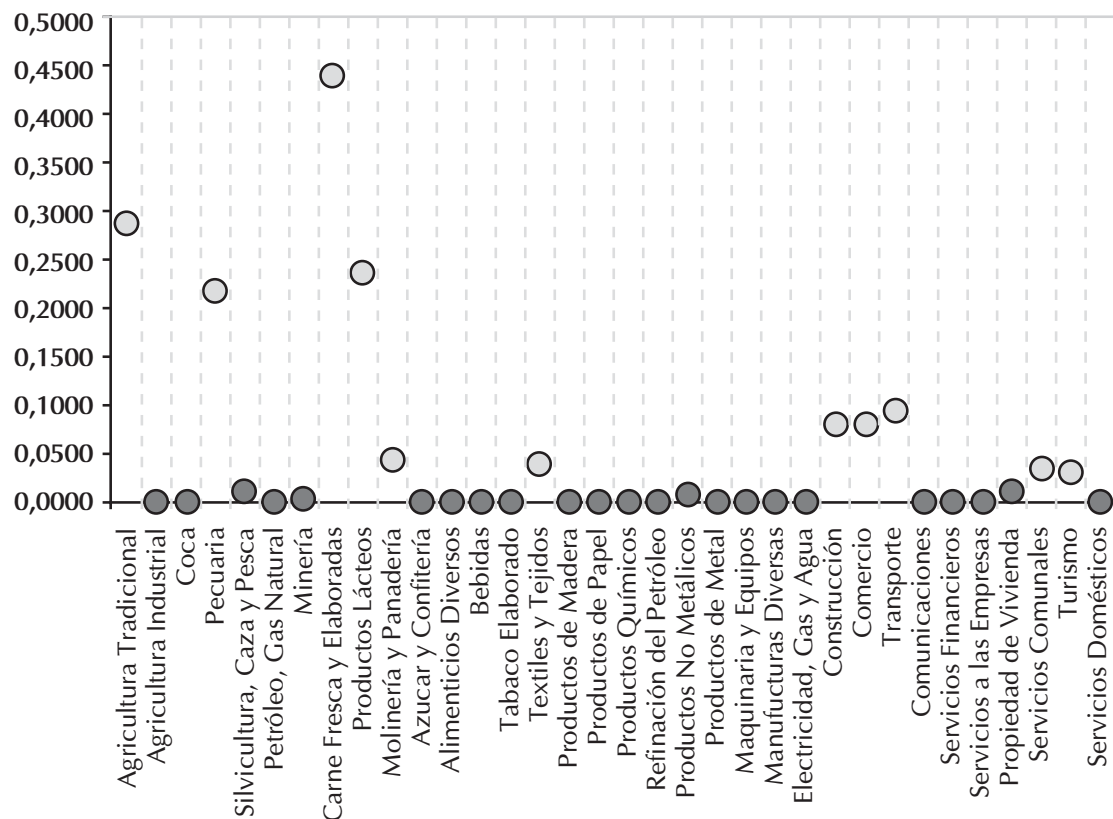
La Vocación Productiva del municipio se encuentra identificada con la cría de ganado bovino, ovino y camélido, con la extracción y transformación de leche de estos ganados en productos lácteos; y también con la producción de papa, cebada, alfalfa y los derivados de estos productos, como por ejemplo el chuño.

Si bien el nivel de productividad media del empleo en las actividades se encuentra ligeramente por debajo de la productividad promedio del nivel nacional, las expectativas en el desarrollo productivo del municipio están fuertemente centradas en el aprovechamiento de estas actividades, intensificando su producción, mejorando su calidad y posibilitando el ingreso a mayores mercados.

La clasificación final de vocaciones productivas muestra la siguiente figura:

1. **Productos agrícolas:**  
Papa, Oca, Cebada, Haba.  
Alta Importancia
2. **Productos de ganadería:**  
Bovinos, Ovinos y Camélidos.  
Alta Importancia
3. **Productos pecuarios:**  
Leche, Lana de Ovinos y Camélidos.  
Alta Importancia
4. **Industria:**  
Queso, Chuño y Alimentos de Innovación  
Diversos. Alta Importancia

**Gráfico 13**  
**Jesús de Machaca: Vocaciones Productivas del Municipio**



## 5. Servicios:

Turismo, Restaurantes y Hoteles  
 Media Importancia

La potencialidad económica de Jesús de Machaca está inscrita en el aprovechamiento de las actividades Agrícola-Pecuarias, que muestran un gran potencial, con el procesamiento de productos nutritivos generados en el mismo municipio, en la construcción un aparato comercializador más agresivo y más moderno, que movilice recursos e ingresos buscando la homogeneización del producto resultante a partir de la asociación de las unidades de producción existentes.

Tanto el comercio como el transporte son actividades que se dinamizan en función de los flujos de producción de los agentes productores y de los agentes consumidores. Por ello su crecimiento está basado en dos

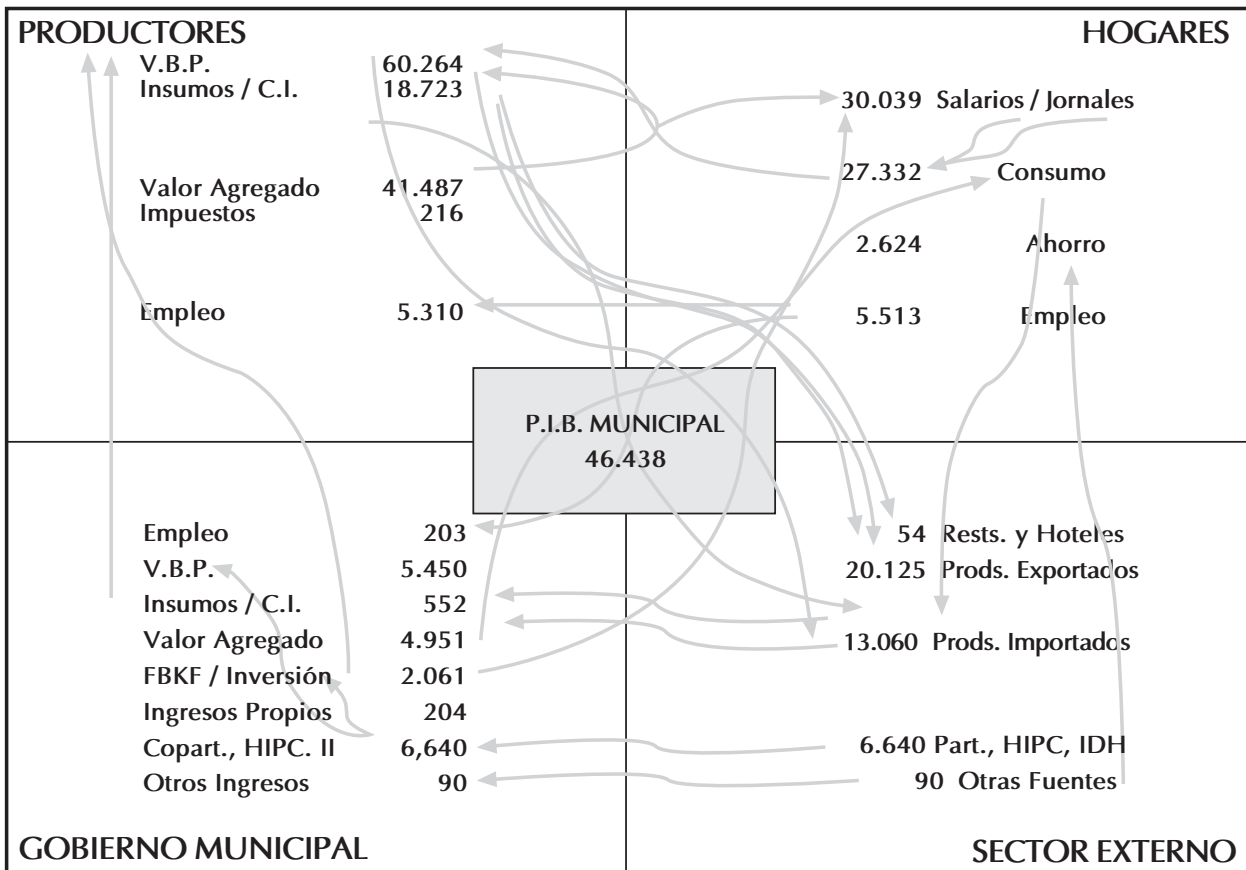
conexiones que se deben ajustar: ampliación de los flujos de transacciones internas y externas del municipio, y mejora en las condiciones para realizar estas actividades de transporte y comercio.

### 5.1.7. La Economía de Jesús de Machaca

Los tres sectores de actores residentes localmente: Hogares, Gobierno y Productores, se interrelacionan fuertemente entre sí y necesitan inevitablemente complementarse, así el desarrollo económico existirá, si éstas relaciones funcionan, se engranan como un mecanismo sólido y a la vez ágil, y los productos, bienes y servicios, fluyen sin obstáculos generando niveles de producción, consumo y empleo, en beneficio de la población.



**Gráfico 14**  
**Jesús de Machaca, Flujos Económicos Intersectoriales**  
 (Miles de Bolivianos / Año)



Fuente: MEL.

• *Sector Productores*

Concentra a todas las unidades económicas de producción del municipio, incluso productores del municipio que trabajan por cuenta propia, individualmente y/o con la ayuda de sus familiares. En este sector se aglutinan a todos y cada uno de los trabajadores del sector privado o comunitario del municipio. Como se comprenderá, este sector es el generador de la riqueza dentro del municipio. Ciertamente, en Jesús de Machaca el sector productivo genera un total

de Bs. 60,3 millones anuales, es decir el 92% de los 67,5 millones cuando se incluye al Gobierno, y se nutre de la fuerza de trabajo de 5.244 personas en total, es decir el 96% del empleo del municipio.

El índice de dependencia en el municipio de Jesús de Machaca es de 2,5, que significa que cada persona ocupada en actividad productiva en el municipio (cada trabajador) mantiene económicamente a 2,5 personas del municipio que no perciben ingresos o que no están ocupadas productivamente.

- *Sector Hogares*

Aglutina a todas las familias y personas. Su principal actividad es el consumo. 13.600 personas viven en los 4.300 hogares existentes en Jesús de Machaca, a razón de 3,2 personas por hogar (promedio simple). Son los demandantes finales de los bienes y servicios acabados, como los productos agrícolas y pecuarios, que son demandados por un valor cercano a los Bs. 11,7 millones anuales, los productos cárnicos derivados de la pecuaria por aproximadamente Bs. 2,7 millones anuales, productos de la caza y la pesca por cerca de Bs. 386 miles anuales, los productos alimenticios transformados provenientes de la industria de alimentos por los que los hogares pagan aproximadamente Bs. 7,7 millones anuales, etc.

Los hogares son consumidores de textiles, vestimentas, artesanías, y servicios, tales como educación, salud, transporte, electricidad, gas y agua. Son beneficiarios de otros servicios no mercantes como los ofrecidos por el Gobierno Municipal: alumbrado público, espacios de recreación, caminos internos, servicios diversos, etc. En Jesús de Machaca, de los Bs. 78,8 millones de generación de oferta total (de bienes y servicios incluidas las importaciones) los Hogares consumen Bs. 27,3 millones cada año, es decir el 35 %; en términos de gasto el consumo de los hogares representa el 59 % del PIB del municipio.

Sin embargo, toda la fuerza laboral y mano de obra con que cuenta el municipio, proviene de los Hogares y percibe por ello Bs. 26,9

**Cuadro 14**  
**Jesús de Machaca: Valor del Consumo de los Hogares**  
 (Miles de Bolivianos Corrientes)

Productos de:	Miles de Bs. Por año	Estructura %
Agricultura y Pecuaria	11.696	42,8
Petróleo, Gas Natural y Refinación	378	1,4
Industria Manufacturera de Alimentos	7.683	28,1
Industria Manufacturera No Alimentos	2.470	9,0
Energía Eléctrica, Gas, Agua y Comunicación	739	2,7
Comercio, Transporte y Almacenamiento	1.113	4,1
Servicios Financieros y Servicios a Empresa	107	0,4
Serv.Comunales, Prop. Vivienda o Serv.	2.694	9,9
Restaurantes y Hoteles	46	0,2
Servicios de la Administración Pública	409	1,5
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>27.335</b>	<b>100,0</b>

Fuente: MEL.

millones anuales, como remuneraciones<sup>5</sup> por la mano de obra ofertada al sector Productores y al sector Gobierno. Adicionalmente, los hogares reciben un valor de Bs. 3,1 millones, como transferencias netas de los residentes fuera del municipio (familiares que residen en La Paz, El Alto u otros municipios). Los ingresos brutos anuales de los hogares llegan a Bs. 30 millones, de éstos, Bs. 27,3 millones son destinados a la adquisición de bienes y servicios (Consumo), provenientes del sector productor local y del sector externo vía importaciones locales de bienes y/o servicios. Queda un ahorro probable de Bs. 2,6 millones por año.

- *Sector Hogares y Sector Gobierno*

Administra los recursos de la comunidad y presta servicios no mercantes públicos. El Sector Gobierno en este esquema se refiere específicamente al Gobierno Municipal, que tiene por funciones producir servicios no mercantes, como son la educación, salud, algunos servicios básicos, alumbrado público, mantenimiento y limpieza del municipio en sus áreas públicas, etc. pero también asume funciones de recaudador de recursos para financiar estas actividades. En este contexto, el Sector Externo se vincula con el Sector Gobierno para brindarle inyecciones de recursos financieros provenientes de la Coparticipación Tributaria, el HIPC, créditos externos, donaciones, etc.

El Presupuesto de Recursos Consolidado del Municipio alcanzó en las últimas Gestiones

a Bs. 10 millones, monto financiado principalmente mediante transferencias de capital, en su mayoría del sector público no financiero, recursos de la coparticipación tributaria, donaciones de capital del exterior, donde están comprendidas las transferencias de recursos resultantes del diálogo 2000 (HIPC), siendo casi cero (0) el aporte de los ingresos tributarios propios, las tasas, derechos y las ventas de servicios de la administración pública municipal.

- *Sector Hogares, Sector Gobierno y Sector Externo*

Reúne a todos los sectores del resto del mundo que tienen relaciones de intercambio económico, financiero o comercial con el municipio: Gobierno Central, Prefectura, instituciones y agencias de cooperación internacional y sectores institucionales del resto del mundo, como los hogares residentes fuera del municipio y los productores residentes fuera del municipio, pero que sin embargo interactúan con Jesús de Machaca vendiendo y comprando bienes y/o servicios, materias primas, insumos, bienes acabados, realizando inversiones, etc. Jesús de Machaca mantiene un saldo comercial positivo, en general, de aproximadamente Bs. 7,1 millones. El valor total de las importaciones de Jesús de Machaca (importaciones locales y nacionales) está alrededor de los Bs. 13,1 millones, mientras que el valor de sus exportaciones es de Bs. 20,1 millones.

5 Las remuneraciones, se conciben como un conjunto de formas de percepción de ingresos por parte de los trabajadores, algunos reciben remuneraciones mensuales (sueldos y/o salarios), otra gran parte percibe ingresos mixtos de difícil descomposición: qué porcentaje se considera retribución al factor trabajo y qué porcentaje sería renta de la tierra o capital. Existen diversas formas de percepción de ingresos en los trabajadores de Jesús de Machaca, donde inclusive la periodicidad y frecuencia de ingresos es altamente variable, desde jornales (día de trabajo) de alrededor de Bs. 20, hasta ingresos por ventas de cosechas íntegras o cabezas de ganado que superan los miles de Bs.

**Cuadro 15**  
**Jesús de Machaca: Composición del Flujo Comercial Externo Municipal**  
 (Miles de Bs. Corrientes)

Grupo de Productos / Actividad	Exportaciones Locales	Importaciones Locales
Agricultura	10.534	847
Petróleo, Gas Natural y Refinación	0	1.023
Minería y Productos Derivados	91	55
Industria Manufacturera de Alimentos	9.238	4.341
Industria Manufacturera de No Alimentos	262	3.699
Energía Eléctrica, Gas, Agua y Comunicaciones	0	1.032
Construcción y Obras Públicas	0	0
Comercio, Transporte y Almacenamiento	0	1.501
Servicios Financieros y Servicios a Empresas	0	105
Serv.Comunales, Vivienda, Serv.Domésticos	0	449
Restaurantes y Hoteles	54	0
Total	20.179	13.053
Balanza Comercial	7.126	

Fuente: MEL.

### Agradecimientos

Personas que participaron en el levantamiento de datos de MEL en Jesús de Machaca

No.	Nombre y Apellidos	No. C.I.	Lugar
1.-	Francisco Calle Mamani	429589 LP.	Qhunqhu Likiliki
2.-	Ricardo Benito Mamani	2444235 LP.	Chama Baja
3.-	Lila Cusi Guarachi	5482972 LP.	Jilatiti Canaza
4.-	Abdón Javier Ramos	6110112 LP.	Sullcatiti Arriba
5.-	Nicanor Cuter Gutiérrez	399181 LP.	Chama Centro
6.-	Gerardo Guarachi Mamani	2387277 LP.	Jilatiti Canaza
7.-	Gumersindo Ajacopa Ajacopa	2565071 LP.	Sullcatiti Titiri
8.-	Franz J. Condori Mamani	6105481 LP.	Parina Bella Vista
9.-	Rodrigo Inda Alejo	4962764 LP.	Irohito Urus
10.-	Daniel Viadez Taquicha	2372900 LP.	Achuma Santa Ana

## 5.2. Recursos naturales del Municipio de Jesús de Machaca

*Por: Diego De la Quintana\**

### 5.2.1. Introducción

Aportando al conjunto de estudios realizados por el CEBEM en el Municipio de Jesús de Machaca, se desarrolla el presente capítulo, el cual presenta información de base relacionada a los recursos naturales del Municipio de Jesús de Machaca.

Presenta los resultados del Diagnóstico de Flora y Fauna realizado en el Municipio de Jesús de Machaca, mismo que tuvo como objetivo evaluar las diferentes formaciones vegetales presentes, evaluar el grado de intervención provocado por las diversas actividades realizadas por el hombre o por causas naturales, así como evaluar la composición de la flora y fauna (es decir que plantas y animales en el Municipio) y determinar si existen especies que actualmente presentan algún tipo de riesgo o amenaza, todo ello con miras en la formulación de recomendaciones que propongan alternativas y soluciones a la degradación de los distintos áreas de Municipio y sentar las bases para mejorar la calidad ambiental del Municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes bajo los lineamientos del cuidado del medio ambiente.

El presente estudio se elaboró sobre la base de una revisión detallada de la información existente en diferentes fuentes, y especialmente en base a los datos obtenidos del estudio de campo realizados y corroborados con la revisión de información secundaria sobre el Municipio y regiones cercanas.

### 5.2.2. Descripción del Municipio de Jesús de Machaca

- *Descripción del área de estudio – El Municipio*

El Municipio Jesús de Machaca corresponde a la Sexta Sección Municipal de la provincia Ingavi del departamento de La Paz. Se localiza en el Altiplano Norte, entre las coordenadas 168° latitud sud y 68°2' longitud oeste. Está situado entre los 3.800 y los 4.741 msnm.

La principal ruta de acceso a esta localidad es la vía asfaltada La Paz – Rfo Seco – Desaguadero. Existe un segundo acceso por Viacha, el cual consiste en un camino de tierra y ripio.

El Municipio de Jesús de Machaca limita al norte con los Municipios de Guaqui y Tiawanaku, al sur con el Municipio de Andrés de Machaca y la provincia Pacajes, al este con el Municipio de Viacha y al oeste con los Municipios de Guaqui y Andrés de Machaca.

Cuenta con una superficie aproximada de 960 km<sup>2</sup>, distribuidos en diez cantones con delimitación y jurisdicción definida: Jesús de Machaca, Asunción de Machaca, Aguallamaya, Calla, Mejillones, Qhunqhu, Santo Domingo de Machaca, Cuipa España, Santa Ana de Machaca y Chama.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2006 – 2010, en la actualidad el Municipio de Jesús de Machaca es considerado como “Municipio Indígena”, ya que según con el Diagnóstico Socioeconómico de la Marka de Ayllus y Comunidades

---

\*Diego De la Quintana: Biólogo, Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Actualmente trabaja en el CEBEM como Responsable de la Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (Redesma).

Originarias de Jesús de Machaca, sus orígenes están fusionados con la organización tradicional Aymara.

La sección corresponde a la cadena montañosa de la Cordillera Oriental y se caracteriza por presentar una diversidad de espacios geográficos que van desde la cordillera a la Puna, formando los pisos ecológicos: Altoandino y Puna (Seca y Húmeda).

De acuerdo con la percepción local del territorio, las praderas altoandinas estarían representadas en el Municipio en su parte superior por la denominada zona de la Cordillera, mientras que la parte inferior correspondería al denominado pie de cordillera. La región de la puna estaría típicamente representada por la planicie.

De acuerdo con el PDM 2006, el Municipio presenta una conformación variada, con suelos con diferentes grados de erosión en las zonas cordilleranas, que además presentan suelos superficiales pedregosos o rocosos. Las zonas situadas al pie de la cordillera pueden presentar extensiones más o menos planas con una inclinación moderada. Los suelos presentan una pedregosidad menor, textura franco arcillosa-arenosa. Finalmente, la planicie presenta un bajo grado de pedregosidad, con textura franco arcillosa-franco limoso, de media profundidad y poco drenaje, propensos a la formación de estancamientos de agua.

La temperatura en el Municipio varía entre los 0,8°C y los 15,6°C, con un promedio de 8,7°C (SENAMHI, 2005). De acuerdo con el PDM (2006), se producen heladas la mayor parte del año en un promedio de 180 días al año, con mayor intensidad durante los meses de mayo a agosto y con menor intensidad entre enero y febrero.

Para el año 2004, la precipitación media anual fue de 514 mm (SENAMHI, 2005). Las precipitaciones pluviales se dan con mayor frecuencia durante los meses de diciembre a marzo, lo cual determina la producción agrícola estacional, por lo que se tiene solamente una cosecha al año.

El municipio cuenta con una flora (es decir las plantas características de la región) representada principalmente por pastos que constituyen una fuente importante de forraje para el ganado, además de contar con especies leñosas y semileñosas como la keñua, kishuara, t'ula, chillca, q'uwa, entre otras, importantes por presentar variables usos como medicina, combustible o mejoramiento de suelos entre otros (PDM, 2006).

Finalmente, el Municipio presenta una variedad de especies de aves y animales silvestres, algunas de distribución amplia y otras restringidas debido a la degradación de sus habitats, principalmente por la degradación de los suelos y consecuentemente por la disminución de la cobertura vegetal, hecho que afecta negativamente a muchas de ellas. Los usos, así como la percepción que se tiene de la fauna es variable. Tenemos por ejemplo, especies silvestres benéficas utilizadas como bioindicadores, como fuente para el consumo humano y medicina, o por el contrario especies perjudiciales que atacan a los cultivos y al ganado.

• *Descripción de las unidades de vegetación presentes en el Municipio*

Bolivia está representada por una amplia variedad de ecorregiones y formaciones de vegetación donde se combinan bosques, matorrales y praderas sometidas a diferentes condiciones climáticas y topográficas, por lo que su composición florística constituye uno de los elementos más conspicuos que permiten la caracterización integrada de la vegetación (Ribera et al., 1995).

Es en este contexto, que se presentan a continuación las ecorregiones existentes en el Municipio de Jesús de Machaca, las cuales corresponden a la clasificación citada por Ribera, Liberman, Beck y Moraes (1996):

- *Praderas Altoandinas*

Se encuentran entre los 4.200-4.800 m en la Cordillera Oriental y Central. Ocupan altas mesetas, antiguos y actuales valles glaciales altos, abruptas laderas con escarpes y afloramientos rocosos.

No existen datos climáticos completos; sin embargo, estas praderas se caracterizan por presentar heladas nocturnas durante todo el año, con 1-4 meses secos en las praderas situadas en la región Norte y 3-7 meses secos en la sur. La precipitación según la estación podría alcanzar los 490 mm. anuales y temperaturas anuales promedio de 4.4 C.

Hacia los niveles más elevados, la distribución de la vegetación se hace menos regular y se caracteriza por presentar a las plantas en un patrón mas disperso, intercalado por extensas áreas desnudas y rocosas.

En zonas turberas, como las existentes en los ayllus de Jesús de Machaca, Cuipa Alta, Achuma Santa Ana, Chama, Sullka Titi, Umarucha y Achuma Uyuta, son característicos los “bofedales”, que se caracterizan por ser ambientes que se constituyen alrededor de arroyos o manantiales, especialmente en lugares planos hasta pendientes en laderas.

Como plantas representativas tenemos pastos como el iru, iru ichu, la cebadilla de montaña, puru, la ajara, ñahuaya, huaylla, yaretas y arbustos como t´hulas, supu t´hulas o chillcas,

Los animales en esta región están representados por la vizcacha, liebre, vicuña, zorro, gato andino o aves como patos silvestres, allqamari, halcones o el liqi liqi.

A esta unidad corresponden la mayoría de los ayllus del Municipio: Corpa, Titikani, Titikani Tucari, Hucuri Milluni, Jesús de Machaca, Calla Arriba, Calla Baja, Yayriri Unificada, Sullcatiti Lahuacollo; Sullcatiti Titiri, Qhunqhu Millán, Cuipa España y también los ayllus de Achuma Santa Ana, Chama, Jilatiti Seko Pacuni Arriba en parcialidad de Arax Suxta.

- *Puna Seca*

Esta región corresponde a la porción sur de la Puna Húmeda en el Altiplano Central que va desde Sica Sica y Patacamaya hacia el sur en zonas adyacentes al Río Desaguadero y al lago Poopó, hasta las proximidades de la localidad de Quillacas en el departamento de Oruro. Esta unidad está enmarcada por los límites altitudinales de 3.600 – 4.200 msnm.

En la base de las serranías se ha formado un gran pie de monte de gran superficie en el que se desarrollan actividades agrícolas, como por ejemplo el cultivo de papa, oca, ajara, quinua, cebada, alfa alfa, o mostacilla.

En áreas predominantemente arenosas y salinas, son característicos los t´ulares, de carácter relictual (o como manchones aislados), donde las especies más importantes corresponden a arbustos resinosos de hojas pequeñas como varias especies de t´ulas, ajara o quinua (Ribera et al. 1996).

Como animales típicos de esta región tenemos la presencia de lagartijas y culebras, aves como canarios, pichitankas, liqi liqi, perdíces, yaka yaka, vicuñas, gato andino, zorros, zorrinos, liebres, vizcachas y ratones como los achakus.

En esta unidad están representados prácticamente todos los ayllus de Municipio.

- *Puna Húmeda*

La puna, según Troll (1968), constituye un área abierta encerrada entre las grandes cordilleras andinas, ocupando planicies, serranías y mesetas. La puna húmeda se distribuye bajo un patrón topográfico mas o menos uniforme, entre los 3.000-4200msnm, interrumpida por áreas sometidas a la acción del hombre, como lo son los cultivos de papa, quinua, oca, cebada, haba y otros.

Si bien el Municipio no corresponde exclusivamente a esta unidad, es evidente que ciertas regiones del Municipio están en una zona de transición que presenta tanto elementos de la puna seca como de la puna húmeda. En este sentido, la vegetación típica de la puna húmeda estaría caracterizada por la presencia de gramíneas dispuestas en macollos de pastos duros y arbustos resinosos de bajo porte como varias especies de t'ulas. Las serranías están caracterizadas por arbustos bajos como la q'úwa, la salvia y otras especies como la amayzapato, varios tipos de waich'a), ña huaya o el sanu sanu.

Los autores señalan que las especies arbóreas que aun hoy pueden ser observadas en ciertas regiones son la kishuara y la keñua. En cuanto a especies

arbóreas también debemos mencionar la presencia de muchas especies introducidas como sauces, molles, álamos pinos y eucaliptos.

- *Descripción biogeográfica*

De acuerdo con Navarro (2002), el Municipio de Jesús de Machaca se encuentra dentro la Provincia Biogeográfica de la Puna Peruana, misma que se extiende desde la frontera con el Perú en la Cuenca del Lago Titicaca y el Altiplano de La Paz hasta aproximadamente el flanco norte del Valle del Río Desaguadero.

A su vez, el Municipio se encuentra dentro del Distrito biogeográfico del Titicaca y la Cordillera Real. Este distrito se extiende por la cuenca boliviana del Lago Titicaca, las serranías interaltiplánicas de Machaca, Viacha y Sica Sica.

El clima predominante en esta región es el pluviestacional, es decir con lluvias marcadas según las diferentes estaciones del año (epoca húmeda y epoca seca).

Navarro (2002) señala que esta región del altiplano está representada principalmente por la presencia de áreas degradadas por la agricultura o que están en ese proceso. La principal razón se debe a la agricultura intensiva en la región, principalmente de cereales, legumbres y tubérculos andinos.

Alternando con estos cultivos tenemos la presencia de matorrales y pajonales degradados sucesionales. En esta región es también característica la presencia de pajonales, muchos de los cuales se presentan en planicies o en antiguos barbechos en descanso. Su grado de crecimiento y estado puede relacionarse con el grado de degradación de los suelos por la actividad agrícola.



### 5.2.3. Resultados

#### Formaciones de vegetación: ¿Cómo se agrupan las plantas en el territorio del Municipio?

En el Municipio se reconocieron las siguientes unidades de vegetación: bofedales, yaretales, praderas de pajonales (paja brava - chilliwa), pajonales con t'hula – waycha – q'uwa, pajonales sucesionales de chilliwa – paja prava – iru ichu y cultivos, mismas que se describen a continuación:

- *Bofedales*

Esta formación vegetal se encuentra en depresiones o quebradas entre montañas, en el fondo de valles, en laderas de manantiales y al borde de riachuelos, caracterizándose por la acumulación permanente de agua, debido principalmente a una napa freática superficial y suelos anegados (García et al., 2004).

Los bofedales o turberas de altura son un tipo de vegetación característico de las zonas altoandina y puneña andina, entre 4000 a 4500 msnm. de altitud (Beck 1988).



Foto 5.2-1. Yaretales en Q' huta Apacheta – Ayllu Sullcatiti Arriba

En el caso del Municipio de Jesús de Machaca, las especies que forman esta comunidad vegetal están representadas principalmente por la sikuya, puru y por el iru ichu.

En la actualidad estas formaciones vegetales están destinadas a campos para el pastoreo de ganado en general. Este tipo de formación se encuentran presentes al pie de la cordillera y pueden ser encontrados en los ayllus de Jesús de Machaca, Cuipa Alta, Achuma Santa Ana, Achuma Uyuta, Chama, Sullka Titi y Umarucha.

- *Yaretales*

Esta formación vegetal se encuentra en laderas rocosas, y está caracterizada por la predominancia de *Azorella compacta*, propia de alturas superiores a 3500 m. Puede encontrarse prácticamente en pequeños manchones a la región cordillerana del Municipio como por ejemplo en Sullcatiti Arriba. Esta especie es una planta compacta que forma con sus ramas y hojas un cojín duro. En la actualidad esta siendo aprovechada por las diferentes comunidades del Municipio por su uso medicinal para fracturas (Ibisch et al., 2003).



Foto 5.2-2. Detalle de una yareta

- *Praderas de pajonales (paja brava - chilliwa)*

En el Municipio de Jesús de Machaca, esta formación esta representada por grandes extensiones de paja brava, ichu y chilliwa.

Estas praderas se presentan en manchones a lo largo de todas las planicies del Municipio o también al pie de la cordillera. Alternando con esta vegetación podemos encontrar a la panti panti, a la awuja awuja y en algunos casos t'ulas o q'uwas.

En praderas de pajonales que se extienden a las faldas del pie de la cordillera, es posible encontrar a estas gramíneas alternando con la t'ula o con la chillca.

- *Pajonales con t'hula – waycha – q'uwa*

Esta formación se presenta en laderas al pie de la cordillera y cerros con pendientes pronunciadas. Esta formación se caracteriza por la combinación de t'hulas con pajonales. Entre las t'hulas siempre verdes destacan los arbustos de las t'hulas secas o a veces las de hojas aceitosas o las supu t'hulas. Las gramíneas o pastos están representadas principalmente por la paja brava y el iru ichu. Alternando con esta vegetación también existen arbustos de porte mediano de q'uwa.

Esta combinación se presenta principalmente en laderas con alta pedregosidad y fue observada principalmente en Achirijiri. Alternando con estos pajonales y arbustos, también pueden encontrarse otras especies como la panti panti o la amayzapato.



Foto 5.2-3. Praderas de paja brava - Chilliwa



Foto 5.2-4. Pajonales con T'hula – waycha – q'uwa

- *Pajonales sucesionales de chilliwa – paja prava – iru ichu*

Este tipo de formación fue encontrado en las planicies del Municipio, principalmente en las cercanías a Sullcatiti Arriba.

Se encuentran extensos parches de estos pajonales, alternando con parches de cultivos. En la Foto 5.2-5 puede observarse claramente en la parte inferior la presencia de chilliwa en tierras que fueron sembradas años atrás. En la parte central de la foto puede observarse una vegetación más escasa (en algunas regiones casi inexistentes) representada por paja brava en una franja de suelo donde existieron cultivos realizados con tractor. En estas franjas resulta evidente el impacto del uso de tractores para la agricultura. Finalmente y en la parte superior de la foto, puede observarse una franja de iru ichu, como pasturas que se han desarrollado en tierras donde antiguamente existieron cultivos.

Este tipo de formaciones evidencian claramente el impacto negativo que genera la utilización de tractores en la agricultura del atiplano. Este hecho no solamente se presenta en el Municipio de Jesús de Machaca sino también en todo el Altiplano paceño. En general este tipo de prácticas está ocasionando el agotamiento prematuro de suelos en los lugares en los que se están practicando.

- *Cultivos*  
A lo largo de todo el Municipio es posible encontrar diferentes cultivos ya sea en el pie de cordillera o en las planicies. Los cultivos existentes en el Municipio principalmente son de: papa, oca, haba,



**Foto 5.2-5. Pajonales sucesionales de chilliwa – paja brava – iru ichu**



**Foto 3-6. Cultivos de quinua y cebada**

arveja, alfa alfa, cebada, quinua, ajara, paico o mostacilla.

La forma de cultivo todavía corresponde a la forma tradicional del arado, aun que como ya se mencionó, en algunos lugares se está utilizando tractor.

En general, estos cultivos no van solos, sino que van a acompañados de algunas plantas introducidas y que además son indicadoras de suelos intervenidos. En este sentido podemos mencionar a la awuja awuja, al diente de león o a la kayña, indicadora además de suelos agotados en los que se ha realizado una agricultura y pastoreo intensivo.

Para mayor información consultar el apartado de Actividades Agrícolas y Pecuarias del capítulo anterior.

### Composición florística - ¿Qué plantas hay en el Municipio?

- *Diversidad de plantas en el Municipio*

El Municipio de Jesús de Machaca se encuentra en la región del altiplano, misma que es descrita por varios autores como una región con una diversidad biológica baja (es decir que en general hay poca diversidad de plantas y animales).

Sin embargo, para el Municipio se pudieron identificar 150 plantas diferentes (lo que se

**Tabla 5.2-1. Familias y especies registradas para el Municipio de Jesús de Machaca**

Familias y especies
<b>Familia de t'ulus y chillcas (Asteraceae)</b>
Anu chapi, amor seco, artemiza, chijchipa, chillcas, chinchircoma, chucu chucu, huira huira, kempara, muñi muñi o panti panti, ñaka t'ula, orko orko, qhana peco, sunchu, t'ula y la waycha,
<b>Familia de la mostazilla (Brassicaceae)</b>
Bolsa bolsa y la mostacilla
<b>Familia de los cactus (Cactaceae)</b>
Huaraco, pasacana y la tuna
<b>Familia de la quinua y sus parientes (Chenopodiaceae)</b>
Ajar qañawa, ajara, kauchi, paiqu y la quinua.
<b>Familia del sanu sanu y sus parientes (Ephedraceae)</b>
Cola de caballo y el sanu sanu.
<b>Familia de las legumbres y garbanzos sanu sanu y sus parientes (Fabaceae)</b>
Alfa alfa, aña huaya, arveja, garbancillo, haba, kela kela, laya laya, mutu mutu, wallicaya,
<b>Familia de las Muñas y salvias (Labiatae)</b>
Muña, muña blanca, q'uwa, q'uwa blanca, romero, sairi sairi y la salvia.
<b>Familia de los pastos (Poaceae)</b>
Cebadilla común, cebadilla de montaña, chiji blanco, chiji negro, chilliwa, cola de ratón, huaylla, huaylla barbero, iru, iru ichu, paja brava, pasto, sikuya paqu, sehuenca y la yahuara.
<b>Familia de queñua (Rosaceae)</b>
Awjilla, awuja awuja, durazno silvestre, kayña y la queñua.
<b>Familia de la papa y sus parientes (Solanaceae)</b>
Cucu cutu, contacancer, challani, ñuñu maya y la papa.

conoce como especie), agrupadas en 104 grupos más grandes llamados géneros, mismos que a su vez están divididos en 38 grupos más grandes denominados familias (Tabla 5.2-1).

De igual manera, las familias con mayor número de plantas (especies) fueron la familia de las t'ulas y chillcas (Asteraceae), los pastos (Poaceae), legumbres y garbanzos (Fabaceae), la quinua y sus parientes (Chenopodiaceae), muñas y salvias (Labiatae), y la papa y sus parientes (Solanaceae).

La siguiente Tabla presenta los principales grupos o familias y las plantas o especies que corresponden a estos grupos registrados en el Municipio:

- *Los usos que se dan a las plantas en el Municipio*

A continuación se resumen brevemente los usos identificados para las diferentes especies presentes en el Municipio.

En total se registraron 80 especies con algún tipo de uso, de éstas 46 presentan un solo tipo de uso, 24 presenta dos usos diferentes y solamente 10 especies (17%) presentan tres usos diferentes.

A manera de aclaración, los usos fueron identificados como: Medicinales (M), Alimentación (A), Forraje (F), Combustible (C) y Otros (O).

La Tabla 5.2-2., presenta la lista de especies y usos, mismos que son representados con una X, que representa el uso que se asigna a cada una de las diferentes especies.

**Tabla 5.2-2. Lista de usos de plantas en el Municipio**

NOMBRE COMUN	NOMBRE DE LA ESPECIES	M	A	F	C	O
Ajar qañawa	<i>Chenopodium pallidicaule</i>	X	X			
Ajara	<i>Chenopodium pitiolare</i>		X			
Alamo	<i>Populus balsamifera</i>				X	X
Alfa alfa	<i>Medicago sativa</i>	X		X		
Amaranto	<i>Amaranthus hybridus</i>	X		X		
Amayzapato	<i>Calceolaria parviflora</i>	X				
Anu ch'api	<i>Xanthium catharticum</i>	X				
Aña huaya	<i>Adesmia spinosissima</i>				X	
Awuja awuja	<i>Erodium cicutarium</i>	X		X		
Awjilla	<i>Lachemilla sp.</i>	X		X		
Cebada	<i>Hordeum vulgare</i>			X		
Cebadilla común	<i>Bromus unioloides</i>			X		
Cebadilla de montaña	<i>Agrostis breviculcumis</i>			X		
Chawcha	<i>Senecio vulgaris</i>	X				
Chijchipa	<i>Tagetes sp.</i>	X				

NOMBRE COMUN	NOMBRE DE LA ESPECIES	M	A	F	C	O
Chillca	<i>Baccharis lanceolata</i>			X	X	
Chillca	<i>Baccharis sp.</i>				X	
Chilliwa	<i>Festuca humilior</i>			X		
Chillka	<i>Senecio sp.</i>	X			X	
Chinchircoma	<i>Mutisia viciaefolia</i>			X		
Chucu chucu	<i>Gamochaeta americana</i>	X				
Churisiqui	<i>Berberis sp.</i>				X	
Cola de Caballo	<i>Equisetum arvense</i>	X				
Cola de ratón	<i>Hordeum muticum</i>			X		
Contacancer	<i>Solanum aloysiifolium</i>	X				
Cutu cutu	<i>Solanum americana</i>	X				
Diente de león	<i>Taraxacum officinale</i>	X				
Durazno silvestre	<i>Prunus persica</i>		X	X		
Garbancillo	<i>Astragalus garbancillo</i>					X
Haba	<i>Vicia faba</i>		X			
Huaycha berbero	<i>Polygonum aviculare</i>			X		
Huaylla	<i>Stipa obtusa</i>			X		
Huira huira	<i>Gnaphallium sp.</i>	X				
Ichu	<i>Stipa ichu</i>			X		
Iru ichu	<i>Festuca orthophylla</i>	X		X		
Itapallo	<i>Urtica sp.</i>	X				
Itapallo	<i>Cajophora horrida</i>	X				
Kayña	<i>Tetraglochin cristatum</i>	X			X	
Kela kela	<i>Lupinus altimontanus</i>			X	X	
Kempara	<i>Baccharis juncea</i>	X			X	
Kishuara	<i>Buddleja coriacea</i>	X			X	
Layu laya	<i>Trifolium amabile</i>			X		
Molle	<i>Schinus molle</i>	X			X	
Mostacilla	<i>Brassica rapa</i>	X	X	X		
Muña	<i>Minthostachys andina</i>	X		X	X	
Muña blanca	<i>Minthostachys setosa</i>	X		X	X	
Ñuñu maya	<i>Solanum calicoggnaphalium</i>	X			X	
Orko orko	<i>Mutisia sp.</i>			X		
Paiqu	<i>Chenopodium ambrosiodes</i>	X				
Paja brava	<i>Stipa ichu</i>			X		
Pasto	<i>Distichlis spicata</i>			X		
Q´uwa	<i>Satureja boliviana</i>	X				
Q´uwa blanca	<i>Lepechinia sp.</i>	X			X	
Qhana peco	<i>Sonchus cf. oleraceus</i>	X				
Qhut´a	<i>Junellia minina</i>				X	

NOMBRE COMUN	NOMBRE DE LA ESPECIES	M	A	F	C	O
Qhut'a	<i>Junellia seriphiodes</i>				X	
Queñua	<i>Polylepís sp.</i>				X	
Quinoa	<i>Chenopodium quinoa</i>		X			
Sairi sairi	<i>Salvia haenkeana</i>	X		X		X
Salvia	<i>Lepechinia meyenii</i>	X				
Sanu sanu	<i>Ephedra rupestres</i>	X				
Sauce criollo	<i>Salix humboldtiana</i>	X		X	X	
Sehuenca	<i>Cortaderia quilla</i>			X		X
Sicuya	<i>Stipa mucronata</i>	X		X		
Suico suico	<i>Tagetes sp.</i>		X	X		
Suncho	<i>Viguiera lanceolata</i>			X		
Sunchu, Waych'a	<i>Senecio clivicolus</i>			X		
Supu t'ula	<i>Parastrephia lepidophylla</i>			X	X	
T'ula	<i>Parastrephia lucida</i>	X		X	X	
Tajsa Tajsa	<i>Phytolaca bogotensis</i>	X		X	X	
T'ula	<i>Baccharis boliviensis</i>	X		X	X	
T'ula	<i>Baccharis thola</i>	X		X	X	
T'ula	<i>Baccharis tricuneata</i>	X		X	X	
Totora	<i>Schoenoplectus californicus ssp. Totora</i>			X		
Totorilla	<i>Scirpus rigidus</i>			X		
Tuna	<i>Opuntia ficus indica</i>		X			
Waycha	<i>Senecio dryophyllus</i>	X				
Yareta	<i>Azorella compacta</i>	X			X	
Yareta	<i>Azorella diapensioides</i>	X			X	
Yareta	<i>Pycnophyllum sp.</i>	X			X	

### Evaluación de la fauna - ¿Qué animales hay en el Municipio?

#### *Los animales que habitan en el Municipio*

- *Peces*

De acuerdo con los datos obtenidos en el Municipio de Jesús de Machaca se ha registrado la presencia de 4 especies diferentes de peces: El ispi, karachi amarillo, mauri y pejerrey.

De acuerdo con los pobladores, hace algunos años también había truchas en el Municipio y que incluso en la comunidad de Jesús de Machaca existieron algunos criaderos de las mismas. Sin embargo y según apreciaciones de los pobladores, las truchas se extinguieron debido al agua turbia proveniente de la cordillera que alimentaba los criaderos. Ésta es una afirmación muy ambigua, por lo que en un futuro sería aconsejable la realización de un estudio de aguas para determinar con precisión la calidad del agua existente en el Municipio y evitar de este modo especulaciones carentes de un respaldo.

- *Anfibios*

Durante el recorrido por las diferentes comunidades, no fue posible la observación directa de ningún anfibio, sin embargo y según a las encuestas realizadas, así como por revisión de información secundaria, en el Municipio destaca la presencia de sapos y ranas:

De acuerdo con los pobladores, estos anfibios estarían ampliamente distribuidos a lo largo de todo el Municipio. Sin embargo, actualmente estarían desapareciendo debido principalmente a factores climáticos como la falta de lluvias, aumento de las temperaturas y por consiguiente por la disminución y desecación de los cuerpos de agua en los que habitan.

- *Reptiles*

Los datos obtenidos mediante el uso de encuestas y talleres participativos, se menciona la presencia escasa de reptiles en el Municipio, entre los que destacan únicamente las lagartijas y la víbora o serpiente.

Se puede mencionar que estas dos especies de reptiles son utilizados en el Municipio con fines medicinales.

- *Aves*

Con respecto a las aves, Quiroga (2003) menciona que en términos generales la avifauna de pastizales de altura y semidesiertos es pobre, ya que estas zonas han cambiado severamente en su estructura lo cual se debe principalmente al sobrepastoreo y principalmente a la

agricultura realizada durante cientos de años, y que actualmente sólo quedan pequeños remanentes de vegetación natural.

La avifauna registrada para el Municipio de Jesús de Machaca, está representada:

Aves acuáticas, como el pato silvestre o unkalla, el pato pana o el pato real, hallatas, pariuanas, gallineta de agua, gaviota andina,

Aves de rapiña como águilas o paka, halcones, allqamaris o la lechuza, también conocida como juku.

También podemos mencionar la presencia de aves pequeñas como el ch'iwanku, jilgueros, pichitankas, puku puku, stronguitas, caiti, liqi, liqi, palomas como la quru ruta o la khullkutaya, la p'isaqa o codorniz, pájaro carpintero o yaka yaka, picaflores como el Lorenzo y lorencito y loros como el k'alla.

Los pobladores identificaron únicamente a la p'isaqa como una ave que está desapareciendo en el Municipio. Una de las posibles causas para que se esté dando este hecho es que los huevos de esta ave están siendo utilizados como fuente de alimento, lo aparentemente estaría influyendo en la disminución de las poblaciones de esta ave.

Un ave reportada como ya extinta en el Municipio fue el suri. Según algunos pobladores mayores, hace unos 20 años existían poblaciones de suri en las planicies del Municipio y que aparentemente fueron desapareciendo debido a la intensa cacería y al uso de los huevos de ese para el consumo humano.



- *Mamíferos*

La fauna de mamíferos para el Municipio esta representada por: animales domésticos como ovejas, vacas y burros.

Son comunes los ratones silvestres o achakus, las liebres, el cuis silvestre o la vizcacha. Son comunes también las vicuñas, el añuthaya o zorrino, el hurón, topos, qamaqi o zorro andino y el titi o gato andino.

Respecto a los mamíferos, los pobladores del Municipio sostienen que algunos animales como el titi son visitantes ocasionales que aparecen solamente durante algunas épocas del año. Con respecto a las viscachas, los pobladores indican que aparentemente en los últimos años se ha dado una migración de este animal de las zonas del pie de cordillera del oeste del Municipio hacia el este. Este

hecho podría estar relacionado con el avance de la agricultura o por cambios en la precipitación y temperaturas en estas regiones del Municipio.

- *Los usos que se dan a los animales en el Municipio*

A continuación se resumen los usos identificados para las diferentes especies de fauna presentes en el Municipio.

Se registraron 39 especies con algún tipo de uso (Tabla 5.2-3), de estas 34 presentan un solo tipo de uso, 4 presenta dos usos diferentes y solamente 1 especies presentan tres usos diferentes.

A manera de aclaración, los usos fueron registrados como Medicinales (M), Comercio (C), Alimento (A) y Otros (O).

En la siguiente tabla, se presenta la lista de especies y usos, mismos que son representados con una X, que representa el uso que se asigna a cada una de las diferentes especies.

**Tabla 5.2-3. Uso de animales en el Municipio**

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	M	C	A	O
1	Achaku (Ratón )	<i>Akodon sp.</i>				X
2	Achaku (Ratón común)	<i>Mus musculus</i>				X
3	Allqamari	<i>Phalcoboenus megalopterus</i>				X
4	Añuthaya (Zorrino)	<i>Conepatus chinga rex</i>				X
5	Burro	<i>Equus asinus</i>		X		
6	Ch'iwanku	<i>Turdus chiguancu</i>				X
7	Chhuka	<i>Fulica ardesiaca</i>			X	
8	Cuis silvestre	<i>Microcavia niata</i>			X	
9	Halcón	<i>Falco sparverius</i>				X
10	Ispi	<i>Orestias sp.</i>			X	
11	Juku (Lechuza)	<i>Tyto alba</i>				X
12	K'alla (Loro)	<i>Psilopsiagon aurifrons</i>				X
13	Karachi amarillo	<i>Orestias luteus</i>			X	
14	Khullkutaya	<i>Metriopelia aymara</i>				X
15	Lagartija	<i>Liolaemus sp.</i>	X			

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	M	C	A	O
16	Liebre	<i>Lepus capensis europeus</i>				X
17	Liqi liqi	<i>Vanellus resplendens</i>			X	X
18	Llama	<i>Lama glama</i>		X	X	X
19	Lorencito (Picaflor)	<i>Colibrí coruscans</i>				X
20	Lorenzo (Picaflor grande)	<i>Patagona gigas</i>				X
21	Mauri	<i>Trichomycterus sp.</i>			X	
22	Oveja	<i>Ovis aries</i>		X	X	
23	P'isaqa (Codorniz)	<i>Nothoprocta ornata</i>			X	
24	Paka, Aguila	<i>Buteo poecilochruros.</i>				X
25	Paloma	<i>Columbia livia</i>				X
26	Pejerrey	<i>Odeontheles bonariensis</i>			X	
27	Pichitanka	<i>Zonotrichia capensis</i>				X
28	Puku puku	<i>Thinocorus orgignyanus</i>				X
29	Qamaqi (Zorro andino)	<i>Pseudalopex culpaeus</i>				X
30	Qhuru kuta	<i>Metriopelia megaloptera</i>				X
31	Rana	<i>Pleurodema sp.</i>				X
32	Sapo	<i>Bufo spinulosus</i>				X
33	Serpiente	<i>Tachymenis peruviana</i>	X			
34	Titi (Gato andino)	<i>Felis colocolo</i>				X
35	Topos o tuco	<i>Ctenomys opimus</i>				X
36	Vacas	<i>Bos taurus</i>		X	X	
37	Vicuña	<i>Vicugna vicugna</i>		X		X
38	Viscacha	<i>Lagidium viscacia</i>			X	
39	Yaca Yaca	<i>Colaptes rupicola</i>	X			X

#### 5.2.4. ¿Que está pasando con los recursos naturales en Jesús de Machaca?

- ¿En que estado se encuentran las diferentes formaciones de vegetación?

De acuerdo con los resultados obtenidos para el Diagnóstico de Flora y Fauna en el Municipio de Jesús de Machaca, se encontraron distintas formaciones de vegetación, las cuales presentan en mayor o menor grado algún tipo de influencia ocasionada por el hombre, que en la mayoría de los casos está provocando su degradación.

La primera formación en ser descrita fue la de los bofedales, mismos que se encuentra presentes al pie de la cordillera y pueden ser encontrados en los ayllus de Jesús de Machaca, Cuipa Alta, Achuma Santa Ana, Achuma Uyuta, Chama, Sullka Titi y Umarucha.

De acuerdo con la información obtenida en campo, en muchas regiones estas formaciones se están reduciendo por diversas causas. La primera indicaría que en los últimos años el periodo de lluvias se ha visto disminuido, provocando que con el transcurso del tiempo estos bofedales se hayan ido secando paulatinamente. Otra de las causas de la degradación podría esta relacionada con el sobrepastoreo.

Los yaretales son otro tipo de formación y se localizan principalmente en cerros escarpados próximos a las cordilleras del Municipio como por ejemplo en Sullcatiti Arriba. De acuerdo con la información obtenida de los pobladores, en general los yaretales siempre han sido escasos en el Municipio. Sin embargo, actualmente estas formaciones presentan cierto grado de degradación. Algunas de las principales razones mencionadas están referidas a la falta de lluvias en la región y a cambios en la temperatura lo que estaría ocasionando que muchos de estos yaretales se estén secando.

Si bien la yareta es utilizada por los pobladores con fines medicinales o como combustible en algunas regiones, en general el uso y aprovechamiento de este recurso no es significativo como para poner en riesgo estas formaciones.

Otro tipo de formaciones que se extienden por casi todo el municipio son mosaicos o franjas de praderas y pajonales de paja brava, chilliwa y pajonales sucesionales de chilliwa, paja brava e iru ichu. Podría decirse que este tipo de vegetación es la que mejor representaría las planicies del Municipio. Alternando con estas formaciones de vegetación, encontramos diferentes parches de cultivos, entre los que destacan cultivos de quinua, papa, cebada y haba.

En este sentido, se identificaron varios parches a lo largo de estos pastizales y cultivos en los cuales existe una escasa cobertura vegetal de paja brava de porte pequeño y muy dispersa. La principal razón para la aparición de estos parches podría estar relacionada al uso de tractores para trabajar los suelos antes de la siembra. Según los pobladores, “luego de trabajar la tierra con los tractores la producción en la primera cosecha es buena, sin embargo luego de realizarse la cosecha, la tierra queda pelada, no crece nada, la paja tarda en crecer”.

Este hecho reflejaría el impacto directo en los suelos y en la vegetación de la mecanización de la agricultura y por consiguiente del uso

de tractores. Trabajos realizados en el Altiplano indican que la capa arable es de aproximadamente 30 cm. de profundidad y que al utilizarse tractores se realiza una remoción total de esta capa, por lo que a corto plazo se da una pérdida de humedad en el suelo lo que a su vez se traduce en una disminución en la cobertura vegetal y en último término en la pérdida de productividad del suelo.

Por esta razón es aconsejable no solamente para el Municipio sino para toda la región del Altiplano el uso o en algunos casos la recuperación de prácticas agrícolas tradicionales acordes a las condiciones del medio, tales como el uso de arados convencionales o la rotación de cultivos.

- *Sobre las plantas que hay en el Municipio*

El Municipio de Jesús de Machaca, presenta un rango altitudinal y ecológico, lo que se traduce en la presencia de diferentes unidades de vegetación que comprenden la región de las praderas altoandinas y de la puna seca y húmeda, las cuales se caracterizan por la presencia de diferentes especies propias de estas regiones.

Como especies presentes en las Praderas Altoandinas, podemos citar a los pastos como el iru, iru ichu, la cebadilla de montaña, puru, la ajara, ñahuaya, huaylla, yaretas y arbustos como t´hulas, supu t´hulas o chillcas.

En el Municipio de la Puna Seca son característicos los t´hulares, de carácter relictual, donde las especies más importantes corresponden a arbustos resinosos de hojas pequeñas como varias especies de t´hulas lo cual es claramente evidente en las planicies del Municipio y en el pie de la cordillera. Durante los recorridos realizados, se evidenció la presencia de pequeños arbustos de manera aislada. No se observaron parches continuos ni compactos de t´hulas en el Municipio. Este hecho podría sugerir que en décadas pasadas

existió un aprovechamiento más intensivo de estos arbustos como fuente de combustible.

Como se mencionó anteriormente el Municipio no corresponde exclusivamente a la unidad de la puna húmeda, existen algunas regiones del Municipio que corresponden a una zona de transición que presenta tanto elementos de la puna seca como de la puna húmeda. En este sentido, la vegetación estaría representada por la presencia de gramíneas y arbustos resinosos como t'ulas. Las serranías o pie de cordilleras, se presentan arbustos bajos como la Q'úwa y otras especies como la amayzapato, varios tipos de waich'a, ña huaya y el sanu sanu. También son características especies como la kayña, planta indicadora de suelos pedregosos y degradados, rupestres

Es importante mencionar que asociados a algunos cultivos principalmente en la planicie se identificaron áreas con una alta presencia de kayña. Esto indicaría que estos suelos podrías estar ya cansados por la intensa actividad agrícola, pero principalmente por el impacto del sobrepastoreo. En este sentido, es aconsejable que en las zonas en las cuales se identifique una alta abundancia de la kaylla, tratar de dejar descansando estas tierras para volverlas a trabajar años después.

Respecto a la diversidad de plantas existentes en el Municipio, se registraron un total de 150 especies de plantas diferentes, agrupadas en 104 grupos también conocidos como géneros y 38 familias grupos más grandes llamados familias.

Las familias con mayor representación en el Municipio fueron la familia de las t'hulas y chillcas (Asteraceae), representada precisamente por las t'hulas, chillcas, kempara y waychas), también podemos mencionar a los pastos (Poaceae), representadas por el iru ichu, paja brava, chilliwa y pastos en general) y la familia de las legumbres y garbanzos (Fabaceae) como la kela kela, habas, arvejas o el mismo garbancillo.

Este hecho no es de extrañar, ya que como se indicó el Municipio está en su mayor parte representado por praderas y pajonales con especies de plantas pertenecientes a la familia de los pastos. Lo mismo ocurre con las diversas variedades de t'ulas y chillas representadas en la familia de las Asteraceae.

Es necesario indicar que de manera general la vegetación del Municipio ha sido altamente perturbada desde hace ya varias décadas. Estas perturbaciones pudieron deberse a la extracción intensiva de algunas especies arbustivas como fuente de combustible como por ejemplo t'ulas, pero principalmente a la intervención de la vegetación nativa para la implementación de nuevos cultivos agrícolas.

La implementación de cultivos ha traído consigo la aparición de varias especies introducidas indicadoras de perturbación de suelos. Así, podemos mencionar la presencia del diente de león o la awuja awuja. Otra especie encontrada en las planicies y serranías del Municipio fue la kayña, una especie introducida, indicadora de suelos degradados, principalmente por la ganadería.

Finalmente a todo lo dicho anteriormente, debe sumarse el impacto actual a la vegetación que está generando en el Municipio la utilización de tractores para trabajar las tierras, hecho que evidentemente está ocasionando la pérdida de cobertura de vegetación y la pérdida en la producción de los suelos.

#### • *Uso de las plantas en el Municipio*

Los resultados obtenidos muestran que en general los habitantes de las diferentes comunidades del Municipio conocen y utilizan sus plantas, por lo que podemos deducir que en el Municipio aun existe un "conocimiento tradicional" en cuanto a sus plantas.

El principal uso registrado es el medicinal cuyo uso de especies es amplio y variado,

desde el uso de plantas para el dolor de estómago (Paiqu), pasando el uso para hemorragias o finalmente para la utilización como parches para hinchazones o fracturas, siendo las más utilizadas la q'úwa blanca, la yareta o la muña blanca.

Otro hecho significativo es el de las especies con uso como leña o combustible, representando un valor considerable del total obtenido, tales como las diferentes variedades de t'hulas.

En este sentido, es importante mencionar que actualmente no existe un aprovechamiento intensivo de estas plantas, por lo que el uso de las mismas se realiza de manera ocasional y solamente en algunas regiones del Municipio. Es necesario indicar que en décadas pasadas debió darse un aprovechamiento intensivo de estas especies como fuente de combustible, lo que explicaría en cierto modo la presencia de manchones relictuales poco abundantes de t'hulas en el Municipio.

Este hecho también puede explicarse por que en años pasados la leña (t'hula) era la principal fuente para la realización de algunas actividades cotidianas como la cocina. Actualmente el Municipio cuenta con otras fuentes como el servicio de electricidad o el gas licuado. Por esta razón ya no es tan necesario el uso de t'hulas como combustible.

- *Sobre los animales que habitan en el Municipio*

La composición de especies de la fauna está dada por especies representativas tanto para peces, anfibios, reptiles aves y mamíferos. En términos generales podemos decir que la ictiofauna, también entendida como la diversidad de peces es muy pobre, representada solamente por el ispi, el karachi amarillo, el pejerrey y el mauri presentes únicamente en las lagunas existentes en el Municipio.

Los pobladores sostienen que en general en algunas regiones del Municipio la pesca ha disminuido, principalmente por la disminución misma de los peces, lo cual es atribuido a que muchos de los cuerpos de agua en los cuales habitan se están secando por consecuencia del aumento en las temperaturas. Los anfibios también están poco representados, solamente por ranas y sapos. Si bien ambos se encuentran en casi todo el Municipio, los habitantes mencionan que tanto los sapos como las ranas están desapareciendo, debido principalmente causas naturales como falta de lluvias y aumento en las temperaturas.

Respecto a los reptiles, podemos mencionar a las lagartijas y víboras. Estas dos especies son utilizadas en el Municipio con fines. Los pobladores sostienen que ya no hay tantas lagartijas como antes. No existe entre ellos una razón aparente, pero algunas de las razones aparentes podrían deberse a la habilitación de nuevas áreas de cultivo y al uso de estas especies con fines medicinales.

La avifauna del municipio esta bien representada por varias especies de aves. Entre las especies más representativas de la región podemos mencionar a la pichitanka al ch'iwuanco, liqi liqi y al yaka yaka, presentes en casi todo el Municipio.

Entre las especies identificadas con algún tipo de riesgo, tenemos a la perdiz y los patos. En el caso de la perdiz, la principal causa para su amenaza es la caza con fines de consumo. Las diferentes especies de patos en general también han sido mencionadas como aves que están desapareciendo. Si bien estas aves son migratorias y llegan al Municipio en algunas épocas del año, según los pobladores estas aves llegan cada año en números más reducidos, lo cual podría deberse a la pérdida de cuerpos de agua en el Municipio.

La fauna del Municipio está representada principalmente por el qamaqi (zorro andino), titi (gato andino), la vicuña, la liebre, la viscacha o los achakus.

Según la percepción de los pobladores del Municipio, no existirían mamíferos que estén desapareciendo. Como se mencionó anteriormente, algunos animales como el titi son raros y solamente aparecen de vez en cuando en el Municipio o como las viscachas que aparentemente habrían migrado de la parte oeste del Municipio hacia el este.

- *Uso de los animales en el Municipio*

De igual modo que con las plantas, los pobladores conocen y utilizan en cierto grado los animales existentes en el Municipio.

Se identificaron diferentes usos, por ejemplo medicinales como al yaka yaka, lagartijas o víboras. También se registraron animales importantes para el consumo como la vizcacha, la liebre o al cuis. Mientras que animales con otros usos podemos mencionar a ovejas y la vicuña por su uso textil.

El mayor porcentaje de uso está dado por el alimenticio, ya que la mayoría de las especies de fauna son utilizadas, ya sea como el consumo de su carne o en otros casos como para aves el consumo de huevos.

Dentro de la categoría de Otros (O), se registraron algunos criterios sobre la percepción de los habitantes sobre ciertos animales, como por ejemplo si son perjudiciales o no, tal es el caso del allqamari considerado como perjudicial por comerse a roedores pequeños o a algunas aves que atacan a los cultivos, o al zorro que ataca al ganado.

En resumen podemos mencionar que en general los comunarios del municipio tienen un conocimiento sobre los animales que habitan en sus comunidades, hecho que se refleja en las listas obtenidas y en los usos mencionados.

- *Consideraciones generales sobre la percepción de los pobladores sobre su medio ambiente y recursos naturales*

En términos generales, y de acuerdo con las percepciones de los pobladores del Municipio,

existe una armonía entre el hombre y el medio ambiente. Existe además la percepción de que el Municipio es rico en recursos naturales y que en definitiva les brinda todas las condiciones necesarias para la subsistencia.

Sin embargo existen algunos puntos importantes que se deben considerar. Primeramente, los pobladores son concientes de que en diferentes comunidades existe algún grado de contaminación, ya sea de suelos o agua. Esta contaminación proviene de la generación de residuos o basura que es vertida en cuerpos de agua o en las pampas. Los pobladores son concientes de este hecho y atribuyen este motivo a la falta de iniciativas para la creación de botaderos de basura a nivel Municipal.

Por otro lado, también se menciona que en el Municipio no existe la suficiente conciencia como para encarar este problema, por lo que los pobladores sostienen que es necesaria la realización de talleres de capacitación y la posterior realización de campañas de limpieza a nivel de comunidades y finalmente a nivel Municipio.

Un punto a favor es la existencia de una conciencia colectiva sobre la necesidad de realizar actividades orientadas a la limpieza en las comunidades y en general a realizar diferentes actividades orientadas al recojo y tratamiento de cierto tipo de residuos como botellas plásticas, latas o vidrios.

Respecto a las prácticas agrícolas, pudo evidenciarse que existen algunas actividades que están generando impactos considerables sobre el medio ambiente. Una de estas prácticas es el uso de tractores para trabajar los suelos antes de la siembra, actividad que ocasiona un alto impacto en los suelos ocasionando primeramente la pérdida de la cobertura vegetal y en segundo término la pérdida de productividad de los suelos.

Anteriormente se utilizaban plaguicidas químicos en el Municipio, sin embargo, los

mismos pobladores se dieron cuenta de que su uso no era una buena alternativa, por lo que optaron voluntariamente por ya no utilizar estos químicos.

Con relación a la percepción sobre las plantas y los animales, es evidente que existe un conocimiento sobre los usos que tienen, sin embargo existe la percepción general en los adultos que este conocimiento se está perdiendo paulatinamente en las generaciones más jóvenes, principalmente por la migración de los jóvenes a las ciudades o por que estos consideran anticuados estos usos y prácticas. Consideran también como un error que en los hogares no se enseñe este tipo de valores y que en las escuelas se subestime estos valores y por tal motivo no sean inculcados en los pobladores.

Respecto a los usos que se da tanto a plantas como a animales por parte de los pobladores, pareciera que no existe un impacto significativo sobre la flora y la fauna. En este sentido y dadas las consideraciones de los pobladores no existirían animales o plantas que estén severamente afectados por las actividades del hombre.

Es necesario mencionar que actualmente el Municipio cuenta con muchos servicios como por ejemplo energía eléctrica. Este hecho es significativo, ya que en general los pobladores ya no tienen la necesidad de extraer tulas como fuente de combustible. De acuerdo con los resultados obtenidos, resultaría evidente que en décadas pasadas si existió un uso intensivo de recursos, mismo que ha ido disminuyendo en estos últimos años dando lugar a la regeneración de la vegetación y la fauna en el Municipio.

Es necesario mencionar que en general los pobladores del Municipio atribuyen la

principal causa de la reducción de algunas especies tanto de flora como de fauna a los cambios en el clima en la región, principalmente a la falta de lluvias y aumento en las temperaturas.

#### 5.2.5. **Algunas conclusiones sobre los recursos naturales en Jesús de Machaca**

- En el presente estudio se evaluaron las diferentes formaciones de vegetación presentes en el Municipio de Jesús de Machaca. Las principales formaciones identificadas fueron: Bofedales, yaretales, praderas de pajonales (paja brava - chilliwa), praderas de pajonales (paja brava - chilliwa), pajonales sucesionales de chilliwa – paja prava – iru ichu y finalmente cultivos.
- Estas formaciones presentan algún tipo de degradación, debida principalmente a la actividad del hombre, ya sea por la intervención de pasturas para la agricultura y ganadería. La actividad que estaría ocasionando el mayor impacto es el uso de tractores, lo cual está ocasionando la pérdida de la cobertura vegetal y la pérdida en la producción de los suelos. Adicionalmente, se mencionan causas naturales para la degradación de estas formaciones a los cambios en la temperatura de la región y la falta de agua, principalmente de lluvia.
- En cuanto a la composición de plantas en el Municipio se identificaron 150 plantas diferentes, agrupadas en 104 géneros y 38 familias. Las familias con mayor número de plantas (especies) fueron la familia de las tulas y chillcas (Asteraceae), los pastos (Poaceae), las legumbres y garbanzos (Fabaceae), los cactus (Cactaceae), la quinua y sus parientes (Chenopodiaceae),

muñas y salvias (Labiatae) y la papa y sus parientes (Solanaceae).

- Se identificaron especies amenazadas como por ejemplo yaretas, pastos o tulas, mismas que pueden estar desapareciendo en el Municipio debido a las actividades realizadas por el hombre o por otros factores naturales como cambios en la temperatura de la región y falta de lluvias.

Se identificaron especies de plantas indicadoras de perturbaciones, como por ejemplo el diente de león o la awuja awuja. También especies como la kayña, indicadora de suelos degradados principalmente por actividades como el sobrepastoreo.

- En cuanto al uso de especies de flora, se registraron 80 especies con algún tipo de uso, de éstas 46 presentan un solo tipo de usos, 10 tienen dos usos diferentes y solamente 1 especie presenta tres usos diferentes.
- En cuanto a los animales que habitan en el Municipio, se registraron 4 especies de peces, representadas por el ispi, karachi amarillo, pejerrey y el mauri; dos familias representadas a su vez por sapos y ranas y; de igual modo, los reptiles están representados por lagartijas y víboras.
- Las aves en el Municipio de Jesús de Machaca, está representadas por el pato silvestre o unkalla, el pato pana o el pato real, hallatas, pariuanas, gallineta de agua, gaviota andina, aves de rapiña como águilas o paka, halcones, allqamaris o la lechuza, también conocida como juku y aves pequeñas como el ch'iwanku, jilgueros, pichitankas, puku puku, stronguitas, caiti, liqi, liqi, palomas como la quru ruta o la khullkutaya, la p'isaqa o codorniz, pájaro carpintero o yaka yaka, picaflores como el Lorenzo y lorencito y loros como el k'alla.

- La fauna de mamíferos para el Municipio esta representada por ratones silvestres o achakus, las liebres, el cuis silvestre o las vizcachas. Son comunes también las vicuñas, el añuthaya o zorrino, el hurón, topos, qamaqi o zorro andino y el titi o gato andino.
- Se identificaron algunas especies de fauna como el sapo, ranas, perdiz o la vizcacha que presentan algún tipo de amenaza debida principalmente a diversas actividades humanas como así también a factores naturales como cambios en el clima y la falta de precipitaciones.
- En cuanto al uso de especies de fauna, se registraron un total de 39 especies con algún tipo de usos, de estas 34 presentan un solo tipo de usos, 4 presentan dos usos diferentes y solamente 1 especie presenta tres usos diferentes. Entre los usos podemos mencionar al medicinal, alimenticio, comercial, espiritual o religioso y, otros usos como textil o transporte.
- De manera general pudo evidenciarse que en términos generales no existe un uso indiscriminado de los recursos naturales por parte de los pobladores. Si bien aparentemente existió un uso intensivo en décadas pasadas, todo parecería indicar a que actualmente no existe un impacto considerable y que las poblaciones tanto de la flora como de la fauna estuvieran tendiendo a estabilizarse nuevamente.
- Si bien existe un impacto sobre la flora y fauna por actividades humanas, la percepción general sobre la desaparición tanto de especies de flora como de la fauna se deben principalmente a cambios en el clima de la región, lo que se traduce en aumentos en la temperatura y en la disminución de las precipitaciones.
- De acuerdo con la percepción local, existe en mayor o menor grado contaminación tanto de suelos como de cuerpos de agua en el Municipio, debido principalmente a la falta de iniciativas para la creación de



un botadero municipal y principalmente por la falta de concientización sobre el tema.

- Los resultados obtenidos muestran que el Diagnóstico realizado en el Municipio de Jesús de Machaca cumplió con las metas propuestas, ya que se logró identificar las principales formaciones de vegetación, además de obtener una lista de plantas y animales existentes en el mismo, así como identificar amenazas relacionadas a las mismas y, finalmente evaluar el conocimiento tradicional de los pobladores en cuanto al uso de plantas y animales.

### Agradecimientos

Agradecer a los pobladores del Municipio de Jesús de Machaca por haber sido parte de este proceso y por haber compartido su valioso conocimiento sobre los recursos naturales del Municipio. A Daniel Viadez por la colaboración y dedicación brindada para hacer posible este capítulo. A Ramiro Pablo López (Instituto de Ecología) por su valioso aporte en cuanto a vegetación y por las sugerencias realizadas durante la revisión del presente capítulo. A Carmen Quiroga por su cooperación en la revisión de la información relacionada a la avifauna y fauna en general para el Municipio. A Juana Pérez por el apoyo y la coordinación constante entre el CEBEM con el Municipio. Agradecer a Amelia Garrett y Sergio Valdivia por el apoyo y sugerencias en la elaboración y edición del presente trabajo. A José Blanes y al Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM) por el apoyo para la realización del presente capítulo. Mi agradecimiento a Sylvia Rodríguez por todo el apoyo y la paciencia brindada durante la elaboración de este documento.

Finalmente, agradecer a Francisco Calle Mamani (Qhunqhu Likiliki), Ricardo Benito Mamani (Chama Baja), Lila Cusi Guarachi

(Jilatiti Canaza), Abdón Javier Ramos (Sullcatiti Arriba), Nicanor Cuter Gutiérrez (Chama Centro), Gerardo Guarachi Mamani (Jilatiti Canaza), Gumersindo Ajacopa Ajacopa (Sullcatiti Titiri), Franz J. Condori Mamani (Parina Bella Vista), Rodrigo Inda Alejo (Irohito Urus) y a Daniel Viadez Taquicha (Achuma Santa Ana), por su valioso aporte a este trabajo, gracias a las colectas de plantas realizadas durante el periodo de muestreo.

### 5.2.6. Bibliografía consultada

Beck, S. G. 1988. Las regiones ecológicas y las unidades fitogeográficas de Bolivia. Pp. 233-267. En: De Morales, C. (Ed.). Manual de Ecología. Instituto de Ecología – UMSA.

Beck, S., López, R., Meneses, R. & N. Salinas. 1994. Estudios botánicos en la región de Choquecamiri. Informe Técnico. CDC. La Paz, Bolivia. Pp. 58-68.

Ibisch, P. & G. Merida. 2003. Biodiversidad, la riqueza de Bolivia. Editorial FAN-Bolivia. Santa Cruz. 638P.

Ergueta, P. & J. Sarmiento. 1992. Fauna silvestre de Bolivia: Diversidad y Conservación. 113-163. En: M. Marconi (Ed.). Conservación de la diversidad biológica en Bolivia. Centro de Datos para la Conservación-Bolivia. Ergueta, P & C. De Morales. 1996. Libro Rojo de los Vertebrados de Bolivia. Centro de Datos para la Conservación. Ed. Offset Boliviana EDOBOL. La Paz, Bolivia. Pp. 39,43.

García, E., Zeballos, M. & F. Loza. 2004. Inventario de flora del departamento de Oruro. Informe de Consultoría Multiservicios Paraba Azul S.R.L. La Paz – Bolivia. 65p.

Plan de Desarrollo Municipal de Jesús de Machaca, Versión Borrador. Honorable Alcaldía Municipal de Jesús de Machaca. Jesús de Machaca. 186p.

Navarro, G. 2002. Vegetación y unidades biogeográficas de Bolivia. En: Navarro, G. &

M. Maldonado (Eds.). 2002. Geografía ecológica de Bolivia. Vegetación y ambientes acuáticos. Fundación Simon I. Patiño. Cochabamba. Pp. 243-268.

Quiroga, C. 2003. Aves en Diagnóstico preliminar de recursos naturales de la Cuenca del Río Suches (Prov. Camacho – Bolivia). La Paz- Bolivia. Pp. 131.

Ribera M. O., Liberman, M., Beck, S. G. & M. Moraes. 1996. Vegetación de Bolivia. En: Mihotek, K (ed.). 1996. Comunidades, territorios indígenas y biodiversidad en Bolivia. CIMAR-UAGRM. Santa Cruz. Pp. 173-197.

Rocha, O., C. Quiroga y O. Martínez. 2002. Fauna En: Rocha, O. (Ed.) Diagnóstico de los Recursos Naturales del Lago Poopó y Uru Uru, Oruro- Bolivia. Para su nominación como sitio Ramsar. RAMSAR, WCS, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación La Paz.

Troll, C. 1968. The cordilleras of the tropical Americas. En: Geocology of the mountainous regions of the tropical Americas. Colloquium Geographicum, Bonn, No.: 17.

### 5.3. El cambio climático, percepciones y consecuencias

Por: Linda Heiss\*

El presente trabajo ha sido realizado gracias a la colaboración del CEBEM, a las autoridades originarias y los comunarios del municipio que han aportado sus conocimientos y percepciones sobre los efectos del cambio climático en el sistema económico del municipio.

En este sentido, y a manera de introducción debemos mencionar que en los últimos años y décadas el Municipio ha experimentado cambios en el clima, los cuales han afectado la vida diaria de los pobladores, al ganado, a

los cultivos y en general a todos los aspectos de la vida en el Municipio.

¿Pero por qué esta ocurriendo todo esto?, ¿Cuales son las causas?, ¿Como nos enfrentamos a este hecho?, ¿Que puede hacer el Municipio para adaptarse y disminuir los efectos negativos de estos cambios en el clima?

Este estudio conjuntamente obtenido, quiere servir como base de información sobre la problemática del cambio climático, posibles medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

En este contexto el presente capítulo abarca el siguiente contenido desarrollando respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Que es el cambio climático?
2. Por que es importante hablar del cambio climático?
3. ¿Que posible efecto puede tener el cambio climático en el Altiplano boliviano?
4. Metodología de la investigación
5. ¿Como percibe la población de Jesús de Machaca el clima en sus comunidades?
  - a) Lluvia
  - b) Inundaciones
  - c) Heladas
  - d) Calor
  - e) Sequías
  - *¿Como ha cambiado nuestro clima?*
6. Las consecuencias del cambio climático para los cultivos
  - *¿Como y que cultivamos?*
  - *¿Que consecuencias tiene el cambio del clima para nuestros cultivos?*

\*Linda Heiss: Estudiante de antropología de la Universidad de Bonn (Rheinische Friedrich Wilhelms - Universität Bonn) – Alemania. El presente trabajo fue desarrollado en colaboración con el CEBEM.

7. ¿Cuales son las consecuencias para la población?

8. ¿Que podemos hacer para disminuir los efectos negativos del cambio climático? (recomendaciones).

### 5.3.1. ¿Que es el cambio climático?

El clima del planeta tierra siempre se ha encontrado en un cambio y con variaciones, pero en las últimas décadas las variaciones han sido aceleradas por las acciones del hombre y por medio de la emisión de gases de efecto invernadero.

El efecto invernadero es un proceso natural, pero el hombre lo ha intensificado por la alta emisión de los gases de efecto invernadero. Estos gases se encuentran y provienen del uso de combustibles fósiles, la deforestación, la destrucción de suelos, la actividad ganadera, la producción de arroz, los rellenos sanitarios, los escapes de gasolina, la actividad minera, la actividad agrícola el uso de aerosoles de espuma.

El efecto invernadero funciona de la siguiente manera: La energía solar llega a la tierra en forma de radiación de onda corta. Una porción de esta energía es reflejada por la superficie terrestre y otra por la atmósfera. La mayor parte de esta energía atraviesa la atmósfera, calentando la tierra. El planeta reenvía esa energía a la atmósfera nuevamente como radiación térmica.

En la atmósfera existen ciertos gases como el vapor de agua, y los gases de efecto invernadero encargados de absorber esa radiación, de manera que la temperatura del planeta se mantenga en rangos que permitan la vida como la conocemos.

El incremento en la emisión de los gases de efecto invernadero tiene los siguientes efectos:

- Un aumento de la temperatura global de 1° C a 5° C, lo que llamamos el calentamiento global.
- Un crecimiento del nivel de mar de 9 a 88 cm por el deshielo de los polos,
- Una mayor frecuencia de fenómenos climáticos extremos como sequías e inundaciones,
- Endurecimiento de las sequías,
- Aumento y propagación de enfermedades infecciosas,
- Incremento de fenómenos de erosión y salinización,
- Pérdida de capacidad productiva agrícola,
- Desplazamiento de las especies hacia altitudes o latitudes más frías<sup>6</sup>.

Todos estos fenómenos y consecuencias llamamos el Cambio Climático. El cambio climático en sus diferentes consecuencias es vivido en todo el mundo independiente de las latitudes o alturas.

### 5.3.2. ¿Por qué es importante hablar del cambio climático?

El problema que se presenta a causa del Cambio Climático es la vulnerabilidad humana. Eso tiene que ver con la adaptación de la población al microclima de la región donde habita. En Jesús de Machaca como en todo el Altiplano la población ha desarrollado un sistema económico agropecuario durante varios siglos y generaciones, adaptándose de tal manera a las circunstancias climáticas aprovechando a su máximo los recursos que se presentan en la región, sean recursos de precipitación, de los suelos y por supuesto el cultivo de las diferentes especies vegetales aclimatadas en el Altiplano como las variedades de tubérculos (papa, oca) y granos (quinua, cañahua, cebada). La población cuenta con un conocimiento indicando cuando, donde, como y que sembrar, como y cuando proteger las plantas y cosecharlas, cuales suelos pueden cultivar y cuales dejan

6 Programa Nacional de Cambios Climáticos. Bolivia frente al Cambio Climático, sin año.

7 Javier Gonzales Iwanciv en "Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática de los Sistemas Alimentarios en Zonas Semiáridas de Montaña. Sistematización de una experiencia de consultas a diferentes niveles de decisión" Programa Nacional de Cambios Climáticos p. 14.

8 Arana P., Gracia C., Aparicio E., 2007.

en descanso por su recuperación de minerales y nutrientes. Este conocimiento tradicional entre otras cosas se basa en la observación de los astros, el tiempo y clima, plantas y animales.

El Cambio Climático se presenta en diferentes fenómenos, como por ejemplo en el incremento de la temperatura, en las sequías, en el movimiento o migración de especies de animales o insectos hacia altitudes más frías etc.

Todos estos factores pueden ser una amenaza para la producción agrícola del Altiplano. “Cambios de 1.4° a 5.8°C. en la temperatura superficial global de la tierra pueden cambiar de tal manera las condiciones microclimáticas de una determinada región, que las tradiciones y culturas que existen entre los pobladores y agricultores sobre un determinado sistema de cultivos ya no sean útiles sino dentro de otro contexto geográfico”<sup>7</sup>. El cambio climático puede impactar sobre las costumbres y tradiciones de la producción alimentaria. Avanzando tan rápidamente, los métodos para cultivar la tierra, elaborados durante varios siglos deben ser modificados dentro de unas décadas para asegurar la alimentación de la población.

Los sectores más afectados por estos cambios serán los que están basados en una economía de subsistencia agropecuaria<sup>8</sup>.

Los científicos intentan con una variedad de métodos de modelación del clima, proyectar posibles escenarios sobre el efecto del cambio climático en los diferentes ecosistemas, con la finalidad de estimar de la manera más precisa su impacto en la flora y fauna, y determinar la vulnerabilidad de las personas que habitan este ecosistema. La vulnerabilidad humana surge de la adaptación específica a un ecosistema durante varias generaciones, y que un cambio climático puede causar inseguridad agrícola y por lo tanto inseguridad

alimentaria, llevando a largo plazo a una disminución de la salud humana. A partir de estudios sobre vulnerabilidad se puede elaborar e implementar planes y proyectos sobre la adaptación al cambio climático y su mitigación.

Más allá de los estudios teóricos científicos (los cuales no siempre reflejan 100% la realidad, ya que son solamente modelaciones), es importante determinar como la población de una determinada región con su ecosistema percibe estos cambios en el clima, ya que su percepción es su “indicador científico”. Este indicador ayudará a conocer el grado de vulnerabilidad. Partiendo de ello, la población puede elaborar e implementar estrategias de adaptación y mitigación al los cambios del clima para disminuir los efectos negativos y los posibles daños, aprovechar las oportunidades que este cambio podría significar y afrontar sus consecuencias.

### 5.3.3. ¿Que posibles efectos puede tener el cambio climático en el altiplano boliviano?

En Bolivia se han realizado varios estudios que han mostrando tendencias al aumento de la productividad de los cultivos a altitudes altas y medias, por el aumento de la temperatura, los que incluyen al Altiplano. En los cultivos de papa se observó aumentos en los rendimientos con cambios en la temperatura hasta 3° C. Un aumento de la temperatura arriba de los 3° C muestra el efecto de la evapotranspiración, es decir que la temperatura aumentó demasiado para las plantas y que pierden transpirando su agua, la cual es necesitan para crecer y consecuentemente la población pierde sus cosechas.

Lluvias que aumentan hasta el 20% o lluvias que se reducen hasta el 20 % no tienen un impacto tan grande que el aumento en la temperatura, sin embargo, si las lluvias disminuyen hasta la mitad, los cultivos y la cosecha se perderán<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Iwanciw, Javier Gonzales. Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática de los Sistemas Alimentarios en Zonas Semiáridas de Montaña. Sistematización de una experiencia de consultas a diferentes niveles de decisión. Programa Nacional de Cambios Climáticos. La Paz, sin año: p. 12.

Para el Altiplano y los Andes los científicos esperan lo siguiente: el deshielo de todos los glaciares andinos, lo que aumentará la cantidad de agua que se precipita en forma de lluvia y disminuye la cantidad de nieve, produciendo mayor cantidad de agua en los ríos durante la época de lluvias causando posibles inundaciones y poca agua que se derrite de los glaciares durante la época seca para alimentar los ríos<sup>10</sup>.

La investigación realizada por el Programa Nacional de Cambio Climático de Bolivia, en cooperación con The Netherlands Climate Assistance Program (NCAP), muestra que entre los años 2004 y 2006 en 6 municipios de la región del Lago Titicaca en colaboración con la población determinaron que las lluvias se concentran con mayor intensidad en el mes de febrero, causando poco rendimiento o destrucción por excesos de lluvia, la imposibilidad de sembrar haba debido a la sequía; heladas en épocas distintas con mayor intensidad y no predecibles; sequías más intensas; granizos fuertes que dañan los cultivos o finalmente, nuevas enfermedades en el Ganado<sup>11</sup>.

Estos datos se basan en la percepción de la población sobre el clima, mostrándonos los efectos del cambio climático en esta región del Altiplano y la vulnerabilidad de la población, ya que estos cambios causan poco rendimiento o destrucción en sus cosechas y nuevas enfermedades en su ganado.

#### 5.3.4. Metodología de trabajo

Para averiguar como la población de Jesús de Machaca siente el Cambio Climático se coordinó un taller participativo sobre Medio Ambiente, Cambio Climático y Conocimiento Tradicional en la parcial de arriba, con la finalidad de promover la efectiva participación de la población. Los métodos que se aplicaron fueron los siguientes:

Se realizó una charla informativa sobre Medio Ambiente, Cambio Climático y el Conocimiento Tradicional. En esta oportunidad se informó a la población sobre: la contaminación del agua, aire e suelos, los residuos sólidos y líquidos, el reciclaje, los gases del efecto invernadero, problemas ambientales o el ecoturismo entre otros.

A continuación de estas charlas informativas se trabajó en dos grupo: uno trabajó sobre el medio ambiente del Municipio en especial con la flora y la fauna. El segundo grupo en el cambio climático y sus consecuencias en le municipio.

Adicionalmente, se han realizado entrevistas estructuradas en forma de cuestionarios, que incluyen los temas de : percepción del clima y cambio climático, el uso y rendimiento de los cultivos, los ritos y costumbres, y bioindicadores como parte del conocimiento tradicional con un total de 25 preguntas.

#### 5.3.5. ¿Como percibe la población de Jesús de Machaca el clima en sus comunidades?

La población indica que el clima ha cambiado en cierta forma. Lo que causa más incertidumbre y confusión es la escasez de agua y también la imprevisibilidad del tiempo/clima. Muchos comunarios dicen: "El tiempo hace lo que se le da la gana. Esto no conocíamos!"

Ahora veremos con más detalle los diferentes aspectos del clima y su percepción en el municipio.

##### a) ¿Cómo percibimos las lluvias?

La mayoría de la población del municipio comenta que hay menos lluvia en comparación con otros años. En toda la – así llamada - época de lluvias, de octubre

10 Iwanciw, Javier Gonzales. Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática de los Sistemas. Alimentarios en Zonas Semiáridas de Montaña. Sistematización de una experiencia de consultas a diferentes niveles de decisión. Programa Nacional de Cambios Climáticos. La Paz, sin año: p. 12.

11 Paz Rada, Oscar y Javier Gonzales Iwanciw, 2007.

a marzo, llueve menos. Indican que en los meses de octubre y noviembre casi ya no llueve, en comparación con años anteriores, lo que perjudica a las actividades de la siembra, siendo estos los meses para sembrar la mayoría de los productos agrícola. Se comentan que las lluvias intensas, necesarias para el crecimiento de las plantas, empiezan recién en diciembre. Para los meses de diciembre hasta marzo hay menos precipitación que antes. Algunos comunarios indican que antes empezaba a llover en septiembre, al contrario de hoy en día, donde en septiembre muy raras veces llueve. Todos los comunarios concuerdan en que en los meses de abril a agosto – la época así determinada de sequía- no llovía antes y tampoco llueve ahora.

Lo que preocupa además a la población es que las lluvias ya no se pueden predecir como antes.

**b) *¿Cómo percibimos las inundaciones?***

En todo el municipio no existe ningún lugar donde se presentan inundaciones durante la época de lluvia. Es decir que no han aparecido nuevos lugares de inundaciones, son los mismos que antes.

**c) *¿La percepción de las heladas?***

Según la percepción de la población aparecen más heladas que antes y con más intensidad. Estas se encuentran ahora en meses en los cuales antes no aparecían con tanta frecuencia: en los meses de diciembre a febrero. Para los meses de octubre, noviembre y marzo algunos comunitarios indican que también hay heladas. Los meses donde aparecían la mayoría de las heladas antes eran: mayo, junio y julio. Todavía las heladas fuertes empiezan en mayo y siguen hasta Julio, con pocas heladas en el mes de agosto.

**d) *¿Cómo sentimos el calor?***

Se podía destacar que ahora, en todos los meses durante todo el año hace más calor que antes. Los comunitarios coinciden en que el aumento más notable de la temperatura se da en los meses de

septiembre, octubre, noviembre y diciembre, enero, febrero y marzo.

**e) *¿Cómo percibimos las sequías?***

Meses con más sequía para los pobladores son octubre, noviembre, diciembre y enero. Esto en términos relativos, ya que si hay precipitación en estos meses, pero menos que antes. Igual que en el caso de las heladas, los comunarios ya no mencionan mucho los meses “clásicos” de sequía, que eran los meses de junio, julio y agosto. Sin embargo no ha aumentado la cantidad de precipitación en estos meses, es decir que no esta cayendo lluvia.

**f) *¿Cómo percibimos las granizadas?***

Las granizadas empiezan junto con las lluvias en diciembre y llegan a su mayor intensidad en los meses de enero, febrero y mayo. Siempre había granizadas, pero ahora son menos predecibles que antes y ocurren con mayor frecuencia y con mayor intensidad.

***Conclusiones: ¿Como ha cambiado nuestro clima?***

La época de lluvia que antes empezaba en septiembre y octubre ahora se ha atrasado, empezando ahora en diciembre. Lo que se mantiene igual que antes es el fin de la época de lluvias en el mes de marzo. Esto causa que la época de lluvias sea más corta. Otro resultado importante es que ahora la época de es menos lluviosa que antes. Ello afirma la percepción de que la sequía aumentada en los meses de octubre y noviembre. Igualmente aumenta la temperatura más en la época de lluvia, que en la época seca de invierno. Las heladas y las granizadas han aumentado y se han intensificado durante enero a marzo.

En resumen los comunarios perciben al cambio climático en su región por diferentes factores: disminución de intensidad de lluvias y retraso del comienzo de ellas, presencia de más heladas y además más intensas en la época

de lluvia, aumento de la temperatura durante la época de lluvia, y sequía en el inicio de la época de lluvia.

Veremos que los cambios del clima se prestan más en los meses de septiembre a marzo, es decir en la época de lluvia.

### 5.3.6. Las consecuencias del cambio climático para los cultivos

#### • *¿Cómo y qué cultivamos?*

Por la geografía y la extensión del municipio, existen tierras cultivables en las pampas (60% de toda la superficie) y en los cerros (40% de toda la superficie), pero solamente 32% de la superficie son cultivables<sup>12</sup>. Así la mayoría de la población tiene acceso a tierras en las pampas y en los cerros, cultivando diferentes productos en los dos sitios. Solamente las poblaciones de San Pedro de Tana, Titicani Tacaca, Jancohaqui Abajo, Aguallamaya y Parina Baja no tiene tierras en el cerro.

Es una ventaja tener cultivos en los dos sitios ecológicos: así existe mas seguridad de obtener una buena cosecha, porque si los cultivos de la pampa no dan buen fruto, se puede todavía tener buena cosecha en el cerro y viceversa. Sin embargo, a veces el clima causa la pérdida en los dos sitios de producción.

Igualmente existen diferentes productos para cada sitio con sus propios siglos de rotación. Por ejemplo, para los cultivos del cerro: papa u oca, quinua, cebada y haba; u otro papa, quinua y cebada u otra que es papa, papa lisa. cañahua y cebada. Para las pampas tenemos los siguientes: papa, cebada o avena y haba; o papa, quinua cebada o avena y alfalfa, u otro que es papa, cañahua o quinua, y cebada o trigo.

Este ciclo de rotación es aplicado para obtener el mejor rendimiento de cada especie, aprovechando los nutrientes de las plantas cultivadas para el próximo año o los próximos

años, evitando monocultivos que disminuye la fertilidad del suelo.

Después de un ciclo de cultivo de 4 a 5 años se deja la chacra 2 a 5 años en descanso para su regeneración y recuperación. Sin embargo hace 20 a 25 años atrás todavía se dejaba descansar al tierra 10 a 12 años manteniendo así su máxima fertilidad<sup>13</sup>.

Entonces, con el tiempo el descanso ha disminuido y presumiblemente el suelo no puede recuperar tantos nutrientes y minerales como antes por lo que ahora el rendimiento en los cultivos es menor. A pesar del cambio en los años de descanso el ciclo de rotación no ha cambiado en ninguno de los sitios.

La cebada es el principal proveedor de forraje para el ganado. Es el tercer producto más cultivado después de la papa en sus variedades y la quinua. Los otros productos oca, haba, cañahua, haba, trigo y alfalfa ocupan menos tierras cultivables. La mayoría de los productos son usados para el autoconsumo, es decir para la subsistencia de la familia. Solamente una parte pequeña es comercializada en las ferias locales, y una parte mas pequeña aún en los mercados e ferias de La Paz y El Alto.

#### \* *¿Que consecuencias tiene el cambio del clima para nuestros cultivos?*

Como ya se ha visto el periodo más afectado por el cambio del clima es la época de lluvias, que es el periodo más importante para los cultivos.

La breve época de lluvias con menos intensidad es el mayor problema que se presenta: la época de siembra se retrasa, ya que los suelos están muy secos. Para preparar la tierra para la siembra se necesita lluvia, pero ésta llega muy tarde y en muy poca

12 PDM de Jesús de Machaca 2006.

13 PDM de Jesús de Machaca 2006.

cantidad. Consecuentemente la siembra se inicia más tarde y la lluvia reducida perjudica al crecimiento de las plantas, ocasionando un menor rendimiento. El menor rendimiento también puede ser provocado por las heladas y granizadas más intensas, frecuentes y no predecibles que aparecen durante los meses de diciembre, enero y febrero.

Los productos que tienen que ser sembrados con las primeras lluvias como la quinua no tienen suficiente tiempo para crecer y dan mal fruto y son afectadas por las heladas con impactos muy fuertes.

El aumento del calor produce el efecto de evapotranspiración en las plantas: El agua de las lluvias que caen se evapora rápido y las plantas transpiran el agua que contienen, y no pueden almacenar toda el agua requerida para crecer y desarrollar sus frutos. Como no se puede cosechar mucho forraje para el ganado, dependiendo solamente de los pastizales de verano, se enflaquece durante el invierno. Este ganado flaco es vendido en un precio muy bajo en las ferias locales.

En resumen, se destaca la alta probabilidad que el bajo rendimiento de la cosecha se deba a los efectos producidos por el cambio climático.

### 5.3.7. ¿Cuáles son las consecuencias para la población?

Las consecuencias para la población se presentan en diferentes aspectos:

Primeramente, el cambio del clima causa mucha confusión e incertidumbre. La gente dice que el clima se ha vuelto loco. Ya no hay seguridad de cuando sembrar ya que las lluvias se atrasan. Tampoco se puede predecir si la cosecha va ser próspera o no debido a las pocas lluvias, las intensificadas heladas y

granizadas durante la época de lluvia.

Segundo, el reducido rendimiento de las cosechas, causa menores ingresos y gastos adicionales para las familias, porque los productos de la cosecha ya no alcanzan para la subsistencia y es necesario comprar los productos en las ferias, que antes eran obtenido por las cosecha.

Tercero, esa incertidumbre y los reducidos ingresos y los gastos adicionales provoca la búsqueda de trabajo y/o ingresos seguros, mayormente vinculados con una migración temporal o constante hacia las ciudades de El Alto y La Paz, dejando en el municipio a las personas de la tercera edad y los niños pequeños.

A largo plazo, eso puede llevar a un despoblamiento del municipio de Jesús de Machaca.

Como vemos la población tiene una alta vulnerabilidad resultando del cambio climático.

### 5.3.8. ¿Qué podemos hacer para disminuir los efectos negativos del cambio climático? (recomendaciones)

Para enfrentar la vulnerabilidad se deben implementar estrategias de adaptación al cambio climático elaborado por las mismas comunidades.

Aquí se quiere presentar algunas ideas y posibles estrategias de adaptación y mitigación de los efectos negativos del cambio climático. Muchas de las ideas tienen ventajas y desventajas, las cuales serán explicadas y analizadas. Importante mencionar que éstas solamente resuelven una parte del problema pero no el problema en su totalidad.



Para enfrentar situaciones de poca agua, más calor y más sequía:

- Un sistema de riego, recogiendo las aguas desde los cerros y repartiéndolas igualmente a todas las ayllus. Sin embargo, es evidentemente que un sistema de riego no combate contra las heladas o granizadas.
- Cultivar variedades de productos resistentes a la sequía.
- Buscar fuentes de agua o vertientes en el suelo.
- Buscar los ojos de agua que están en el suelo e instalar bombas de agua.

Para enfrentar las heladas y granizadas que aparecen en épocas distintas, con mas intensidad y menos predecibles:

- Cultivar especies nativas resistentes o tolerantes a las heladas y granizadas.
- Volver a sembrar los cultivos en los cerros para evitar que las heladas quemem los cultivos de las pampas.
- Organizar en zonas toda la comunidad para la quema conjunta de restos cuando llega la helada.
- Capacitación para la defensa contra las granizadas y el empleo de productos que permitan la recuperación del follaje.

Ideas generales para enfrentarse al cambio climático:

- Concentración en la actividad pecuaria, evitando así el riesgo de perder los cultivos. Sin embargo, para eso habrá que sembrar y cosechar suficiente forraje para el ganado, el cual también podría ser perjudicado por el mal clima, además podría provocar posibles monocultivos de forraje, que produce a largo plazo improductividad de las chacras.
- No usar monocultivos. Es decir que no se debería plantar en una chacra un solo producto, ya que esto produce el agotamiento de los nutrientes y minerales del suelo dejando el suelo a largo plazo improductivo.

- Aplicar el ciclo de rotación, en los diferentes sitios de pampas y cerros. Eso da seguridad de que los suelos pueden mantener su potencial de productividad, ya que los diferentes productos sacan y dejan diferentes nutrientes en la tierra, ayudando así uno al otro año tras año.
- Dejar en descanso las chacras por los menos 5 años (si es posible más) para su recuperación.
- Aplicar el conocimiento sobre los bioindicadores: existen varios indicadores que pronostican el clima: como las estrellas, sol y luna; o las nubes; también algunas plantas como la waych'a, qhota, sankayu, thola, waraq'u, y animales como el liqi liqi, otras aves y el zorro.

Como vemos, no es suficiente con aplicar una de las ideas para solucionar el problema sino que deberían ser aplicadas varias formando una estrategia que incluya a todos los problemas que se presenten y a favor de toda la comunidad, pensando no solamente en la actualidad sino también en el futuro y en las generaciones que vienen.

### 5.3.9. Bibliografía consultada

Ivar Arana Prado, Magali Garcia Cardenas, Mariylin Aparicio Effen: 2007. El Cambio Climático en Bolivia (análisis, síntesis de impacto y adaptación). La Paz.

Paz Rada, Oscar y Javier González Iwanciw. 2007. Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en Bolivia. Resultados de un proceso de investigación participativa en las regiones del Lago Titicaca y los Valles Cruceños. Programa Nacional de Cambios Climáticos. La Paz.

Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Jesús de Machaca. 2006.

Programa Nacional de Cambios Climáticos. Sin año. Bolivia frente al Cambio Climático. La Paz.

# PARTE 3



## Autonomías Indígenas

## 6. LA PERSPECTIVA AUTONÓMICA DEL MUNICIPIO DE JESÚS DE MACHACA EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

*Por: José Blanes\**

El presente capítulo pretende plantear algunas ideas iniciales de una discusión y práctica mas intensa que deberá abordar el Municipio en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE).

### 6.1. Referencias a las Autonomías Indígenas en la NCPE

La Nueva Constitución Política del Estado ha marcado las principales líneas a partir de las cuales se establecerán los elementos principales de un estatuto que sirva de referencia a las futuras autonomías indígenas.

#### 6.1.1. La categoría de autonomía indígena

Se señala al “territorio indígena originario campesino” como parte de la organización territorial del Estado boliviano y se establece que “la creación, modificación y delimitación de las unidades territoriales se hará por voluntad democrática de sus habitantes, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la Constitución y en la ley” (Artículo 270).

Se “establece como un principio de ésta construcción la unidad, solidaridad, bien común, autogobierno, igualdad, reciprocidad, subsidiariedad, gradualidad, participación y

control social, provisión de recursos económicos, y preexistencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos” (El Artículo 271).

Se establece que “los alcances, la organización, el funcionamiento, la estructura, las competencias, las atribuciones, la asignación de los recursos económicos financieros y la coordinación del sistema de descentralización y de autonomías se regirán mediante esta Constitución y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, que será aprobada por dos tercios de votos de la Asamblea Legislativa Plurinacional” (Artículo 272).

#### 6.1.2. Sobre el principio de autodeterminación y su régimen de gobierno

1. La autonomía es “la expresión del derecho al autogobierno como ejercicio de la autodeterminación de las naciones y los pueblos indígena-origenarios, y las comunidades campesinas, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias” (Artículo 290).

---

\*José Blanes: MSc. Ciencias Sociales, especialidad en sociología con mención en Población por la Universidad Católica del Perú. Director del CEBEM.

2. Con respecto a la “la conformación de entidades territoriales indígena originario campesinas autónomas” se señala que “se basa en la consolidación de sus territorios ancestrales, y en la voluntad de su población, expresada en consulta, conforme a sus normas y procedimientos propios, de acuerdo a la Constitución y a la ley” (Artículo 291).
3. Se establece que “El autogobierno de las autonomías indígenas originario campesinas se ejercerá de acuerdo a sus normas, instituciones, autoridades y procedimientos, conforme a las atribuciones y competencias propias, en armonía con la Constitución y la ley”.

### 6.1.3. Cuáles son las entidades territoriales indígenas

“Los territorios indígena originario campesinos, los municipios indígena originario campesinos, y las regiones territoriales indígena originario campesinas.” Aquí se resalta el concepto de municipio indígena como un territorio autónomo (Artículo 292).

Cada entidad territorial indígena originario campesina autónoma elaborará su Estatuto, de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, según la Constitución y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Artículo 293).

La voluntad expresada en consulta para conformar territorios indígena originario campesinos se ejercerá a partir de territorios ancestrales consolidados como propiedad colectiva, comunitaria o por posesiones y dominios históricos en proceso de consolidación; y por municipios existentes y distritos municipales (Artículo 294, I).

Los municipios y las regiones indígena originario campesinas asumirán las

competencias establecidas en esta Constitución y en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Artículo 304).

### 6.1.4. Sobre las competencias y recursos

Los territorios indígenas originario campesinos asumirán las competencias de los municipios y regiones según sus estatutos, de acuerdo con un proceso de desarrollo institucional y con las características culturales propias de conformidad a la Constitución y a la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Artículo 305, I).

Los territorios indígena originario campesinos podrán ejercer las siguientes competencias de forma exclusiva o en concurrencia (Artículo 305, II):

1. Definición de formas propias de desarrollo económico, cultural y social, de acuerdo con su identidad y visión.
2. Participación en la planificación y el desarrollo de planes, programas y proyectos de educación e investigación, en el marco de la legislación plurinacional.
3. Organización, planificación y ejecución de políticas del sistema de salud en su jurisdicción.
4. Administración de la justicia indígena originaria campesina en su jurisdicción.
5. Resguardo de los derechos intelectuales colectivos, referidos a conocimientos de recursos genéticos, medicina tradicional, germoplasma y patrimonio cultural tangible e intangible de acuerdo con la ley.
6. Fomento y promoción de las culturas, el arte, la identidad, los centros arqueológicos y los museos.

7. Construcción, mantenimiento y administración de los caminos vecinales y comunales.
8. Construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura necesaria para el desarrollo de su jurisdicción.
9. Construcción, mantenimiento y administración de los sistemas de riego, fuentes de agua, energía, servicios básicos y saneamiento.
10. Fomento, promoción y administración del turismo.
11. Control y regulación a las instituciones y organizaciones externas que desarrollen actividades en su jurisdicción.
12. Planificación y gestión de la ocupación y asentamiento territorial.
13. Gestión y administración de los recursos naturales renovables, de acuerdo a la Constitución y la ley.
14. Fomento y desarrollo de su vocación productiva.
15. Fomento y desarrollo de la práctica, tecnología e investigación.
16. Preservación del hábitat, el paisaje, la vivienda, el urbanismo y los asentamientos humanos, conforme a las formas culturales, tecnológicas, espaciales e históricas.
17. Promoción de los mecanismos de consulta referidos a los asuntos de su interés.
18. Incorporación de la equidad y la igualdad en el diseño, definición y ejecución de

las políticas, planes, programas y proyectos de los territorios, prestando especial atención a la equidad de género.

19. Promoción de la construcción de infraestructuras productivas.
20. Realización de acuerdos de cooperación con otros pueblos y entidades en el marco de la Constitución y la ley.

Serán también de ejecución de los territorios indígena originario campesinos las competencias concurrentes con el Estado Plurinacional, los departamentos, las regiones y los municipios, que por su naturaleza puedan ser ejercidas por estos territorios, de acuerdo con la ley (Artículo 305, III).

Los recursos necesarios para el cumplimiento de sus competencias serán establecidos mediante ley y serán transferidos automáticamente por el Estado Plurinacional (Artículo 305, IV).

Toda asignación o transferencia de competencias deberá estar acompañada de la definición de la fuente de los recursos económicos y financieros para su ejercicio (Artículo 306).

#### **6.1.5. Derechos integrales de los territorios**

Se reconoce la integralidad del territorio indígena originario campesino, que incluye el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley; a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus territorios; la facultad de aplicar sus normas propias, administrados por sus estructuras de

representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza. Los territorios indígena originario campesinos podrán estar compuestos por comunidades (Artículo 402 I).

El territorio indígena originario campesino comprende áreas de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural. La ley establecerá el procedimiento para el reconocimiento de estos derechos (Artículo 402 II).

## **6.2. Municipio Indígena Originario aymará Jesús de Machaca**

### **6.2.1. La situación actual del Municipio**

Gran parte de las definiciones mencionadas en la NCPE se cumplen perfectamente en el caso del Municipio de Jesús de Machaca, particularmente lo referido en los artículos 270 y 271, como se muestra en los textos de este libro. Ha sido una construcción con gran profundidad histórica de luchas por su soberanía y ampliamente aceptadas y compartidas en su significado por todos los habitantes. Es un municipio construido sobre la base de un territorio cultural y socialmente consolidado a lo largo de su historia. La institucionalidad en la gestión territorial es inédita en su profundidad si se la compara con otros municipios y los relatos históricos en defensa de sus territorios, en la aceptación y adecuación de las reformas estatales a los objetivos de gestión del territorio, la defensa de sus ayllus frente a la sindicalización de la Reforma Agraria del 53, son hitos muy importantes.

La decisión de constituirse en municipio indígena de acuerdo a las normativas anteriores a la NCPE, las formas como se

combinó lo establecido por la Ley de Municipalidades y bajo los usos y costumbres históricos, representa un caso único en el país de que es posible articular en uno dos tipos de autonomía, la indígena y la municipal. Las autoridades son elegidas internamente por las comunidades antes de las elecciones municipales. Esto es especialmente importante porque ya no se sabe que es institucionalmente definitorio si los usos y costumbres o la aplicación de la ley positiva.

Los usos y costumbre no debilitan la aplicación de la Ley sino que, por el contrario, esta última adquiere un sentido de gran legitimidad al ser interpretada y adecuada por los usos y costumbres para la gestión del territorio. Es así que en este caso ya existe una autonomía real con gran legitimidad antes incluso de que se aprobara la NCPE. Es necesario destacar que a lo largo de la historia de Jesús de Machaca, particularmente si tomamos como referencia los últimos 50 años los usos y costumbres que han predominado en la gestión del territorio han adecuado todas las reformas sociales, con excepción de la sindicalización agraria, a los usos y costumbres de forma de darles contenidos precisos a la gestión comunitaria de su territorio, así tomaron la cantonización, las normas y políticas de educación y salud, la implementación de la Ley de Participación Popular, primero como distrito del Municipio de Vicha, posteriormente como Distrito Indígena y finalmente como Municipio. La implementación de las TCOs ha sido el último hito de esta apropiación de las políticas estatales y reformas más recientes a la gestión territorial.

Los aprendizajes que manifiesta la concurrencia del el ejercicio del Municipio como gestión estatal, con el Gran Cabildo, como de gestión del territorio originario, muestran muchos aspectos, los mismos que podrían servir para imaginar la normativa formal futura en materia de relaciones entre

territorialidades estatales y sociales. Estas experiencias podrán conformar el marco tanto en lo genérico como en lo particular y específico de los estatutos autonómicos propios. El municipio de Jesús de Machaca ya es una fuente de inspiración para esos instrumentos legales que deberán ser elaborados en un futuro muy próximo (Artículo 290).

Ya existen muchos elementos sobre el camino que podrán seguir otros casos similares en Bolivia como se manifiesta también el libro *Municipio Indígena: Análisis del proceso y perspectivas viables* editado y compartido con el Municipio de Jesús de Machaca en el marco del mismo proyecto.

Se puede mencionar como un ejercicio ejemplar de autodeterminación el que se ha vivido a lo largo del proceso de decisión, constitución y ejercicio de más de tres años: en muy pocos municipios de la región se pueden analizar aspectos tan profundamente arraigados e institucionalizados en Jesús de Machaca sobre “unidad, solidaridad, bien común, autogobierno, igualdad, reciprocidad, subsidiariedad, gradualidad, participación y control social, provisión de recursos económicos”. Es necesario resaltar que no se trata de principios abstractos, bandera cultural de este pueblo, sino que se trata de “valores” que cuentan con un referente, un ejercicio concreto, institucionalizados precisamente en el marco de la relación tan particular existente entre el Gran Cabildo y el Municipio.

Llama la atención el profundo respeto y “subordinación” del Municipio a las decisiones y acuerdos establecidos en el Gran Cabildo. A la inversa, el gran respeto del Gran Cabildo por la normativa municipalista y el celo por su cumplimiento. Con muy pocas excepciones expresan los habitantes que algunos aspectos exigidos por los acuerdos no funcionaron, lo

que demuestra claramente su vigencia. Ello no quiere decir que el municipalismo haya resultado los temas que plantea la gestión del territorio. Aquí están las expectativas que hoy se mencionan para culminar con un verdadero proceso de instalación de la autonomía indígena anunciada por el NCPE.

La autonomía seguirá el camino del municipio con la expectativa de que se realice así el autogobierno. Este ya ha sido una realidad desde hace muchas décadas, no es precisamente la NCPE la que inaugure algo que tiene décadas de vigencia de la autodeterminación: ellos nombran sus autoridades, consolidan sus principios y jerarquías institucionales internas, la distribución y soberanía sobre sus parcelas, el cuidado de sus recursos. Lo que sí pueden esperar de la NCPE es que ésta les de en el plano de la gestión estatal herramientas para mejorar, ampliar y consolidar la gestión de sus territorio de forma integral, sin que una separación entre sociedad y Estado anule lo específico de cada uno de ellos, como niveles concurrentes en todos los aspectos del desarrollo. De esta forma ellos han demostrado que autogobierno no implica encerrarse en su territorio, sino integrarse al resto de las territorialidades: asociaciones municipales, prefectura, gobierno central, sin dejar de ser por ello autogobierno.

Una lectura del libro muestra como la gran mayoría de las funciones exclusivas consignadas en la NCPE han sido ya operadas en el Municipio. Un análisis detallado y minucioso de cada una de ellas permitirá al municipio ajustar sus competencias.

Finalmente estamos en condiciones de señalar que el ejercicio concreto de la relación entre territorio originario y territorio municipal que se muestra en este caso, ofrece los referentes concreto de lo que se define en al NCPE por autogobierno, autonomía, soberanía, etc.

### 6.3. Consideraciones para consolidar el Municipio de Jesús de Machaca como una autonomía indígena originaria

Hay gran expectativa sobre las implicaciones que la aplicación de la autonomía indígena acarreará en beneficio del Municipio Indígena Originario de Jesús de Machaca.

Un análisis de las conclusiones expresadas en cada uno de los capítulos ofrece un programa de reformas y consideraciones a implementar en el futuro próximo.

Lo que esperan los habitantes y sus autoridades es que la NCPE legitime lo que ya viene siendo aplicado por los habitantes.

A continuación algunas consideraciones sobre lo que se espera como aporte de la NCPE.

#### 6.3.1. Una autonomía y esta autonomía

En primer lugar es necesario señalar que no existe la autonomía indígena, sino que por la naturaleza específica y concreta de los procesos territoriales que se muestran en casos como el de Jesús de Machaca, hay que hablar más bien de autonomías concretas, por lo que la relación entre los territorios concretos y las definiciones generales que serán desarrolladas en una futura ley nacional deberá considerar un margen bastante abierto a las particularidades. Se deberá considerar un marco nacional que evite los centralismos. La autonomía en estos casos deberá ser verdaderamente autónoma y soberana. Deberán definirse desde abajo y no de forma centralista, sin que por ello se piense que dejarán de articularse verticalmente a los procesos administrativos y del desarrollo económico regional o nacional.

¿Como hacer para que los procesos que vendrán en otros casos no lleven a la anarquía ni tampoco sean definidos por los niveles nacionales del Estado?

Esta pregunta no se puede resolver, pero ya esta presenta una forma de resolución en un caso concreto, en una proceso autonómico particular, que establece bastantes referencias sobre como se relacionan de forma concurrente procesos locales de autogestión con otros procesos nacionales y regionales.

#### 6.3.2. Las competencias

Este no es un tema menor ya que la lectura del proceso descrito en este libro plantea varios campos en los que han sentido enormes restricciones en el pasado y que la NCPE tendrá que facilitar a través de la ley general y las leyes sectoriales. La NCPE asimila mucho las competencias a las ya establecidas para los Municipios a las que se agregan las características sociales y culturales de los pueblos. Además se agrega que los territorios originarios “podrán ejercer” de forma exclusiva o concurrente. Con ello se concluye que no hay grandes novedades con respecto a la práctica de Jesús de Machaca:

- Una competencia no bien definida y que ha ejecutado de forma continua incluso desde antes de su constitución como Municipio es la definición de sus formas de desarrollo cultural y social. No se supone que habrá alguna novedad con la NCPE que difiera mucho de lo que se viene ejecutando.
- En materia de planificación sectorial, salud y educación, no hay tampoco mayores novedades ya que se aplica lo que ya se ha establecido para los municipios, participa en la planificación y se hace cargo de la ejecución.



- En materia de justicia comunitaria tampoco hay mayor novedad, dependiendo de que se defina de forma específica la relación entre la justicia comunitaria y la justicia nacional. Aparentemente seguirán administrando la justicia en el ámbito que ya es tradicional.
- Respecto a los derechos intelectuales colectivos, lo único que agrega la NCPE es su reconocimiento a la espera de la reglamentación en leyes específicas para obtener el usufructo de dicho derecho.
- El tema del turismo es un tema incipiente en el Municipio y si bien es un tema definido en el marco de los derechos reconocidos, dependerá del desarrollo de capacidades de para su ejecución. El municipio tendrá que inventariar los recursos existentes y estudiar las acciones concurrentes con el nivel departamental, nacional y el sector privado.
- En las competencias referidas a la inversión y mantenimiento en infraestructura de comunicaciones, social y productiva, no hay ninguna novedad. La práctica anterior y lo reconocido anteriormente en las leyes de Participación Popular ha sido incorporado en la NCPE. El problema central, que será objeto de leyes financieras futuras, es el de los recursos para dichas competencias, debido al enorme déficit existente en este campo, sobre todo en lo referido a la construcción vial y mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
- El Municipio y su Cabildo han desarrollado una experiencia en la regulación de la cooperación externa. Una buena cantidad de recursos externos se deben a la capacidad de relacionamiento del Municipio con el gobierno central, departamental, cooperación internacional

y organismos no gubernamentales nacionales.

- La promoción de mecanismos reconsulta es una práctica que el Municipio viene desarrollando desde su fundación y el Cabildo mucho antes de ser municipio.
- No se explicita lo que se entenderá por “fomento y desarrollo de su vocación productiva” así como, “fomento y desarrollo de la práctica, tecnología e investigación”. Esta podría considerarse una de los mayores reconocimientos si es que posteriormente en las leyes específicas se permite que el Municipio pueda hacer inversiones en el desarrollo productivo en concurrencia con el sector privado. Uno de los principales déficit en el desarrollo es su integración vertical de la producción comunal al mercado y a las cadenas productivas. Esta es una de las expectativas mas esperadas en la NCPE, ya que no puede haber autonomía si no se disuelven las limitaciones del Municipio para la inversión productiva.

No se establece nada sobre la forma como se conjugará la definición de competencias con la asignación de recursos económicos y financieros. Este era un tema central que deja todo lo demás en el estado anterior. La autonomía queda pendiente de la capacidad de negociación del Municipio con el Gobierno Central, por lo que por el momento pareciera una suerte de autonomía cautiva.

Este tema de la cautividad financiera y económica contrasta con la responsabilidad que se otorga al Municipio (autonomía) en derechos generales pero de enorme complejidad si se los quiere ejecutar tales como, derechos:

- Al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley”;

- “a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus territorios”.
- “la facultad de aplicar sus normas propias, administrados por sus estructuras de representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza”.

Para que no queden estos derechos en simples declaraciones o meros imaginarios simbólicos se requiere de recursos económicos y financieros para su ejecución y que no quedan en derechos condenados a frustraciones inevitables.

Es muy importante que la NCPE reconozca que un territorio indígena originario, no es el caso del campesino, que es de otro carácter, es una realidad integral que comprende “áreas

de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural.” Hasta ahí no hay novedad en lo que se refiere a Jesús de Machaca, en este tema no hay nada nuevo ya que históricamente ha sido esa integralidad su característica central. El problema será tal vez para otros municipios que no tienen este tema de la integralidad del territorio y resulta que tendrá que ser una ley especial la que definirá el procedimiento para el reconocimiento. Esto es complejo cuando se superponen realidades como la indígena originaria con la sindical campesina, y no solo se superponen sino que se enfrentan entre si en la gestión del territorio.

El Municipio Originario Aymará de Jesús de Machaca será un ejemplo para aquellos municipios donde el orden originario coincide con el municipal y donde este último se basa en la solidez del anterior. Esta historia es ejemplar. Pero no servirá para nada en realidades donde no existe esta correspondencia.

La Paz, marzo de 2009

